



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 20 de noviembre de 2024	Sesión 30

SUMARIO

ASISTENCIA 17

ORDEN DEL DÍA 17

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 29

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO FEDERAL DE LA LVII LEGISLATURA,
CÉSAR PINEDA CASTILLO

A solicitud, del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal en la LVII Legislatura, César Pineda Castillo, luchador social, y fundador de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, quien falleció en días recientes. 37

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Cámara de Senadores, con la que remite comunicación por la que informa que el pleno del Senado de la República eligió a la C. María del Rosario Piedra

Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2029. De enterado.	37
De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales registrados por la dirección general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.	37
De la Comisión Nacional del Agua, por medio de la cual informa que, de los ingresos finales autorizados del Programa de Devolución de Derechos 2023-2024, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se autorizaron recursos provenientes de ingresos excedentes del Proder 2024. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.	38
De la Comisión Nacional del Agua, por la que informa que, de los ingresos excedentes recaudados al término del primer y tercer trimestres del ejercicio fiscal 2024, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.	39
Del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual informa que, de las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o que se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante octubre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.	39
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a octubre de 2024, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a octubre de 2023. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	40
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el tercer Informe trimestral de actividades 2024. Se turna a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.	40
SOLICITUD DE LICENCIA	
Del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, del PVEM, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.	41

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

La Presidencia informa a la Asamblea que el pasado viernes 15 de noviembre se recibió de la titular del Poder Ejecutivo federal, el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, en consecuencia, se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria y fue turnado de inmediato a las comisiones correspondientes. La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos:	41
1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	43
2. Iniciativa con proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	44
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	44
4. Los Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2025. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	44
5. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	44
6. La propuesta de Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2025, con su respectiva nota metodológica. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión. . .	44

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del Congreso del estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII, y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores puedan acceder a revisiones anuales de próstata con disfrute de goce de sueldo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	44
---	----

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del Congreso del estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII, y se adiciona una

fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad laboral a madres y padres que tengan hijas o hijos diagnosticados con la condición del espectro autista y otras condiciones de neurodiversidad. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** 45

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del Congreso del estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XVI Bis y XXXI, y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVI Bis, del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** 45

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del Congreso del Estado de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje inclusivo al género femenino para promover la igualdad de género. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.** 46

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, se recibió oficio por el que se comunica la designación de diputada y diputados del Partido del Trabajo como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. **De enterado. Comuníquese.** 46

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA DAR CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, quien se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones. 47

La Presidencia hace del conocimiento del secretario de Hacienda y Crédito Público que, de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, acto seguido, le toma protesta constitucional. 47

Para referirse al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2025, hace uso de la tribuna:

-El ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público. 47

En la primera ronda de cuestionamientos, intervienen:

-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC.	50
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, desde la curul, realiza comentarios relativos al bloqueo que llevan a cabo manifestantes a las afueras del Palacio Legislativo. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	51
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.	51
-El diputado José Antonio López Ruiz, del PT.	53
-El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM.	54
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.	55
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden, desde la curul.	55
-El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez, de Morena.	56
-El ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, da respuesta.	57

Durante la segunda ronda de cuestionamientos, participan:

-El diputado Raúl Lozano Caballero, de MC.	60
-El diputado Rodrigo Ramos Enríquez, de MC, solicita moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	61
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.	61
-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT.	63
-El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, del PVEM.	63
-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN.	64
-La diputada Merylyn Gómez Pozos, de Morena.	65
-El ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, da respuesta.	66

Intervienen en representación de su grupo parlamentario:

-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC.	69
-La diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI.	71

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.....	72
-El diputado Mario Alberto López Hernández, del PVEM.	72
-El diputado César Augusto Rendón García, del PAN.....	73
-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena.	75
La diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva, a dirige un mensaje a la asamblea en relación con la comparecencia que se llevó a cabo.	76
La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento.	76
Acto seguido, solicita a la comisión designada acompañar al ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando desee retirarse del salón de sesiones.	76

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.	76
--	----

TOMA DE PROTESTA

El ciudadano José Adalberto Vega Regalado, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal.	77
--	----

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.	77
En virtud de que se ha cumplido con la declaratoria de publicidad, la Presidencia da lectura a la sinopsis del dictamen.	77

Para sustentar una moción suspensiva, interviene:

-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC. **No se toma en consideración.** . . . 77

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC. 79

-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC. 80

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. 81

-La diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI. 82

-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI. 83

-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT. 85

-La diputada Irma Yordana Garay Loreda, del PT. 86

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. 86

-El diputado Gerardo Villarreal Solís, del PVEM. 87

-La diputada Liliana Carbajal Méndez, del PVEM. 88

-El diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del PVEM. 89

-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN. 90

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. 92

-La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena. 93

-La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, de Morena. 93

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-La diputada Beatriz Milland Pérez, de Morena, a favor. 95

-El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN, en contra. 96

-El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del PVEM, a favor. 97

-El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de MC, en contra. 97

-El diputado Alejandro Calderón Díaz, de Morena, a favor. 99

-La diputada Verónica Martínez García, del PRI, en contra.	99
-La diputada Sandra Patricia Palacios Medina, de Morena, a favor.	100
-La diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN, en contra.	101
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, a favor.	102
-El diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI, en contra.	104
-El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, a favor.	105
-El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, en contra.	106
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	107
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-El diputado José Javier Aguirre Gallardo, de Morena, a favor.	107
-El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN, en contra, quien responde preguntas del diputado Federico Döring Casar, del mismo partido, y de la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena.	108
-La diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul.	111
-El diputado Mario Alberto López Hernández, del PVEM, a favor.	111
-El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI, en contra.	112
-La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda, de Morena, a favor.	113
-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC, en contra.	114
-La diputada Gloria Sánchez López, de Morena, a favor.	115
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN, en contra.	116
-El diputado Ramón Ángel Flores Robles, del PT, a favor.	117
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, en contra.	118
-El diputado Óscar Iván Brito Zapata, de Morena, a favor.	119
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, en contra.	120
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	121

Durante la tercera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz, a favor:

-La diputada Juana Acosta Trujillo, de Morena, a favor.	121
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN, en contra.	123
-El diputado Alejandro Avilés Álvarez, del PVEM, a favor.	124
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI, en contra.	125
-El diputado Gabino Morales Mendoza, de Morena, a favor.	126
-El diputado Rodrigo Ramos Enríquez, de MC, en contra, quien responde una pregunta del diputado Gibrán Ramírez Reyes, del mismo partido.	127

La Presidencia, en su momento, realiza moción de orden.

Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:

-El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM.	128
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN.	129

Concluye su intervención, en contra, el diputado Rodrigo Ramos Enríquez, de MC.	129
---	-----

Desde la curul, se expresan:

-El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM, para responder alusiones personales.	129
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden.	130

La Presidencia hace aclaraciones.	131
---	-----

Para la discusión en lo general, continúan:

-La diputada Briceyda García Antonio, de Morena, a favor.	131
-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, en contra.	132
-El diputado Adrián González Naveda, del PT, a favor.	133
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, en contra.	134
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, responde alusiones personales, desde la curul.	135
-El diputado Carmelo Cruz Mendoza, de Morena, a favor.	135

-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, en contra.....	137
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	137
Para rectificar hechos, interviene:	
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC.....	138
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto.....	138
Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado.	138
RECESO	
La Presidencia decreta un receso y cita para reanudar la sesión el jueves 21 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas.	138
Receso	138
Se reanuda la sesión.....	138
Da inicio la discusión en lo particular del dictamen en materia de simplificación orgánica, en consecuencia, se concede el uso de la voz para presentar sus propuestas de modificación a:	
-La diputada Maribel Solache González, de Morena, quien retira su reserva. .	139
-La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.....	140
-La diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del PT, quien retira su reserva. .	141
-El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.....	141
-La diputada Lucero Higareda Segura, de Morena, quien retira su reserva. . .	142
-La diputada María de Fátima García León, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.....	143
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.....	144
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.....	145
-El diputado Francisco Javier Farías Bailon, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.....	146

-El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	147
-La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	148
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	149
-La diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	150
-El diputado Isidro Amarildo Bárcenas Reséndiz, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	151
-La diputada Laura Hernández García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	152
-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	153
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	153
-El diputado Ricardo Crespo Arroyo, de Morena, quien retira su reserva.	154
-El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	155
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	156
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	157
-La diputada Paola Michelle Longoria López, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	158
-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	159
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	160
-El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	161
-La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	162

-El diputado José Manuel Hinojosa Pérez, el PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	163
-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	163
-El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	164
-El diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	165
-La diputada Montserrat Ruiz Páez, de Morena, quien retira su reserva.	166
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	167
-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	168
-La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	169
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	170
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	171
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	172
-El diputado Víctor Samuel Palma César, el PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	173
-La diputada Genoveva Huerta Villegas, el PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	174
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	175
-El diputado Luis Enrique García López, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	175
-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	176
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	177

-El diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	178
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	179
-La diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	180
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	181
-El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	181
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	182
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	183
-El diputado Arturo Yáñez Cuellar, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	184
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, quien entrega a la Presidencia una actualización de su propuesta de modificación y solicita que se le dé lectura. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al comparativo.	185
Desde la curul, el diputado Federico Döring Casar, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	185
La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, presenta su propuesta de modificación.	186
La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura nuevamente al comparativo de la propuesta, especialmente a la parte que se propone suprimir de la reserva registrada. Se admite a discusión.	186
Para referirse a la propuesta, se pronuncian:	
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, a favor.	187
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, en contra.	187
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	188
-El diputado Juan Carlos Varela Domínguez, de Morena, a favor.	188

-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, en contra. . . .	189
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, a favor.	190
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, en contra.	190
Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	191
Desde la curul, el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN, rectifica hechos.	191
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	191
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	192
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	193
-El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	193
-La diputada Paulina Rubio Fernández, el PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	194
-El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena. Se admite a discusión. . .	195
Para referirse a la propuesta, intervienen:	
-El diputado José Luis Téllez Marín, del PT, favor.	196
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, en contra.	197
-La diputada Ana Miriam Ferráez Centeno, de Morena, a favor.	198
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena, a favor.	199
Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	201
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de lo reservado, en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	201
Aprobado lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	201

Por mayoría calificada se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 201

Desde la curul, la diputada Rosa María Castro Salinas, de Morena, hace comentarios con relación al Día Nacional de las Niñas Indígenas y Afromexicanas. 201

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE PEDRO LEGARRETA, EX DIPUTADO LOCAL DEL PAN

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Pedro de Legarreta, ex diputado local del PAN, ex delegado del Trabajo y de la Reforma Agraria, quien fue asesinado en Culiacán, Sinaloa, mismo que se obsequia. 202

La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita el decreto aprobado, en materia de simplificación orgánica, al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea. 202

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 202

CLAUSURA Y CITA 202

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 203

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 204

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del dictamen:

De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). 222

-De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificaciones propuestas a los artículos 27, 28 y transitorios primero, segundo, quinto y sexto; y la adición de los artículos décimo, décimo primero y décimo segundo transitorios y aceptadas por la asamblea).

227

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

ASISTENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solicito a la Secretaría que informe del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 275 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (11:29 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 20 de noviembre de 2024, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 20 de noviembre de 2024

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Cámara de Senadores

Informa que el pleno del Senado de la República eligió a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2029.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, registrados por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de

la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024.

De la Comisión Nacional del Agua

Informa que, de los ingresos finales autorizados del Programa de Devolución de Derechos 2023 (2024), durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se autorizaron recursos provenientes de ingresos excedentes del PROD-DEER 2024.

Informa que, de los ingresos excedentes recaudados al término del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.

Informa que, de los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recaudados al término del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se asignaron recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de octubre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remiten la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de octubre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2023.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el tercer Informe trimestral de actividades 2024.

Solicitud de licencia de diputado

Protesta de diputado

Iniciativas de la titular del Poder Ejecutivo federal

De decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2025, con su respectiva nota metodológica.

Iniciativas de las legislaturas de los estados

Del Congreso del Estado de Nuevo León, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores puedan acceder a revisiones anuales de próstata con disfrute de goce de sueldo.

Del Congreso del Estado de Nuevo León, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad laboral a madres y padres que tengan hijas o hijos diagnosticados con la condición del espectro autista y otras condiciones de neurodiversidad.

Del Congreso del Estado de Nuevo León, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XVI Bis y XXXI del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Del Congreso del Estado de México, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

materia de lenguaje inclusivo al género femenino para promover la igualdad de género.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal 2025.

Declaratoria de publicidad de dictamen

De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

Dictamen a discusión

De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Iniciativas

Que adiciona el artículo 6o. y reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona la Ley General de Salud, en materia de expediente clínico electrónico, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del Sistema Nacional de Información en Salud y su Interoperabilidad, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de Inteligencia Artificial aplicada a la salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 69, 72 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 y 221 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Theodoros Kalionchis de la Fuente y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132, 133 y 423 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, en materia de depresión post-parto, suscrita por la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley General del Cáncer, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Salud, en materia de fortalecer la autonomía, el financiamiento de la regulación, control, vigilancia y fomento sanitario que realiza Cofepris, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Prevención de la Covid-19 y otras enfermedades respiratorias, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud y combatir la corrupción, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para garantizar la inclusión de este sector de la población en una sociedad más justa, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de lenguaje inclusivo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, en materia de delitos cometidos por servidores públicos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación, en materia de tecnologías de la información y comunicación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como el Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para crear el Sistema Judicial de Información Pública Avanzada, a cargo del diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto que reforma el inciso A) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sextos y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como el Día Nacional del Bienestar, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de perspectiva de género, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por las diputadas Ana Karina Rojo Pimentel y Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 5o. y 13 de la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención culturalmente adecuada, a cargo del diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 35 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de consagrar el derecho de todo ciudadano de participar en la asignación del presupuesto en los tres niveles de gobierno, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de brindar la atención y detección oportuna a niños con diabetes mellitus, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley General de Educación y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para fortalecer las medidas de protección tratándose de delitos cometidos contra menores de edad y mujeres, a cargo de la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de medidas de apremio, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Aniceto Polanco Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 153-M de la Ley Federal del Trabajo, en materia de capacitación y adiestramiento, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 88 y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo del diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Luis Enrique García López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 10 de la Ley de Minería, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo décimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, en materia de edad mínima de jubilación, a cargo del diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de inteligencia artificial, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de incluir la educación digital en la educación básica, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prohibición de unidades de autotransporte de carga de doble remolque, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Lorena Piñón Rivera y Humberto Ambriz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de nuevas masculinidades, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad, a cargo de la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 53 de la Ley General de Educación, en materia de ciberseguridad, a cargo del diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que establecen las características de una Moneda Conmemorativa en memoria de Ifigenia Martha Martínez y Hernández, a cargo de la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de gestación asistida y subrogada, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Cuitláhuac, a cargo de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de diversidad sexual y de género, a cargo del diputado Jaime Genaro López Vela, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar facultades al congreso de la unión para legislar en materia penal sobre delitos contra los animales, a cargo de la diputada Montserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Aniceto Polanco Morales y diputados integrantes de Morena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disminución de la jornada laboral a 40 horas semanales, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención a las personas recién nacidas prematuras, suscrita por el diputado Éctor Jai-

me Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones en cuotas escolares, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de inclusión en la salud mental y las adicciones, suscrita por el diputado José Mario Ñíguez Franco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 69-B Quater al Código Fiscal de la Federación, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reducir la mortalidad y promover la salud mental y bienestar de las madres y sus familias, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 395 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 142 y 143 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fondos federales para el fortalecimiento de po-

licias locales, suscrita por los diputados Reginaldo Sandoval Flores y Luis Fernando Vilchis Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo del diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con el propósito de crear un sistema paritario, equitativo y libre de discriminación en el servicio exterior mexicano, en materia de derechos humanos y no discriminación, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera y Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, en materia de fraude, a cargo del diputado Gilberto Herrera Solórzano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Salud, en materia de prevención de enfermedades no transmisibles, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de receta electrónica, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos adquiridos en farmacias, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de personas trabajadoras en plataformas digitales, suscrita por la diputada Eva María Vásquez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 12 del Código Fiscal de la Federación y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 10 y 15 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 6o. y 71 de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 3o. y 37 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca y diputados integrantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 65 y la fracción XI del artículo 73, ambos de la Ley General de Salud y la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XV Ter al artículo 3o., la fracción XIII Ter al artículo 7o. y la fracción XII al artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 372 Bis y reforma el artículo 395 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 144 de la Ley del Seguro Social, suscrita por los diputados Mirna María de la Luz

Rubio Sánchez y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar de personas adultos mayores, a cargo del diputado Gilberto Herrera Solórzano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por los diputados Luis Humberto Aldana Navarro y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, a cargo del diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. Bis y reforma el artículo 8o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso a) de la fracción II del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento público a partidos políticos, a cargo de la diputada Rafaela Vianey García Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 70, 74, 74 Ter y 77 y se adiciona un artículo 69 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 44 y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de medidas mínimas de tránsito, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 29 de noviembre como el Día Nacional de las Cocineras y Cocineros Tradiciona-

les, a cargo del diputado Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo a los artículos 183 y 185, se adiciona la fracción IV al artículo 201, se adiciona un párrafo al artículo 202, y se modifica la fracción IX del artículo 467, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado para los casos de feminicidio y violación, suscrita por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera y Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 16 de la Ley de Vivienda, en materia de acceso de los jóvenes a la vivienda, suscrita por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 119 y 120 de la Ley General de Educación, para fortalecer el presupuesto anual de las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, suscrita por el diputado Miguel

Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de incrementar del 20 al 25% el Fondo General de Participaciones; y que las participaciones que reciban los municipios nunca sean inferiores al 30%, actualmente son del 20%, suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de creación del fondo de fortalecimiento competitivo y sostenible para la frontera norte, a cargo del diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública, a cargo de la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o. de la Ley de Migración y 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo del diputado José Gloria López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga el artículo 132 de la Ley del Seguro Social, en materia de discriminación en pensiones por viudez, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de especulación inmobiliaria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fomento al mercado interno y sus cadenas de producción, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativa ciudadana, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 2o. y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de situaciones de riesgo, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General en Materia de

Delitos Electorales, en materia de delitos electorales y del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 30 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de seguridad pública a nivel federal, con el objetivo de hacer partícipe a la ciudadanía, saber el sentir, las necesidades e implementar acciones, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a efectuar acciones para esclarecer y atender la desaparición de la activista y abogada Ayuuk Sandra Estefana Domínguez Martínez, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los estados de la República, a realizar las adecuaciones a sus ordenamientos legales para que la lengua de señas mexicana sea reconocida como patrimonio lingüístico, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, a concluir con la adquisición de las 55 calandrias eléctricas que sustituirán las calandrias tiradas por animales, para que se aplique con obligatoriedad inmediata el artículo 46 Bis del Reglamen-

to Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara, con el objetivo de prohibir la utilización de calandrias tiradas por animales, así como el uso de animales de tiro o carga en la vía pública, a cargo de la diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a dar continuidad, fortalecer y difundir los programas educativos centrados en la atención de niños, adolescentes y sus familias en situación de retorno, con objeto de lograr una integral adaptación al sistema educativo nacional, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Secretaría de Bienestar y SRE, a incluir a las personas adultas mayores residentes en el exterior, en el programa pensión para el bienestar de las Personas Adultas Mayores a partir del 2025, a cargo de la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar acciones coordinadas en materia de seguridad y mantenimiento a las carreteras federales, principalmente la carretera 57 en beneficio de los usuarios, a cargo de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a considerar la restitución del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) a los municipios del país, para atender el problema de inseguridad especialmente en el estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir a la enfermedad de Lyme en el Programa de Acción, Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes, a cargo del diputado César Israel Damián Retes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro, suscrito por los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, de Morena y del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar acciones y medidas extraordinarias para reactivar la actividad económica, fomentar el consumo y auxiliar a las micros, pequeñas y medianas empresas del estado de Sinaloa, ante la Narcopandemia que ha provocado una grave situación de violencia e inseguridad en la entidad, a cargo del diputado Mario Zamora Gastelum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas entidades federativas de la República Mexicana, a eliminar el cobro del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a implementar un paquete de acciones y apoyos como empleo temporal, restauración de servicios de luz y agua, plazos para el pago de vivienda de interés social de Infonavit, atención médica ya sea a través de las clínicas del IMSS, para los trabajadores de Altos Hornos de México S.A., a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la Conagua, a diseñar e instrumentar un programa de acción, para la construcción de infraestructura hidráulica en los 38 municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de que la ciudadanía pueda contar con agua limpia, y un sistema de drenaje acorde a sus necesidades, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sectur, a retomar la operación del Programa de Pueblos Mágicos, lo que contribuirá para una integración económica, generación de empleos y el desarrollo del sector turístico en esas localidades, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a pagar las deudas con sus distintos proveedores, así como, otras acciones del Gobierno federal en su beneficio, en materia administrativa y bancaria, a cargo de la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP, así como a Pemex, a transparentar en los estados financieros el monto total de la deuda de la paraestatal y para que esta cumpla con las obligaciones de pago que existen con sus proveedores y contratistas de forma inmediata y dando prioridad a los que tienen su domicilio en Ciudad del Carmen, Campeche, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las 32 entidades federativas, a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se declara reformado el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, publicado en el DOF el 12 de abril de 2019, a cargo de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 20 noviembre, aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en 1910, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del Día Mundial de la Diabetes, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles trece de noviembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y un diputadas y diputados, a las diez horas con cuarenta y un minutos del miércoles trece de noviembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que se realizó modificación de turno de la iniciativa presentada el seis de noviembre de dos mil veinticuatro con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se modifica el trámite para quedar como sigue, se turna a la Comisión de Puntos Constituciona-

les, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado Javier Vázquez Calixto, del Partido del Trabajo, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del trece de noviembre del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Toma de protesta del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas de este Recinto Legislativo el ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, cuya ratificación de su cargo fue aprobada durante la sesión del día de ayer martes doce de noviembre del año en curso, acto seguido, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón de sesiones, y rinde protesta de ley. La Presidencia solicita a la comisión de cortesía, acompañar al secretario Ramírez de la O en su retiro de este Pleno cuando así lo desee.

Toma de protesta de ciudadanas y ciudadanos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas de este Recinto Legislativo ciudadanas y ciudadanos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya ratificación de sus cargos fueron aprobadas durante la sesión del día de ayer martes doce de noviembre del año en curso, a saber:

- Édgar Abraham Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público;
- Antonio Martínez Dagninno, como jefe del Servicio de Administración Tributaria;
- Bertha María Gómez Castro, como subsecretaria de Egresos;
- Grisel Galeano García, como procuradora fiscal de la Federación;
- Gari GeviJoar Flores Hernández González, como administrador general de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria;

- Amelia Guadalupe de León Ortega, como administradora general de la Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria;

- Ricardo Carrasco Varona, como administrador general jurídico del Servicio de Administración Tributaria;

- Armando Ramírez Sánchez, como administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria;

- María del Carmen Bonilla Rodríguez, como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda;

- Fernando Renoir Baca Rivera, como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; y

- Pablo Gómez Álvarez, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Acto seguido, se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del Salón de Sesiones, y rinden protesta de ley.

La Presidencia pide a la comisión de cortesía designada acompañar a las ciudadanas y los ciudadanos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a retirarse del Recinto cuando así lo deseen.

Discusión de dictámenes.

a) El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Graciela Ortiz González.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la

palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo; Carlos Enrique Canturosas Villareal, del Partido Verde Ecologista de México; Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional; y Joaquín Zebadúa Alva, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Zebadúa Alva, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Jorge Alberto Mier Acolt, de Morena; en contra Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; en pro Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional; en pro María del Rosario Orozco Caballero, de Morena; en contra Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano; en contra Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; en pro Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo; en contra Nancy Aracely Olguín Díaz, del Partido Acción Nacional; y en pro Víctor Hugo Lobo Román, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, interviene el diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

En pro Venustiano Caamal Cocom, de Morena; en contra Diana Estefanía Gutierrez Valtierra, del Partido Acción Na-

cional; en pro Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano; en contra Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; en pro Mónica Fernández César, de Morena; en contra Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Eruviel Ávila Villegas, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

En contra Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano; en pro Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido del Trabajo; en contra Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Partido Acción Nacional; y

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En pro Irma Juan Carlos, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

En consecuencia, la Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados, la discusión en lo particular se llevará a cabo por bloques, siendo estos de la siguiente manera:

El primer bloque que se someterá a discusión estará integrado por los artículos:

–Treinta Bis, relativo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana;

–Treinta y dos Bis, relativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

–Treinta y cinco, relativo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y

–Treinta y ocho Bis, relativo a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

El segundo bloque que se someterá a discusión estará integrado por el artículo:

–Cuarenta y dos Bis, relativo a la Secretaría de las Mujeres.

Por último, la discusión del tercer bloque estará integrado por el artículo:

–Cuarenta y dos Ter, relativo a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; y

–Artículo décimo cuarto transitorio del proyecto de decreto, y artículos restantes del proyecto de decreto, y al finalizar la propuesta de modificación dicho artículo, se votará en lo general y en lo particular.

Al desahogar las reservas de cada bloque, el mismo se votará en lo general y en lo particular.

Se somete a discusión en lo particular el primer bloque integrado por los artículos: treinta Bis, relativo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; treinta y dos Bis, relativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; treinta y cinco, relativo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y treinta y ocho Bis, relativo a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y en consecuencia, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Jéssica Saiden Quiroz, de Morena. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y el diputado, para hablar: en pro Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del Partido del Trabajo; en contra Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional; y en pro Jesús Antonio Pujol Irastorza, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

- María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir

el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del primer bloque integrado por los artículos: treinta Bis, con la modificación aceptada por la Asamblea, relativo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; treinta y dos Bis, relativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; treinta y cinco, relativo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y treinta y ocho Bis, relativo a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la Asamblea.

En votación nominal, por trescientos ochenta y ocho votos a favor, y cincuenta y tres en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el primer bloque con la modificación aceptada por la Asamblea.

Se somete a discusión en lo particular el segundo bloque integrado por el artículo cuarenta y dos Bis, relativo a la Secretaría de las Mujeres, y no habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del segundo bloque integrado por el artículo cuarenta y dos Bis, relativo a la Secretaría de las Mujeres, en términos del dictamen.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el segundo bloque en términos del dictamen.

Se somete a discusión en lo particular el tercer bloque integrado por el artículo cuarenta y dos Ter, relativo a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; artículo décimo cuarto transitorio del proyecto de decreto, y artículos restantes del proyecto de decreto, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a la diputada:

- Rafaela Vianey García Romero, de Morena. Misma que en votación económica, se admite a discusión.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración, a efecto

de que se dé lectura a la propuesta de modificación. La Secretaría da lectura.

No habiendo oradores registrados, de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal del tercer bloque integrado por el artículo cuarenta y dos Ter, relativo a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el artículo décimo cuarto transitorio del proyecto de decreto, y artículos restantes del proyecto de decreto, en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la Asamblea.

En votación nominal, por de trescientos veintiún votos a favor, y ciento ocho en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado y con la modificación aceptada por la Asamblea del tercer bloque.

En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud de que el dictamen de referencia se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, procederá a dar lectura a su sinopsis.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y diputados: Pablo Vázquez Ahued, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, y Claudia Ruiz Massieu Salinas, todos de Movimiento Ciudadano; César Alejandro Domínguez Domínguez, Graciela Ortiz González, y Arturo Yáñez Cuellar, todos del Partido Revolucionario Institucional; Irma Yordana Garay Loredó.

La Presidencia, solicita a las y los legisladores a retirar las expresiones materiales utilizadas por los mismos, durante su participación en Tribuna.

Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, y Mary Carmen Bernal Martínez, todos del Partido del Trabajo; Ruth Maricela Silva Andraca, Ana Erika Santana González, y Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, todas del Partido Verde Ecologista de México;

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Fernando Torres Graciano, y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, ambos del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención del diputado Godoy Rangel ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia informa al Pleno que, debido a que el decreto a discusión consta de un solo artículo, su desahogo en lo general y en lo particular, será en un solo acto.

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Estela Carina Piceno Navarro, de Morena; en contra Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia, dé lectura al segundo párra-

fo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del dictamen. La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia; en pro Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano; en pro Juana Acosta Trujillo, de Morena; en contra José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional; en pro José Alejandro Peña Villa, de Morena; en contra Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, interviene el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien solicita verificación de quórum. La Presidencia realiza aclaraciones.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

En contra Luis Enrique García López, del Partido Acción Nacional; en pro Francisco Javier Estrada Domínguez, de Morena; y en contra Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Sandra Anaya Villegas, de Morena; en contra César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional; en pro Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Rodrigo Ramos Enríquez, de Movimiento Ciudadano; en pro Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena; en contra Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Partido Acción Nacional; en pro Julio César Moreno Rivera, de Morena; en contra Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Olga Lidia Herrera Natividad, del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

En contra Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena;

y en contra Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar:

Desde su curul, interviene la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, para solicitar moción de orden.

En pro María Rosete, de Morena; en contra Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional; en pro María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Sergio Gil Rullán, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación de la diputada Margarita Corro Mendoza, de Morena;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En pro Gabriela Valdepeñas González, de Morena; en contra Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional; en pro Javier Taja Ramírez, de Morena; en pro Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo; en contra Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano; en pro Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena; y en contra Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar en pro: Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena; y Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; en pro Jazmín Yaneli Villanueva Moo, de Morena; en contra César Augusto Rendón García, del Partido Acción Nacional; en pro José Narro Céspedes, de Morena; en contra Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Greycy Marian Durán Alarcón, del Partido del Trabajo; en contra Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano; en pro Juan Hugo de la Rosa García, de Morena; y en contra Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Ricardo Monreal Ávila, de Morena. En votación económica, se admiten a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aceptan y se reservan para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación suscrita por la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de Movimiento Ciudadano. La Secretaría da lectura. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano, todos para solicitar moción de orden; y Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

Desde su curul, interviene el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

- Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano.

Desde su curul, interviene el diputado Enrique Vázquez Navarro, de Morena, para solicitar moción de orden.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, quien hace entrega a la Presidencia de un documento a efecto de que se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidencia informa que se tiene por recibido el documento respectivo. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Juan Moreno de Haro, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas y los diputados: Christian Mishel Castro Bello, Verónica Martínez García, Ariana del Rocío Rejón Lara, Ana Isabel González González, Yericó Abramo Masso, Arturo Yáñez Cuellar, Xitlalic Ceja García, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Israel Betanzos

Cortés, y Erubiel Lorenzo Alonso Que, todos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Dolores Padierna Luna, de Morena, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

En votación nominal, por mayoría calificada de trescientos treinta y cinco votos a favor, y ciento once en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Recepción de minuta con proyecto de decreto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo veintiuno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Comunicación de la Mesa Directiva relativa al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.

La Presidencia informa a la Asamblea que el próximo viernes quince de noviembre del año en curso, se cumple el plazo para que la titular del Ejecutivo Federal entregue a esta Soberanía el paquete económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en tal virtud, solicita a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que al momento de su recepción se publique en la Gaceta Parlamentaria, se turne de inmediato a las comisiones correspondientes para dictamen, y se informe al Pleno en la próxima sesión. En votación económica, se autoriza.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veintitrés horas con cincuenta y ocho minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada el acta.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO FEDERAL DE LA LVII LEGISLATURA, CÉSAR PINEDA CASTILLO

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Permítame, secretario. El diputado Carol Altamirano está solicitando la palabra, ¿con qué objeto?

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): Estimada presidenta, para solicitar un minuto de silencio en memoria de César Pineda Castillo, quien fungió como diputado federal en la LVII Legislatura. César, un gran luchador social, fue fundador de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo. En memoria de César, solicitamos un minuto de silencio por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se autoriza el minuto de silencio, favor de ponerse todos de pie.

(Minuto de silencio.)

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió comunicación de la Cámara de Senadores, por la que informa que el pleno del Senado de la República eligió a la C. María del Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2029.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, el pleno del Senado de la República, en ejercicio de lo que dispone el Apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 10 Bis y 10 Ter de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, eligió a la ciudadana **María del Rosario Piedra Ibarra**, como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por un período de cinco años, que comprenderá del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2029.

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.— Senador Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: De enterada.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió comunicación de la Secretaría de Gobernación con la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales registrados por la dirección general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del Ejercicio Fiscal de 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DTORT/1143/2024, signado por la

maestra Claudia Montiel Araujo, encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta Secretaría, así como de su anexo, mediante los cuales envía el *Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales*, correspondiente al quinto bimestre del Ejercicio Fiscal de 2024. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Sin otro particular, le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por medio del presente, me permito enviarle el Reporte bimestral septiembre-octubre de 2024, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio, con objeto de dar cumplimiento al artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, donde se indica que “La Secretaría administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los congresos locales, respectivamente, a través de la Comisión competente, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales... IV] Para el caso de la administración pública federal, el reporte del uso de los tiempos fiscales y de Estado”.

En ese sentido, adjunto una impresión del reporte antes mencionado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2024.— Maestra Claudia Montiel Araujo (rúbrica), encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: La Comisión Nacional del Agua informa que, de los ingresos finales autorizados del Programa de Devolución de Derechos 2023-2024, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2023, no se autorizaron recursos provenientes de ingresos excedentes del Proder de 2024.

«Comisión Nacional del Agua.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Hago referencia a los oficios números B00.4.-004 y B00.4.-006, de fechas 25 de enero y 7 de marzo de 2024, mediante el cual, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 231-A, último párrafo, de la Ley Federal de Derechos, se envió el informe por entidad federativa de los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal de 2023, para el Programa de Devolución de Derechos (Prodder). El párrafo a que se hace referencia indica:

“La Comisión Nacional del Agua informará, trimestralmente, al honorable Congreso de la Unión acerca de la devolución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”.

Sobre el particular, me permito informar que los ingresos finales autorizados por la SHCP a esta Comisión Nacional del Agua, del programa Prodder 2023, para los participantes, fueron de acuerdo a la distribución que se anexa en el reporte. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Cabe mencionar que en este trimestre la SHCP no autorizó recursos provenientes de ingresos excedentes del programa Prodder 2024.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024.— Doctor Felipe Zataráin Mendoza (rúbrica), subdirector general.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: La Comisión Nacional del Agua informa que, de los ingresos excedentes recaudados al término del primer y tercer trimestres del ejercicio fiscal de 2024, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.

«Comisión Nacional del Agua.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al Programa de Devolución de Derechos (Prodder) y a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, específicamente en el último párrafo, que a la letra dice:

“La Comisión Nacional del Agua informará, trimestralmente, al honorable Congreso de la Unión acerca de la devolución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”.

Al respecto, me permito informar que los ingresos excedentes recaudados por esta Comisión Nacional del Agua al término del primer trimestre del Ejercicio Fiscal de 2024 no se asignaron a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participantes, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no autorizó recursos para el programa referido.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024.— Doctor Felipe Zataráin Mendoza (rúbrica), subdirector general.»

«Comisión Nacional del Agua.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al Programa de Devolución de Derechos (Prodder) y a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federa-

ral de Derechos, específicamente en el último párrafo, que a la letra dice:

“La Comisión Nacional del Agua informará, trimestralmente, al honorable Congreso de la Unión acerca de la devolución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”.

Al respecto, me permito informar que los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a esta Comisión Nacional del Agua, al término del tercer trimestre del ejercicio de 2024, ascendieron a \$935,335,102.00, conforme a la distribución que se anexa en el reporte, mismos que se asignaron a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participantes en el Prodder. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024.— Doctor Felipe Zataráin Mendoza (rúbrica), subdirector general.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: El Servicio de Administración Tributaria informa que, de las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o que se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Durante el mes de octubre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

«Servicio de Administración Tributaria

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Adminis-

tración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante el mes de octubre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024.— Ingeniero Alan Vilella López (rúbrica), administrador central de Destino de Bienes.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de octubre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a octubre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2024, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.— Edgar Abraham Amador Zamora (rúbrica), subsecretario.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: El Instituto Federal de Telecomunicaciones remite el tercer informe trimestral de actividades de 2024.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 28, párrafo veinte, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito entregarle el tercer informe trimestral de actividades 2024 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este instituto en sesión del pasado 13 de noviembre. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.— Javier Juárez Mojica (rúbrica), comisionado presidente en suplencia, por ausencia del comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se recibió solicitud de licencia del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal. Pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de esta asamblea.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con el gusto de saludarlo, el que suscribe, Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, diputado a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como el numeral 1, fracción II, del artículo 12 y el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a usted la solicitud de licencia para separarse del cargo como diputado federal a partir del 20 de noviembre del año en curso y hasta el 28 de febrero del año 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de noviembre de 2024.— Diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia al diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 12 de Nuevo León a partir de esta fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada. Comuníquese.

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia informa que el pasado viernes 15 de noviembre del año en curso se recibió el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2025. De acuerdo con la autorización otorgada por esta asamblea en la sesión anterior, dicho paquete se publicó en la Gaceta Parlamentaria y se turnó de inmediato a las comisiones correspondientes. Proceda la Secretaría a dar cuenta del mismo.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió de la titular del Ejecutivo federal el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2025, que contiene los siguientes asuntos:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado presidente:

Por instrucciones superiores y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 74, fracción IV, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo establecido por las fracciones III y XV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a usted original del "Comunicado por el cual se somete a la aprobación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025; así como las memorias de almacenamiento que lo contiene".

En relación con el impacto presupuestario de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2025 contenidos en el referido Paquete Económico, se informa que estos se sujetan al procedimiento específico para su elaboración y presentación ante ese Órgano Legislativo, previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En este sentido, la exposición de motivos de dichos instrumentos y criterios generales de política económica incluyen toda la información sobre el impacto presupuestario correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

Atentamente.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que con esta fecha se entrega a la honorable Cámara de Diputados.

A. Iniciativas y Proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación

1. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, integrado por:

2.1 Carta de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2 Exposición de Motivos.

2.3 Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus Anexos:

–Tomo I. Información Global y Específica;

–Tomo II. Ramos Autónomos;

–Tomo III. Ramos Administrativos;

–Tomo IV. Ramos Generales;

–Tomo V. Entidades de Control Directo;

–Tomo VI. Entidades de Control Indirecto;

–Tomo VII. Empresas Públicas del Estado;

–Tomo VIII. Programas y Proyectos de Inversión;

–Tomo IX. Analítico de Plazas y Remuneraciones, y

–Anexos informativos.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

B. Otros documentos

4. Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

5. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2025, que incluye: [i] el proyecto de decreto de Declaratoria; [ii] Nota metodológica sobre la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2025; [iii] Anexo A.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria Rurales 2025; [iv] Anexo B.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2025, y [v] la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de los artículos 29, 30, 31 y 43, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Social; 29 de su Reglamento, y 61 de la Ley de Vivienda.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.— Entrega: Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. Recibe: el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de las disposiciones jurídicas, someto a ese órgano legislativo el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual envió en dos unidades de almacenamiento USB, mismo que integra los siguientes documentos:

1. La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, con fundamento en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la propia Constitución.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación incluye carta de presentación, exposición de motivos, el proyecto de decreto, sus anexos y tomos.

El impacto presupuestario de la iniciativa y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se sujetan al procedimiento específico para su elaboración y presentación a ese órgano legislativo, previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la exposición de motivos de dichos instrumentos y los Criterios Generales de Política Económica comprenden toda la información sobre el impacto presupuestario correspondiente.

2. Los Criterios Generales de Política Económica, en términos del artículo 42, fracción III, inciso a, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

3. La iniciativa con proyecto de *decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos*, con su respectiva evaluación de impacto presupuestario, así como el dictamen de impacto presupuestario correspondiente, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los diversos 18, 19 y 20 de su reglamento.

Así mismo, contenidos en las unidades de almacenamiento mencionadas, se presentan para aprobación de esa soberanía:

1. La propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2025, que incluye: el Proyecto de decreto de declaratoria; Nota metodológica sobre la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2025; Anexo A.- Listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2025; Anexo B.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2025, y la Estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29, 30, 31 y 43, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Social; 29 de su reglamento, y 61 de la Ley de vivienda.

Dicha propuesta no requiere de dictamen de impacto presupuestario; sin embargo, se remite el pronunciamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. El informe sobre el uso de la facultad conferida a la persona titular del Ejecutivo federal en materia arancelaria, en cumplimiento del artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.— Claudia Sheinbaum Pardo (rúbrica), presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.»

«Escudo de los Estados Unidos Mexicanos.— Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Compilación Jurídica. Iniciativas de Ley y Comunicados. Folio: 0013.— Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.— Ernestina Godoy Ramos (rúbrica), consejera jurídica. Revisa y somete a firma: Ernestina Godoy Ramos (rúbrica), consejera jurídica del Ejecutivo federal.»

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: 1. Decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: 2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: 3. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo C)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: 4. Los Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo C)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: 5. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo C)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: 6. Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2025, con su respectiva nota metodológica. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo D)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió del Congreso de Nuevo León iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII, y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores puedan acceder a revisiones anuales de próstata con disfrute de goce de sueldo.

«Congreso del Estado de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71 fracción III y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVII Legislatura al honorable Congreso de Nuevo León, pone a consideración a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciativa de adición de una fracción XXXII , XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132, de la Ley Federal del Trabajo.

Se acompaña a la presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo **número 25** que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

Atentamente

Monterrey, Nuevo León, a 4 de noviembre de 2024.— Secretarías:
Diputada Cecilia Sofía Robledo Suarez (rúbrica), diputada Aile Tamez de la Paz (rúbrica).»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

Se recibió del Congreso de Nuevo León iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII, y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad laboral a madres y padres que tengan hijas o hijos diagnosticados con la condición del espectro autista y otras condiciones de neurodiversidad.

«Congreso del Estado de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71 fracción III y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVII Legislatura al honorable Congreso de Nuevo León, pone a consideración a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciativa de reforma del artículo 132 de las fracciones XXXII y XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV; todas de la Ley Federal del Trabajo.

Se acompaña a la presente copia del expediente y dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la Sesión del día de hoy, así como del **acuerdo número 26** que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

Atentamente

Monterrey, Nuevo León, a 6 de noviembre de 2024.— Secretarias: diputada Cecilia Sofia Robledo Suarez (rúbrica), diputada Aile Tamez de la Paz (rúbrica).»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

Se recibió del Congreso de Nuevo León iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XI Bis y XXXI del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

«Congreso del Estado de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVII Legislatura al honorable Congreso de Nuevo León, pone a consideración a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciativa de reforma de las fracciones XVI Bis y XXXI y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVI Bis, del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Se acompaña a la presente copia del expediente y dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del **acuerdo número 27** que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

Atentamente

Monterrey, Nuevo León, a 6 de noviembre de 2024.— Secretarias: Diputada Cecilia Sofia Robledo Suarez (rúbrica), diputada Aile Tamez de la Paz (rúbrica).»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Junta de Coordinación Política...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, por favor. Falta el Estado de México, Congreso del Estado de México.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: El Congreso del Estado de México remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente al género femenino para promover la igualdad de género.

«Congreso del Estado de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Tenemos el honor de dirigirnos a usted para comunicarle que, en sesión realizada en esta fecha, la honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien aprobar iniciativa con proyecto de decreto al Congreso de la Unión, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje inclusivo al género femenino, para promover la igualdad de género, conforme a la iniciativa que se adjunta. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Toluca de Lerdo, México, a 12 de noviembre de 2024.— Presidente: Diputado Maurilio Hernández González (rúbrica); secretarios:

diputado Israel Espíndola López (rúbrica), diputada María Mercedes Colín Guadarrama (rúbrica), diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez (rúbrica).»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la Secretaría con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Junta de Coordinación Política oficio por el que se comunica la designación de diputada y diputados del Partido del Trabajo como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, me permito enviar a usted, para el trámite correspondiente, el oficio suscrito por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que comunica de conformidad con el numeral 1 del artículo 36 de la Ley General del Instituto y Procedimientos Electorales, a consejeros del Poder Legislativo por parte de ese grupo parlamentario, ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Diputado José Alberto Benavides Castañeda, consejero propietario.

Diputada Lilia Aguilar Gil, consejera suplente.

Diputado Ramón Ángel Flores Robles, consejero suplente.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de noviembre de 2024.— Licenciada Andrea López Balbuena (rúbrica), secretaria ejecutiva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: De enterado. Comuníquese.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
PARA DAR CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE
COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Honorable asamblea, la Cámara de Diputados ha citado hoy a comparecer al secretario de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Eduardo Ramírez de la O, con objeto de referirse al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2025.

Para recibir y acompañar al secretario de Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este salón de sesiones se designa en comisión a las siguientes diputadas y diputados: diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez, diputada Marilyn Gómez Pozos, diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado Ernesto Núñez Aguilar, diputada Cindy Winkler Trujillo, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputado Reginaldo Sandoval Flores, diputada Patricia Flores Elizondo. Se pide a la comisión que cumpla su cometido.

(La comisión cumple el cometido.)

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Le invito a ponerse de pie.

Ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante la Cámara de Diputados, a la que comparece, con la finalidad de dar cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2025?

El secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O: Protesto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. En cumplimiento del resolutivo tercero del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra, al ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos para referirse al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2025.

El secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O: Buenos días a todos. Saludo con gusto a la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada María Dolores Padierna Luna, al diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, al diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a todas las diputadas y diputados que constituyen la Legislatura número LXVI de esta honorable Cámara.

Hoy comparezco en esta soberanía para iniciar las discusiones sobre el Paquete Económico 2025, este conjunto de documentos refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México, impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal.

Este paquete marca el inicio de un nuevo gobierno que comparte con el saliente una visión de desarrollo con justicia social donde el Estado asume un papel activo como promotor del bienestar colectivo y reconoce como derechos fundamentales que todos y todas el acceso a la educación, salud y una vivienda digna.

Los criterios generales de política económica que sustentan este presupuesto están contruidos sobre una base realista y prudente de la situación económica actual, tomando en cuenta los retos internos y globales, y estableciendo proyecciones que aseguran una consolidación fiscal responsable tanto en el corto como en el mediano plazo.

En el panorama internacional, aunque persisten riesgos derivados de conflictos geopolíticos y posibles eventos climáticos adversos se espera un entorno más favorable para el crecimiento global, lo que ofrecerá oportunidades para que nuestra economía avance.

La perspectiva de menores tasas de interés y una recuperación en la producción manufacturera de Estados Unidos brindan un contexto positivo para fortalecer nuestras exportaciones y la actividad económica general.

En el ámbito internacional México ha mantenido un crecimiento sólido y resiliente, adaptándose y superando diversos choques en la primera mitad de 2024. Las cifras del tercer trimestre confirman una recuperación que continuará en el cuarto trimestre, lo que nos permitirá cerrar el año con un crecimiento cercano a 2 por ciento.

Para 2025 proyectamos un crecimiento económico en el rango de 2 a 3 por ciento, esta proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno con el consumo de la inversión como motores principales.

Los programas sociales asegurarán un nivel mínimo de consumo, mientras que se espera un incremento en la creación de empleo y la participación laboral. En particular, hemos visto cada vez más participación femenina en los trabajos remunerados, la cual seguirá complementando el ingreso familiar y fomentando el crecimiento económico.

La inversión será potenciada por un aumento en el gasto público y proyectos estratégicos en colaboración con el sector privado, así como por los procesos de relocalización de empresas, atrayendo inversión nacional y extranjera.

El paquete económico de 2025 se sustenta en cuatro pilares: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad y simplificación administrativa para una mayor eficiencia de todo lo que hagamos.

En cuanto al bienestar social, los programas en los últimos seis años han demostrado su impacto positivo en la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida. Para 2025 esos esfuerzos se intensificarán con un presupuesto total de 1.2 billones de pesos, representando un aumento de 8 por ciento respecto de 2024, de los cuales 881 mil millones de pesos se destinarán a los programas sociales prioritarios.

Entre estos programas, los más destacados, se encuentra la pensión Mujeres Bienestar, que en 2025 beneficiará a 1.2 millones de mujeres entre 63 y 64 años, extendiéndose progresivamente hasta los 60 años. Esta medida es un recono-

cimiento al trabajo no remunerado de muchas mujeres y un compromiso con la reducción de la pobreza en la vejez.

Es importante resaltar el esfuerzo de las cámaras por convertir los programas sociales en derechos constitucionales, lo cual brinda certidumbre y asegura un ingreso mínimo para los hogares, permitiéndoles tomar decisiones de consumo con mayor seguridad y mejorando su bienestar.

En educación se destinarán 132 mil millones de pesos para reforzar la permanencia escolar, incluyendo la beca Rita Cetina para estudiantes de educación básica, que en 2025 beneficiará a 5.6 millones de alumnos de secundaria.

En salud, se asignarán 2.3 billones de pesos, un 5.8 por ciento más que en 2024, de los cuales 165 mil millones se destinarán al objetivo de expandir el IMSS-Bienestar, fortalecer la prevención y promoción de la salud y optimizar la atención mediante herramientas digitales.

Quisiera destacar el programa Salud Casa por Casa, para garantizar atención médica a personas adultas mayores con discapacidad, quienes enfrentan dificultades para trasladarse a hospitales. Este programa brindará atención personalizada y un seguimiento médico bimestral en sus domicilios.

El segundo pilar Inversión Pública Estratégica se enfocará en una perspectiva regional y ambiental, para mejorar la competitividad y promover el desarrollo económico.

En 2025 se destinará hasta 2.3 por ciento del producto interno bruto a la inversión física, reflejando el cambio de tendencia iniciado en la administración anterior y reforzado por la actual administración.

Este presupuesto considera una amplia inversión en infraestructura, desde la modernización de puertos hasta la construcción de vías férreas y la creación de polos de bienestar.

La expansión del sistema ferroviario tanto de pasajeros como de carga optimizará la movilidad y reducirá costos de transporte, beneficiando tanto a empresas productivas como a los ciudadanos.

Además de mejorar la conectividad, estas inversiones consolidarán a México como un centro logístico, clave en la región, facilitando el comercio y atrayendo la inversión extranjera directa, en especial en el contexto de la relocalización de empresas.

Los récords de inversión extranjera alcanzados en los últimos años, dos años, y los anuncios que seguimos de cerca, sugieren que en 2025 veremos cifras excepcionales. La presidenta doctora Claudia Sheinbaum ha señalado en varias ocasiones que estas inversiones no son un fin en sí mismo, sino un medio para generar crecimiento, empleos bien remunerados y bienestar, fortaleciendo el tejido social.

En cuanto a la transición energética se promoverá la construcción de plantas geotérmicas, eólicas, fotovoltaicas e instalaciones de hidrógeno verde, destacando proyectos como la planta solar de Puerto Peñasco, esenciales para avanzar hacia la autosuficiencia energética.

La colaboración con la iniciativa privada permitirá acelerar el desarrollo de energías limpias y fortalecer la infraestructura energética, posicionando a México como un referente en la agenda global de sostenibilidad.

La disciplina fiscal es el tercer pilar de nuestra estrategia económica y está intrínsecamente ligada a los demás. En 2025 reiteramos nuestro compromiso con la austeridad, garantizando que los recursos se destinen a programas y proyectos que mejoren el bienestar y fortalezcan el potencial productivo del país.

Los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para 2025 se calculan en 8 billones de pesos, siendo los ingresos tributarios la fuente principal de financiamiento. La estimación de 5.3 billones en recaudación tributaria representa un incremento de 3.0 por ciento sobre el de 2024, reflejando un crecimiento moderado acorde con el desempeño de la economía y el fortalecimiento de las medidas de eficiencia recaudatoria y combate a la corrupción.

Es importante subrayar que no habrá aumentos de impuestos en 2025. Confiamos en que la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal liderada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones ampliarán la base tributaria y mejorarán la fiscalización. Aunque no sean incluidos los posibles resultados de estas medidas en las proyecciones de ingresos, seguimos comprometidos con una política de ingresos realista y responsable.

El déficit, en su definición amplia para 2025 es de 3.9 por ciento del producto interno bruto, alineado con un nivel de deuda pública de 51.4 por ciento del producto. Estas cifras son un esfuerzo responsable de consolidación fiscal y nos ayudan a mantener la deuda constante y sostenible respal-

dando la estabilidad financiera en el mediano y largo plazos.

Este enfoque refuerza nuestro compromiso con finanzas públicas sanas y ha sido reconocido por organismos internacionales y calificadoras con una fortaleza clave, como una fortaleza clave para la economía nacional.

México es la duodécima mayor economía del mundo y líder en exportaciones de manufacturas, así como de atracción de inversión extranjera. Contamos con ventajas geográficas y una fuerza laboral de más de 87 millones de personas, lo que posiciona el país para aprovechar las oportunidades de desarrollo. Estas fortalezas nos permiten, mediante una estrategia orientada al bienestar, maximizar nuestro potencial y enfrentar con éxito los retos del futuro.

Desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reafirmamos que el paquete económico 2025, es un paso hacia la consolidación de un país más próspero, estable y equitativo. Es la manifestación de nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica y la gestión responsable de las finanzas públicas. Nuestro modelo de desarrollo exige finanzas sanas y este paquete es una pieza clave para cumplir con la visión de la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum, de mantener la deuda en niveles manejables y garantizar un entorno propicio para el crecimiento y la inversión.

Para finalizar, agradezco el compromiso de esta soberanía en la revisión de este paquete económico y reitero nuestra disposición para responder inquietudes o comentarios durante el análisis de los documentos. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, señor secretario.

Para el desarrollo de esta comparecencia, se establecerán dos rondas de cuestionamientos por parte de los grupos parlamentarios en orden creciente, hasta por cinco minutos. Al término de cada ronda de cuestionamientos, se otorgará el uso de la palabra, para dar respuesta, al secretario de Hacienda y Crédito Público. Finalmente se otorgará la última ronda de intervenciones a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, en orden ascendente.

De tal manera que, para la primera ronda, tiene la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Secretario, muy buenas tardes. A nombre de mis compañeras y compañeros diputados, le doy la bienvenida a este pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

La propuesta del paquete económico y su trascendencia en la vida de millones de mexicanas y mexicanos nos obligan a analizar, con el más alto nivel de responsabilidad y determinamiento, las propuestas presentadas por el Ejecutivo federal como parte del paquete económico propuesto para el ejercicio fiscal de 2025, pese al poco tiempo que tuvimos para ello.

Quiero concentrarme en este momento en lo previsto en la propuesta de la Ley de Ingresos de la Federación para este ejercicio fiscal. Llama la atención lo dispuesto a lo largo de diversos artículos que prevén la concentración de recursos o disponibilidades de determinados fideicomisos, incluso de ejercicios fiscales anteriores en calidad ahora de aprovechamientos para ser transferidos en 2025 a otros fideicomisos públicos federales constituidos ya por ustedes, la 4T, y sectorizados en ramos como defensa nacional y marina, entre otros.

A manera de ejemplo menciono la referencia a la extinción del fideicomiso del Tren Maya, cuyo remanente se propone sean transferidos a un fideicomiso de la Secretaría de la Defensa Nacional; o la recuperación de adeudos por concepto de cuotas del ISSSTE de entidades federativas de años anteriores, que irían en determinada proporción al Fondo de Pensiones o al SAT; o la recuperación de recursos de fideicomisos de instituciones de educación superior para ser transferidos a otros instrumentos financieros para su posterior utilización en tema de infraestructura educativa.

Destaco, secretario, que lo anterior agravado por el hecho de que en un gran número de casos el destino propuesto de los recursos se define de manera genérica, amplia, traducándose en un importante margen de discrecionalidad y opacidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Por otro lado, con preocupación identifico la intención de continuar la práctica de no establecer un fin específico para los ingresos por concepto de productos, aprove-

chamientos o derechos, lo que se traduce de igual manera en importantes márgenes de maniobra y de discrecionalidad para el Ejecutivo federal.

Y así me podría seguir citando ejemplos puntuales del contenido de la propuesta de la Ley de Ingresos que usted entregó la semana pasada. Lo que es irrefutable, secretario, es que este gobierno a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se niega a transparentar el monto real de recursos de los que dispone para atender las necesidades más sentidas y legítimas de los mexicanos.

Tenemos claro que este monto no se tendría que limitar a los recursos presupuestarios, sino también a los disponibles en instrumentos extrapresupuestarios, como fondos y fideicomisos, cuyo manejo para efectos de traspaso, administración e inversión viene contenido en la propuesta misma, lo que *de facto* se traduce en bolsas de recursos cuya aplicación será determinada de manera unilateral por la Secretaría de Hacienda a lo largo del ejercicio fiscal.

Es de nuestro interés, señor secretario, que nos explique y transparente el destino específico programado de dichos recursos ante este pleno. Resulta preocupante que los fideicomisos que ustedes eliminaron por supuesta falta de transparencia en el sexenio pasado son ahora una preferencia creciente por ésta, y que, igual que en el pasado están sujetos a fuertes críticas por su utilización para efectos de evadir la concentración de recursos prevista por la ley, y así esa discrecionalidad escudarla en el secreto fiduciario.

Me parece que un destino claro y transparente debiera ser por ejemplo la inversión en carreteras del país hoy destrazadas o el cuidado del medio ambiente, fundamentalmente en el tratamiento de ríos, que buena falta nos hace. O que se cumplan los compromisos hechos desde Presidencia de la República con la gente de Jalisco y Nuevo León.

Por otra parte, la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum, habló esta mañana de lo que ella llama *prosperidad compartida*, el desarrollo incluyente, inclusivo. Y acepta que todos los estados son distintos, por lo que hay que analizar la situación de cada uno para ayudar en su crecimiento y desarrollo.

¿Estaría usted de acuerdo, secretario, en que se discuta el actual pacto de coordinación fiscal, donde se reconozca y premie a aquellas entidades que tienen una recaudación mayor, que invierten en su crecimiento y generan empleo y mejor nivel de vida para sus habitantes, como Jalisco y

Nuevo León, pero sin dejar de apoyar a aquellas entidades que por el rezago que tienen en esos mismos rubros no pueden recaudar al mismo nivel?

En Movimiento Ciudadano creemos que hay que compartir la riqueza con los estados más pobres, pero al mismo tiempo generar una política que estimule con indicadores de competitividad, vocación productiva y generación de empleos, entre otros, el crecimiento en dichos estados para que no sigan estancados por años.

Por último –y termino, secretario–, Durango, uno de los estados del norte que más depende de la Federación, hace alrededor de 80 años, en un acto de solidaridad con la Federación, decidió encargarse de la plantilla del personal de los trabajadores de la educación, generándose hasta la actualidad un lastre económico que ha impedido que se destinen recursos a obras y programas requeridos para detonar el desarrollo y crecimiento del estado. Para que quede claro: alrededor de 56 de cada 100 pesos que recibe el estado se van a nómina magisterial. En el entendido...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

La diputada Patricia Flores Elizondo: ...que es una obligación de la Federación absorber parte de este gasto y dejar libres los recursos para inversión en el estado, y viendo que en este ejercicio fiscal en lugar de aumento le está recortando recursos a todas las entidades federativas, ¿estarían dispuestos a mandar recursos extraordinarios o liberar esos recursos para resolver la carga económica...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada, ha concluido su tiempo.

La diputada Patricia Flores Elizondo: ...que esta nómina representa para Durango. Por su atención y respuesta a mis tres preguntas, muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso...

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada. Micrófono por favor. Micrófono a la diputada Paulina Rubio. ¿Con qué objeto?

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Presidenta, hacer una solicitud a la Presidencia, si fuera tan amable. Mire, a través de sus valiosos oficios, poder solicitarle a la Mesa Directiva que pueda ayudar a establecer un diálogo con los manifestantes alrededor de la Cámara de Diputados, en virtud de que este Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional no ha podido ingresar a la Cámara de Diputados, a una comparecencia tan importante como lo es la del secretario de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como constará en el tablero, los diputados del PAN no han podido pasar asistencia en virtud de que se encuentran en las orillas de la Cámara de Diputados, sin poder ingresar en el recinto desde hace ya un buen rato. Así que, si fuera tan amable por su conducto de ayudarnos a establecer una mesa de diálogo que pueda permitir el ingreso de los diputados del PAN. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada.

Sólo le comento que desde muy temprano esta Mesa Directiva ha estado al pendiente de los manifestantes y se les ha ofrecido diálogo, incluso varios legisladores nos han comunicado que han estado comentando para poder establecer esta mesa de diálogo, que seguramente a la brevedad se constituirá. Le agradecemos mucho su participación. En el uso de la palabra, el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Yerico Abramo Masso: Compañeras y compañeros legisladores. Bienvenido, señor secretario, a esta comparecencia. Hoy México llega a una etapa importante en su definición presupuestal. Hoy venimos a hacer el análisis de cómo se encuentra el país en materia fiscal, en materia de gasto y en materia de ingresos y egresos.

Señor secretario, entiendo que el pasado sexenio viene de un gasto grande y con poco control. Nosotros estamos claros y siempre estaremos a favor de los programas sociales que dignifiquen y fortalezcan a las y a los mexicanos para disminuir su marginación social y la pobreza. Pero estamos con gran tiento viendo cómo se está desprotegiendo cada vez más la recuperación de espacios públicos, cómo se deja atrás el crecimiento carretero, cómo no se atienden los grandes compromisos de desarrollo municipal, que hoy estados y municipios son los grandes damnificados de este paquete económico.

Señor secretario, desde el año pasado, el antepasado y este año, vemos cómo se van sobreestimando los ingresos y al final del año se llega, sí, a cumplir los ingresos tributarios, pero no se cumple con lo que marca de ingresos por parte de Pemex.

Pemex ha sido apoyado por esta legislatura y la pasada y la antepasada y la antepasada y la antepasada, con recursos adicionales año con año. Hemos bajado su carga tributaria y le hemos dado capacidad de endeudarse por casi 2 billones adicionales de pesos, y no vemos que haya una mejora para estados y municipios.

La sesión pasada argumenté, secretario, que hay estados como Oaxaca que reciben incrementos en participaciones de 9 por ciento por encima de la inflación, y estados como Zacatecas, que reciben -8.5 por ciento ingresos sobre la inflación. Eso es algo que debe detenerse y es tiempo de que nos sentemos como legislatura, con gran seriedad y, sin filias ni fobias, a reconstruir la Ley de Coordinación Fiscal.

Tenemos que cambiar el famoso 80-20. Es una propuesta que hacemos como grupo parlamentario, y que sé que mis compañeras y compañeros de toda esta legislatura están de acuerdo con lo que les estoy comentando. Si cambiamos un punto de la Ley de Coordinación Fiscal, de 80-20 a 79 Federación, 21 estados y municipios, le daríamos a todas y todos los municipios de México y estados entre 70 y 102 mil millones de pesos más del gasto que actualmente están obteniendo. Y con eso resolveríamos los graves problemas de infraestructura que hay adentro de los municipios.

Con eso detonaríamos el empleo, con eso ayudaríamos a miles de alcaldes y alcaldes que no saben cómo resolver los problemas de cada uno de sus ayuntamientos. Con eso le daríamos las herramientas a gobernadoras y gobernadores, sin distingo partidista, de atender lo que hoy falta por atender.

Y eso también daría un margen de operación a la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum, para que pudiera desde ahí ayudar a resolver los grandes problemas de rezago que hay en materia de obra pública. Se sigue soportando el presupuesto en gran parte en deuda.

No hay problema cuando se endeuda, el problema es que sigue endeudando para soportar el gasto y no para hacer obras nuevas, así fue el sexenio pasado. Claro que nosotros estuvimos a favor del Tren Maya, pero no de cómo se

pagó. Lo pagaron de contado, cuando lo pudieron financiar a 30 o 40 años para permitir que el recurso que atendió y que chupó se pudiera invertir en los 32 estados del país que no recibieron en ningún aspecto ni el 70 por ciento de lo que recibió esa obra. Tenemos que hacer productivo a México y para hacerlo tenemos que hacerlo sin filias ni fobias, construyendo acuerdos.

Nuestra pregunta, señor secretario, una de las cuatro preguntas que quiero hacerle es ¿por qué se sigue utilizando deuda para cubrir gasto corriente en lugar de generar inversión, tal como se establece en nuestra Constitución? Dos, ¿a quién le quitarán recursos de este proyecto de gastos para compensar a las universidades del país, que en gran parte de ellas vienen iguales que el año pasado? Hoy vemos con tristeza como la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro viene con una disminución de 150 millones de pesos. No van a tener cómo pagar las pensiones de los trabajadores, los de la Narro, igual que muchas universidades de todo el país. Hay universidades de Durango, Coahuila, Zacatecas, Querétaro, San Luis Potosí, todo el país que vienen iguales o con menos presupuesto.

Compañeras y compañeros diputados, si no le apostamos a la educación y a la educación superior, ¿cómo queremos ser competitivos con el tratado de libre comercio que tendremos que renegociar en 2026? ¿Por qué, ante la falta de medicamentos –señor secretario– solamente se incrementó el 0.33 por ciento del presupuesto de salud, cuando hay muchos rezagos en la materia? Sí es bueno apoyar, sí es bueno...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Yerico Abramo Masso: ...respaldar los programas sociales, pero es bueno fortalecer el presupuesto. Y la última pregunta: ¿cómo van a hacer para que Pemex pague los rezagos que se tienen con proveedores en diferentes municipios del país, desde Coatzacoalcos hasta Campeche? ¿Cuándo van a resolver ese tema...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Yerico Abramo Masso: ...y a detonar la economía del país? Es cuanto, secretario. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado José Antonio López Ruiz, del Partido del Trabajo.

El diputado José Antonio López Ruiz: Saludo a esta Presidencia. Agradezco al grupo del Partido del Trabajo que me da nuevamente esta oportunidad de estar aquí, y a todos ustedes.

Hace unos días en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, ratificamos al secretario mediante un dictamen y también a su cuerpo de asesores, de trabajadores, de subsecretarios, de gente técnica sobre todo en este tema y hablaba de que ratificar significa validar, significa dar confianza y que nosotros le estábamos dando esa confianza derivado de los datos que tenemos hoy a consideración y que es finalmente información pública.

Le dimos la facultad y la confianza, porque también por ley la presidenta de la República puede dar nombramiento a su gabinete y nosotros hoy contamos con una mayoría calificada, que el pueblo nos otorga el pasado 2 de junio, y entonces por eso se dan las cosas.

El paquete económico es muy amplio y técnico, un balance de lo que se va a recaudar y en lo que se va a gastar, pero aquí hemos tenido mucho trabajo y hay que saber que nosotros aquí, en el Congreso, apoyos sociales los convertimos en derechos de los mexicanos, ¿cierto o no?

Aquí en este Congreso vamos a facultar para que se construyan cerca de un millón de viviendas, una parte por Infonavit y otra parte me queda claro que por la Sedatu. Hay que tener claro que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace unos años enfrentó el Covid, –ya no se acuerdan–, enfrentó un cambio económico mundial y le hizo frente y a diferencia de otros sexenios hay que dejar claro que en las crisis había rapiña, pero esta vez no, y que, si hablamos de deuda, sobre todo quien me antecedió en la palabra, pues acuérdense del Fobaproa y del manejo que ustedes le dan a la deuda del país.

Hoy se plantea que no habrá impuestos. Hoy se habla de que va a haber un incremento sustancial ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que definitivamente se invierta en las carreteras. Hoy, la Sedatu tiene un incremento histórico del 183 por ciento y seguramente la doctora Edna hará un gran trabajo, para los que ahorita todavía creen que México no es la doceava economía del

mundo, se encuentra nuestra presidenta en Brasil ante este G20 con muchísima autoridad moral.

Y, todavía con autoridad moral, con reconocimiento social, con datos económicos habla de una política de paz y de cuidado del medio ambiente, y no de guerra porque nosotros somos diferentes, ante las naciones. Secretario, tengo dos preguntas que junto con mis compañeros y junto con mi coordinador que también forma parte de esta comisión, comentamos:

A la luz de la recién aprobada reforma al Poder Judicial, y de que se les devolvió su carácter de empresas públicas del Estado a Pemex y a CFE, sería relevante recordar que en el caso del mercado eléctrico, la existencia de un mercado paralelo causó un grave daño a la nación y pérdida de ingreso a la nación.

En ese sentido, habría que recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación favoreció a los privados, al declarar inconstitucional diversas modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, pero recordemos que ya no. Podría comentar a cuánto ha ascendido anualmente la pérdida de ingresos para la nación, como consecuencia de dicha decisión, para que todo el pueblo de México lo tenga claro.

Y la otra es que, como sabemos, desde la implantación del modelo neoliberal, el costo en México ha sido asumido por la clase trabajadora, a través de bajos salarios, a través de precarizar las condiciones de trabajo y, actualmente, el reparto de capital de trabajo en México que está desproporcionado, 70 por ciento se lo quedan, pues de alguna manera los dueños y 30 por ciento sólo la base trabajadora y esto en Estados Unidos es inverso.

¿Cuál sería la postura de la Secretaría a su cargo al respecto, de poder realmente implantar una reforma que permita eximir o disminuir las tasas de impuesto sobre la renta para los trabajadores que perciben hasta tres salarios mínimos? Y si, además, dicha reforma se pudiera acompañar por un incremento de la misma tasa a personas físicas y morales que perciben más ingresos. Esas son mis preguntas y es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muy buenas tardes, con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Saludo cordialmente al señor secretario de Hacienda, doctor Rogelio Ramírez de la O, y a todos los servidores públicos que lo acompañan hoy a ésta, la casa del pueblo.

Para el Partido Verde y todos los ciudadanos del mundo, un tema que debe ser prioridad en la agenda pública es el cuidado del ambiente y el compromiso de combatir el cambio climático, no sólo porque sea una bandera política sino porque es la responsabilidad de todas y de todos quienes habitamos en este planeta y quienes aspiramos a heredarle un mejor lugar a las futuras generaciones.

El cambio climático es la mayor amenaza que vive la humanidad hoy en día y que pone en riesgo, si no tomamos en cuenta acciones inmediatas, nuestra existencia y supervivencia como especie humana.

Este planeta, el que nos permite respirar y vivir todos los días, amerita que en las políticas públicas asumamos la responsabilidad generacional que nos ocupa y podamos juntos contribuir a esta lucha y a crear un medio ambiente sano por muchas generaciones más, porque recordemos que la naturaleza no nos necesita para existir, pero nosotros sí la necesitamos para vivir.

Además, México ha firmado muchos compromisos internacionales como el Acuerdo de París, donde asumimos la responsabilidad de reducir en 35 por ciento las emisiones de gases efecto invernadero, y ello debemos lograrlo con 30 por ciento de recursos propios.

Y no acostumbro a leer en mis intervenciones, pero hoy quiero hacer una reflexión con ustedes. Si bien en el actual proyecto de presupuesto se habla de una reducción significativa respecto al ramo 16m correspondiente al presupuesto asignado a ambiente y recursos naturales, es importante señalar que este sector considera también los recursos destinados a la Comisión Nacional del Agua, la cual en ejercicios fiscales anteriores realizó inversiones de gran relevancia para financiar proyectos de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la modernización y rehabilitación de la infraestructura para el riego y muchos de estos proyectos hoy presentan un porcentaje

de avance significativo o han sido terminados, lo cual explica en parte la reducción en el presupuesto de la Conagua para el año siguiente.

Además de lo anterior, se debe de considerar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025 destina al programa Sembrando Vida 39 mil 100 millones de pesos y no puede negarse que este ha tenido y tiene una contribución importante en la lucha contra el cambio climático.

Lo dijo nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum en la Cumbre del G20 apenas el fin de semana pasado, Sembrando Vida ha permitido la reforestación en los últimos seis años de más de un millón de hectáreas con la siembra de mil millones de árboles, lo cual equivale a capturar anualmente 30 millones de toneladas de bióxido de carbono, se trata entonces del programa de reforestación más grande el mundo, el cual además de mitigar el calentamiento global, contribuye a restaurar el tejido social y ayuda a las comunidades a salir de la pobreza.

Por eso, lo establecimos en la Constitución Política y por eso tenemos la obligación de seguir destinándoles recursos presupuestarios suficientes. No obstante lo anterior, compartimos la preocupación por la disminución que registra el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2025 en comparación con el año anterior, en cuanto a la protección ambiental vista desde la perspectiva de clasificación funcional del gasto, que es la agrupación de los gastos, según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos y ésta es de 5.6 por ciento en términos reales.

Señor secretario, quisiera preguntarle ¿de qué manera se compensa esta reducción en otros rubros del proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año? Y ¿de qué manera, con el proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación de 2025, México está en condiciones de cumplir sus compromisos internacionales adquiridos con anterioridad y de ponernos a la vanguardia del mundo, poniendo siempre al centro de nuestras decisiones de política pública a lo que nos permite respirar y vivir todos los días que es nuestro medio ambiente? Por su atención, muchas gracias, ciudadano secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. Se solicita a los diputados del PAN no obstruir la visibilidad del señor secretario hacia el pleno ni tapar el Escudo Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Muy buenas tardes, señor secretario. La bienvenida a usted y a todo su equipo de trabajo. Señor secretario, este es prácticamente el tercer paquete económico que presenta usted ante esta soberanía y realmente en todas las expectativas que nos ha hecho llegar año con año ha fallado la precisión con que usted ha presentado este paquete económico...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Permítame, diputado Téllez Hernández. Con estas pancartas no logro ver el pleno, por un lado, y me están señalando que el diputado Leonel Godoy está solicitando la palabra. ¿Pueden bajar... diputado, podría bajar? No logro ver al diputado. ¿Podrían bajar ésta? Ya. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto solicita la palabra?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta. Era precisamente una moción de orden...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Volvieron a taparme la visión del diputado. ¿Podría bajar su cartel, diputado?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): ...el que el diputado, creo que es una falta de respeto...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se logra ver.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): ...y todos tenemos derecho a manifestarnos, pero creo que es una falta de respeto que se comete con la presidenta de la Mesa Directiva, porque no se miraba. Agradecemos al diputado que ya nos hizo el favor de bajar su pancarta. Muchas gracias. Era eso, presidenta, una moción de orden para ese sentido.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Y gracias al diputado por bajar su cartel. Continúe el diputado Téllez Hernández.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Gracias, presidenta. En este Presupuesto vemos nuevamente una expectativa fantasiosa. Dicen que decreceremos el próximo

año entre 2 y el 3 por ciento del PIB. Nada más falso, solamente hay que ver las expectativas de organismos internacionales financieros y de calificadoras evaluadoras crediticias que han colocado al crecimiento de México en por lo menos 1.3 por ciento.

¿Cómo creer que se dará este crecimiento económico, si durante todo el sexenio de López Obrador tuvo un mediocre crecimiento económico del país de apenas 0.9 por ciento? Muy lejos, por cierto, del 2.5 de Enrique Peña Nieto y lejos del 2.1 de Felipe Calderón.

Usted sabe perfectamente, señor secretario, que de no cumplir las expectativas de crecimiento se apretarán las finanzas públicas. Y esto irremediamente nos va a tener que traer como consecuencia la contratación de más deuda pública. Y en este paquete económico se vuelve a trazar la ruta de seis años de este gobierno, de este régimen, que lo único que han imprimido como sello es la deuda pública.

Y, hagamos un recuento, en toda la historia de México, para que lo entienda el auditorio, en toda la historia de México la deuda pública ascendió a 10.5 billones hasta 2018. Y tan sólo en 7 años de este mal gobierno se acumularán prácticamente 6.7 billones. Con esto quiero decirles que cerrará 2025 con 8.3 billones de deuda adquirida únicamente por este gobierno. Es un crecimiento prácticamente de 80 por ciento en deuda. El sello característico de estos gobiernos es endeudar a los mexicanos.

Por cierto, señor secretario, los recortes son incomprensibles. No podemos creer que este paquete traiga recorte a salud con 30 mil millones de pesos, cuando hay 50 millones de mexicanos con carencias básicas en materia de seguridad, cuando no ha funcionado la Megafarmacia, que apenas surte 3 recetas en promedio al día, cuando no ha funcionado el sistema de salud y se han dejado hasta 15 millones de recetas médicas sin surtirse.

Pero también cómo explica que hay 36 mil millones de pesos menos en seguridad, con la peor ola de violencia en nuestro país con más de 200 mil muertos durante este régimen oficialista. Y la presidenta le falló a México y le falla también al Congreso, va al G20 a hablar de medio ambiente cuando aquí en México se le recortan recursos al medio ambiente por 26 mil millones de pesos. Es una gran incongruencia hablar de esto.

Pero, por si fuera poco, ¿qué pasa con la educación superior en el país? No es posible que hoy se pretenda hacer un

recorte de 5 mil 300 millones de pesos a la UNAM, 3 mil millones de pesos menos al Politécnico, 350 millones menos a la UAM, 900 millones menos a la Pedagógica Nacional. Todas, escuelas públicas del país. No podemos explicarnos dónde está el error, cuando deliberadamente se les recortan recursos a 11 instituciones de educación superior. Pero casualmente el error trae un incremento de mil 400 millones de pesos a las universidades creadas por este régimen, en donde solamente hay adoctrinamiento político, como son las universidades Benito Juárez.

Por eso, presidente, también nos sorprende que, en el sistema ferroviario, que anunció la presidenta, venga incluido el tren del despilfarro, el Tren Maya, el hoyo fiscal que no tiene llenaderas, 40 mil millones de pesos más al Tren Maya, cuando se supone que ya estaba terminado. Esto hará que este tren del despilfarro termine con 560 mil millones de pesos en su construcción, un sobre costo considerable...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...de 3.5 veces el costo original. Termine con mi pregunta, señor secretario: ¿Cuáles fueron los mecanismos, cuáles fueron las directrices, cuáles fueron los datos macroeconómicos y microeconómicos que se tomaron en cuenta para quitarle recursos a Salud...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...a Seguridad, a la UNAM, al Poli, para darle al Tren Maya y dejar, y dejar en el desamparo a miles y millones...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...de mexicanos? Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Carlos Ulloa Pérez, de Morena.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez: Hoy quisiera iniciar como contexto dos temas importantes. En el paquete económico de 2025, el tema de seguridad; el secretario lo ha explicado muy bien en los medios. ¿Por qué el presupuesto en seguridad ha disminuido con relación a 2024? Porque ahí fue la Secretaría de la Defensa a cargo de estas grandes obras de infraestructura que generaron economía y bienestar social en el sureste del país. Por eso, este grande proyecto del Tren Maya ahora es un activo del Estado. Ahí había más lujo en la inversión de 2024.

Segundo. El tema del medio ambiente. Ustedes recordarán que desde Zedillo hasta Enrique Peña se sacaron 2 mil 387 hectáreas de balastro en la zona de Quintana Roo y nadie dijo nada. Eso hay que recordarlo siempre, cómo saquearon el patrimonio de nuestro país. Ahí está esta empresa Calica y Vulcan, de Estados Unidos. Ahora las cosas cambiaron, como contexto a lo comentado.

Doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, así como a las y los funcionarios que lo acompañan a esta comparecencia, me es grato recibirlos y que en este acto republicano nos permitirá a las y los diputados, así como a los ciudadanos conocer de primera mano el paquete económico que la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha remitido a esta soberanía.

Es trascendental este paquete económico, ya que tendrá como objetivo sentar las bases para la construcción del segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país. La Presidencia ha mencionado que la economía del país está en etapa de transformación y es cierto. Equivocados están quienes quieren analizar este paquete económico como una iniciativa desde una visión neoliberal de las finanzas públicas.

Las iniciativas que abordaremos en esta comparecencia surgen de una nueva política iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que continuarán con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como una política cuyo final fundamental es “por el bien de todos, primero los pobres”.

Construyendo un México más justo, más humano, donde el acceso a una vida digna sea un derecho vivo, este paquete

económico además cumple con compromisos fundamentales para la transformación de la vida pública, con finanzas públicas sanas y responsables, observando el principio de austeridad republicana. Pero, sobre todo, con programas sociales garantizados, programas que han generado capacidades y una mejor calidad de vida para las y los mexicanos, rompiendo paradigmas neoliberales que hoy en nuestro país ya no son vigentes.

Vemos con alegría que el paquete económico presentado tiene el mayor nivel de recaudación fiscal propuesto por un gobierno, generado principalmente mediante una política fiscal con acento social y una mayor eficiencia de la recaudación.

Doctor Rogelio Ramírez de la O, quisiera, primero, preguntar ¿qué resultado se ha tenido respecto a la eficiencia recaudatoria bajo la necesaria reforma fiscal? ¿Cuál fue la estrategia del Gobierno federal respecto al déficit fiscal de 2025? Y si seguiremos con esta excelente y fructífera estrategia de seguridad con una política humanista.

La presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, ha adoptado diversas políticas que hoy vemos reflejadas en el paquete económico, como la pensión para mujeres adultas mayores de 60 a 64 años, la construcción de vivienda digna y accesible. El programa Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina.

Aquí hago un paréntesis: cuando la presidenta de la República fue jefa de gobierno de la ciudad se hizo, y por ley, y se aprobó en el Congreso local Mi Beca para Empezar, que beneficia a 1 millón 250 niñas y niños, con el único derecho de estar en una escuela pública de preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de 7 mil millones de pesos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez: ...impuestos de los capitalinos. Quiero agradecer la presencia del secretario y de los funcionarios que nos acompañan. Estamos en el rumbo correcto de una economía moral y solidaria. Muchas gracias a todas y a todos. Y mucho éxito y beneficio para nuestra gran y enorme...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez: ...patria que tenemos. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias. Bienvenido, secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputado. Finalizada la primera ronda de cuestionamientos por los grupos parlamentarios, se concede el uso de la tribuna al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta.

El secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O: Gracias. Bueno, estoy... aquí tengo material diverso que responde a algunas de las preguntas que ustedes tienen. Me voy a concentrar en las respuestas puntuales a preguntas puntuales y después abordo los temas que son más de naturaleza global.

El presupuesto de salud no está bajando. En salud, el incremento, considerando toda la función de salud que implica no solamente la Secretaría de Salud, sino el IMSS Bienestar y el gasto en salud del ISSSTE y de los organismos que tienen que ver con esta función, aumenta 180 mil millones de pesos, es decir, 8.8 por ciento.

Habría sido una ironía que le redujéramos a salud, sabiendo que venimos de un año en el que el anterior gobierno invirtió tanto en la comunicación, de cuál era su esquema de salud y el propósito fundamental de dar acceso a población no asegurada formalmente a los servicios de salud. Entonces, este sector sí tiene un aumento y es un aumento importante y es un sector importante en la consolidación del modelo de desarrollo social que tuvo el anterior gobierno y que tiene este gobierno. Segunda pregunta puntual...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Señor secretario, disculpe la interrupción, señor secretario. Del lado derecho de la asamblea no logran verlo, y pese a que la Cámara reservó ese asiento a usted, igual que la tribuna, y usted tiene la opción de usar una u otra, se le sugiere respetuosamente poder usar la tribuna para tener la visibilidad de todos los grupos parlamentarios.

El secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O: Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

El secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O: Segunda pregunta puntual es el gasto de ambiente. El gasto de

ambiente en el año anterior, recuerdan y ustedes han hecho referencia al que el gasto del año anterior es muy alto porque contiene la conclusión de proyectos grandes, esos proyectos grandes se concluyen y no necesariamente tiene que replicarse el mismo proyecto el siguiente año en la misma cantidad. Por eso hay un reflejo de que en un año de gasto alto sigue uno en que ya no hay estos proyectos va a haber otros proyectos, pero esos no necesariamente están ahí y por eso se notan estas bajas, caso ambiente.

El ambiente: en el último año se concluyeron la presa El Cuchillo, en Nuevo León. Picachos, el distrito de riego de Santa María y el proyecto Agua para la Laguna. Estos niveles de gasto no tienen una réplica de espejo en 2025, y exactamente por esa razón el ambiente no tiene esa asignación tan grande como la que tuvo en 2024.

Siguiente pregunta puntual. ¿Cuánto fue la fuga o la pérdida para el Estado, concretamente a la Comisión Federal de Electricidad por esquema de autoabasto que fue considerado ilegal? La pérdida fue 490 mil millones de pesos, eso es lo que tenemos contabilizado como el detrimento en el ingreso del Estado vía Comisión Federal de Electricidad.

Tercera pregunta puntual, ¿que nosotros estamos sobreestimando el crecimiento o si lo estamos sobreestimando? Les puedo mencionar y quienes han hecho referencia al consenso de los analistas tienen que tomar en cuenta que el consenso de analistas del mes de enero de 2025 va a ir cambiando cada mes, casi cada 2 o 3 meses el mismo Banco de México publica cómo cambian los consensos.

El consenso es una lectura de ese momento, nosotros en hacienda no podemos hacer este tipo de estimación de momento a momento. Imagínense tener que enviar al Congreso las revisiones de estimaciones de ingresos, nosotros tenemos que ubicarnos en un marco mucho más riguroso para programar el crecimiento, porque ese crecimiento sirve para planeación de toda la actividad fiscal.

Entonces, en 2021, al inicio de año, el consenso de analistas estimaba el crecimiento de 3.0 por ciento del producto interno bruto. Resultado, 6.0. Año 2022, el consenso de analistas estimaba 2.9 por ciento, resultado 3.7 por ciento. Año 2023, en donde se esperaba una desaceleración, el consenso de analistas esperaba 1.4 por ciento, resultado 3.2 por ciento.

El crecimiento esperado para 2024 se finca en la lectura con disciplina del consumo, inversión, exportación, y nues-

tro principal socio comercial, Estados Unidos, cuál es la estimación que tenemos hoy para Estados Unidos, 2.8 por ciento. Hace 6 meses, los analistas esperaban fuerte desaceleración allá. Hoy tenemos una estimación muy distinta. Estamos tomando en cuenta indicadores como el gasto y tarjetas de crédito, consumo de combustibles, electricidad y todos los indicadores de recaudación fiscal. Y ahí es en donde fincamos una expectativa de crecimiento.

Tenemos que ser también formadores de expectativas al interior de toda la administración pública, tanto la que está sujeta a control de presupuesto como la que está fuera del presupuesto, porque ellos se basan en nuestras estimaciones de crecimiento para planear sus actividades. Entonces, tenemos que ser responsables en ese sentido y no estar haciendo cambios en la estimación de crecimiento y no estar exagerando por el lado de que ya entramos en una desaceleración.

Lo que tuvimos en varios meses anteriores al verano del 2024 fue un bache económico, porque hubo una sequía y hubo una interrupción de flujo de transporte marítimo en el Canal de Suez y problemas en el Canal de Panamá y nosotros somos un usuario intensivo de productos que derivan del comercio mundial de partes y componentes y ahí nos afectó nuestra cadena de valor y nuestra generación, pero esto ya se está superando, no quiere decir que estemos blindados al 100 por ciento de que no haya una gran guerra o de que no haya algo que ahorita, por ejemplo, en Ucrania, lo que les podemos decir es que la planeación que hacemos tienen que estar fincadas sobre lo razonable, no los escenarios extremos. Y lo razonable, nosotros esperamos que la economía global mantenga un crecimiento moderado y por eso se explica nuestra diferencia con respecto a la cifra estimada de crecimiento.

Voy a referirme, perdón que esté haciendo esto aquí, a otra pregunta puntual qué es lo que ha pasado con el gasto federalizado. Les puedo compartir aquí que en esta administración los recursos vía participaciones y aportaciones federales han tenido ya la categoría de certeza jurídica de ley. Hay fórmulas matemáticas para la distribución de estos recursos. No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones y tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas variables y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos a la ley.

Antes de estos esquemas que hoy tenemos actualizados en esta forma, en la administración 2012-2018 había recursos entregados a entidades federativas, casi 1 por ciento del

producto interno bruto que no tenían reglas de distribución, hoy no encontramos eso. Las participaciones federales e incentivos económicos como proporción del PIB son las más altas de la historia, hoy. Al cierre de 2023 representaron 3.8 por ciento, de 2021 a 2023, además en nuestro ámbito de Gobierno federal apoyamos, auxiliamos, técnicamente e incentivamos a las entidades federativas a desarrollar la recaudación local.

La suma acumulada de los crecimientos anuales han sido de recaudación local 46.6 por ciento de incremento y 25.8 por ciento de incremento real. La recaudación subnacional que son impuestos y derechos estatales, predial, agua, alcanzó 1.4 por ciento del producto interno bruto, rompiendo el nivel que estaba estático en 1.1 por ciento del producto interno bruto.

Tenemos una agenda de trabajo con las entidades federativas. Hay una gran cercanía de trabajo entre la Secretaría de Hacienda y las direcciones de finanzas de todos los estados, hay una reunión programada con todo tiempo y en esa reunión se están enfocando estos temas que son del interés de la administración estatal y federal.

Por cierto, les comento también, a propósito de los recursos que se han financiado con deuda, la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación fiscaliza, una vez que se concluye el ejercicio, todos los recursos derivados de deuda pública, se aplican todas las normas que se refieren a la Ley Federal de Deuda Pública, nunca se aplican *a priori*.

La Ley Federal de Deuda Pública es vigente desde 1976. No se ha cuestionado la constitucionalidad de los recursos obtenidos y a dónde deben destinarse y la realización de esto es que se están destinando a proyectos, actividades y empresas que apoyen los planes de desarrollo económico y social y que generen ingresos para su pago o que se utilicen para el mejoramiento de la estructura del endeudamiento público.

Proyectos de inversión o actividades productivas que estén acordes con las políticas de desarrollo económico y social aprobadas por el Ejecutivo federal y que generen los recursos para el pago del crédito. En los criterios generales de política económica y en las exposiciones de motivos de la Ley de Ingresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos 2024 se expresan proporcionalmente los requerimientos financieros respecto al producto y se observa una tendencia constante.

Voy a contestar otra pregunta que tiene que ver con la consolidación fiscal. El ejercicio de consolidación fiscal, así se le llama a un desplazamiento de la política fiscal de un nivel alto de gasto y un nivel alto de deuda, a un nivel moderado de gasto y sostenible de deuda. Esa transición se conoce como consolidación fiscal.

En 2024 tuvimos un déficit de 5.9 por ciento al producto interno bruto que es muy alto y que ameritaba entrar en el año 2025 en un ejercicio de consolidación fiscal. La consolidación fiscal se nutre de una racionalización más rigurosa en el ejercicio del gasto y un esfuerzo fuerte en la recaudación de ingresos tributarios.

El ejercicio de gasto está protegiendo todos los programas constitucionales, todo se mantienen y todos se mantienen con los incrementos que tienen dictados en su formato original en la ley. Estos proyectos de desarrollo social están ocupando ya una bolsa muy grande de 880 mil millones de pesos que al mismo tiempo están protegidos en este ejercicio de consolidación fiscal.

La consolidación fiscal se logra utilizando los renglones donde hay flexibilidad para reducir gastos o aumentar ingresos. La distribución del esfuerzo de consolidación fiscal en 2025 implica pasar de un déficit ampliado de 5.9 por ciento del producto interno bruto a uno de 3.9. Esto significa 2 puntos porcentuales del producto interno bruto que, para cualquier gobierno, es un esfuerzo bastante significativo, en un año. Esta carga de ajuste se reparte 60 por ciento en gasto y 40 en inversión. La inversión, ya expliqué, se trata de proyectos que concluyeron y que sí hay otros proyectos de inversión en 2025, pero no de la magnitud de los que hubo en 2024.

Una pregunta puntual que me hacen sobre estos proyectos es del Tren Maya. El Tren Maya tiene una asignación de 40 mil millones de pesos en 2025 y ésta obedece a que el Tren Maya entra en una etapa de desarrollo de movimiento de carga, no solamente de pasajeros. Y eso es lo que va a completar el Tren Maya como un tren que transporta pasajeros y carga.

El Tren Maya, conectando todas las zonas del sureste como está trazada, ya aprovecha toda la infraestructura de vías férreas, y por eso las cantidades que va a requerir de inversión van a ser muy suplementarias, comparadas con lo que se erogó en la primera etapa del desarrollo de esta obra. Quiero reiterarme a sus órdenes para referirme en una segunda ronda a cualquier pregunta o hueco que haya quedado pendiente. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, señor secretario. Pasamos ahora a la segunda ronda de preguntas de los grupos parlamentarios. El diputado Raúl Lozano Caballero, de Movimiento Ciudadano, en primer término, hasta por cinco minutos.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Bienvenido, secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Compañeros diputados, compañeras diputadas. Hace unos días, secretario, desde la bancada naranja lo rectificamos, pues entendemos que esto generaba y daba credibilidad y tranquilidad a los mercados, pero hace unos días la calificadora Moody's cambió la perspectiva de calificación de México de estable a negativa, por el debilitamiento de nuestras instituciones y la incertidumbre que han generado las reformas que Morena aquí ha aprobado.

Y esto se agrava al recibir, también hace unos días, el paquete económico, donde sin duda nos surgen muchas dudas respecto a los números que se presentan. La primera duda, secretario, es que nos hablan de un crecimiento estimado de entre 2 y 3 por ciento para el próximo año. La verdad es que los números los consideramos irreales y sin fundamento, pues diversas instituciones bancarias y calificadoras internacionales no coinciden con lo que usted presenta. Por citar algunos, Moody's presenta un crecimiento de 1.5 por ciento, Bancomer un crecimiento de entre 1.2 y 1, y el Fondo Monetario Internacional un crecimiento de 1.5.

Sé que van a venir a defender el proyecto de nación hablando del crecimiento registrado en los últimos años del gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, lo que aquí omiten mencionar es que los primeros años de su administración sufrieron contracciones económicas. Por lo que ese crecimiento que se viene a presumir en realidad promedia el 1 por ciento anual durante todo el sexenio. Una vez expuesto este dato, sé que también vendrán a hablar ahora de que el crecimiento no será importante mientras exista bienestar en la población.

Mi segunda duda es, secretario, respecto al pacto fiscal existente, el cual es de todos sabidos que es sumamente desequilibrado. Jalisco y Nuevo León son los estados que

más le aportan a la Federación, son la tercera y cuarta entidad que más aporta al producto interno bruto nacional. Sin embargo, son las entidades que menos recursos públicos reciben en proporción a lo que aportan. En el proyecto de Presupuesto de Egresos federal tan grave es la situación, que hace unos días nuestro gobernador de Jalisco pidió al Congreso local revisar mantener su estado en el pacto fiscal. Caso similar sucedió en Nuevo León, donde nuestro gobernador se manifestó en el mismo sentido. Y esto derivado de la falta de equidad al momento de recibir los recursos en estas entidades del país.

Y no nos vayamos muy lejos, secretario, tan sólo con revisar el Presupuesto 2025, en estos pocos días que lo podemos ver, se puede constatar esta falta de equidad con la asignación de recursos para estos dos estados. Mencionaré sólo unos casos. En Jalisco, un compromiso anunciado por la presidenta, que es sanear el río Santiago, que cruza, además, diversos estados de la República. Tiene hoy en el presupuesto 0 pesos, y no viene considerado.

Otro caso similar es en Nuevo León, tampoco se encuentra contemplada en el Presupuesto 2025 la carretera interserrana, que ayudará a los estados de San Luis, Nuevo León y Coahuila. Tiene 0 pesos, tampoco viene en el Presupuesto de 2025.

Otro caso es Veracruz, donde hace unos días, por culpa de las condiciones de las carreteras del país, la presidenta no pudo llegar a un acto. La carretera 150D, por las condiciones de la autopista, que cruza varios, conecta varios estados del sureste del país con la capital del país.

Tampoco vienen recursos suficientes para infraestructura carretera. Además, secretario, en este proyecto de egresos estiman reducir el déficit de 5 a 3.2. Esto, mediante una histórica recaudación fiscal, pero las cuentas no nos cuadrarán a las cámaras, a las calificadoras ni a las instituciones financieras. Aún no sabemos cómo, incrementando el gasto en programas sociales, se reducirá el déficit fiscal sin tener nuevos impuestos. ¿Será que tienen pensado ir otra vez sobre los mismos contribuyentes para tener más recursos?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Por lo anterior, secretario, le presento las siguientes preguntas, y con esto voy a concluir, presidente. —Presidenta, el compañero de

Morena se pasó por más de un minuto—. ¿Cuáles son las nuevas estrategias de recaudación, secretario, que pretende implementar en este 2025? Si no habrá nuevos impuestos, ¿significa que irán por los mismos contribuyentes, es decir, los trabajadores y la clase media? O ¿cuáles son los nuevos mecanismos redistributivos para que la gente que más gane pague más. De ser así, ¿cuáles son estos mecanismos? ¿Qué certezas y en qué se basan las proyecciones de crecimiento del país, considerando que hasta el Fondo Monetario Internacional...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Raúl Lozano Caballero: ...proyecta un 3 por ciento. Y la última, secretario, ¿cómo se va a fortalecer el Pacto Fiscal? ¿Tiene alguna idea, algún plan o simplemente no van a escuchar las propuestas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado. Concluya.

El diputado Raúl Lozano Caballero: ...que llegan de Jalisco y Nuevo León? Es cuanto, secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Mesa Directiva saluda al doctor Abraham Espinoza Villa, diputado local del distrito 23 de Michoacán, invitado por la diputada Guadalupe Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena, en este salón de sesiones. Sea bienvenido a este recinto.

Saludamos también a Grahube de Jesús Rosales, presidente municipal de Alpoyecá; a Ángel Aguilar Romero, presidente municipal de Acátepec; a Guillermo Matías Marrón, presidente municipal de Atlixac, todos del estado de Guerrero, invitados por el diputado Antonio de la Mora Torreblanca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico, a este salón de sesiones. Sean bienvenidos.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Rodrigo Ramos, ¿con qué objeto solicita la palabra?

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Moción de orden.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No hay desorden en este salón.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Durante la intervención de nuestro compañero Raúl; solicito moción de orden, compañera presidenta. Se me hace inconcebible que los diputados de Morena en una discusión tan importante y que tiene tantas aristas, el secretario no me va a dejar mentir, que los modelos económicos no son exactos, hay variables que no podemos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esa no es moción de orden.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): ...controlar. Y se me hace inconcebible...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ésa no es moción de orden.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): ...que ellos critiquen, griten, no dejen hablar a los compañeros...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): ...pero tienen dudas y cuestionamientos legítimos propios del área que encabeza el secretario. Tienen que dejarnos hablar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (desde la curul): Inclusivo, deberían celebrarlo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: De todos modos, se solicita a esta asamblea guardar el debido respeto para el adecuado desarrollo de la comparecencia. Tiene la palabra el señor secretario para dar respuesta a las preguntas... No, perdón. Sigue el diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Antes que nada, bienvenido secretario y bienvenidos los funcionarios que lo acompañan. He estado poniendo mucha atención a todas las intervenciones, secretario, y primero quisiera decirle que las expectativas de recaudación y de crecimiento que

ustedes nos presentan, pues, son bastante positivas, son bastante halagadoras. Le diría sólo que proyecta una plataforma de producción de petróleo de 1.9 de barriles y actualmente es de 1.5.

La inflación proyectada es de 3.8, y actualmente es de 4.7. El tipo de cambio promedio que proyecta es de 18.7 y actualmente anda en 20.40. Al mismo tiempo, el precio de petróleo proyectado es de 57.8 dólares y pues actualmente anda en cerca de 70. O sea, que ahí habrá un margencito de lana. Pudiera haber, no sé si están guardando algo o están pensando en algo.

Esta proyección de 2, 3 por ciento en el crecimiento llama la atención. Y quisiera preguntarle, secretario, siempre cuando se hacen pronósticos pueden suceder y pueden que no. Más bien, le preguntaría: de no darse estos escenarios, ¿qué planes tienen? ¿Qué van a hacer? ¿En dónde van a ajustar? ¿Qué nos podría decir de cuál es el plan B? Porque siempre hay que estar listos para ello.

Lo segundo, secretario, fíjese que veo de manera muy preocupante, y aquí entiendo que muchos compañeros diputados lo comparten porque vienen de zonas rurales, una disminución al campo, a la ganadería, a la pesca, a la acuicultura, viene una importante disminución a los caminos rurales, que de por sí están abandonados. Cuando vayan en su carro, en el camión, en la camioneta, brinque y brinque y que se les descomponga casi todo, pues acordémonos que en este presupuesto prácticamente están olvidando esa inversión.

Cuando se revisa el presupuesto para la Conagua, todo lo que tiene que ver con módulos de riego, ahorro de agua, sistemas de riego para la producción de alimentos, pues prácticamente no vemos nada. Quisiera preguntarle, secretario: si México ha demostrado que cada peso que se pone en el campo es bien puesto, y si el mundo está demandando mayor generación de alimentos, ¿por qué no apoyar más al campo, la ganadería, la pesca y la acuicultura?

Aquí, compañeros, seguramente usando la facultad exclusiva que tienen los diputados, que tenemos los diputados, podríamos hacer una reasignación y en esa reasignación pudiéramos ponerle más dinero al campo productivo, a producir más y mejores alimentos.

Segunda pregunta en ese sentido, secretario, si cree que fuera una decisión inteligente de los diputados que en esas reasignaciones que tenemos la facultad de hacer, fuera in-

teligente ponerles más dinero a los campesinos, a la gente que se la rifa y que ha demostrado día con día y año con año que cada peso que se le pone al campo es un peso bien puesto.

También preguntarle en ese mismo sentido, secretario, usted como cabeza de la Banca de Desarrollo, pues en la administración anterior acabaron con la Financiera Rural, primera vez desde la Revolución, que no se cuenta con una banca de desarrollo para las actividades primarias, no viene nada en el Presupuesto de una nueva banca de desarrollo para el campo, no sé si más adelante en este nuevo gobierno estén pensando en hacer algo de ello.

Y, aprovechando, como lo decía muy bien en su exposición por qué no poder volver a dinamizar a Nacional Financiera con un programa de créditos baratos a la micro y pequeña empresa para que no sea sólo los programas sociales los que ayuden a incentivar el consumo, sino que ese crédito barato en manos de nuestros pequeños empresarios que son la gran base de la economía mexicana podamos reanimar la economía mexicana.

Finalmente, secretario: debe saber bien la situación que guarda Sinaloa. Le pido, pues no lo encontré en el Presupuesto, la presidenta Claudia Sheinbaum se ha comprometido a terminar la carretera Topolobampo-Chihuahua, que tiene gran avance y que sería fundamental sobre todo en lo que hoy vivimos en Sinaloa para ayudar a darle una alternativa más de mejora y desarrollo. Sí, a lo mejor viene en este paquete carretero, pero no con el nombre particular, pero ojalá que ese compromiso se cumpla. Aprovechando que está aquí, secretario, y en nombre de los productores de Chihuahua, Coahuila, Querétaro, Sinaloa...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Mario Zamora Gastélum: ...Nayarit, Tlaxcala y Sonora sigue pendiente el pago de los adeudos del Programa la Producción del Bienestar de 2024, es un compromiso de este Presupuesto, ojalá que lo pueda resolver y atender, son miles de productores que están pendientes en el pago de un programa que este gobierno comprometió. Le agradecemos mucho sus puntuales respuestas, secretario, y en verdad deseamos que podamos sacar juntos un presupuesto en beneficio de todos los mexicanos, eso va a ver siempre de parte del PRI, responsabilidad y amor a México. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Muy buenos días. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Señor secretario y todos sus acompañantes bienvenidos a esta Cámara de Diputados, quiero expresarle, señor secretario, el respaldo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo hacia la política económica que en los seis años anteriores desarrolló. Y, en este momento, en lo que se ilumina el segundo piso de la cuarta transformación. Y es un hecho principal, por lo cual en el Partido del Trabajo estamos respaldando esta política económica, la disminución de la pobreza.

Estamos conscientes de que los modelos de economía que existían en otros tiempos, pues no han desarrollado los resultados que en un principio se auguraban, cuando la revolución rusa, pues con la revolución rusa se pensaba que se iba a construir un modelo comunista y que todos íbamos a llegar a vivir en la felicidad, pero el modelo fracasó, hay que reconocerlo.

En China, que se mantuvo durante mucho tiempo, posteriormente hubo un viraje también en la incorporación del modelo que tradicionalmente traía la revolución china, el modelo de economía y se transformó de manera diferente.

Y así podemos hablar de Vietnam. Quizá los casos que no se conocen muy a fondo son los de Corea y Bielorrusia. Pero en estos momentos observo en el mundo que hay un buscar nuevos caminos para construir sociedades más justas y que en eso nosotros, con la política económica desarrollada entre 2018 y 2024, según el Coneval, de 2018 a 2022 se redujeron 5.1 millones de personas que vivían en la pobreza. Y, según el Banco Mundial, entre 2018 y 2024, la pobreza en México se redujo en 9 millones de personas.

Éstas son razones suficientes, no por otras, como nuestros compañeros a veces nos quieren ridiculizar, tratando de decir que nosotros no le ponemos ni una coma o no le cambiamos ninguna coma a las políticas que se están diseñando desde Palacio Nacional.

Desde Palacio Nacional y en la política económica es el ejemplo más claro, se están buscando nuevos caminos para construir un país más justo y esa es la razón suficiente que tenemos para dar el apoyo a esa política económica.

Señor secretario, por esa razón en el PT estamos muy conformes y apoyamos, y seguiremos haciéndolo, la política económica que la cuarta transformación desarrolla. Está claro el asunto de la disminución en salud y en IMSS-Bienestar, la explicación que ha dado el secretario es suficiente, es decir, no hay disminución en salud, no hay disminución en seguridad, que se hayan cambiado a otros la seguridad, la Guardia Nacional vaya el presupuesto a Sedena, no quiere decir que no se esté aplicando. Entonces, las cosas, las cosas van bien.

Las calificadoras, pues muchas de ellas también dejan mucho que desear y tienen intereses y sirven a intereses muy claros, por eso pues hay que seguir las, hay que tomarlas en cuenta, pero no hacer todo lo que ellas digan al pie de la letra.

Por eso, señor secretario, le pediría, si es posible, que nos explicara cuáles son a su juicio los cambios fundamentales entre la política neoliberal y la política ahora, del humanismo mexicano, que han permitido esta disminución en la pobreza. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputado. El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, del Partido Verde, en el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca: Compañeras diputadas, diputados, señor secretario, bienvenido. La inversión pública es fundamental para el crecimiento económico y desarrollo inclusivo. Su objetivo principal es generar bienes y servicios que fomenten un crecimiento económico sostenible y que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, reduciendo las carencias sociales y las desigualdades económicas.

Para 2025 se proyecta una inversión pública de 531 mil 503 millones de pesos destinados a proyectos estratégicos en sectores fundamentales como el transporte, la energía, el

agua y el ambiente. Estos proyectos se concentrarán especialmente en las regiones sur-sureste del país, con el objetivo de combatir, precisamente, la desigualdad económica.

Se espera que el crecimiento económico en 2025 sea de entre 2 y 3 por ciento respaldado por un mercado interno robusto. Este crecimiento se logrará mediante políticas orientadas a la soberanía y a la autosuficiencia alimentaria, el *nearshoring* y el fortalecimiento de la integración regional.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación pone especial énfasis en la ampliación de los programas sociales y proyectos de inversión destinados a activar el mercado interno y reducir las desigualdades. Es pertinente señalar que no se incrementaron los impuestos.

En 2024, los mercados brindaron confianza al gobierno permitiéndole aumentar un déficit hasta llegar al 5.9 por ciento del PIB. Sin embargo, en el 2025, el nuevo gobierno debería iniciar un proceso gradual de reducción de este déficit fiscal con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Se prevé que los ingresos tributarios alcancen un nivel del 14.6 por ciento del PIB en el 2025, mientras que los ingresos petroleros y no tributarios seguirán contribuyendo positivamente a las finanzas públicas. En cuanto a los ingresos captados por la Federación, el objetivo es fortalecer la recaudación mediante la digitalización, lo que combatirá sin duda la evasión y simplificará los procesos administrativos.

Los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, muestran una reducción significativa de la desigualdad en este sexenio. No obstante, aún se requiere mayor esfuerzo en términos de inversión pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación pone especial énfasis en la aplicación de criterios de austeridad, eficiencia y transparencia en el manejo del gasto público. Aun así, se contempla una inversión significativa en proyectos de infraestructura que impulsarán el crecimiento económico inmediato y generarán beneficios de largo plazo.

En este sentido le pregunto, señor secretario, ¿en qué áreas económicas y geográficas se enfocará la inversión pública para este año 2025? Además, ¿cómo estos proyectos de inversión han contribuido a mejorar las condiciones de los sectores más desfavorecidos? Gracias por su atención. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputado.

La Mesa Directiva saluda a Delma Rabelo Cuevas, Miguel Ángel Pool Alpuche, Jorge Salim Abraham Quijano, diputados locales de Campeche invitados por el Grupo Parlamentario del PRI a este salón de sesiones. Sean bienvenidos a este recinto. También saludamos al presidente electo de Jiutepec, Morelos, invitado por la diputada Ariadna Barrera Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, al salón de sesiones. Sea bienvenido, señor presidente municipal.

En el uso de la palabra, la diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Compañeras y compañeros diputados. Secretario Rogelio Ramírez de la O, sea bienvenido a este recinto y al equipo de trabajo.

A reserva de las iniciativas de corte estructural que eventualmente revisan y aprueba este Poder, el examen, la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos es quizá el principal compromiso que tenemos en nuestro carácter de diputadas y diputados frente al próximo año, y esto es así porque durante los siguientes días todas nuestras energías estarán enfocadas en su construcción pensando en el bienestar de las familias mexicanas. Pero tenemos que decirlo fuerte y claro, aunque lo intentan, no nos parece suficiente, una vez más el presupuesto no procura el equilibrio presupuestario y la disciplina fiscal.

Esta situación pone en entredicho el cumplimiento de las metas del próximo año: se empeñan en orientar el gasto de forma excesiva a programas sociales de control del voto y dejan de lado la inversión productiva que impulse el crecimiento y promueva el bienestar integral. Éste es un Presupuesto que suma más deuda, que terminaremos pagando todos los mexicanos de ésta y las generaciones siguientes pues, hay que decirlo, hoy cada mexicano y mexicana tiene la deuda de 138 mil pesos.

Queda claro que los proyectos de inversión que cuentan con estudios generan este crecimiento perdurable, siempre

y cuando tengan una relación de factibilidad y un alto beneficio social. Sin embargo, quisiera centrarme en un tema que nos preocupa y que tiene que ver con el tema de proyectos de construcción de carreteras, que por sus características de inversión física son detonadores de crecimiento y desarrollo de muchas regiones del país.

Para 2025 ustedes proponen un presupuesto de 20 mil millones de pesos a proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte. El año pasado este presupuesto fue mayor en 6 mil millones de pesos y están proponiendo un recorte del 26 por ciento del presupuesto en términos reales. Año con año han ido recortando recursos para las carreteras de este país y parece que no dimensionan su importancia.

Aunado a esta reducción presupuestal está el tema de inseguridad en todas las carreteras del país, que por robos hasta agosto de este año han provocado pérdidas al transporte estimadas en 92 mil millones de pesos, según datos de la Canacar, y adicional a esto la pérdida de vidas humanas por los accidentes causados por las pésimas condiciones en las que se encuentran las carreteras a escala federal.

Si revisamos de manera minuciosa los proyectos de inversión que se pretende impulsar el año próximo a través de la Secretaría de Infraestructura y Comunicación y Transportes, la propuesta de inversión física es de apenas de 10 mil millones de pesos para reconstruir y conservar carreteras y 5 mil millones de pesos para construir carreteras alimentadoras. En 2024, ese presupuesto fue de 11 mil millones y 22 mil 500 millones de pesos, respectivamente, dejarán de invertir en números redondos 20 mil millones de pesos. En cambio, destinarán 92 mil millones de pesos para inversiones en sus proyectos ferroviarios.

Secretario, el subsector carretero es un pilar del desarrollo económico y social, porque facilita el comercio interno mediante vías de comunicación adecuadas y que genere empleos directos. En este sentido, le pregunto cuáles son las razones de estos recortes. Y me gustaría que nombrara las entidades federativas que serán afectadas porque no habrá presupuesto amplio para la construcción, ampliación y modernización de las carreteras y caminos rurales.

Y otro tema no menos importante es el siguiente: ¿por qué si la presidenta dice que llegamos todas las mujeres, hoy hay una reducción del presupuesto del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de

Violencia de Género, sus Hijos e Hijas? Éste previene feminicidios y restituye derechos humanos. Para 2025 operarán con menos recursos. Y en el sexenio pasado se incrementaron los feminicidios en el país. Sin duda, esto deja en tela de juicio el compromiso del Gobierno federal con el derecho de las mujeres a una vida siempre libre de violencia. Por su atención, muchas gracias. Y esperamos respuestas del secretario. Con permiso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada. En el uso de la palabra, la diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Hoy México avanza hacia un futuro de justicia y prosperidad. El Paquete Económico 2025 no es sólo un plan financiero, sino una reafirmación de nuestro compromiso con el pueblo y con la transformación histórica que estamos construyendo juntas y juntos.

Este presupuesto refleja el espíritu del segundo piso de la cuarta transformación: justicia social, crecimiento económico con rostro humano y finanzas públicas responsables. Todo orientado a mejorar la vida de quienes más lo necesitan. Cada peso recaudado y cada peso gastado tiene un propósito claro: construir un México más justo, fuerte y soberano. Con un presupuesto de 9.2 billones de pesos fortaleceremos los programas sociales, la infraestructura estratégica, salud, educación, seguridad y nuestra soberanía energética, bajo los principios fundamentales de honestidad, efectividad y austeridad republicana.

Afortunadamente, los profetas del desastre siguen sin atinar una. Desde que llegó la cuarta transformación decían que el dólar llegaría a 27 pesos, que se dispararía la inflación, que habría más pobreza y caos, e íbamos directo al comunismo y se quitarían las propiedades.

Sin embargo, ¿qué creen? Sucedió lo contrario. La economía ha demostrado ser suficientemente fuerte y dinámica para enfrentar los choques externos. El consumo interno se fortalece, sí, gracias a esos programas sociales también.

Las inversiones llegan y tenemos la segunda tasa de desempleo más baja, según la OCDE, luego de países como Alemania y Noruega.

El salario mínimo sigue creciendo y, como nunca, ahora lo vamos a ver crecer siempre por encima de la inflación. México ha pasado del lugar 16 al número 12 en el *ranking* de las economías del mundo, gracias a una recaudación histórica, que no ha aumentado impuestos, podremos reducir el déficit fiscal y alcanzar un crecimiento del 2 al 3 por ciento del producto interno bruto. Esto reafirma una combinación de responsabilidad fiscal, crecimiento sostenido y bienestar social.

Por eso los programas sociales seguirán siendo nuestra prioridad, porque han demostrado ser mucho más que simples transferencias. Son un motor de transformación económica y social que ha permitido a 9.5 millones de mexicanas y mexicanos salir de la pobreza.

Estos recursos fortalecen una economía circular, no son dádivas. Ello genera crecimiento y desarrollo, el modelo económico que llamamos *prosperidad compartida*. La educación es pilar de nuestro compromiso con el futuro. Por ello les recordamos, les recalamos que incrementaremos e más de 3.5 por ciento el presupuesto de universidades públicas.

También, a través de las becas, acompañaremos a niñas, niños y jóvenes, desde la educación básica hasta el nivel superior. Seguiremos fortaleciendo las Preparatorias y Universidades del Bienestar, porque la educación no sólo transforma vidas, sino que impulsa el crecimiento social y económico del país.

Otra excelente noticia es que tendremos una inversión histórica en materia de obras y acciones estratégicas focalizadas, que repercutirán de manera positiva en todas las regiones del país. Todos los estados, sin importar quien gobierne, se beneficiarán.

Entre dichas obras destaca la construcción de nuevas líneas de ferrocarril, mantenimiento y reconstrucción de carreteras. Ampliación, mejoramiento y modernización de puertos y aduanas. Electromovilidad e inversiones de infraestructura hidráulica.

Además, para cumplir la meta de mejoramiento y construcción de un millón de viviendas en todo este sexenio, para el próximo año arrancaremos con un presupuesto de

32 mil millones de pesos. Todo esto en conjunto va a generar miles de empleos directos e indirectos en su construcción, así como en su operación una vez que estén terminadas las obras.

Compañeras y compañeros diputados, tengan la certeza de que contamos con un proyecto de presupuesto responsable, eficiente y orientado al bienestar de las personas y el crecimiento económico del país. Desde Morena dialogaremos con respeto, debatiremos con transparencia este presupuesto, asegurándonos de que cada persona tenga acceso a información veraz, combatiendo cualquier intento de distorsionar y mentir respecto al proyecto de presupuesto.

El Presupuesto de Egresos de 2025 es mucho más que un instrumento económico, es la declaración de principios que pone al pueblo en el centro, invierte en su bienestar y desafía los privilegios de unos cuantos.

Señor secretario, quisiera formularle dos preguntas. En el contexto de la elección de Donald Trump en Estados Unidos, surge una posible reconfiguración de las relaciones comerciales y políticas que podrían impactar en México. Se modificaron, la pregunta es: ¿se modificaron las perspectivas de crecimiento económico de México para los próximos años ante el triunfo de Donald Trump? ¿Qué obstáculos se perciben? ¿y cuáles son los riesgos que podrían limitar esta estimación? Muchas gracias, presidenta, por su tolerancia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada. Para dar respuesta a las preguntas, tiene la palabra el ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público.

El secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O: Muchas gracias, por estos comentarios y preguntas. Voy a responder puntualmente y luego tomo dos o tres temas que son, que ameritan más reflexión y explicación.

Las proyecciones, que de nuevo nos están haciendo referencia, las de la Agencia Moody's. La Agencia Moody's nos tiene hoy en grado de inversión como país. En su reciente boletín menciona que va a cambiar la perspectiva de México de estable a negativa, la perspectiva, pero no la calificación de la deuda soberana. La perspectiva quiere decir, están enfocados en temas de mediano plazo, más que en el corto plazo, que es la comparecencia que hoy me ocupa a mí, que es la del año 2025.

Por supuesto, 2025 pertenece a un marco de mediano plazo que, como les explicaba, contiene la continua consolidación para aterrizar en un déficit fiscales del orden de 2.9 por ciento, como la tienen hoy los criterios de política económica. En ese marco está el Presupuesto de 2025, está aterrizando en 3.9 y el año que entra continúa a 3.2 y después a 2.9; es decir, estamos haciendo un planteamiento gradual para lograr esa consolidación fiscal.

La agencia Moody's se refiere a temas que no están en la comparecencia del secretario de Hacienda, pero que seguramente van a estar en otras presentaciones que harán los colegas del Gabinete, y no quiero dar ningún elemento que confunda o que se preste a que alguien opina algo distinto. Pero en lo que se refiere a la calificación de deuda por el presupuesto público, pensamos que el Presupuesto de 2025 responde adecuadamente a la necesidad de dar certidumbre sobre si México era capaz de reducir su déficit fiscal en un monto significativo o si no era capaz, y eso se responde ya con el Presupuesto de la Federación de 2025 y en ese Presupuesto está una reducción de 2 puntos porcentuales del producto interno bruto, como ya les mencioné, que es bastante significativo.

Me voy a referir más adelante a otras preguntas que aquí se plantean sobre los ingresos tributarios que merecen una respuesta, pero la mantengo como un tema que ahorita voy a ahondar. Jalisco. Las transferencias federales a Jalisco en 2025 son 139 mil millones de pesos, hay un incremento con respecto a 133 mil millones en el año 2024.

Además de eso, la entidad federativa tiene convenios de descentralización que se proyectan con una suma global de recursos de gasto federalizado alrededor de 150 mil millones de pesos en 2025. Es cierto, es un estado grande, es un estado muy productivo, sin embargo, es un estado que tiene una dependencia demasiado alta de las participaciones federales de 86 por ciento del ingreso que es muy alta para un estado como Jalisco, pero no voy a hacer aquí un juicio de cada entidad federativa, porque son al final de cuentas soberanas.

Puedo decir que en la Secretaría de Hacienda tenemos mucho interés en apoyarlos para fortalecer su recaudación local, y eso lo vamos a hacer con mucho gusto para que esta dependencia del ingreso federal reduzca de 86 por ciento a un porcentaje que sea más, que refleje mejor la capacidad económica del estado de Jalisco. Hay otras preguntas que tienen que ver con el campo.

En efecto, nosotros, la Financiera Nacional de Desarrollo en 2022, 2023 ya estaba entrando en una situación que iba a amenazarnos con un quebranto mayor del que hubiera sido posible en ese momento, entonces, el presidente López Obrador nos pidió examinar la posibilidad de liquidarla.

Cuando la liquidamos, la financiera solamente representaba el 1.4 por ciento, cubría el 1.4 por ciento de las unidades agrícolas según el Inegi. Entonces, no había logrado realmente una penetración mayor, traía una cartera vencida de 26.2 por ciento que para cualquier entidad financiera ya es una señal roja de baja la cortina lo más rápido que puedas, y tenía una dependencia de cartera de 49.8 por ciento sólo en 10 clientes que era una dependencia demasiado alta y por tanto un riesgo muy alto.

Ahora bien, no desapareció, sino que nosotros hemos procurado que la cartera se vaya transfiriendo al Fira, que es el Fondo que tiene como fideicomisario al Banco de México y seguimos empeñados en ese proyecto. En 2025 buscaremos potenciar nuestra participación en la Secretaría de Hacienda en Fira, para que potencie aún más el crédito al campo.

Dicho lo anterior, las cifras del campo que hay que tomar en cuenta para efecto de preguntarnos y respondernos si el gobierno está comprometido con el campo, los programas que tienen que ver con el campo: Sembrando Vida, 39 mil 100 millones de pesos en 2025. Fertilizantes, 17 mil 500 millones. Producción para el Bienestar 16 mil 300 millones. Precios de garantía a productos alimentarios básicos, 12 mil 500 millones. Programa de abasto rural a cargo de Diconsa, 2 mil 560 millones. Sanidad e inocuidad agroalimentaria, 3 mil 640 millones. Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, mil 600 millones. Programa de abasto social de leche a cargo de Liconsa, mil 480 millones.

Todo esto constituye nuestra participación en el sector agroalimentario, directa o indirecta y concretamente en el sector rural. Estamos comprometidos con él y seguiremos manteniendo nuestros programas, cuando hemos visto que son programas efectivos para el productor.

Me referiré a otra pregunta puntual, sobre la inversión pública, donde se está centrando en sectores y regiones. Y les comento, los sectores de inversión pública, de infraestructura, la total son 531 mil millones de pesos. De esa inversión tenemos, infraestructura, 127 mil millones, enteramente a cargo del presupuesto, 40 mil millones por parte de

la Secretaría de la Defensa en proyectos de infraestructura, también a cargo del presupuesto.

Y la Secretaría de Marina tiene encomendados proyectos de infraestructura de 29 mil millones de pesos, de los cuales 27 mil son a cargo de presupuesto y 2 mil 426 son recursos propios de la Secretaría. Hay otras inversiones del Seguro Social en infraestructura que son propios, 26 mil millones que es infraestructura principalmente hospitalaria y salud 209 mil millones. Ésos son los proyectos donde se concentra el esfuerzo de infraestructura.

Ahora bien, prácticamente todas las regiones están participando en esta asignación: Veracruz 5 mil 840 millones; Tabasco, 5 mil 187 millones; San Luis Potosí, mil 840 millones; Oaxaca, 18 mil 967 millones; Guanajuato, mil 253 millones; Ciudad de México, 11 mil 958 millones; Chiapas, 2 mil 2 millones. Y en montos menores, Baja California, Campeche, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala. Ésa es la respuesta a la pregunta de en qué regiones está concentrada la actividad de financiamiento de infraestructura en el Presupuesto de 2025.

Contesto otra pregunta que tiene que ver con el subsector carretero. En el sector carretero nosotros estamos dedicando hoy 35 mil 680 millones de pesos, el total de proyectos carreteros que son directos por el presupuesto son 20 mil millones, como aquí se dijo, pero, además hay 15 mil 684 millones que son proyectos de asociación público-privada y proyectos PPS que son Proyectos para Prestación de Servicios, que son los proyectos que estaban vigentes antes de la llegada del gobierno en 2018 y en conjunto el subsector carretero sigue teniendo gran importancia para nosotros como motor de movilidad y dinamismo.

Las líneas de acción del proyecto en 2025 son mantener también el programa de caminos de mano de obra; continuar la construcción, el mantenimiento y la modernización de la red federal de carreteras; construir obras carreteras pendientes; continuidad de proyectos de asociación público-privada y prestación de servicios; y liberación de derecho de vía y aumento de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras. Ésas son las líneas de acción en el sector carretero.

En efecto, se menciona que el sector ferroviario está recibiendo una asignación de 92 mil millones de pesos. Este es un sector muy importante porque nos asegura la conexión física entre diferentes regiones, prioriza el transporte pú-

blico, reduce el impacto al medio ambiente y contribuye a mejorar la movilidad urbana. Esta movilidad de transporte masivo está orientada a mejorar la calidad de vida de las personas, vincula centros poblacionales y reduce los tiempos de traslado.

Las líneas de acción en el sector ferroviario son continuar el proyecto del tren interurbano México-Toluca, que todavía tiene una parte pendiente. La ampliación de la línea 1 del tren suburbano Lechería-Jaltocan-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, potencialmente muy importante por su conexión posterior con otras vías al norte de México. Implantación de transporte de carga. Como mencioné en el Tren de Maya, construcción de líneas de trenes para pasajeros, fortalecimiento de transporte de carga por ferrocarril y desarrollo de los proyectos del tren del aeropuerto Felipe Ángeles-Pachuca, México-Nuevo Laredo y Tren México-Guadalajara. Ésa es la línea que tiene el sector ferroviario en 2025.

En el programa de conservación de reparación de carreteras federales tenemos un plan para restaurar cerca de 44 mil kilómetros de carreteras federales que recorren 32 estados del país. Ésta es la agenda carretera y ferroviaria en 2025.

Me voy a referir a una pregunta sobre la igualdad de género y si el presupuesto 2025 está poniendo suficiente atención en este propósito. Aquí tenemos una suma de erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres de 479 mil millones de pesos que abarca, es una corte transversal a lo largo de varias entidades.

Estos 479 mil millones superan a los 409 mil millones en 2024 y, por tanto, su desglose está en la Secretaría de Agricultura, hay 16 mil millones para continuar la atención de los programas producción para el bienestar y los que mencioné de precios de garantía, Liconsa y la apertura de plantas de pasteurización en Chihuahua y otros puntos de la República.

La SEP tiene 30 mil millones de pesos con una nueva beca universal, donde el programa Becas de Educación Superior recibe alta prioridad para atender a mujeres. La Secretaría del Trabajo, con 12 mil 994 millones, en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro... 60 por ciento de sus beneficiarias corresponde a mujeres. La Secretaría del Bienestar tiene un presupuesto de 282 mil millones, que con el Programa Pensión Mujeres Bienestar va a beneficiar a las mujeres entre 60 y 64 años, como ya les mencioné en mi discurso e iniciará con mujeres de 63 y 64 años.

El Conacyt tiene recursos por 7 mil millones de pesos, en el Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, que también tiene muchas beneficiarias mujeres. El IMSS, 29 mil millones de pesos a prevención y control de enfermedades, servicios de guardería y atención a la salud, en conjunto con el DIF, se empezará con el Sistema Nacional de Cuidados que está de manera directa, dirigido a mujeres.

El Inmujeres tiene una asignación de 966 millones, que se ejercerán principalmente a través del Programa de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Ésa es la respuesta a la pregunta sobre el sesgo posible que pudiera haber en género.

Me referiré a una pregunta que está subyacente en varias de las preguntas que se presentaron aquí, pero que amerita una respuesta extendida. Espero no extenderme de más, me hacen una seña si lo estoy haciendo. En 2018, la recaudación de ingresos tributarios llegó a 3.0 billones de pesos. En 2023, alcanzó 4.5 billones de pesos. Es decir, 1 y medio billones de pesos más, 50 por ciento de lo que se recaudaba en 2018.

Como porcentaje del producto interno bruto, la recaudación de ingresos tributarios fue de 12.7 en 2018 y aumentó a 14.2 en 2023. Y 2025 se está planteando en 14.6. Las estrategias que tenemos para ingresos tributarios y aumentar la recaudación, todavía sin entrar en materia de cualquier cambio importante, es eficiencia recaudatoria del SAT con programas especiales a grandes, medianos y pequeños contribuyentes.

Dos. El régimen simplificado de confianza ha tenido buen resultado, pero necesita una mejora a fin de elevar la recaudación y, al mismo tiempo, hacerlo asequible para las personas, sobre todo físicas con actividad empresarial. Ahí esperamos 5 mil millones de pesos.

Cruce de bases de datos y modelos de inteligencia fiscal, es decir, la base de datos del Seguro Social con la base de datos del SAT, a través de modelos de cruce de inteligencia de datos, se están determinando programas especiales de auditoría y gestión de autoridad, para detectar posibles abusos de ingresos exentos, subsidio al empleo y simulación de pensiones para evitar el pago de ISR o de nómina, así como de abusos en el acreditamiento del IVA y no pago de retenciones del IVA. Esto, estamos estimando 15 mil millones de pesos.

Cobrar el IVA de vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas, como Shein y otras plataformas

que hoy están muy utilizadas para la compra, sobre todo, de bienes durables. Ya se emitieron las reglas necesarias en la miscelánea fiscal para obligar a las plataformas de los vendedores que retengan impuesto en el origen, comenzar a ver el impacto de estas declaraciones en noviembre 2024, 13 mil millones. Es apenas el inicio, no estamos yendo al fondo de estas plataformas.

Fortalecimiento del proceso aduanero y de comercio exterior, emitiendo reglas generales de comercio exterior que fortalece el control de las importaciones de paquetería, así como para fortalecer el control de inventarios en los recintos fiscalizados y la certificación de éstos, 20 mil millones.

Programa de Regularización Fiscal. Este es un programa para facilitar, en la Ley de Ingresos de la Federación 2025, que se aplica para contribuyentes con ingresos hasta de 35 millones de pesos, que esperamos se regularicen con muchas facilidades que estamos dando para quitar mucha carga vencida que aquí tenemos acumulada.

Y mejorar la recaudación del IEPS de combustibles, donde seguimos detectando una necesidad de acción más fuerte que la que hemos visto hasta la fecha. Con esto espero estar cubriendo las preguntas que me hicieron. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias por sus respuestas, señor secretario.

Pasamos a la tercera y última ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios para hacer preguntas. Tiene la palabra la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Buenas tardes, secretario. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Hoy, vengo a pedir un trato justo para Jalisco. A Jalisco se le ha asignado el presupuesto más bajo de su historia. Hoy, vengo a recordar un poco las promesas que la presidenta hizo en tierra jalisciense.

Hablábamos de la importancia del derecho al agua, de sanear precisamente los ríos y, entre ellos, el río Santiago. Ella hablaba de que México es la economía onceava o doceava y que no podía ser posible que no invirtiéramos lo

suficiente en tener el derecho elemental de las personas, como lo es el derecho al agua.

Y como lo es el derecho al agua, también es el derecho a la movilidad. También en tierras jaliscienses se comprometió a echar a andar la Línea 5, un proyecto estratégico que va a conectar con el oriente precisamente de la zona metropolitana, una de las zonas que más necesita la movilidad, que conectará a Tonalá a El Salto, al aeropuerto.

Y hablar de la movilidad es hablar de los derechos que vinculan justamente otros derechos: el derecho de ir a la escuela, el derecho de ir al trabajo, el derecho de ver a la familia, el derecho a la diversión. Es decir, la movilidad es vinculante con todos los demás derechos, como lo es también el derecho a tener las carreteras en orden.

Me dio mucho gusto escuchar ahorita, secretario, los 35 mil millones de pesos que tendremos para carreteras. Sin embargo, una pregunta sería: ¿cuánto de eso va a ser asignado a Jalisco, cuando en el sexenio pasado se invirtieron 0 pesos absolutamente en su conservación?

Hoy, las carreteras de Jalisco, las federales, están hechas pedazos, es urgente la inversión en ellas. Jalisco ha cumplido y ha puesto su parte en el Convenio de Coordinación Fiscal, y ustedes lo saben, secretario. Ese Convenio de Coordinación que hace más de 40 años se firmó bajo condiciones distintas, hegemónicas, solo un partido gobernaba.

Hoy, ese Convenio de Coordinación, para tener la posibilidad de la distribución precisamente del Fondo de Recaudación Federal Participable, estamos proponiendo que suba de un 20 a un 30 por ciento, y que ese 10 por ciento se maneje con indicadores distintos a marginación y pobreza, lo cual, compañeras y compañeros diputados, no deja fuera a los estados más pobres, como se quiere hacer pensar. De ninguna manera, los estados que más vulnerabilidad tienen seguirán recibiendo recursos.

Sin embargo, con este porcentaje del 10 por ciento más se permitirá que los estados que aportan más y que cumplen con este Convenio de Coordinación, con una recaudación responsable, tengan mayores recursos, basados en diversos indicadores, como la competitividad, la creación de empleos, la credibilidad financiera.

Hoy, tenemos estados como Nuevo León, como Nayarit, como Aguascalientes, como Querétaro, que necesitamos la

revisión urgente de un nuevo Convenio de Coordinación Fiscal, secretario.

Ojalá podamos poner esta conversación sobre la mesa y logremos un trato más justo para todas y para todos. Preocupa la salud, sí, porque también la salud es uno de los fondos que llegan en materia de aportaciones.

Hoy, el programa Fassa tiene un 42 por ciento de disminución, lo que le pega a Jalisco directamente en el pago a nómina de médicas y médicos de hospitales civiles. Por ejemplo, hospitales civiles, que es donde la gente más vulnerable va a atenderse en la salud.

Hoy, estamos aquí, secretario, te refrendamos la confianza, justamente en el nombramiento para construir el país que necesitamos todas y todos, para vernos reflejados en el presupuesto, porque hechos son amores.

Porque en Jalisco votaron un millón 700 mil personas justamente por la doctora Claudia Sheinbaum, a ellos también hay que darles respuestas. Porque ya pasaron las elecciones y porque hoy tenemos que ver más allá de los partidos políticos, en proyectos que podamos poner sobre la mesa y que nos unan a todas y a todos.

Jalisco es una potencia económica, es una potencia mundial, es un gigante agroalimentario, merece un trato distinto. Yo hoy lo convoco, secretario, para que podamos sentarnos a la mesa, poderles llevar una propuesta de los proyectos prioritarios.

A mis compañeras diputadas y diputados, también ya he platicado con ellas y con ellos, de Morena, para sentarnos y revisar justamente proyectos prioritarios para Jalisco; movilidad, Línea 5, saneamiento del río Santiago, presa el Zapotillo, y, por supuesto, los proyectos que tienen que ver con la credibilidad hacia las y los ciudadanos que es a quien nos debemos.

Hoy, estamos aquí para construir, cuenta con la bancada naranja, secretario, para seguir construyendo la credibilidad financiera de este país, para no romperla a pedazos. Estamos a tiempo de mover ese presupuesto, me resisto a pensar que el presupuesto es inamovible. Necesita reflejar las causas, los derechos y las participaciones de todos los estados, con un principio resarcitorio y de federalismo fiscal. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada.

Aclaro que las intervenciones de los grupos parlamentarios son intervenciones de cierre. Tiene la palabra la diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Señor secretario, gracias por las exposiciones que tan comedidamente usted ha manifestado durante estas rondas de participación de los diferentes grupos parlamentarios. Con mucho respeto y con absoluta responsabilidad le manifestamos que desde el Grupo Parlamentario del PRI vemos con preocupación y nos quedamos con más dudas que certezas ante un proyecto de Presupuesto que para nosotros es irreal, es falso, es ineficiente, opaco y que, por supuesto, deja de lado a la clase más vulnerable de nuestro país.

Hoy, el pueblo de México tiene derecho a saber en qué se gastará cada peso que se va a ejercer en este Presupuesto. De cada peso que se gasta, 18.5 centavos será para sueldos, 17.8 centavos será para pensiones y jubilaciones, 15.3 centavos será para la operación, 15 centavos para pago de intereses en la deuda, 14.5 centavos para dinero que le corresponde a las entidades federativas, apenas 10.8 centavos para inversión en infraestructura y solo 8.1 centavos para programas sociales, lo que parece contradictorio a un gobierno que se jacta de decir que en México primero los pobres.

Lamentamos profundamente que hoy los programas sociales dependan de un Presupuesto que ya ve afectado el gasto público. Se proyecta en 9.3 billones de pesos y a pesar de ser ligeramente más alto que el de 2024, refleja la precariedad de las finanzas públicas que ya están afectando el gasto social.

Consideramos que el endeudamiento en que se incurrió la pasada administración fue irresponsable y peligroso, pues en diciembre de 2018 los requerimientos financieros del sector público, es decir, la deuda en su más amplia percepción, era de 10.55 billones y para el cierre del presente año se ubica en 17.4 billones de pesos, estimándose que para el

2025 se proyecta ya cerrar con 18.6 billones de pesos, lo que significaría un aumento de 8.1 billones de pesos. El monto del endeudamiento es equivalente a 7 veces el Fobaproa.

Por lo que respecta al gasto social o al gasto en desarrollo social, que incluye salud, educación, vivienda y servicios a la comunidad y protección social, ya se refleja la escasez de los recursos. Lo que son los Programas sociales, Pensión para Adultos, Pensión para Personas con Discapacidad, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro prácticamente no tendrán incrementos y por lo que, a los apoyos individuales, difícilmente se incrementarán y la incorporación resulta casi imposible para nuevos ingresos.

Quiero disentir de lo que usted manifestó en esta tribuna, señor secretario, usted dijo que el incremento al sector de salud era de 180 mil millones de pesos, pero lo que usted no dijo, señor secretario, es que de estos 180 mil millones, 130 mil irán para el pago de pensiones y salarios.

Quiero que sepa, señor secretario, que aquí en el Grupo Parlamentario del PRI apoyamos y votamos a favor de los programas sociales, que entendemos que ser oposición es contribuir, abonar de manera respetuosa a la construcción de un proyecto de nación que alcance la igualdad entre las mujeres y los hombres, pero lo que no podemos permitir es pasar por alto esta ceguera a los sectores más necesitados de nuestro país, hay madres, hay padres, hay gente que espera oportunidades.

Y, particularmente, aprovecho estos últimos minutos de la intervención para decirle que yo vengo del estado de Puebla, y que a pesar de que en el proyecto de Presupuesto anterior se asignó cero pesos a un proyecto de agua potable, tristemente vemos que hoy el destino fue el mismo para los proyectos presentados.

Cuente usted con los votos del PRI si es para construir a favor de México, señor secretario. Cuente usted con los votos del PRI si de lo que se trata es avanzar para erradicar la desigualdad de nuestro país, pero hablemos con verdades y pongamos siempre al país por delante. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Señor secretario, Rogelio Ramírez de la O y todo su equipo, sean bienvenidos a esta casa, la casa del pueblo. Decirle que a nombre del Partido del Trabajo y del Grupo Parlamentario del PT, cuenta con todo nuestro respaldo el paquete económico que a través de usted ha hecho la presidenta, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Y en esta discusión se ven con claridad las dos visiones de patria, las dos visiones de modelo. Todavía se resisten algunos a entender que hay una ruptura a partir del primero de julio de 2018.

Este es el número 7, el séptimo presupuesto de la 4T, y el primero del segundo piso de la 4T. Y no tenemos ninguna duda que por la vía de los ingresos que está bien y de repente ya no entiende uno, porque si hay déficit no queremos déficit, ahora disminuimos déficit, por qué disminuye el déficit. Ya no se entiende qué modelo defienden o qué modelo representa la derecha, los conservadores.

Luego, nos dicen en el tema de la deuda, en el tema de la deuda les hemos explicado hasta el cansancio, miren nada más, otra vez, aquí está el del gobierno de Fox y ahí se los reconocemos, bajó la deuda 1.1 por ciento en referencia a PIB. Pero, miren nada más, Calderón la subió 14.5 sobre el PIB. Y, miren, Peña Nieto, Peña Nieto la subió 12.4. ¿Y cómo va a terminar con el presidente Andrés Manuel López Obrador? Porque termina el año en diciembre. Pues, más o menos 4 o 4.5 sobre el PIB. Ese es objetivamente el tema de la deuda. ¿Por qué siguen diciendo mentiras y falsedades?

Luego, miren nada más, en el tema de la inversión en infraestructura física. Miren, en 1980, bueno, del 81, que es cuando más inversión hubo en infraestructura física, 10.1 en referencia a PIB y de ahí se cayó, subió con Calderón y Peña cuando fue la gloria del Ramo 23, los famosos etiquetados, que esta Cámara aprobaron los etiquetados porque le mandaron una bolsa del Ramo 23.

Todo el sexenio de Calderón 150 mil millones de pesos etiquetó esta Cámara, el tema es dónde está esa inversión física, no tengo ninguna duda que se fue por el caño de la corrupción.

Ahora la inversión física la vamos subiendo, está en 2.7, porque Peña Nieto nos la dejó en el 2018 en el 1 por ciento y ahí la vamos levantando, porque hay una inversión fuerte a partir del 19, no hay ninguna duda también que vamos bien en el tema de la infraestructura.

Luego, me da mucho gusto, señor secretario, que no nos salimos de la prioridad de la 4T, que es el bienestar social, es la justicia social. En este paquete económico está garantizado todos los programas sociales que están en el artículo 4o. constitucional, que algunos de aquí votaron en contra.

Y esa es nuestra prioridad, la justicia, porque de 35 millones de hogares que hay en esta patria, a 30 le llega por lo menos un programa social y esa inversión, con el incremento salarial del 110 por ciento no hay ninguna duda que fue lo que sacó a 9 millones de mexicanos de la pobreza y vamos en la dirección correcta, con ese solo hecho es para que nos reconociera la derecha que el modelo neoliberal fracasó y el que está teniendo éxito es el modelo humanista, el modelo del Estado de bienestar, el modelo de la 4T.

Por eso, señor secretario, cuente con todo el apoyo del Grupo Parlamentario del PT y con todo el apoyo de la 4T, que sin ninguna duda y sin ningún titubeo estamos para seguir apoyando la cuarta transformación y para dar el debate con toda claridad y objetividad y demostrar que el modelo que duró 36 años en esta patria es un modelo fracasado que no regresará. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Compañeras y compañeros legisladores. Este paquete económico para el ejercicio fiscal 2025 es un instrumento que refleja claramente la vocación social de nuestra política económica y no solo un conjunto de cifras y previsiones. Se trata de una hoja de ruta para consolidar un verdadero Estado de bienestar y un compromiso con la justicia social que ha sido reiteradamente apoyado por la ciudadanía en las urnas.

Este documento refleja un profundo énfasis en la consolidación de políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades sociales y a garantizar una vida digna para los sectores más vulnerables.

El objetivo es claro, construir un país más justo, equitativo y próspero donde el bienestar de la población sea el principal motor del desarrollo económico.

De esta forma, el paquete económico del 2025 representa una herramienta indispensable para consolidar el segundo piso de la cuarta transformación, un proyecto respaldado por la voluntad mayoritaria del pueblo mexicano.

Las propuestas aquí presentadas refrendan la política social impulsada por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a través de las cuales se garantiza la asignación de recursos suficientes para programas sociales que beneficien a la población de menores ingresos, promoviendo su bienestar y contribuyendo así a un crecimiento más justo y equitativo.

Destacamos el esfuerzo de programas como la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores y la nueva pensión con bienestar. Estos esfuerzos a su vez se complementan con proyectos de gran impacto social, como la construcción de un millón de viviendas y la entrega de más de 2 millones de créditos a la vivienda, las becas a estudiantes de nivel básico, así como la consolidación de nuevas rutas férreas.

No solo se trata de responder a las necesidades básicas de la gente, sino también de generar empleos, fortalecer la cadena de valor y mejorar las condiciones de vida de cada rincón del país. En este sentido, reconocemos que este paquete económico, no solo está enfocado en el bienestar social, sino que también plantea un enfoque integral para asegurar la sostenibilidad económica del país.

En este documento se prevé una reducción del déficit fiscal en el 2025, lo cual marcará una clara trayectoria hacia la normalización fiscal sin descuidar el crecimiento económico, con una proyección de crecimiento realista impulsado por un mercado interno sólido, inversiones estratégicas y una mayor integración regional.

El proyecto del Presupuesto de Egresos 2025 no solo busca equilibrar las finanzas públicas, sino también promover una mayoría participativa del sector privado en proyecto de

infraestructura, reduciendo así la presión sobre el gasto y favoreciendo el desarrollo del sector clave.

Asimismo, reconocemos el esfuerzo de las autoridades encargadas de la política económica, quienes han garantizado que la deuda pública se mantenga a niveles sostenibles. Esta gestión eficiente y estable es un factor determinante que ha permitido que nuestra economía se adapte con éxito a los cambios y retos del entorno global, asegurando con ellos un crecimiento constante y realista.

Este paquete económico es, por lo tanto, una muestra de prudencia, de realismo y de responsabilidad. Las previsiones contenidas en el, son consistentes en el comportamiento esperado de la actividad económica y las principales variables fiscales y financieras.

En el Partido Verde sabemos que para lograr esta transformación es fundamental la participación de todos los sectores, el camino hacia un México más próspero, más justo y equitativo, requiere el esfuerzo conjunto de toda la sociedad.

Por ello, a nombre de mi grupo parlamentario, reafirmo nuestro compromiso de abonar al debate con la mirada puesta en lo más conveniente a nuestro país, buscando siempre conciliar los intereses nacionales entorno a este proyecto.

En este sentido, los diputados del Verde ratificamos nuestro respaldo al paquete económico 2025, convencidos de que esta es la vía para seguir construyendo un futuro de prosperidad y justicia social. Confiamos que este proyecto sentará las bases para un crecimiento económico sostenible y un desarrollo con equidad de justicia que realmente sirva a la gente. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado César Augusto Rendón García, del PAN, hasta por cinco minutos.

El diputado César Augusto Rendón García: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado César Augusto Rendón García: Señor secretario, bienvenido a usted y a todo su equipo. Un gusto

tenerlo nuevamente aquí en esta Cámara de Diputados. Y quiero comenzar por comentarle que estoy 100 por ciento seguro que, de los 500 diputados, 500 queremos que le vaya bien a México.

Queremos poner nuestro granito de arena para mejorar la República. Y para ello retomo la petición que le hicimos la semana pasada, secretario, de tener con usted y su equipo un diálogo permanente, abierto, franco y constructivo. La realidad es que tenemos diferentes visiones, pero queremos el mismo objetivo, que a México le vaya bien.

Hemos recibido el Paquete Económico y vemos con preocupación los siguientes temas que quisiera exponer para escuchar su opinión sobre ello, secretario. El primero es la producción petrolera estimada, que se estima, es de 1.8 millones de barriles diarios.

Actualmente no estamos ni cerca de esa cifra y con los proyectos e inversiones actuales en Pemex el número no es realista, vemos muy difícil que se pueda alcanzar una plataforma de 1.8, no es un número fácil ni se sube de la noche a la mañana. Y las inversiones en Pemex principalmente se han dado en el área de refinación y no tanto en las áreas de exploración y producción. Y creemos que para alcanzar ese número en las condiciones actuales se ve, se antoja muy muy difícil.

Por otro lado, se estima un crecimiento económico del 3 por ciento y llevamos un promedio en el último sexenio de menos del 1 por ciento, salvo alguna situación extraordinaria. Igual, es muy difícil y muy inviable alcanzar este crecimiento.

Y, como tercer punto, vemos un tipo de cambio propuesto de 18.5 pesos por dólar. Si bien en este año hemos estado por debajo de este número, la realidad es que los motivos por los cuales el tipo de cambio estuvo en ese nivel no son derivados de la fortaleza de la economía mexicana, sino del nivel de especulación que estamos teniendo con dineros ajenos que entran a la economía por los rendimientos de las tasas.

En el pasado nuestros ingresos estuvieron altamente dependientes de la producción petrolera y del precio del petróleo. Para reducir esa dependencia se valoró seriamente hace tiempo la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal que flexibilizara las presiones que sufrían las finanzas públicas en razón de eso.

Por ese motivo en 2014 se llevó a cabo una reforma hacendaria integral que puso énfasis en varios temas: se buscó mejorar el balance estructural de las finanzas, la recaudación de los ingresos, fortalecer la capacidad financiera del Estado y facilitar el cumplimiento de los pagos de impuestos atacando la informalidad.

La idea fue como resultado de la reforma hacendaria, que se pudiera garantizar la equidad y la progresividad en el pago de los impuestos, contar con recursos para destinarlos a la seguridad social, mejorar el gasto, promover más inversión en estados y municipios y establecer un nuevo régimen fiscal para Pemex, que relajara la presión y el gasto en el Gobierno federal.

Sin duda, esto ayudó mucho a que las finanzas del país... para finales de 2018 nuestros ingresos tributarios representaran casi el 12.7 por ciento del PIB. Es decir, crecieron casi 4 puntos porcentuales, proporción que hoy en día ha disminuido. Sin embargo, lo que se aprecia durante el sexenio pasado es que el crecimiento de los ingresos tributarios está estancado. Como proporción del PIB en 2019 los ingresos eran de 12.7 y en 2024 se estima que cierren en 14.5. Es decir, la recaudación crecerá la mitad de lo que venía proporcionalmente creciendo.

La cifra es aún más preocupante si revisamos los ingresos del sector público presupuestario. En 2019 representaban 21.4 por ciento del PIB, y la cifra de cierre fue de 22.1, y el gasto neto total era de 23.1, y para el cierre de este año se estima que será en 27 por ciento. En promedio, los ingresos representan 22 por ciento del PIB y se proyecta un gasto del 25.1.

En suma, y si lo vemos claro, tenemos mayor gasto y menor ingreso. Eso nos lleva a tener menos dinero y entrar en un déficit, como se ha mencionado aquí. No hace falta ser un genio de la matemática para concluir que estamos gastando más dinero, que no tenemos, en proyectos que no son rentables. La razón del gasto, se ha disminuido, se debe a que han aumentado la deuda neta, que para finales de 2025 se estima en más de 18 billones de pesos. Tan sólo en los primeros 3 trimestres del año, de acuerdo con propios informes, los ingresos tributarios programados son menores a 27 mil 490 millones de pesos a los ingresos programados. Lo explica la caída del ingreso por la renta y por cobro de producción y servicios.

Lo que no ha cambiado, secretario, es que desde hace años la carga fiscal ha recibido... ha recaído en la clase media,

en este sector de la población que sostiene en gran medida la dinámica del consumo interno. En días pasados nos sorprendió el anuncio que hicieron desde esta tribuna representantes del partido oficial, al anunciar una posible reforma fiscal que siga cargando con más impuestos a la clase... a los mismos contribuyentes, y en particular a la clase media. En el PAN estamos convencidos que, más que una reforma fiscal, es necesario cuidar el gasto y mejorar la eficiencia recaudatoria.

Concluyo con la pregunta. ¿Estima usted que, en razón de los ingresos, que los ingresos muy probablemente no van a alcanzar a cubrir el gasto neto? ¿El siguiente año va a ser necesaria una reforma fiscal? ¿Y de dónde van a salir los ingresos para cubrir el gasto, secretario? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, estimada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Carol Antonio Altamirano: A nombre de las diputadas y diputados de Morena, les damos la más cordial bienvenida al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y a los funcionarios hacendarios que lo acompañan. Decirle que en Morena reconocemos la gran labor que han hecho al frente de la Secretaría de Hacienda. Muchas gracias.

Diputadas y diputados, Morena apoya el paquete económico porque, luego de haber escuchado al secretario Ramírez de la O, queda claro que hay razones contundentes y datos incuestionables que lo respaldan.

Se logra un ingreso total de 9.3 billones de pesos, que se sustentan principalmente en una recaudación tributaria que llegará a 5.3 billones de pesos que representan 14.6 por ciento del PIB. Una proporción que nunca se había logrado. Esto sin aumentar impuestos ni incrementar las tasas. Esta cifra se obtendrá porque se atacará la evasión fiscal y se modernizará la administración tributaria, lo que los malos gobiernos del pasado nunca hicieron.

Para darles certidumbre a los mercados financieros e incentivar la inversión, de manera responsable se reduce el

déficit de 5.9 a 3.9 del PIB, con lo que se evita que los costos financieros se desborden.

Asimismo, se plantea que durante el sexenio se siga reduciendo el déficit para lograr un promedio de 2.4 por ciento. Hay que reconocer que esta administración no tomó el camino de la irresponsabilidad, sino que optó por limitar la deuda a 51.4 por ciento del PIB, e incluso perfila un superávit primario de 218 mil millones de pesos, con lo que se acredita el nivel de disciplina presupuestaria que se ha fijado este gobierno.

En materia de gasto, cómo no vamos a apoyar este paquete si se va a destinar para programas sociales prioritarios 835 mil millones de pesos, que serán de apoyo directo para la gente. Más aún, el gasto en función de desarrollo social alcanzará el 12.6 por ciento del PIB, que representa una cifra histórica. Se mantendrán los programas sociales existentes, y se agrega la beca “Rita Cetina” y la Pensión de Mujeres Bienestar, para apoyar a 1.2 billones de mujeres, de entre 63 y 64 años.

Como nunca antes se apoyará a la población con los programas sociales, los mismos que la oposición en campaña decían apoyar, pero que cada año votan en contra para darle asignaciones presupuestales. Ahora veremos si por fin apoyan su continuidad, estaremos muy atentos del tablero.

Lo vamos a respaldar porque destina más 900 mil millones de pesos para inversión que aplicará el Gobierno federal y otros ejecutores del gasto, en la que destacan 25 mil millones para el Tren Interoceánico, 20 mil millones para carreteras y otros 20 mil millones para obras hidráulicas, entre otros.

Con este paquete el gobierno se aprieta el cinturón, reduciendo el gasto programable en 3.6 por ciento real y los ramos administrativos bajan 7.6 por ciento, lo que contrasta con el despilfarro de los malos gobiernos del pasado.

En materia de crecimiento económico, es viable alcanzar un rango de 2 a 3 por ciento por la fortaleza que ha demostrado el mercado interno, basado en el aumento de los salarios, porque cuando los trabajadores tienen mejores salarios consumen e impulsan la economía.

Reconocemos que existen riesgos económicos derivados de la geopolítica, del proteccionismo y de una política migratoria más agresiva por parte de Estados Unidos. Pero mientras que la oposición anhela el deterioro del gobierno,

nosotros en Morena pensamos que ante los problemas debe actuarse con responsabilidad y apostar por México.

Por eso convocamos a la oposición a entender que las presiones vienen del exterior y que estos momentos nos convoca la unidad. No repitan el error de repudiar los programas sociales y las obras regionales, ni piensen que el deterioro del país les beneficiará políticamente.

Reconocemos al secretario Rodríguez... Ramírez de la O que haya logrado equilibrar este Presupuesto para ser el primer año de gobierno de la doctora Claudia y así poder lograr el segundo piso.

Termino, presidenta. Morena adelanta que, por supuesto que avalaremos este Paquete Económico, porque marca un inicio prudente de la nueva administración y que mantiene, pese a las adversidades, el objetivo de impulsar el bienestar de los mexicanos. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado Altamirano.

Doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, diputadas y diputados, hemos escuchado con mucha atención una participación plural de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados que han expresado de manera puntual sus preguntas, sus inquietudes y sus muy diversos puntos de vista en torno a este primer paquete presupuestal que nos ha remitido la titular del Poder Ejecutivo, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

El presente ejercicio democrático y parlamentario ha permitido el intercambio directo de opiniones entre legisladoras, legisladores y el secretario de Hacienda y Crédito Público, donde ha prevalecido el respeto mutuo y el apego a un genuino interés por el bienestar de México de todas las voces involucradas en este diálogo.

Esta Presidencia ha turnado las iniciativas relacionadas con el paquete presupuestal a los grupos parlamentarios, a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que puedan ser consideradas en los dictámenes respectivos.

Estamos seguras, seguros, de que estas comisiones ordinarias harán una revisión puntual de todos los componentes de este paquete presupuestal y habrán de entregar a este pleno los dictámenes tanto de la Ley de Ingresos como del Presupues-

to de Egresos de la Federación, que puedan garantizar el desarrollo de las finanzas sanas para la consolidación de un Estado social y de bienestar que todos deseamos.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida a la presidenta de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, lo haga cuando él decida abandonar este recinto. Agradecemos la presencia de los altos funcionarios de hacienda y la atención a todas y todos. Muchas gracias.

(La comisión cumple su cometido)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pido a la Secretaría dar cuenta con la declaratoria de publicidad del dictamen.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano José Adalberto Vega Regalado, diputado federal electo en el distrito 12 del estado de Nuevo León. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados: diputado Santiago González Soto, diputado Ernesto Núñez Aguilar, diputada Mayra Espino Suárez, diputada Anabel Acosta Islas, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pide a la comisión cumplir con este encargo. Se invita a todas y a todos los presentes a ponerse de pie.

(La comisión cumple su cometido)

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Ciudadano José Adalberto Vega Regalado, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

El ciudadano José Adalberto Vega Regalado: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se invita a las y a los presentes a tomar asiento.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan di-

versas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-1)*

Para ilustración de la Mesa daré lectura a la síntesis del dictamen. La propuesta busca reestructurar la administración pública en México, promoviendo un modelo que priorice eficiencia, austeridad y buena administración, mediante la modificación de varios artículos de la Constitución.

Se plantea la extinción de algunos organismos constitucionalmente autónomos y la redistribución de sus funciones entre las dependencias del Ejecutivo federal, esto incluye a instituciones como la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Transparencia, entre otros.

La idea subyacente es centralizar estas funciones, en materia educativa las funciones de mejora continua de la educación, previamente a cargo de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, serán transferidas a la Secretaría de Educación Pública.

En cuanto a la transparencia y protección de datos, las responsabilidades pasarán a la Secretaría de la Función Pública y otros órganos internos. La medición de la pobreza y la evaluación de políticas públicas sociales, laborales que pertenecían al Coneval, se integrarán al Inegi.

Los transitorios de la reforma establecen plazos para la implementación de estos cambios, por ejemplo, el Congreso deberá ajustar las leyes en un plazo de 90 días naturales y las legislaturas estatales tendrán 90 días adicionales para la armonización.

Los ahorros de la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar y los recursos humanos y materiales de las entidades que se extingan serán transferidos a las instituciones responsables, se respetarán los derechos laborales de los servidores públicos afectados.

Ha solicitado una moción suspensiva la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de MC. Adelante, diputada, tiene tres minutos para ello.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Con permiso de la presidencia. Gracias. De conformidad con el artículo 122

del Reglamento de esta Cámara, presento a nombre de la bancada naranja esta moción suspensiva para interrumpir la discusión de este dictamen en el pleno.

Consideramos que los órganos constitucionales autónomos fungen como reguladores y, además, son garantes de los derechos humanos. Son, además, compañeras y compañeros, pilares de nuestra democracia, porque no podemos seguir permitiendo la concentración excesiva del poder.

Además, consideramos que el proceso legislativo para la aprobación de este dictamen no incluyó la opinión de las y los integrantes de la actual legislatura hasta el día de hoy. Sabemos que tampoco se permitió, realmente, escuchar las opiniones de la ciudadanía, de la academia, de las organizaciones de la sociedad civil, porque se cayó en simulación y en cerrazón.

No podemos seguir con esta discusión, compañeras y compañeros, debemos evitar que México viva una etapa de eliminación de contrapesos institucionales, en particular frente al Poder Ejecutivo.

Las luchas de los grupos de izquierda de muchos de ustedes, o muchas de ustedes, representaban justamente esas luchas, luchas para evitar un presidencialismo exacerbado, hoy se van a desmoronar, porque ni en las peores épocas del PRI y del PAN, que fueron muchas, pensamos que llegaría un momento así, de destrucción de los tres Poderes y luego de los organismos autónomos, porque estos órganos representan independencia para su actuación, sin presiones, sin servilismos de sus titulares.

Hoy, el retroceso camina con un falso discurso de la austeridad, que ya vimos por cierto y con claridad, que muchos de sus líderes no predicán con el ejemplo, es decir, lo de la austeridad nada más lo dejan en el papel. En la bancada naranja advertimos el riesgo de transitar hacia un Estado autoritario que quiere arrasar todo lo que está en contra de ellos o que simplemente piensa de forma distinta.

Esas instituciones que se han consolidado como entes especializados en materias específicas y con personal técnico capacitado puedan ser eliminados. Eso es todo un andamiaje institucional y representa un retroceso histórico. Se considera que las nuevas secretarías pueden desempeñar este trabajo, pero implica un retroceso porque estamos viendo una transformación de lo malo a lo peor, un sometimiento de los Poderes del Estado y el desmantelamiento de estos organismos autónomos.

El consenso por el que tanto pelearon ustedes se cambió por la imposición. Y, por ejemplo, el INAI, si eliminamos el INAI, significa que no habrá un árbitro que proteja los derechos fundamentales, con esto se estará violando el principio de progresividad de los derechos humanos establecidos en nuestra Constitución, que obliga al Estado a garantizar el fortalecimiento de los derechos.

Por ejemplo, ¿qué harán ante la negativa de funcionarios y dependencias para transparentar el uso de los recursos públicos? Si se aprueba esto estaremos desmantelando el trabajo institucional que durante años se realizó en México.

Y concluyo, presidenta, por eso estamos solicitando que se suspenda esta discusión en el pleno. En Movimiento Ciudadano no empeñaremos el futuro de la nación con la falsa idea de que todo es corrupción y gastos desmedidos, con el pretexto justamente y para poder eliminar estos órganos constitucionales autónomos que hoy ejercen funciones primordiales para la garantía de los derechos humanos, de los derechos de las y los mexicanos.

Esa es la postura de la bancada naranja. Y, por eso, hoy estamos presentando esta moción suspensiva, para evitar esta discusión y que se siga eliminando los órganos autónomos que son garantes de los derechos y, por supuesto, que servirá para seguir concentrando el poder de forma excesiva por parte del Ejecutivo. Es cuanto, presidenta. ***(La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-1)***

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato la moción suspensiva, para su discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Se desecha.

Para fijar la postura de los grupos parlamentarios iniciamos con el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre hasta por cinco minutos. Adelante.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Diputadas y diputados, tal cual parece que venimos aquí a retomar discusiones del siglo pasado que deberían estar superadas. En lugar de avanzar hacia las discusiones del futuro que merecen las y los mexicanos, deberíamos estar aquí discutiendo cómo rendirle mejores cuentas a la gente del gasto público y las decisiones del gobierno; cómo proteger con más eficacia los derechos de los usuarios de telefonía móvil o internet; o bien, cómo lograr que paguemos precios justos por lo que compramos, sin que ninguna empresa abuse de las necesidades de los más vulnerables con prácticas tramposas.

Pero, no, Morena lo hace de nuevo y sigue diciendo no a las nuevas discusiones que este país necesita. En su lugar hoy nos metemos en una cápsula del tiempo y regresamos al pasado, a los tiempos del partido poderoso dominante que su poder causó terror y opresión a millones de personas.

Durante siglos el gobierno asumió el control de las elecciones, también tenía en su poder el control de la información de aspectos como sus gastos y compras. Si un día decía no darte esa información, no había modo de defenderte. E incluso una única empresa tenía el control de todas nuestras llamadas telefónicas.

Fue la lucha de las y los mexicanos la que logró la creación de organismos autónomos, como el INAI, la Cofece, el Ifetel, para que protegieran nuestro derecho a la información y protección de datos personales, que nos defendieran contra una empresa o empresas que mañosamente nos hicieran pagar más por lo que compramos y para que nadie abusara de las nuevas necesidades en este mundo moderno, todas ellas fuera del monopolio del gobierno.

Sin embargo, el dictamen que está a discusión elimina algunos de estos organismos llamados autónomos y le regresa el control de sus funciones al gobierno de Morena. Es decir, en 2024 con el supuesto segundo piso de la cuarta transformación regresamos a discusiones del siglo pasado o de inicios del siglo actual. Más bien parece que trabajan por una deformación de cuarta, ya que teniendo derechos que nos costaron como nación y organismos para hacerlos valer, los secuestran.

Tomaron al Poder Judicial, pusieron hasta a sus militantes para elegir a los jueces y juezas que votaría la gente. Ahora están tan embriagados de poder, que proponen y aprobarán aquí eliminar organismos que son contrapeso y freno a su gobierno. Ah, pero eso sí, van a decir que es en nombre y a favor del pueblo de México y que vamos a ahorrar mucho dinero. Eso se llama fraude. Porque toman en nombre del pueblo que les dio su confianza, el poder que una vez obligamos como país a partidos como el PRI y PAN a soltar, y que ahora ustedes engañosamente echan a su bolsa.

La evolución histórica de ideas de México y de la humanidad nos llevó a quitarle el control al gobierno de tareas muy especializadas, porque sabemos los mexicanos que darle todo el poder al gobierno nos perjudica. El poder en exceso es abusivo y nos aplasta. Por ejemplo, gracias al INAI fue que conocimos de asuntos como el de la casa blanca, la estafa maestra o los 82 millones de recetas no surtidas. Pero hoy deciden que el Gobierno federal tome todas las funciones de ese organismo. ¿Acaso tienen miedo de que se expongan sus actos de corrupción?

Dejemos de negar el conocimiento, la presidenta es una científica, y abramos los ojos a los avances de la humanidad y del país, los libros, los expertos, las organizaciones internacionales nos explican que debemos quitarle determinadas funciones al Gobierno federal o estatal, para que nuestros derechos y libertades sean verdaderamente protegidos. Abramos los tratados que México tiene firmados en el mundo global que nos obligan a contar con organismos autónomos. ¿O es que queremos que la inversión salga corriendo de México? Sí, regresemos, pero a los libros de historia mexicana, en los que sabemos que la respuesta a la democracia, a transitar de un gobierno hegemónico y poderoso a un país que verdaderamente proteja derechos fundamentales, fue crear organismos con autonomía y especialización en su trabajo fuera del Gobierno federal.

Desde Movimiento Ciudadano no acompañamos este dictamen. Ya anunciamos el voto en contra, porque este proyecto es un atentado en contra de la democracia, los derechos de la población y representa una involución y regresión al autoritarismo del poder hegemónico que no queremos.

Y termino. Es una pena que, teniendo la posibilidad de usar su mayoría, artificial, por cierto, para aprobar reformas que de verdad sean avance y progreso en derechos, Morena y sus aliados eligen justamente lo que no debemos hacer: in-

flar al gobierno de poder. Y diputadas y diputados, tanto poder va a reventarle al pueblo de México en la cara. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Patricia Flores Elizondo, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, presidenta. Hoy, hemos sido convocados para discutir y votar sobre un conjunto de reformas constitucionales denominadas simplificación orgánica, pero ¿qué es realmente esa simplificación orgánica o administrativa?

Es un proceso que implica un estudio y análisis a detalle de un conjunto de funciones y atribuciones que pueden realizarse de una manera más sencilla y menos costosa, tanto desde la perspectiva del gobierno, pero, sobre todo, con impacto y beneficios sociales y la facilidad para los ciudadanos de ejercer sus derechos fundamentales. ¿Hay algo de esto en el dictamen que hoy discutimos? La respuesta es un contundente no. No existe un análisis preciso de qué funciones se duplican, son onerosas o irrelevantes.

Tampoco un ejercicio serio de revisión de los recursos presupuestarios que se le destinan. Mucho menos claridad sobre cuál sería el siguiente paso de mejora de la gestión ni de objetivos de política pública.

No hay una visión de futuro, sino solo una destrucción del presente. Detrás de esta mal llamada simplificación administrativa existen tres principios que les encantan a la 4T y sus aliados: desmantelamiento, centralización y autoritarismo. Se trata del desmantelamiento de instituciones que nuestro país viene construyendo y perfeccionando desde finales del siglo pasado bajo el concepto de órganos constitucionales autónomos.

Por supuesto que esta figura no es perfecta, pero es un diseño que se encontró en el marco de derecho constitucional mexicano y que justamente permite desarrollar un conjunto de funciones que requieren una especialización técnica y una visión imparcial.

Estos organismos no son oposición de nadie, sino independientes en su funcionamiento. Este desmantelamiento implica pulverizar la confianza y certidumbre jurídica en torno a estos organismos. Pero, sobre todo, implica destruir el talento y capital humano de servidores públicos que se han formado en las mejores instituciones educativas del país y

que han dado un servicio a la sociedad, todo esto con un plumazo caprichoso de ustedes los de la 4T. Ya lo hicieron con el Poder Judicial y ahora lo harán con los organismos autónomos.

Que un mandato provenga de una mayoría no significa que las decisiones y acciones de un gobierno sean democráticos. No nos dejemos engañar, tomar las decisiones basados en maximizar su rendimiento electoral nos impedirá ser un país desarrollado, con crecimiento, inclusión y democrático. Hoy estamos ante la inminente desaparición de siete órganos constitucionales autónomos.

Para ejemplificar mis preocupaciones déjenme aplicar mis ideas en uno de ellos. El Instituto Federal de Telecomunicaciones, que surgió de un proceso de transformación de la industria de telecomunicaciones en los años noventa, mediante una privatización simple y llana, para lo cual gradualmente irse liberalizando para el ingreso de nuevas empresas en dicho sector.

La falta de un regulador fuerte, independiente y técnico nos costó muchas oportunidades de desarrollo tecnológico, altos costos a los usuarios, y por supuesto, impidió que hubiera una inversión atractiva en el sector. Las reformas de 2013 y con la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Estado mexicano puso énfasis en la urgente necesidad de ubicar a las telecomunicaciones como una de las palancas estratégicas para el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Quieren desmantelar al Instituto Federal de Telecomunicaciones y así erradicar procesos y controles que se diseñaron para construir decisiones imparciales basadas en el análisis técnico especializado y ayudar así al pueblo de México.

Por ejemplo, en la actualidad las concesiones de radio y televisión se brindan bajo el cumplimiento estricto de reglas en el marco de una gestión especializada del espectro radioeléctrico y el análisis y la discusión de un órgano colegiado, que su mayor interés es que haya servicios donde los intereses económicos no aplasten el interés público.

Eliminar al Instituto Federal de Telecomunicaciones es dar un paso hacia la discrecionalidad, la improvisación, sin reglas y, sobre todo, sin certidumbre jurídica.

La semana pasada Raúl Trejo escribía: en los viejos tiempos las concesiones de radio y televisión eran secretas, el gobierno las entregaba a los empresarios de su preferencia,

nadie sabía qué condiciones establecían los títulos de concesión, ni siquiera se conocía cuántas estaciones de radio, AM y FM o de televisión, había en el país.

Concluyo diciendo. Por todo lo anterior, diputadas y diputados, es que convoqué a analizar a fondo este dictamen. Que se parta del reconocimiento de los aciertos logrados y ajuste lo que se tenga que mejorar. Que escuchemos a los expertos, lo cual nunca ocurrió, pues, los diálogos que se celebraron la legislatura pasada solo fueron una simulación. Me dirijo en especial a los legisladores de Morena, PT y Verde. Dejen de actuar por instrucciones basadas en la ideología y cumplan todos con su mandato constitucional y salvaguarden los derechos fundamentales de sus representados, del pueblo. La política es cíclica y ustedes serán víctimas de las oportunidades que hoy le están cancelando a millones de mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En tanto el diputado llega, esta Presidencia agradece la presencia de la Unión Binacional de Exbraseros 1942-1967 de Los Ángeles, California, invitados por la diputada migrante Maribel Solache. Muchas gracias por estar aquí. Bienvenidas, bienvenidos.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: (Reproducción de audio).

Pablo Milanés: Yo pisaré las calles nuevamente y en una hermosa plaza liberada me detendré a llorar por los ausentes.

(Fin del audio)

El día 5 de junio del año 2021, poniéndose por encima de la ley, el ex presidente de la República anticipó que la que venía era una elección de Estado, que él era el partido, era el Estado y que, además, era el árbitro. Ese mismo día destapó a sus corcholatas, pero aún así, con todo y fraude, no lograron mayoría calificada el día domingo 2 de junio del año 2024. Tuvieron que volver a hacer fraude a través de sus subordinados mapaches consejeros del INE.

Ese día traicionaron a la democracia y con una mayoría artificial, espuria, comenzó un daño aún incalculable para la República, iniciaron con la mal llamada reforma al Poder Judi-

cial. Mintieron en su estrategia de seguridad dado que continuaron con la misma estrategia en seguridad iniciada por Felipe Calderón en el año 2006, continuada con Enrique Peña Nieto en el año 2012 y contrario a sus principios la llevaron ustedes a la Constitución. Mintieron, escúchense:

(Reproducción de audio)

El expresidente Andrés Manuel López Obrador: Sabía que no podíamos apostar a una República militar, sino a una República civilista. Esta es una enseñanza mayor; nos debe de servir para entender que no es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia.

(Fin del audio)

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Dijeron que no utilizarían al Ejército para cubrir las deficiencias del poder civil, pero no solamente lo utilizaron, lo siguieron utilizando, pero, además, además lo desviaron de su labor constitucional, le dieron negocios al Ejército, aeropuertos, aerolíneas, trenes para que este guardara silencio.

Los órganos autónomos constitucionales, diputadas y diputados, son independientes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

Van a venir aquí, una y otra vez, a mentir, a decir que desaparecer los órganos autónomos es para ahorrar, mienten al pueblo de México y a ustedes mismos.

La cancelación del aeropuerto Texcoco, escuchen bien, es equivalente a 8 veces el presupuesto de la UNAM, 2 mil 300 veces la casa blanca de Angélica Rivera, 47 estafas maestras, 124 veces el avión presidencial, no lo quieren desaparecer para ahorrar, sino para encubrir sus trampas y lo que es peor la estafa maestra, el robo del sexenio anterior al de ustedes le costó al país 7 mil 600 millones de pesos. Segalmex tuvo un costo de 12 mil millones de pesos. Se han traicionado a ustedes mismos.

Y antes de concluir, quiero darles un epitafio para lo que sigue para ustedes, por traidores: Morena sí miente, sí roba y sí traiciona.

Y, para concluir, a mí me da pena decírselos, pero escuchen esto. Escuchen.

(Reproducción de audio)

Pablo Milanés: ...y pagarán su culpa los traidores, los traidores.

(Fin del audio)

El diputado Gildardo Pérez Gabino: No se oye, lo quieren volver a escuchar, está bien.

(Reproducción de audio)

Pablo Milanés: ...y pagarán su culpa los traidores, los traidores.

(Fin del audio)

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Lamento decírselos, pero eso son, traidores a la democracia, traidores a la República y ustedes mienten y traicionan, pero lo van a pagar.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Nadia Navarro Acevedo. El PRI ha dividido en dos, diputada, su participación, tiene diputada siete minutos y medio. Adelante.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros, el Estado mexicano fue construido sobre las bases de una República representativa, democrática y federal. Fundado en los principios de soberanía popular, la división de Poderes, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas. Sus instituciones democráticas suman a la consolidación de los Poderes de la Unión y protegen los derechos y libertades. Promueven la justicia y el bienestar social.

Y pese a lo que ustedes han podido manifestar, desde la época de los noventa y precisamente con gobiernos de oposición, como lo es hoy gobiernos del PRI, nuestro país dio un gran paso al sumarse a la corriente internacional para crear administraciones especializadas y distanciadas de la política partidaria, surgiendo así órganos de alta especialidad técnica, que además funcionan como reguladores garantes y balances que promueven la correcta administración de un país, bajo esa idea fue que se concibió la creación del INAI, del Coneval, de la Cofece, del IFT, de la Mejora Continúa en la Educación, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Hoy, para los mexicanos, estos órganos autónomos no solo son símbolo de protección y defensa de derechos, sino también de la libertad de expresión, de acceso a la información, de la competencia económica y la protección de datos personales, así como de la rendición de cuentas. Y también constituyen un factor que consolida el sistema de pesos y contrapesos.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI lamentamos profundamente el doble discurso que hoy se pretende dar, para justificar este enorme retroceso democrático y en perjuicio de la patria. Desaparecer estos organismos, argumentan facilitan las privatizaciones, argumentan que facilitan despojos y se les acusa de ser parte de una política neoliberal, nada más alejado de la realidad.

Compañeras y compañeros, coartar a estas instituciones autónomas no solucionará los viejos problemas de este país. Lo que sí hará es destruir el valor público de organismos indispensables para la protección de los derechos de las y de los mexicanos.

Esta propuesta abona a la opacidad con la que esta administración se ha venido manejando. Olvidamos que el funcionamiento de estos organismos requiere de competencias técnicas que se han venido consolidando a través de los años. Olvidamos que con decisiones de esta naturaleza no solo modificamos un proyecto que es inviable, porque la historia ya demostró que los retrocesos nunca abonan a la República. Olvidamos que estos organismos están consolidados con mujeres y hombres que han dedicado su vida a la defensa de los derechos como hoy estamos defendiendo desde este grupo parlamentario.

El supuesto ahorro que ustedes manejan como argumento para la defensa y la desaparición de estas instituciones, es una falacia. ¿Por qué? Porque estos organismos solamente representan, dentro del presupuesto, un gasto de 5 mil 75 millones de pesos, que es el equivalente apenas del 0.55 del gasto aprobado en el Presupuesto federal. Además, representa únicamente el 1 por ciento del gasto aprobado para la pensión de adultos mayores y apenas el 0.4 de los intereses que se pagarán por concepto de la deuda pública.

Ese recurso que ustedes argumentan que el Estado mexicano está ahorrando, será destinado a la alcancía del presidencial llamada Fondo de Bienestar, un fondo que no le rinde cuentas a nadie, pero que sí, evidentemente va en contra del bienestar de las y de los mexicanos.

Esta iniciativa, este dictamen que estamos discutiendo el día de hoy suprime la facultad de emitir resoluciones independientes porque la solución que le están dando de crear y engordar estructuras dentro de los organismos es la incorrecta.

Quiero enfatizar que estas facultades que le otorga la legislación mexicana a los organismos que hoy quieren desaparecer, permiten que nuestro país garantice el cumplimiento de obligaciones internacionales, precisamente la estructura del IFT fue presentada durante las negociaciones del T-MEC como ejemplo de independencia.

La Cofece fue reconocida por organizaciones internacionales como una de las líderes en Latinoamérica por la independencia en sus resoluciones. Hagamos conciencia de lo que votamos.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI, hacemos votos y exhortamos a las y los compañeros del oficialismo a votar en favor de México y a votar en favor de la democracia, a construir y a consolidar un México de instituciones, respetuoso del Estado de derecho y de la participación democrática y activa de la ciudadanía.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI, solicitamos atentamente que escuchen y que analicen esto que hoy discutimos, porque el retroceso que vamos a dar es inevitable y, por supuesto, en detrimento de la República.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI, nos solidarizamos con las familias que hoy se ven afectadas por estas decisiones tomadas al vapor y por estas iniciativas, dictámenes que no son pensadas en México, sino en intereses mezquinos, en intereses que pretenden contribuir a la opacidad de nuestras instituciones y negarles a las y los mexicanos un derecho tan esencial y tan vital como el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI, hoy les decimos que estamos con México y que estamos con los mexicanos. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por siete minutos y medio.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros, le-

gisladores y legisladoras. El dictamen que hoy se somete a consideración de esta soberanía, de la mal llamada simplificación administrativa, representa verdaderamente una regresión que va en perjuicio de las y de los mexicanos, por eso el Grupo Parlamentario del PRI votaremos en contra.

Esta propuesta que se ha sostenido y argumentado a partir de una narrativa que es simplista, que es improvisada, que es superficial y que es irresponsable, pretende socavar la estructura institucional compuesta por muchos servidores públicos que durante varios años han trabajado para consolidar esquemas de gobernanza que estén anclados sobre la autonomía de las funciones reguladoras sobre evaluaciones para ser garantes de la transparencia del Estado mexicano.

Las siete instituciones a las cuales hoy pretenden extinguir, siete instituciones que, como dijeron en el pasado, las van a mandar hoy al diablo, desde su origen han respondido a una simple, pero importante exigencia, garantizar que las decisiones eminentemente técnicas del gobierno se adopten bajo criterios de objetividad e imparcialidad, desde una posición de independencia del Poder Ejecutivo.

Los organismos públicos... los organismos constitucionales autónomos y organismos reguladores que son coordinados, en su gran mayoría, fueron creados por consensos entre las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión. Se coincidía que las autonomías orgánicas deben cumplir un propósito, el crear espacios institucionales que estén desprovistos de los vaivenes y criterios de los mandos políticos del Estado, en el marco de la regulación económica de los mercados, la evaluación de la política social y la salvaguarda de los derechos de acceso a la información y protección de los datos personales.

En ese sentido, esta reforma de manera paradójica va en detrimento de garantizar la separación del poder político del poder económico, ya que el efecto centralizador del ejercicio de las atribuciones que hoy se encuentran conferidas a estas instituciones habrán de reflejarse en vincular la decisión política a la discrecionalidad de los mandos políticos, sí, a la discrecionalidad del Poder Ejecutivo, en sectores que demandan verdaderamente garantizar y dar certeza jurídica y que garanticen imparcialidad en las decisiones de vigilancia y protección y regulación del gobierno y los datos de la sociedad.

Pero, podemos ir caso por caso, pero esta propuesta que el oficialismo plantea implica una manifestación más clara, precisa de la irresponsabilidad legislativa del oficialismo,

de una mayoría que de manera sistemática y reiterada se ha negado al diálogo para evaluar con objetividad, con sensibilidad el impacto de esta reforma, que más allá de representar supuestos ahorros va a infringir daños irreversibles en perjuicio de la competitividad en nuestro país.

En materia económica y de telecomunicaciones, la Cofece y el IFT realizan una función que es fundamental para el Estado mexicano al tener como en encomienda combatir los monopolios y garantizar la competencia en beneficio de los consumidores. El ejercicio de las atribuciones, se requieren de instituciones profesionalizadas, técnicas, con capacidades sólidas de investigación.

Con su desaparición estas decisiones esenciales desde el Ejecutivo carecerán de la imparcialidad necesaria, la cual va a erosionar el clima de inversión y la certeza en las empresas sobre la existencia de los órganos del Estado, que garanticen la emisión de fallos que estén basados en una posibilidad técnica y una evidencia científica, y no en intereses particulares o criterios políticos.

Por si fuera poco, la eliminación de estos órganos nos va a poner en un incumplimiento de las obligaciones comerciales, en el Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá, particularmente en los capítulos 18 y 21 de este tratado, el cual, los cuales exigen la existencia de una autoridad de competencia y un organismo regulador de telecomunicaciones que sea independiente y que sea imparcial.

Más allá pues de estas aseguraciones hay que ser claros y hay evidencia que el oficialismo tiene una memoria selectiva y omite destacar. Y para muestra un ejemplo, las multas que se impusieron en el 2021 por la Cofece a diversas empresas del sector farmacéutico que detectaron conductas para manipular el abasto, los precios y la distribución de medicamentos, sanción que fue superior a los mil millones de pesos.

La Cofece incluso dio cauce a una acción colectiva para exigir a estas empresas indemnizaran con más de 2 mil millones de pesos en beneficio del IMSS-Bienestar que hoy es la estrella de la corona del oficialismo.

El IFT en su constitución, y a partir de las reformas que se hicieron, han permitido que las tarifas, las tarifas que se tienen, hayan caído en un 33 por ciento y los precios en telefonía celular han bajado más de un 50 por ciento. Sí, aunque les duela, en una reforma que se hizo en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, la narrativa que se pretende imponer para impulsar esta reforma insiste en hacer creer a los mexicanos que estos órganos no dan resultados, que se han convertido en protectores de intereses particulares. Pero hoy la evidencia clara y objetiva debe de ser la valoración técnica.

En materia de transparencia, quieren dismantelar a la institución encargada el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales. El INAI permite trabajar a la sociedad civil y a todos para poder garantizar con acabar con la opacidad y evitar la corrupción. Con esta reforma, el Poder Ejecutivo quiere ser juez y parte. Y ahora, escándalos de corrupción como el caso de Segalmex o el manejo discrecional de los programas sociales sin información pública disponible podrán ocultarse a una vez... o mucho mejor en las nuevas dependencias, con el aval de la mal llamada Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Compañeras y compañeros, la retórica verdaderamente al oficialismo no le va a alcanzar para sustituir la necesidad de buenas prácticas de políticas públicas. El discurso de los votos no será suficiente para sostener estas barbaridades que pretenden hacer. Toda institución sí requiere una evaluación, una revisión, una transformación y un ajuste, pero a partir, reitero, de la evaluación y la rendición de cuentas, y no a partir de la improvisación, y no a partir de la irresponsabilidad que representa esta decisión que hoy el oficialismo va a tomar, y que van a dar un salto al vacío solamente para cumplir el capricho del expresidente.

La evaluación de los niveles de pobreza va a estar al arbitrio de la Secretaría de Bienestar y de la narrativa presidencial. La regulación de competencia comercial y el régimen de usos de industria van a estar sujetos a los criterios del gobierno. La mejora continua en la educación se quedará en manos de un organismo público descentralizado, sin un criterio adecuado que permita a las maestras y a los maestros potenciar sus habilidades, mejorar su condición económica. Esteremos a capricho de los acuerdos.

Y en la revisión del tratado estaremos en desventaja. Vamos a ir a esa revisión del tratado vulnerables. Vamos a dejar que nuestros socios comerciales pongan las reglas sobre la mesa y no los criterios de competitividad y no los criterios de la industria, del comercio, de los servicios y del sector primario.

Concluyo mi intervención, presidenta, diciéndoles que el PRI no va a acompañar esta reforma, porque esta reforma

es regresiva y esta reforma va en contra de los intereses de las y de los mexicanos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Esta Mesa Directiva saluda a la regidora municipal de Tezontepec de Aldama, quien viene acompañada de un grupo de vecinos del estado de Hidalgo, invitados por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean bienvenidas, bienvenidos a este salón de sesiones. Bienvenidos.

El Grupo Parlamentario del PT ha decidido trifurcar su tiempo. Inicia con cinco minutos el diputado Ricardo Mejía Berdeja. Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, presidenta. Las reformas del Pacto por México y del Prian crearon organismos tapadera para simular un cambio, mientras pretendieron dejar intocado el régimen de corrupción, privilegios e impunidad. Vil gatopardismo.

Hacían como que se cambiaba para que todo siguiera igual. Y ese fue el caso de varios de los llamados organismos autónomos que hoy, por mandato del pueblo. Habrán de fenecer. Por eso, en su tiempo varios que seguíamos ahí en la izquierda, en la legislatura 20112-2015 votamos en contra de esos frutos podridos del Pacto por México que surgieron del peñanietismo.

Órganos autónomos frente al pueblo, pero muy cercanos a los intereses económicos y al Prian. Autónomos al pueblo y cercanos a la derecha panista y priista. Los llamados órganos autónomos han costado al erario más de 32 mil 300 millones de pesos. Repito, han costado más de 32 mil 300 millones de pesos.

La insurgencia política democrática de 2018 y 2024 es un mandato para un cambio de régimen a favor del pueblo. Un Estado fuerte para responder al pueblo. Entiéndanlo bien, este es el Constituyente de 2024, y todas las reformas constitucionales apuntan en esa dirección. El Estado debe recuperar sus capacidades esenciales para dar resultados a favor del pueblo.

En el régimen corrupto del Prian prefirieron usar estos organismos para pretender lavar la cara de corrupción, no se justifican ya en la nueva época y en el nuevo tiempo de

México estos organismos que surgieron como tapadera y que implicaron reparto de cuotas y espacios entre el Prian.

Recuerdo bien cuando se discutía lo del IFT, lo de la Cofece, lo del INAI, que estaban negociando cuántos comisionados para ver cuántos le tocaban al PRI y cuántos le tocaban al PAN. O que no nos acordamos que Ximena Puente pasó de ser presidenta del INAI a ser candidata a diputada federal del PRI. Es la misma situación.

Ya no se justifican gastos excesivos ni duplicidades, lo que se salvaguarda con estas reformas son... presidenta, llame al orden a los de su partido, por favor.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Un segundo, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Ya no se justifican los gastos excesivos ni las duplicidades, lo que se salvaguarda con la reforma son derechos esenciales. El artículo 60., en cuanto al derecho, acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales, sigue intocado. Pero ya no un INAI sumiso y dócil con el Prian, que se convirtió en un ariete de la derecha contra la cuarta transformación.

La Cofece, aquí dijeron dos, tres casos, porque es lo único que en todo caso hay en años y años de existencia. Aquí, cuando se fundamentó se decía que se iba a acabar con los poderes fácticos, y ahí siguen como si nada, y la Cofece no los toca ni con el pétalo de una resolución.

Todos los comisionados responden a intereses económicos y a grupos de poder, y siempre los cabilderos viendo a ver a quien acomodan en estos órganos reguladores. Con esta reforma vamos a evitar duplicidades, gastos innecesarios, y a fortalecer a instancias del Estado mexicano que están en el gobierno.

La Comisión Federal de Competencia ahora estará adscrita a la Secretaría de Economía. El Instituto Federal de Telecomunicaciones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. La Coneval en un órgano que a ver quién se atreve a decir que no sirve como el Inegi, va a estar bien resguardado el tema de la Coneval. El tema del INAI, yo le tengo mucho mayor confianza, como seguramente la mayoría y el pueblo de México, a alguien intachable como Raquel Buenrostro, para que sea la que maneje esto a comisionados al servicio del Prian y los órganos de control del Poder Legislativo y del Poder Judicial, y el

INE, en el caso de los partidos políticos y los centros de justicia laboral, serán los encargados en el caso del acceso a la información.

–Concluyo, presidenta–. La Comisión Reguladora de Energía y la Comisión de Hidrocarburos estarán adscritas a la Secretaría de Energía. Lo que se duele en la oposición es que ya no va a tener a sus personeros en estos órganos. Eso se acabó. Vamos a recuperar un Estado fuerte, sin gastos injustificados y a garantizar derechos para todas y todos los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Irma Yordana Garay Loredó.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó: Con su venia, presidenta. A nuestro querido pueblo de México, compañeras y compañeros diputados, el pueblo de México sigue avanzando y consolidando el segundo piso de la cuarta transformación. Estamos en un momento histórico en donde la administración pública estará por fin al servicio de la gente, escuchando y atendiendo las demandas populares que aún quedan pendientes.

Se sienten los aires de nuevos cambios estructurales que serán cruciales para el rumbo de nuestro país. Esto nos permitirá seguir avanzando hacia un modelo de gobierno más eficiente, más transparente, pero, sobre todo, más cercano a las verdaderas necesidades de nuestra gente, haciendo realidad la prosperidad compartida.

La austeridad republicana, uno de los pilares fundamentales en esta administración, ha sido un compromiso que se ha reiterado en diversas luchas que hemos dado y que ante ello el día de hoy tenemos que plasmarlo en cada rincón del gobierno, demostrando que es posible la correcta administración de los recursos públicos.

Para lograr esa buena administración necesitamos un cambio profundo en cómo se gestionan las instituciones, por lo que esta iniciativa tiene la finalidad de transversalizar la política de austeridad en todas las esferas de gobierno, particularmente en aquellos organismos autónomos que en muchos casos han venido ejerciendo presupuestos mal administrados y que lamentablemente han servido solo a una minoría burocrática.

Se propone realizar las adecuaciones legislativas para llevar a cabo la fusión de aquellos organismos autónomos,

órganos descentralizados y desconcentrados. Lo que se quiere dejar en claro el día de hoy no es más que un acto de responsabilidad política y de respeto a los principios constitucionales de eficiencia, transparencia y austeridad.

No se trata de debilitar las instituciones autónomas, sino fortalecer el gobierno con un modelo más ágil y menos costoso donde los recursos sean canalizados de manera más efectiva y justa para todos.

Tenemos que continuar plasmando el bienestar de la gente, y para ello necesitamos una administración pública más compacta, más dinámica y con recursos bien administrados, solo así lograremos el progreso de un México con menos pobreza, menos desigualdad y por supuesto que más justicia social para todas y todos.

En el Partido del Trabajo siempre estaremos a favor de lo que beneficie al pueblo de México, en especial en este tipo de reformas que permitan que la austeridad llegue a todos los rincones de la administración, porque bien lo decía nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Qué viva el Partido del Trabajo. Qué viva el pueblo de México. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchísimas gracias, diputada presidenta, con el permiso de la Presidencia de la Mesa. Compañeras y compañeros legisladores y, por supuesto, al querido pueblo de México, a quien regularmente nos dirigimos en este tipo de sesiones. El día de hoy estamos en un momento muy importante dentro de la historia de nuestro país y dentro de la administración pública federal.

También comentar que hoy es una fecha importante, hoy celebramos un aniversario más de nuestra Revolución Mexicana. Y hoy, justamente hoy no tenemos que olvidar que estamos frente a un movimiento de transformación, en donde el pueblo de México a partir del 2018 ha decidido que las cosas poco a poco cambien dentro de nuestro país.

Comentar que me siento contenta porque el jueves pasado tuvimos un encuentro con nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, las y los legisladores de la cuarta transformación.

¿Qué resultó de este encuentro? Que nos ha denominado y nos ha reconocido como el constituyente permanente del 24, porque hemos realizado desde el 2018 diversas modificaciones a nuestra Constitución y el día de hoy no es la excepción, el día de hoy estamos planteando 13 modificaciones a nuestra Carta Magna y estamos adhiriendo nueve artículos transitorios. Pero, el día de hoy, a diferencia de los demás días, es importante, ¿por qué? Porque hoy nos vamos al entramado de la administración pública federal. Hoy, pretendemos nosotros que siete organismos autónomos desaparezcan, porque hemos reconocido y el pueblo de México también reconoce que solamente ha sido una erogación de presupuesto de manera infructuosa.

Tenemos que recordar en qué momento surgen estos siete organismos. Estos organismos surgen en el periodo neoliberal, en donde solamente cuando surgen o cuando nacen es con un solo motivo. El principal objetivo es tratar de maquillar, tratar de disfrazar lo que estaba pasando en ese momento en nuestro país.

Y, el segundo motivo también, no solo uno, hay otro, es acomodar amigos, amigas, parientes, familiares, todos aquellos funcionarios que actualmente están en estos organismos no han cumplido su función, porque surgieron de manera ilegítima, sin ni siquiera haber sido consultado el pueblo de México, era para justificar, insisto, lo que en aquel momento estaba sucediendo en nuestro país, pero pueblo de México siéntanse tranquilos, ustedes saben que nosotros jamás haríamos algo que los perjudique de manera importante, jamás, porque nuestra esencia y nuestro movimiento nació precisamente en el seno popular, la decisión que el día de hoy estamos tomando es para que estos organismos desaparezcan, pero más no sus funciones, lo que significa que habrá áreas estratégicas, secretarías que asumirán esta función en específico.

Siete secretarías que van a ser las encargadas de realizar esta tarea, sobre todo cuando se habla en temas de transparencia, que es el debate que ha centrado más esta discusión de esta simplificación orgánica como le hemos denominado. Quiero decirles que la función pública, la Secretaría de la Función Pública será la encargada de llevar a cabo esta tarea con una mujer con honrosa probidad, con experiencia y que seguramente dará buenos resultados.

Las demás instituciones se irán algunas a la Secretaría de Energía, algunas otras a la Secretaría de Educación, algunas otras al Inegi. Y a propósito, hay quien dice que se le ha reducido el presupuesto al Inegi, recuerden que esta ins-

titución funciona de acuerdo al trabajo que tenga cada año y en este año no está planificado ningún censo, se le otorga mayor presupuesto cuando tiene una tarea extraordinaria y para el año 2025 no se prevé ninguna tarea de esta naturaleza.

Por eso, pueblo de México, que no te engañen, que no intenten manipular la información. Y hago un llamado también para que los medios de comunicación bajen la información de manera correcta. Y a las compañeras y compañeros de oposición, que ya no intenten manipular más la información, que además el pueblo de México ya no les cree.

Les voy a dar un último dato y con esto cierro. Estos siete organismos representan en términos económicos aproximadamente el 1.5 por ciento del producto interno bruto, no cabe duda que sí vamos a tener ahorros importantes.

Desde el 2018 hasta el 2024 todo lo que se ha erogado en términos económicos a estas siete dependencias representan más de 5 millones de pensiones bimestrales para el bienestar para las y los adultos mayores.

Todo este presupuesto bien se pudiera destinar a educación o a salud y ténganlo por seguro que así lo vamos a hacer. Muchísimas gracias, compañeras, compañeros, por darnos la oportunidad a mi grupo parlamentario de posicionarse, por supuesto, al pueblo de México que no le vamos a fallar. Qué viva este gran movimiento de transformación. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, los primeros cinco minutos para el diputado Gerardo Villarreal Solís. Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Con permiso de la Presidencia. Basta de mentir y basta de la falsa argumentación. La oposición no reconoce que tenemos una mayoría legítimamente constituida y que es gracias al voto popular del pueblo de México. La reforma que hoy estamos analizando tiene como base una premisa clara y una exigencia de todas y todos los mexicanos. Hagamos más con menos.

Que se escuche fuerte y que se escuche claro. Esta reforma no quita ni un solo derecho ni disminuye un solo servicio a favor del pueblo mexicano, por el contrario, lo que se propone es garantizar todos los derechos para los mexicanos,

siendo más eficientes, siendo más responsables y erradicando la duplicidad de funciones.

El mandato es claro, cada peso que gasta el gobierno de México debe tener un impacto positivo en la vida de todos y no solo en las burocracias doradas que cuidaban los intereses de unos cuantos. En un país como el nuestro, donde a pesar de todos los esfuerzos sociales del último sexenio, millones de mexicanas y de mexicanos lamentablemente siguen en situación de pobreza.

No hay lugar para la duplicidad de funciones ni para la fragmentación de órganos con tareas que puedan desempeñarse desde la administración pública federal. Más allá de los colores, la tarea más importante de todo gobierno es la de mejorar la calidad de vida de la gente.

Y si algo ha visto el pueblo de México, con la pensión para adultos mayores, con los apoyos para jóvenes, madres jefas de familia, personas con discapacidad, pequeños productores y estudiantes, es que nuestro compromiso es que los derechos pasen de la ley a la vida diaria de cada uno de los mexicanos.

Si algo ha visto el pueblo de México, con la cifra más alta de empleos formales de la que haya registro, que son más de 22 millones de empleos ante el Instituto Mexicano y del Seguro Social, es que el compromiso de la cuarta transformación es por un desarrollo económico que signifique prosperidad para todos. Esos son hechos y no palabras.

Aquí, todos los grupos parlamentarios vienen a pronunciarse a favor de los apoyos, pero cuando hablamos de generar ahorros que permitan más apoyos, que permitan más obras, que permitan más acciones a favor del desarrollo económico, infunden miedo y descalifican toda propuesta.

Es tanta la incongruencia, que vienen aquí con discursos, con datos del Inegi, y cuando les proponemos que sea el propio Inegi quien mida a la pobreza, como mide otras tantas temáticas al país, acusan de tiranía.

Cómo le explican a los mexicanos que se han destinado 32 mil millones de pesos a órganos que tienen funciones que se podrían realizar de las dependencias que por supuesto ya existían antes de la creación de estos mismos órganos.

Quien debe ver los temas de hidrocarburos y energía es la Secretaría de Energía. Quien debe ver los temas para mejorar la educación, es la Secretaría de Educación Pública.

Quien debe atender las cuestiones de telecomunicaciones y competencia económica, son las secretarías del propio ramo. Y, quien debe de asegurar la transparencia, son todos los Poderes y todos organismos sin excepción.

Si no lo cumplen, que se sancione con todas las de la ley, pero no permitamos que el dinero que pudo haber sacado de la pobreza extrema a 1.5 millones de personas en comunidades rurales, que pudo haber ayudado a más de 3 millones de estudiantes a cumplir sus sueños y que pudo haber significado que más de 12 millones de mexicanos tuvieran acceso a hospitales. La vida pública, compañeras y compañeros, ha cambiado.

Para cerrar, quiero dejar muy en claro que la austeridad que hoy impulsamos, no significa limitar derechos, ni sacrificar servicios públicos esenciales, sino maximizar el beneficio de cada peso que se invierte, respetando el principio de racionalidad del gasto público. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Liliana Carbajal Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Con el permiso de la presidenta. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados presentes. Al público en general que nos sigue por los diferentes medios de comunicación y a los medios aquí presentes, buenas tardes.

En esta reforma tan importante que busca la racionalidad del gasto, la eficiencia, la eficacia me gustaría abordar un punto de los organismos que van a ser fundamentales en los resultados para el combate a la pobreza, me refiero a este organismo creado en los 80, que es el Inegi, ese Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que es un organismo descentralizado, encargado de regular, coordinar, administrar y difundir dicha información sobre nuestro país.

Sabemos que la misión es dar datos precisos y actualizados acerca de las características geográficas, poblacionales y de economía en México, proporcionar una base sólida para la toma de decisiones y el desarrollo nacional.

El Inegi fue producto de la importancia para mantener un vínculo estrecho y constante en la generación de información para los procesos de planeación económica y social, datos precisos y confiables que sirvieran de base para las

decisiones estratégicas en áreas clave, como: el desarrollo económico, la atribución de los recursos, el combate a la pobreza y el aumento del bienestar social.

Cuando se promulga la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica experimentó y consolidó su papel esencial en la generación de la difusión de información. Su denominación y personalidad jurídica se modificaron, otorgándole autonomía técnica y de gestión para desempeñar su función de forma independiente y eficaz.

Fortaleció su capacidad de dar datos imparciales y precisos, confiables, convirtiendo al instituto en un pilar para la toma de decisiones informadas en el ámbito gubernamental. Su objetivo central: dotar a la población mexicana de información con calidad. Y de esta forma este organismo va a contribuir, porque el objetivo del dictamen que hoy nos ocupa es transferir las facultades y obligaciones del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo al Instituto Nacional, que es, al Instituto Nacional de Estadística, Geografía, que es el Inegi.

Tenemos la convicción de que se cuenta con la capacidad técnica e institucional necesaria para no afectar en lo absoluto la finalidad de nuestro producto final, que es evaluar la efectividad de las acciones estratégicas y de programas de política social en el país.

Se ha repetido aquí en múltiples ocasiones que las modificaciones planteadas prevén vulnerar la independencia de los organismos constitucionales autónomos, pero eso es falso, pues lo que busca es evitar la duplicidad de funciones en las instituciones del Estados. El Inegi es por su naturaleza el organismo más idóneo y capacitado para llevar a cabo estas tareas de evaluación y medición sobre la situación política, social y económica de nuestro país.

La presente reforma tiene ese objetivo principal de optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar que éstos se destinen de manera correcta en las áreas y tareas que verdaderamente lo requieren. Con este enfoque y profesionalismo se asumirá que desempeñen las funciones que correspondan, garantizando así una gestión más eficiente.

Hoy, más que nunca, los mexicanos y las mexicanas nos demandan un desempeño pulcro, íntegro y favorable a las necesidades de nuestras niñas, de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de nuestros adultos mayores, de nuestros pescadores, de nuestros agricultores, de nuestras madres jefas de familia. Unámonos a esta reforma con mucha sensibili-

dad humana, construyendo acuerdos que lleguen a fortalecer el tejido social.

Es por eso que, en el Partido Verde, en nuestra bancada estamos a favor de esta reforma, porque estamos convencido de que con esto se fortalece el tejido social y los valores para todas las familias. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

El diputado Alejandro Pérez Cuéllar: Con el permiso de la Presidencia. Hoy nos convoca una decisión trascendental para el rumbo de nuestro país, un tema que no sólo toca las estructuras del gobierno, sino que también incide directamente en la eficiencia del gasto público, en el fortalecimiento de las políticas públicas y en la mejora de los servicios que ofrece el Estado a la ciudadanía. Me refiero a la reforma constitucional que plantea la simplificación de diversos órganos autónomos para transferir sus facultades a las dependencias correspondientes de la administración pública federal.

Durante años, los órganos constitucionalmente autónomos fueron creados bajo la premisa de garantizar independencia en temas fundamentales como la transparencia, la competencia económica y la educación. Sin embargo, la realidad nos muestra un panorama distinto: estructuras burocráticas que en muchos casos han duplicado funciones, incrementado costos y generado espacios negociación política que poco han beneficiado a la ciudadanía.

Desde su creación, el costo acumulado de estos organismos supera los 32 mil millones de pesos, recursos que pudieron haberse destinado a mejorar hospitales, escuelas o proyectos de desarrollo sustentable.

No se trata de un ataque a las instituciones, sino de una transformación necesaria. Por ejemplo, se propone que las atribuciones del INAI, cuya operación en 2024 costaría más de mil 97 millones de pesos, se trasladen a la Secretaría de la Función Pública, eliminando duplicidades y asegurando una fiscalización eficiente.

Las funciones de la Cofece y el IFT, con un costo conjunto de más de 2 mil 367 millones de pesos anuales, serán asumidas por la Secretaría de Economía y la Secretaría de

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respectivamente, sin comprometer las obligaciones adquiridas bajo el T-MEC.

El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que ha costado más de 3 mil 134 millones de pesos desde su creación, será integrado a la Secretaría de Educación Pública, permitiendo un enfoque más directo y coherente en la política educativa.

¿Cómo justificar que esos más de 3 mil millones de pesos erogados hayan contribuido a resolver problemas estructurales de nuestro sistema educativo? ¿Cómo justificar que organismos como la Cofece o el INAI permanezcan aislados en su gestión, cuando sus tareas pueden integrarse de manera eficiente en dependencias ya existentes?

Este modelo no ha servido al pueblo, sino a una élite que ha encontrado en la burocracia un refugio para perpetuar sus privilegios. La cuarta transformación nos llama a actuar con austeridad, pero no como un eslogan, sino como un mandato ético. Cada peso que ahorremos será un paso hacia la justicia social.

Estos recursos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, al rescate de nuestros ecosistemas, al fortalecimiento de nuestra infraestructura y a programas que generen empleo y esperanza en cada rincón del país.

No perdamos de vista el fondo de esta reforma: eliminar duplicidades, centralizar tareas y fortalecer las capacidades del Estado no es retroceder, es avanzar hacia un gobierno más transparente, más ágil y verdaderamente al servicio de la gente. Es construir un México que no esté atrapado en estructuras que benefician a unos cuantos, sino que priorice el bienestar colectivo.

Compañeras y compañeros, debemos actuar con visión y valentía. La historia nos juzgará por nuestra capacidad de poner el interés público por encima de las inercias del pasado. Este es el momento de demostrar que la política puede responder a las demandas de la sociedad, que puede y debe ser una herramienta para el cambio verdadero.

Por un México más fuerte, más justo y más unido, les pido su voto a favor de esta iniciativa, porque nuestro país merece instituciones que trabajen, no para sí mismas, sino para el pueblo, que les da sentido y razón de ser. El Partido Verde está a favor de la austeridad y, por ello, votaremos a favor de esta iniciativa. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Con tu permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputadas y diputados, hoy vuelve a ser un día triste para la República, porque no podemos dejar de ver que lo que ha sucedido en esta soberanía nacional los últimos dos meses y medio, son episodios muy lastimosos para los capítulos de la historia del país. Dos meses y medio en donde han reformado la Constitución, así, con el pleno vacío, sin el menor interés, sin poder estar conscientes del daño que le están causando a la República.

Sé que muchas y muchos de ustedes sí están conscientes de lo que están haciendo, porque incluso más de un par de diputados que ahora son del régimen, que ahora son los oficialistas, en su momento aprobaron la creación de los organismos constitucionales autónomos. Pero ahora les toca obedecer y callar.

Pero, muchos otros de ustedes, peor aún, hacen gala de esa famosa frase: que la ignorancia es atrevida, porque simplemente cumplen la orden de su presidenta y van a sus distritos a intentar justificar lo injustificable. Porque nunca se les olvide lo que hace años dijo Alexandre Dumas, el orgullo de quienes no pueden edificar es destruir. Se los repito porque les queda como anillo al dedo, el orgullo de quienes no pueden edificar es destruir. Y eso es lo que ustedes, con su mayoría artificial, con una mayoría que no les dieron las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos, destruyeron la Constitución de este país.

Esta reforma va a borrar del mapa a los órganos autónomos que garantizan los derechos de todas y todos los mexicanos. Van a borrar la transparencia y la rendición de cuentas. Sí, esos elementos que permiten a los ciudadanos de a pie controlar los abusos del poder.

Vienen aquí a intentar justificar que los organismos constitucionales autónomos son un gasto para el país porque desde su creación, fijense ustedes, desde su creación han representado un gasto de más de 30 mil millones de pesos, pero se les olvida que, en un solo año, en el Presupuesto

para el 2025 le están dando 40 mil millones de pesos más a una obra que según ustedes ya concluyó, como es el Tren Maya.

Ridículos, ridículos, porque el gasto de los organismos constitucionales autónomos no representa ni el 1 por ciento de los gastos que han de ejercerse, es decir, a los mexicanos el INAI le cuesta 6 pesos anuales a cada mexicano, 6 pesos.

Lo que sí están destruyendo es ese instituto que, otra vez por venganza, por venganza, porque fue el instituto que transparentó los excesos del sexenio pasado. Gracias a la transparencia supimos de la casa gris de los López Beltrán. Gracias a la transparencia supimos del mega fraude de Segalmex.

Pero, también gracias al acceso a la información y la protección de los datos personales conocemos casos con un profundo sentido social, como el caso de Pablo Almendárez Rodríguez que vivió un doble tormento, primero perdió a su esposa y después tuvo que solo hacer frente a la justicia porque le negaban el expediente clínico y si no hubiera sido por el acceso a la información no hubiera tenido ese expediente para poder contar con el seguro que le había dejado su esposa.

Argumentan aquí que el gasto de los organismos autónomos se podría usar en pensiones del Bienestar, pero no dicen esto, que gracias al acceso a la información pública son miles y miles de adultos mayores los que pueden tener acceso a sus pensiones.

Argumentan aquí que no son una dictadura, pero, señoras y señores, con lo que ustedes pretenden llamar simplificación a la administración pública, lo que hacen es robustecer su dictadura, hacer que cada día sea más difícil acabar con ella, porque si algo garantiza que los organismos actúen de manera objetiva, imparcial, con apego a la justicia es justamente la autonomía financiera y la autonomía administrativa que ustedes ahora le están negando a siete organismos.

¿Qué pretenden hacer? Ser juez y parte. No les gusta que haya competencia. Al eliminar el organismo que regula la competencia está el riesgo de que volvamos a esos tiempos de los monopolios, acuérdense ustedes en los 90, cuánto costaban las llamadas de larga distancia.

Lo que ustedes pretenden es eliminar que la sociedad participe, se les olvida que ustedes también fueron constructo-

res de esta República, porque la soberbia, la soberbia es mala consejera y ahorita están borrachos de soberbia, de un poder que con artimañas obtuvieron, que con trampas obtuvieron, pero el daño que le están causando a este país será por décadas.

Pero, diputadas y diputados, aquí estamos las panistas y los panistas de pie y hoy por eso salimos a las calles porque vamos a defender a los ciudadanos, vamos a defender la democracia, vamos a defender las libertades.

Ya fueron por el Poder Judicial, ahora van por los organismos autónomos, mañana irán por el Presupuesto mal distribuido que, por cierto, en el Presupuesto le siguen otorgando recurso a los organismos autónomos, ¿qué pretenden hacer con ese recurso? Usarlo a discrecionalidad. Porque eso es Morena, un movimiento que miente, engaña y roba. Y por eso, les causa tanto problema que haya quien los fiscalice.

¿Qué va a pasar con las futuras generaciones si no tenemos este organismo que evalúe la educación de las y los mexicanos? Pues seguirán, como ustedes lo pretenden, en universidades en donde solamente se adoctrina, sin técnica.

Eso es lo que están haciendo con este país, les guste o no les guste, vamos camino a la dictadura. Y como ya lo dije una y otra vez, el PAN se creó para esos tiempos donde la división de Poderes se viera amenazada y ese tiempo ha llegado, y por eso estamos aquí. El PAN se creó para cuando la democracia se viera amenazada y estamos aquí. El PAN se creó para cuando las libertades se vieran amenazadas y por eso estamos aquí, dando el debate, de cara a las y los mexicanos.

Y por más que griten desde sus curules, nunca, nunca podrán borrar la huella del desprecio a las instituciones, del desprecio a los ciudadanos, del desprecio a la oposición. Porque una democracia se vive aun cuando sea uno solo el que piensa distinto, pero que pueda convivir con el resto.

Así que señores, aunque instalen en el país una dictadura, a la oposición no la van a matar. Seguiremos hablando, seguiremos defendiendo a México y seguiremos siendo la resistencia de este país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas.

En tanto el diputado asiste, esta Mesa Directiva saluda a estudiantes de la Universidad Panamericana, del Estado de México, invitados por la diputada Gabriela Valdepeñas González, así como a estudiantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, acompañados por el maestro Luis Esteban Villanueva Ángeles, invitados por el diputado Gabino Morales Mendoza, ambos del Grupo Parlamentario de Morena. Sean bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Con su venia, diputada presidenta. Estimadas compañeras y compañeros, sobre todo al pueblo de México, me honra presentar el posicionamiento a favor a nombre del Grupo Parlamentario de Morena en esta primera parte de este dictamen, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se van a modificar 13 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica.

Este dictamen nace de la iniciativa que envió el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador a esta soberanía, pero también nace de todo lo recabado y lo contemplado en más de 43 foros que se llevaron a cabo a nivel nacional.

La simplificación orgánica de los organismos constitucionalmente autónomos es una transición, una fusión y una integración de las actividades y de las facultades que hoy tienen siete organismos y que van a transitar hacia las dependencias de la administración pública federal.

Para que quede claro, estos organismos son: la Comisión Nacional de Competencia Económica, que se integrará a la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que la propuesta es que se integre a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, pero también a la recién creada Agencia de Transformación Digital; al Coneval, por supuesto, para que se integre al Inegi; a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía para que ambas estén ya dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Energía; el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que pasaría a formar parte de la Secretaría de Educación Pública y del INAI.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se fusionaría e integraría junto con lo que actualmente lleva a cabo la Secretaría de la Función Pública; los organismos internos de control y que van a quedar bajo el resguardo de la Secretaria-

ría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que en la administración de la doctora Sheinbaum Pardo va a estar a cargo de la futura secretaria Raquel Buenrostro.

Esto es lo que estamos discutiendo en este dictamen. Y los objetivos no son otros más que eficientar las actividades de servicio público en el país, de evitar una duplicidad de actividades dentro de los organismos y las dependencias de la administración pública federal, pero también de maximizar los recursos y garantizar el adecuado ejercicio del gasto público conforme a las leyes y a las normas vigentes.

Es muy importante mencionar que los organismos, sus facultades, las actividades y los derechos que garantizan cada uno de ellos a las y a los mexicanos, no desaparece, repito, no desaparecen, solamente se trasladan a las dependencias de la administración pública federal.

Pero el bloque opositor está muy enojado porque a estos organismos, que anteriormente estaban desconcentrados, en el Pacto por México se pusieron de acuerdo por ahí del año 2013, para que fueran constitucionalmente autónomos, literalmente lo hicieron para repartirse el botín, para repartirse el erario entre los que habían firmado el Pacto por México, el PRI y el PAN y el extinto PRD. Por eso los tiene tan enojados.

Para que quede claro, la autonomía constitucional, que ustedes lo excedieron, no quiere decir que puedan hacer lo que quieran hacer presupuestariamente, tienen que rendir cuentas y eso es lo que va a pasar en esta propuesta de la integración de estos organismos.

El pasado 2 de junio, y digo, lo comento, porque quien me antecedió de la voz, habló de una mayoría artificial, digo, que quede claro. El pasado 2 de junio cerca de 36 millones de mexicanos votaron para que hoy la doctora Claudia Sheinbaum Pardo fuera nuestra presidenta de la República, de todas y de todos los mexicanos.

Ustedes hablan de que tenemos una mayoría calificada artificial en el Congreso de la Unión. Déjenme les recuerdo, no es lo mismo representación, que representatividad. Representación son los 300 distritos electorales federales de este país y nosotros, Morena, y con nuestros aliados del PT y del Partido Verde Ecologista, ganamos 256. No se confundan, compañeros y compañeros del bloque opositor. Nosotros sí representamos y defendemos los intereses del pueblo de México.

Hoy, estamos instaurando por mandato del pueblo México, la confirmación de la cuarta transformación de la vida pública que inició hace seis años Andrés Manuel López Obrador y que hoy está consolidando la presidenta, nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Qué viva nuestra presidenta Sheinbaum. Qué viva la cuarta transformación. Y que viva el pueblo de México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Con su venia, presidenta. Hoy mientras conmemoramos el Aniversario de la Revolución Mexicana, nos encontramos en esta Cámara escribiendo un nuevo capítulo, la revolución de las consciencias.

Algunas y algunos dicen que es un día triste, pero lo que realmente está ocurriendo es un acto de transformación, y transformación profunda, como hace más de 100 años, cuando el pueblo luchó por justicia y un México mejor. No es un día triste, es un día histórico.

Compañeras y compañeros, pueblo de México, hoy estamos poniendo fin a años de abusos, de intereses privados, coludidos con instituciones creadas para servirse a sí mismos y de recursos públicos malgastados en beneficio de unos pocos.

Esta reforma constitucional en materia de simplificación orgánica es un acto de justicia, es el comienzo de la reparación de los daños que durante décadas ustedes le hicieron al pueblo de México.

Durante años los gobiernos del PRI y el PAN crearon organismos autónomos y los llenaron de amigos, de incondicionales, de quienes se beneficiaron del poder y los recursos del pueblo. Estos organismos, organismos, no nacieron para proteger el bienestar de la gente, sino para mantener el control, manejar a su conveniencia y enriquecer a unos cuantos.

Las decisiones se amañaron, se coludieron y el pueblo, el pueblo, fue el que pagó el precio. La Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y otros organismos que ahora nos toca re-

formar, fueron diseñados como fortalezas de intereses privados, con autonomía que no era tal, sino un blindaje para hacer negocios a espaldas de la gente. Estos organismos se convirtieron en maquinaria de poder sin ninguna rendición de cuentas, mientras el país se hundía en desigualdad.

Esta reforma busca reorientar la regulación y las funciones que estaban bajo control de esos organismos, transfiriéndolas de forma efectiva en la administración pública. No es concentrar poder en una persona, como algunas y algunos intentan hacernos creer. Es recuperar el control para el Estado, para que cada decisión, cada recurso, cada acción se destine de manera eficiente a la mejora de la calidad de las y los mexicanos.

No estamos eliminando órganos por capricho, estamos eliminando estructuras que solo sirvieron para alimentar intereses políticos y económicos de quienes prefirieron seguir enriqueciéndose antes de contribuir al bienestar social.

Hoy, decimos basta, basta de organismos creados a modo. Basta de la impunidad con la que operan estos entes, que en lugar de defender al pueblo defienden sus propios intereses. Es hora de reestructurar y simplificar el gobierno, de racionalizar el uso de los recursos y de optimizar la administración pública. El pueblo necesita un gobierno ágil, que no esté atado a las decisiones amañadas de los organismos creados por la corrupción.

Esta reforma es el principio de un México más justo, más transparente y, sobre todo, más eficiente. Que se acabe la era de los favores, que se acabe la era de los negocios al amparo del poder. Es el momento de darle al pueblo lo que siempre le ha correspondido, un gobierno que trabaje para él y no para unos cuantos. Por un México más justo, por un México más libre, por un México al servicio de la gente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Olga Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila: Con su venia, presidenta. Honorable asamblea, hoy hemos concurrido a este recinto para debatir sobre la importancia que tienen algunas de las áreas de responsabilidad de los llamados órganos constitucionales autónomos y reformular su naturaleza jurídica.

Este cambio se ha planteado no sólo de observar la duplicidad de funciones que ha implicado, sino la necesidad de mejorar su eficiencia, simplificar trámites, perfilar alternativas menos onerosas y más eficaces para cumplir con sus funciones, ya que estas, como se ha dicho, no van a desaparecer, se conservan y se fortalecen.

Es importante mantener instituciones que se encarguen de responsabilidades como el acceso a la información pública, la transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, así como la evaluación de las políticas sociales y educativas, la regulación energética o de la competencia económica o de telecomunicaciones.

Sin embargo, no podemos continuar con los esquemas a los que nos aventuraron las reformas de 2013 y 2014, que fueron en el marco del Pacto por México, propios de la visión privatizadora que el electorado hoy ha rechazado y que no atendieron a las necesidades de la nación.

Técnicamente, la justificación para crear órganos constitucionales autónomos radica en que estos sean indispensables para fortalecer el Estado democrático de derecho. Proteger derechos fundamentales y garantizar una actuación técnica e independiente en áreas clave para la sociedad.

Sin embargo, cuando la realidad nos demuestra que un órgano constitucional autónomo no es el único medio ni el más eficiente para proteger derechos fundamentales específicos, porque todo se ha judicializado, por cierto, ni garantiza actuación técnica independiente en áreas relevantes.

Es ahí donde se hace evidente la necesidad de una reestructuración, de una transferencia de facultades que salvaguarde los derechos del ciudadano y que reduzca los costos de su administración.

El dictamen que hoy se está presentando para su discusión y votación no solo plantea la posibilidad de disminuir costos onerosos para el erario público, sino que principalmente representa la posibilidad de que el diseño institucional de nuestro país regrese, regrese al equilibrio entre libertad comercial y ejercicio de ciudadanía, como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región.

Y cómo nosotros lo tuvimos entre 1992 y 2013 en los gobiernos de los presidentes Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, sin tener la naturaleza de órganos constitucionales autónomos. Escúchenlo bien, con todos estos presidentes.

Por ejemplo, durante 21 años transitamos exitosamente en materia de competencia económica sin la autonomía constitucional, bajo un esquema en el que, como en Estados Unidos o Canadá, la instancia reguladora tiene autonomía técnica y de gestión, pero no como órganos constitucionales autónomos.

Por otra parte, el IFAI, en su origen, fue creado como un organismo descentralizado de la administración pública, que dio resultados por más de una década. Y aunque su condición de autonomía constitucional vigente durante estos años implicó el aumento de facultades, no ha variado la accesibilidad en sus servicios para el ciudadano o la ciudadanía común que, sin la pericia necesaria acuden a buscar transparencia.

Los OCA, escúchenlo bien, los OCA, los Órganos Constitucionales Autónomos, no han reducido sus costos y su naturaleza jurídica de autonomía constitucional no ha permitido la rendición de cuentas o fiscalización sobre sí mismos, no la ha permitido sobre sí mismos. Obviamente, aleatoriamente, llega a ser la Auditoría Superior de la Federación o, en su caso, los informes que rinden ante el Congreso.

Compañeras y compañeros, a mí me correspondió la coyuntura histórica que en la Suprema Corte de Justicia se acuñare el término derecho a la verdad. Nuestra generación impulsó la búsqueda de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, y se logró hacer una sola acción que cerrara el círculo virtuoso entre transparencia hacia una responsabilidad en su actuación. La autonomía constitucional no abonó a eso.

Porque recuerdo que Mauricio Merino, que lideraba la Red por la Rendición de Cuentas, advertía de los elementos irreductibles para la correcta estructuración y legislación en materia, y no se hizo este link entre transparencia, rendición de cuentas y la responsabilidad en la lucha anticorrupción.

Por eso, en nuestro partido y en los partidos que nos han acompañado, nosotros como grupos parlamentarios que lo conformamos, esta mayoría, refrendamos nuestro compromiso por la protección al acceso a la información, a la transparencia, a la rendición de cuentas y al combate a la corrupción. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas.

Está a discusión en lo general. Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en pro, la diputada Beatriz Milland Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

En tanto ella acude a la tribuna, esta Mesa Directiva saluda al licenciado Enrique Facio Hernández, integrante de la fundación Promujer, invitado por la diputada Liliana Carbajal de Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista a este salón de sesiones. Sea usted bienvenido. Muchas gracias por estar aquí.

La diputada Beatriz Milland Pérez: A 114 años de nuestro movimiento del pueblo. Viva el México revolucionario. Con su venia, presidenta. Saludo a las diputadas y diputados en esta honorable LXVI Legislatura. He pedido el uso de la voz a propósito del presente proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Con el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo continuará una administración con alto sentido social y con el absoluto cumplimiento al mandato de las mexicanas y mexicanos. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre y menos si este se quiere justificar tan solo con un decálogo de buenas intenciones que en el papel hablan de las nobles y bondadosas funciones que desempeñan y en el entretanto no nos explican ese dispendio que urgentemente se debe de administrar con austeridad republicana.

Muestra de ello es el caso del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mejor conocido por sus siglas como el Coneval, el OCA encargado de la medición de la pobreza y la evaluación de programas y la política de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar a la rendición de cuentas, así lo dice su misión.

Sin embargo, lo que la misión no alcanzó a decir es que para reducir la pobreza que el Coneval tanto mide con sus sugerencias, solo abona al mejoramiento, al pueblo de México le interesaría más contar con los 497 millones de pesos que recibieron como presupuesto para el ejercicio 2024.

Si a esta cifra le sumáramos las cantidades que recibieron el resto de los organismos constitucionales autónomos, el pueblo de México hace tiempo que hubiese atendido sus más grandes derroteros con los 39 mil 202 millones de pesos que año tras año se va en burocracia de cuello blanco y poca o nula efectividad a la hora de cumplir sus propósitos.

En este proyecto de decreto, que todas y todos tuvimos en nuestras manos, nunca se dejó de lado la importancia del autoanálisis, del exhaustivo significado de que guarda el dotar a las instituciones de los aparatos críticos que analicen, examinen y determinen el curso de la administración pública.

Se trata de dotar a las instituciones de sus propias herramientas metodológicas para mejorar la calidad de sus funciones, como será el caso de las tareas que hacía el Coneval serán materias del Inegi, entidad que desde hace tiempo lleva a cabo la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política del desarrollo social, así como emitir recomendaciones y establecer las formas de coordinación del organismo con autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

Se tratará, por lo tanto, de la buena gobernanza, de la administración pública a su máxima expresión de eficacia y eficiencia, apostando por un servicio público que reduzca su gasto para alcanzar los objetivos pautados en el Plan Nacional de Desarrollo.

En suma, no dejaremos de decir que nuestros gobiernos de la cuarta transformación no son ni serán cómplices de la corrupción, la impunidad, la discrecionalidad, el enriquecimiento de unos cuantos, cuando lo que está en juego es el bienestar de nuestro pueblo.

Diputadas y diputados, este momento no es de polarizarnos, este debate no es maniqueo, porque oponerse a que le vaya bien al pueblo de México es ir en contra del mandato popular y más cuando lo que se busca es mantener todas las instituciones que desde su constitución siempre se les cuestionaron su utilidad e importancia.

En razón de ello, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor, porque la cuarta transformación ha conducido su actuar con estricto apego a la política de austeridad republicana, con el objetivo de acabar con lujos, gastos superfluos, la duplicidad de funciones, el despilfarro de bienes y recursos nacionales, y así destinar todos estos al combate de la desigualdad social, el desarrollo y la constitución de un México justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero, pero sobre todo, feliz.

Juntas y juntos construimos el segundo piso de la cuarta transformación, por Tabasco y por México. Es cuanto, diputada presidente.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Muy buenas tardes. Con su permiso, presidenta. Familias y amigos, hoy subo a esta tribuna con la esperanza de que entiendan que la eliminación de órganos autónomos es una auténtica tragedia, un capricho que Morena y sus aliados quieren disfrazar de eficiencia, pero que tiene el único objetivo de seguir eliminando los contrapesos que durante tantos años los mexicanos hemos construido.

Las diputadas y los diputados del PAN votaremos en contra, porque los cálculos no les salen. Porque los números no les cuadran. Porque dicen que van a ahorrar recursos, pero adivinen qué. Ese dinero no va a fortalecer la economía ni la seguridad ni la salud. Ese dinero va a terminar en programas sociales mal diseñados que solo buscan clientelismo político.

Porque con esta reforma México no gana nada y por el contrario pierde mucho, porque los órganos autónomos no son adornos, son mecanismos de transparencia, de imparcialidad y de equilibrio, esas palabras que tanto aterran.

Porque Morena no nos dice qué pasará con todo el personal que trabaja en estos organismos, tanto a nivel federal como estatal. Miles de personas capacitadas, con años de experiencia, quedarán en el limbo, porque a este gobierno no le interesa el talento, sino le interesa el control.

Están eliminando organismos porque le tienen miedo a la realidad, porque no soportan que nadie se las recuerde. Porque mientras los compañeros y las compañeras de Morena y sus aliados se felicitan, allá afuera, en el mundo, los inversionistas nos miran con desconfianza. Morena está destruyendo la marca México, porque con sus reformas no tenemos instituciones fuertes, no tenemos reglas claras y, por lo tanto, no tendremos inversión.

Compañeras y compañeros, cuando destruyes lo que sostienes a un país no estás dejando un legado, estás cavando una tumba, una tumba donde estarán enterrando la confianza, la credibilidad y el futuro de México.

En el PAN, como oposición, no lo permitiremos. Miren, amigas y amigos, hoy y mañana Morena va a hacer su show, ya saben a qué vienen, ya saben cómo van a votar,

para qué hacen el show. Hoy ya saben que van a votar a favor de este dictamen y mañana van a venir a meter sus reservas y luego bajarlas, que por cierto a veces hasta se les olvida bajarlas. A eso vienen mañana, se los firmo. Mañana no pierdan su tiempo, lleguen a las 11, voten a las 12, destruyan los organismos y váyanse, pues a eso vienen. Morena está acostumbrado a eso.

Amigas y amigos los que nos ven, Morena, mañana, a todas las instituciones las va a tirar a la basura. Eso es lo que va a hacer Morena, a echar a la gente a la calle. Pero eso sí, tengo mayoría calificada, miren nada más, con el 54 por ciento.

Pero, ya aprendimos, les tengo malas noticias. En el 27 todos los partidos que hoy están votando en contra, vamos a tener el 54 por ciento. Y ¿qué creen?, que con ese 54 por ciento, pues tengo mayoría calificada, pues que a toda madre. Con ese 54 por ciento tengo la Jucopo, tengo la Mesa Directiva, tengo la administración y hasta helicóptero, fíjense nada más todo lo que tengo con el 54 por ciento.

Pero, ya se les va a acabar ese juego, porque mañana, con el show que van a hacer, la ciudadanía se los va a reclamar. Por eso hoy vengo a decirle a la ciudadanía, nosotros sí somos gente seria, nosotros sí queremos a México, nosotros no queremos la mayoría calificada para destruir a México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Esta Mesa Directiva saluda al presidente municipal electo de Zacazonapan, Estado de México, invitado por el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena y de la misma forma, se recibe con beneplácito a la representante de la Cámara del Congreso de Colombia, Mary Anne Perdomo, invitada por la diputada Gabriela Jiménez Godoy, del Grupo Parlamentario de Morena. Bienvenidas, bienvenidos todos.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: Compañeras y compañeros legisladores, por el bien de todos, primero los pobres. La cuarta transformación ha construido un México en donde los pobres nunca más sean olvidados y ha desmantelado el aparato administrativo que fue creado para favorecer a las grandes corporaciones, pasando por encima del interés nacional y de los más vulnerables.

Durante los años noventa a nuestro diseño institucional se fueron incorporando los órganos autónomos creados bajo el argumento de que se es necesario separar ámbitos en la gestión pública de la influencia directa de los Poderes tradicionales y como respuesta a la venta de empresas paraestatales.

A pesar de la creencia popular de que los órganos constitucionalmente autónomos son modelos de eficiencia y transparencia, la realidad en nuestro país demuestra que lejos de ser la solución, en muchos casos se han convertido en focos de ineficiencia, despilfarro de recursos y hasta corrupción.

Uno de los puntos más criticados de estos órganos constitucionalmente autónomos es la forma en la cual se designan a sus titulares, este proceso en lugar de garantizar la selección de los mejores perfiles se politiza y se convierte en una negociación de cuotas de poder entre los partidos políticos dando pie a la colocación de personas, que si bien pueden tener capacidades técnicas, a menudo se ven subordinadas a intereses particulares, lo cual afecta la confianza pública en su objetividad y autonomía.

Recordemos que los regímenes neoliberales abandonaron poco a poco el papel del Estado como rector limitando su responsabilidad social en sus obligaciones institucionales, en sus obligaciones de Estado. Por ello, aplicar los principios de eficiencia, eficacia, ahorro, transparencia y honradez en el uso de los recursos públicos a los órganos autónomos y evitar la duplicidad de funciones, hoy es sumamente necesario.

La austeridad republicana se ha convertido en un eje transversal de todas las políticas públicas y esto incluye reestructurar a las burocracias doradas que proliferan en orga-

nismos autónomos que no hacen más que duplicar tareas que ya se realizan en la administración pública centralizada. Estos órganos han recibido más de 32 mil millones de pesos desde su creación, con incrementos anuales en su presupuesto.

La reestructuración orgánica que se propone permitirá aplicar los recursos públicos de manera prioritaria, por eso la cuarta transformación ve por el pueblo de México. Los Programas para el Bienestar que hemos llevado al texto constitucional han beneficiado a millones de mexicanas y mexicanos que reciben de manera directa y sin intermediarios un apoyo.

Hoy, tenemos la oportunidad de cambiar de rumbo y retomar el papel institucional del Estado y su responsabilidad intrínseca por el país, optimizando los recursos públicos y reorganizando las facultades de nuestras instituciones, eficiencia y eficacia.

A través de esta reforma propuesta se busca garantizar que la prioridad sea siempre el interés del pueblo y no los intereses particulares de grupos privados, al mismo tiempo se busca generar ahorros en el gasto público y destinarlo a áreas prioritarias, como el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Por todo lo aquí expuesto en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México votaremos a favor del dictamen, votaremos a favor de México y de la administración pública federal eficiente y eficaz. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Muchas gracias, diputado. En el uso de la palabra, a nombre de Movimiento Ciudadano, el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos, hasta por cinco minutos.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Honorable asamblea, la esencia de la democracia no significa el dominio absoluto de un partido, de un grupo o de la visión dominante. La verdadera democracia significa que toda la población de una nación, incluida las minorías, tengan un espacio de plenitud para sus derechos humanos y sus derechos cívicos. En democracia, las mayorías dialogan, cons-

truyen consensos y trabajan políticamente para lograr proyectos incluyentes que logren la evolución de las instituciones públicas.

Hoy, hoy discutimos el dictamen de la iniciativa del oficialismo que propone practicar eutanasia a varios organismos autónomos, entre ellos el INAI. Con esta iniciativa de reforma constitucional, mal llamada de simplificación orgánica, se induce a la opacidad, se promueve la improvisación y se privilegia la discrecionalidad, al suprimir controles democráticos y contrapesos.

Los órganos autónomos han servido, hay que decirlo, para conducir tareas de suma importancia para la vida pública del país que requieren de alta especialización técnica y de independencia en su función. Se están sentando con esta iniciativa cimientos de una nueva regresión democrática, sustituyendo a órganos autónomos, colegiados, especializados y profesionales por estructuras centralizadas que, por su naturaleza, y más allá de las personas, son proclives al sectarismo y al alineamiento político-electoral.

En Movimiento Ciudadano no negamos la necesidad de transformar la vida pública. Estamos en favor de adaptar, de fortalecer, de consolidar las instituciones y las leyes vigentes para que puedan adecuarse a las necesidades actuales. Pero ese camino no se construye mediante la eliminación de instituciones públicas fundamentales para el país. Tenemos que reflexionar otros caminos.

Y quiero enfatizar y resaltar que el caso del INAI pues se trata de un logro ciudadano construido desde todas las trincheras de la geografía política; incluso, muchos de los que están aquí hoy representando a los mexicanos. Lo que tenemos que lograr es que el INAI se modernice y se ajuste a la realidad actual del México actual.

No negamos sus fallos ni estamos en contra de explorar una reducción de su presupuesto o de su personal o de compactar su estructura organizacional, para que pueda realizar sus tareas de forma más eficiente, hacer más con menos y hacer valer que cada peso del presupuesto asignado rinda frutos. Pero, insisto, no es su extinción la ruta para favorecer la progresividad de los derechos humanos de acceso a la información y de la protección de datos personales.

Por ello, en Movimiento Ciudadano les exhortamos a la mayoría a pensar un arreglo institucional, que permita que

las y los mexicanos puedan asegurar el ejercicio pleno de los derechos humanos. Nuestra propuesta, acorde con otras propuestas que han presentado la presidenta de la República, es crear una nueva agencia, una entidad independiente, imparcial, técnica o especializada que permita revitalizar el tratamiento de agendas de acceso a la información, de protección de datos personales en favor de la progresividad de los derechos humanos de los ciudadanos.

Tercera. Aprobado el dictamen, tal como está planteado, sería muy difícil que esos objetivos puedan lograrse en la legislación secundaria. En lugar de desaparecer simple y llanamente el INAI, los convoco a formar una nueva instancia, agencia o ente independiente que tenga las capacidades para cumplir con el mandato constitucional.

Por otro lado, y en tanto no se cree esta agencia, es fundamental que el INAI siga funcionando por un tiempo razonable para que las solicitudes de acceso a la información y los procedimientos en marcha sean debidamente atendidos.

Finalmente, los convoco para que no se borre de un plumazo toda la evolución y el andamiaje jurídico, político, normativo e institucional que se ha conformado con el esfuerzo de todas las fuerzas políticas en los últimos años. Como lo dije antes, muchas y muchos de los aquí representados fueron partícipes desde distintas trincheras en la construcción de este valioso andamiaje en favor de la transparencia del acceso a la información y de la protección de datos personales.

México merece, necesita de instituciones fuertes y de leyes que consideren los intereses de las mayorías y de las minorías, que garanticen derechos humanos en favor de los más necesitados y desprotegidos, que integren a los grupos históricamente marginados y que garanticen un Estado de derecho en donde los derechos humanos y la calidad de vida de las personas sean motor de la vida pública.

Dejemos de lado la autonomofobia, no sucumbamos ante las propuestas maniqueas que todo lo ven blanco o negro. Insisto, sí hay margen para construir en la diversidad. Avancemos juntos en favor de la democracia. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, para hablar a favor, el diputado Alejandro Calderón Díaz, de Morena.

El diputado Alejandro Calderón Díaz: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Alejandro Calderón Díaz: Cuidar los recursos públicos es nuestra obligación. El presente dictamen que estamos discutiendo tiene como propósito fundamental racionalizar la estructura orgánica de la administración pública federal, con el fin de eficientizar los recursos públicos, garantizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente.

Bien sabemos que durante más de 80 años se había beneficiado de robustecer las instituciones públicas, no para servir al pueblo, sino para realizar desvíos millonarios. Afortunadamente, desde hace 6 años se ha ido transformando para avanzar a un gobierno humanista que dignifique a la población mexicana.

Desde la oposición se ha difamado que se van a anular derechos, como el acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, es totalmente falso. Por ejemplo, desde la creación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el famoso INAI, ha enfrentado múltiples críticas, que van desde su falta de agilidad en la resolución de trámites y cuestionamientos sobre su autonomía e imparcialidad.

La simplificación del INAI no significa un retroceso en el acceso a la información; al contrario, implica una reestructuración que busca crear un sistema más eficaz, que garantice una respuesta más rápida y efectiva a las solicitudes de información, y que además se ajuste a las necesidades reales de nuestra población. Que no se utilice como un botín político para seguir saqueando al país, como lo hicieron en algún estado del norte partidos políticos que se repartieron el Instituto de Transparencia, que hoy la oposición debate como si fuera una institución autónoma.

La derecha expandió el aparato burocrático con su modelo neoliberal, y lo único que refleja fueron prácticas de clientelismo y corrupción, creando una burocracia dorada. La apuesta de esta cuarta transformación es fortalecer el principio de austeridad republicana que permita coadyuvar y administrar los recursos económicos con transparencia y honradez.

Tenemos una fórmula muy clara, la simplificación de procesos administrativos, sumada a la eliminación de ese gran elefante reumático, nos dará como resultado un mayor recurso para las personas que más lo necesitan. Y, como se dice: no puede existir un gobierno rico con un pueblo pobre. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputado. En el uso de la palabra, la diputada Verónica Martínez García, para hablar en contra, del PRI.

La diputada Verónica Martínez García: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Verónica Martínez García: Hoy estamos nuevamente aquí para combatir otro golpe más de Morena y sus aliados a nuestros derechos y a nuestra democracia. Con esta supuesta simplificación administrativa están acabando con los últimos eslabones de contrapeso político que quedaban en el Estado mexicano, llevando a nuestro país hacia un régimen autoritario. ¿Y qué significa eso? Concentrar el poder, donde no haya equilibrios y que, en pocas palabras, donde el Ejecutivo manda en todo.

El supuesto ahorro presupuestario de la eliminación de estos órganos será insignificante frente a los graves daños que provocará en materia de inversiones y conflictos con el T-MEC. Compañeras y compañeros, entendamos que la creación de estos órganos autónomos fue el resultado de una lucha histórica por la descentralización de funciones, la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno. Surgieron de la necesidad de garantizar que ciertas actividades del Estado se llevaran a cabo con especialización, independencia y lejos de los intereses políticos.

Les comparto la importancia de los órganos que hoy Morena y sus aliados van a desaparecer. El INAI era el órgano encargado de garantizar el derecho al acceso a la información pública y a la protección de nuestros datos personales. Sin este instituto, los ciudadanos no podrán saber ni cómo, ni en dónde, ni en qué se gasta el dinero el gobierno.

La Cofece, al desaparecer, elimina toda garantía de libre competencia. Sin una dependencia autónoma que prevenga, investigue y combata los monopolios, los consumido-

res serán los más afectados. No se les olvide que la competencia obliga a ofrecer mejores precios y mayor calidad.

La desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones viola el T-MEC, poniendo en riesgo las inversiones presentes y futuras. Esto no solo será un mal mensaje para la renegociación del tratado, hay que recordar que fue a través del Instituto de Telecomunicaciones como se mejoró la calidad de los servicios y precios en la telefonía celular, incluso se logró tener el *roaming* internacional sin costo adicional.

Otro órgano que ustedes hoy van a eliminar es la Comisión para la Mejora Continua de la Educación, cuyo objetivo era elevar la calidad educativa mediante la profesionalización de los servicios educativos. Ahora quieren devolver esa función a la SEP, lo que representa un gran retroceso.

La eliminación de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos concentrará sus funciones en la Secretaría de Energía, desapareciendo los controles necesarios para evitar la politización de la regulación energética y los conflictos de interés. Además, sin estos organismos no habrá seguimiento al cumplimiento de metas para la transición de energías limpias, ni la regulación de las tarifas eléctricas.

La eliminación de la Coneval implica que las políticas sociales no sean evaluadas, una política que no se evalúa no se puede mejorar; al no haber una medición de la política social con indicadores, parámetros, transparencia y evaluación que permitan mejorar los programas sociales, no se tendrá una ruta para reducir la pobreza de manera real, será el mismo gobierno quien se convierta en juez y parte para definir las políticas públicas y de autoevaluarse para decidir si México va o no avanzando en el desarrollo.

No, diputadas y diputados, esto no es lo que nuestro país necesita para su desarrollo, porque mañana, ¿quién nos garantizará que la educación sea de calidad sin sesgos políticos para que nuestra niñez y juventud tengan mejores oportunidades de vida? ¿Quién nos garantizará nuestro derecho a saber cómo se utilizan nuestros impuestos? ¿Quién evaluará las políticas sociales para identificar las áreas de mejora y erradicar la pobreza en México?

Este dictamen rompe con los pesos y contrapesos de nuestra democracia; por eso, en el Grupo Parlamentario del PRI votaremos en contra de la eliminación de los órganos autó-

nomos, porque estamos convencidos de que México no debe centralizar el poder. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra la diputada Sandra Patricia Palacios Medina, de Morena, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina: Gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y sobre todo al pueblo de México; recordemos un poco, la creación de organismos constitucionalmente autónomos y órganos reguladores coordinados inició en la década de los 90, como una respuesta del gobierno a las demandas y exigencias sociales de contar con mecanismos especializados y eficientes que atendieran problemáticas sociales puntuales con transparencia y agilidad.

La materialización de estos organismos fue plausible y no relevante para mejorar las funciones que se realizaban en la administración pública. Sin embargo, con el paso del tiempo, sus objetivos se fueron adulterando y sus estructuras de los más altos niveles politizando y corrompiendo, afectando seriamente su eficiencia y beneficio social.

Los órganos reguladores y organismos constitucionales nos cuestan mucho, mucho dinero a los y las mexicanas. Su actuación actual no está respondiendo a las exigencias de racionalidad, austeridad, transparencia y eficacia, todo esto con lo que operan las organizaciones emanadas de esta cuarta transformación.

Más aún, las funciones que tienen encomendadas se están duplicando con las actividades que realiza la administración pública federal, esta administración que ha demostrado su eficiencia en el uso de los recursos públicos y en la atención a las necesidades más apremiantes.

Por ejemplo, al desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica, será el Estado el encargado de garantizar la competencia y concurrencia, de combatir los monopolios y eliminar las barreras de libre concurrencia.

Pero la realidad es que esto ya se hace, a través de la Secretaría de Economía, porque ella, como cabeza de sector, es la encargada de garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Es más, actualmente esta Secretaría cuenta con la Dirección General de Competitividad y Competencias, que se encarga de proponer políticas públicas para que los mercados funcionen de manera eficiente y se desarrolle la economía del país, y de informar a la Comisión Federal de Competencia o al Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre hechos que puedan constituir prácticas prohibidas por la Ley Federal de Competencia Económica. O sobre la existencia de barreras a la competencia o insumos esenciales que afecten al proceso de competencia y libre concurrencia.

Entonces, como vemos, ya hay áreas dentro del gobierno que se encargan de estos temas. No necesitamos un organismo poco transparente y, sobre todo, muy caro que se encargue de ello.

Otro ejemplo lo tenemos en la propuesta de desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, que realiza funciones especializadas para garantizar la protección de datos personales y el derecho de acceso a la información pública, como todos sabemos.

Sin embargo, cada uno de los sujetos obligados en la ley de la materia ya cuentan con unidades y áreas encargadas de salvaguardar estos derechos. De hecho, a través de estas áreas y unidades especializadas y con conocimientos técnicos, que es muy importante, que con esto se responde a los requerimientos que hace el INAI.

Entonces, evidentemente, estamos ante una duplicidad de funciones y, por supuesto, que podemos ahorrar recursos a partir de este reacomodo de funciones.

Un ejemplo más es la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la Comisión Reguladora de Energía, para que la Secretaría de Energía realice sus funciones es un esfuerzo más de este gobierno por fortalecer la soberanía energética de nuestro país; porque, justamente, a través de la dependencia, cabeza de este sector, vamos a poder asegurar la conducción eficiente y con piso parejo de la política energética de este país y sabemos que aquí va a haber muchas voces en contra, porque déjenme decirles que cuando se trata de tocar los intereses privados que com-

ten deslealmente y con tarifas injustas, cuando se trate de priorizar el suministro energético y cuando se empiezan a tratar los intereses privados, es cuando la oposición empieza a levantar la voz. Con esto vamos a lograr ahorros de miles de millones de pesos.

Y concluyo, presidenta.

Con esto compañeros, compañeras, pueblo de México, lo que estamos haciendo al aprobar estas modificaciones constitucionales es algo que quienes integramos la cuarta transformación hacemos ya desde hace seis años y lo sabemos hacer...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina: ...y lo sabemos hacer muy bien. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En uso de la palabra, la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN, para hablar en contra.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Gracias. ¿De verdad son primero los pobres? Mentira. Hoy, desde esta tribuna quiero señalar con toda claridad que Morena sigue cometiendo atropellos contra las y los mexicanos.

Dijeron que vendrían a no robar, a no mentir y a no traicionar al pueblo. Hablaban de un país más justo, pero hoy están eliminando instituciones que son fundamentales para este país.

El Coneval, que desde hace casi dos décadas ha sido un bastión en la medición y generación de información para poder combatir a la pobreza, está a punto de desaparecer. Esta decisión es un ataque directo contra la transparencia y contra eficientes políticas públicas de desarrollo social.

El Coneval ha sido el eje de monitoreo y evaluación de las políticas sociales en México, brinda herramientas para ver avances y retrocesos en materia social y para evaluar qué tan efectivas o no son las políticas públicas en el país.

Esto no es un tema menor, sin este organismo nos quedamos sin un diagnóstico real sobre la situación de miles de familias que viven en situación de pobreza en nuestro país y sin evidencia que oriente estas políticas en beneficios de los más vulnerables.

Dicen que primero los pobres, pero la realidad es que los están dejando al final de la fila. Al eliminar este organismo Morena, y sus aliados están haciendo caso omiso a los datos que demuestran los resultados o los fracasos de sus políticas sociales. Esto no es un camino hacia un México más justo, es la ruta hacia una dictadura pura.

Hoy, Morena está mandando un mensaje claro, no les interesa trabajar por México; al contrario, prefieren que sigamos navegando a ciegas y sin datos para poder manipular información a su conveniencia, porque al final del día, sin evaluación objetiva, ¿cómo vamos a saber si los programas sociales están cumpliendo con sus fines?; ¿cómo vamos a exigir cuentas, si no hay una medición clara de resultados?

Los organismos autónomos que hoy planean extinguir no son una carga administrativa, son un faro de transparencia y de rendición de cuentas, porque no se trata solamente de números de estadísticas, se trata de las vidas de millones de mexicanos que dependen de políticas públicas bien diseñadas.

Lo peor es que no solamente están buscando eliminar el Coneval, sino también quieren desaparecer el INAI, y con esto, precisamente, le quitan a los organismos la autonomía y la imparcialidad, para ser parte sumisa dentro del gobierno.

Toda esta urgencia busca evitar que los mexicanos sepamos lo que ocurre realmente en nuestro país, porque quieren esconder sus ineficientes y sus malos manejos de recursos sin que nadie sepa lo que se está haciendo con el dinero de las y los mexicanos.

A través del INAI se ha sabido de desvío de recursos, de contratos irregulares o de malas decisiones; pero al desaparecerlo se asegura un manto de opacidad para gobernar sin rendir cuentas, sin explicar errores y sin que nadie pueda cuestionar los actos de corrupción.

A las y los ciudadanos de Yucatán y de todo México les aseguro que desde Acción Nacional no dejaremos de alzar la voz por todos ustedes que confiaron en nosotros, que confiaron para defenderlos, que no comulgan con estas barbaridades que se están haciendo desde que comenzó la legislatura.

Nuestro compromiso es con todas y todos ustedes, con su bienestar, con derecho a una vida digna y a un México más justo. Y se habla de una simplificación orgánica, un término maquillado para pasar la aplanadora sobre aquellos organismos que están a favor de los mexicanos.

Todos aquí sabemos que, sin los recursos humanos, materiales y financieros, lo que están haciendo es dismantelar la democracia de nuestro país. Al final, un país que no valida sus políticas sociales es un país que le da la espalda a la ciudadanía, es un país que cierra los ojos ante las necesidades de los más vulnerables.

Un país que no garantiza el acceso a la información es un país que fomenta la corrupción y la opacidad, y desde aquí exigimos a Morena recapacitar, que garantice los recursos y las herramientas para que el Coneval y el INAI sigan cumpliendo las funciones para los cuales fueron creados. Pero sabemos que a este gobierno no le gusta ser evaluado, ni le gusta ser transparente, porque evaluar implicar rendir cuentas y rendir cuentas vemos que es algo que no les interesa. Este es un llamado que hacemos hoy a todas las fuerzas políticas y a toda la ciudadanía, para que no permitamos que se sacrifique el futuro de los ciudadanos mexicanos.

En Acción Nacional creemos en un México donde la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso con todos los mexicanos sean una realidad y se traduzcan en verdaderas acciones por el bien común.

Ustedes, legisladores, escúchenlo bien, no estarán aquí para siempre, y el tiempo y el pueblo les van a pedir cuentas de tantos sinsentidos y caprichos que los tienen hoy cegados por su hambre de poder. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra para hablar a favor, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias. Y con la venia de la asamblea. Hace 10 años el diputado Ricardo Mejía y su servidora, junto con el diputado Ricardo Monreal, Luisa María Alcalde, Magdalena Núñez, el profesor Alberto Anaya, estamos en esta tribuna oponiéndonos a la creación de muchos de estos órganos, específicamente de la Cofece, del IFT, de la CRE, de la autonomía de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Y hoy me da mucho gusto. Bueno, en aquel entonces, evidentemente el Pacto

por México, que –como decía el líder del PAN en aquel entonces, Gustavo A. Madero–, se arreglaban todas las cosas con una botella de whisky– estaban a favor de la creación de estos organismos, porque tenían una repartición de estos órganos. Y en aquel entonces se entendía que lo defendieran, porque eran el gobierno.

Pero la reflexión que yo hago antes de subir a esta tribuna es que habla muy bien de nosotros que, a pesar de que hoy estamos en el gobierno, estemos en contra de organismos de esta naturaleza, porque demuestra que no hay complicidad de este gobierno con los grandes empresarios de este país, que no solamente se han servido de estos organismos para mantener un poder sustancial en los mercados, sino que los han utilizado con una careta para decir que hay control en la competencia, como tapaderas viles de sus actos económicos preponderantes.

Hoy han demostrado ustedes que, a pesar de que nosotros hemos cambiado de ser oposición a ser el partido o los partidos en el gobierno, ustedes son los hijos de Slim y los sobrinos de Salinas Pliego, porque las leyes funcionan, y funcionan bien. Los que no han funcionado son los operadores, porque la naturaleza del gobierno es la operatividad de todos estos temas, y los organismos públicos, constitucionales autónomos –perdón– tenían una lógica de hacer actividades que eran sustanciales para el desarrollo de las políticas públicas, pero no que no son indispensables.

Vienen acá a decir que estamos rompiendo toda lógica, y que todos los actores económicos se van a venir en contra de nosotros. Perdón, los que se van a venir en contra de nosotros son los actores económicos a los que estos organismos defienden. Y les voy a explicar por qué no han funcionado. Pero los dejo con una reflexión, diputados del PRI, del PAN y del Movimiento Ciudadano, que nunca están. El INAI duró 11 años sin ser un órgano constitucional autónomo, y era parte del gobierno central; el Coneval, 9 años; la Cofece, 20 años, 20 años duró sin ser un órgano constitucional autónomo. Y así.

Y en el 2014 se crearon organismos como el Ifetel. ¿Qué pasaba antes, qué pasó entonces en el gobierno de Felipe Calderón? ¿Entonces toda esta tragedia de la que ustedes hablan sucedía en los gobiernos del PAN? Me parece que no han reflexionado de lo que vienen a decir acá, porque estos, estos órganos, muchos de ellos se crearon, sí, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, del PRI, y a ustedes ya ni siquiera les tocó, como gobierno en el PAN, haber disfru-

tado de las mieles de estos tapaderas de los órganos constitucionales autónomos.

Vamos a hablar de por qué no han funcionado. Y voy a tomar como ejemplo el Ifetel y la Cofece. Primero, porque el Ifetel y la Cofece han sido no solamente casa, sino empleados de los actores económicos preponderantes, específicamente Telcel, Tv Azteca y muchos otros. Para muestra un botón. Apenas el primero de noviembre de 2018, el Ifetel le dio una concesión de 20 años a Televisa antes de que llegara el gobierno de la cuarta transformación. Perdón, a Tv Azteca.

El mismo año... Perdón, en febrero de 2022 el Ifetel le dio una concesión de 30 años para el manejo de la 5G a Telcel. Y les voy a decir algo, no solamente se han dedicado a perdonarle multas a Telcel, sino que se han vuelto los grandes operadores de Carlos Slim. Tan es así que tardaron casi 5 años en liberar la infraestructura de esta empresa, para que la pudieran utilizar los competidores, como Movistar o como ATT, 5 años, 5 años. Eso quiere decir que, en parte, por eso no se ha podido hacer una realidad la competencia en telecomunicaciones en este país.

El Ifetel no solamente tardó en compartir la infraestructura de Telcel, sino que tardaron en regularlo, se enredaron en recursos legales y no compartieron el... Y solamente, perdón, se conformaron con los términos de actor preponderante...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...y no hicieron práctica del poder sustancial. Con esto termino. Les voy a decir, y con esto cierro, para demostrarles que no son importantes estos órganos. Telcel dejó de ser, ustedes dicen un actor preponderante.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: De 2013 a 2023 tuvo una participación del 69 por ciento. ¿Saben a cuánto bajó? Al 60 por ciento, 9 años...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...9 años, dos organismos constitucionales autónomos. Ustedes, hijos de Carlos Slim, no vienen a defender acá ni a los mexicanos ni al pueblo de México, sino...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya su intervención.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...a quienes realmente los pusieron en las curules, estos empresarios, los millonarios de este país. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Christian Castro Bello, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Christian Mishel Castro Bello: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Christian Mishel Castro Bello: Compañeras y compañeros diputados, la extinción de los órganos autónomos tendrá diversas repercusiones a nivel político, económico, social y administrativo. Estos organismos cumplen funciones específicas que, de desaparecer o de ser absorbidas por otras entidades, generarían impactos significativos en las áreas que regulan y supervisan.

En cuanto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, observaremos una reducción de la transparencia gubernamental, riesgos para la protección de datos personales y percepción de regresión democrática.

La falta de un organismo independiente para garantizar el acceso a la información pública podría dificultar que los ciudadanos y medios de comunicación exijan cuentas claras al gobierno. La desaparición del INAI, sin duda, podría ser vista como un retroceso en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Con relación al Instituto Federal de Telecomunicaciones, enfrentaremos concentración de poder en telecomunicaciones, menor acceso y calidad en servicios de telecomunicaciones y afectación a la libertad de expresión y competencia económica. Al eliminar la dependencia regulatoria

podrían aumentar los monopolios en sectores, como telecomunicaciones y radiodifusión.

Referente a la Comisión Federal de Competencia Económica, las consecuencias de su escisión serán el aumento de prácticas monopólicas, menor inversión extranjera e impacto a los consumidores.

En cuanto a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, seguro habrá un retroceso en la supervisión técnica, menor transparencia en la gestión e impactos en la inversión energética. Esta comisión regula aspectos técnicos de la exploración y extracción de hidrocarburos. La centralización de funciones podría favorecer la opacidad en licitaciones y contratos petroleros.

Con relación a la Comisión Reguladora de Energía, viviremos un mayor control político sobre el sector energético, se van a desalentar las energías limpias y tendremos una menor competencia en el mercado energético.

Referente al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval, su desaparición conllevará muy lamentables consecuencias, como la pérdida de la evaluación técnica e independiente, y una mayor politización de las políticas sociales, y un claro retroceso en la medición de la pobreza.

Sin el Coneval se debilitaría la capacidad de evaluar objetivamente el impacto de los programas sociales y los resultados de los mismos. Y finalmente, con la ausencia de la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, se hará realidad un impacto negativo en la calidad y en la rendición de cuentas, que genera una clara desigualdad educativa.

En síntesis, las repercusiones generales de la desaparición de estos importantes organismos autónomos, contrapesos del poder, se traducirán en la centralización del poder, el retroceso en estándares internacionales y en la desconfianza en instituciones públicas.

La eliminación de estos órganos autónomos representará para el país una regresión democrática y un debilitamiento del marco institucional que promueve la transparencia, la competencia económica y los derechos sociales.

Por todo ello, la postura de nuestro grupo parlamentario es votar en contra del centralismo y la dictadura. Hoy, el par-

tido oficialista continuará destruyendo el sistema democrático del país y nuestro sólido sistema de transparencia y rendición de cuentas.

Hoy Morena dará otro duro golpe a las instituciones democráticas de nuestra nación, lastimando a los contrapesos del poder, tan necesarios hoy en día. Seguro estoy que, más tarde que temprano, nuestro pueblo se los va a demandar. Al tiempo. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado Arturo Ávila Anaya, de Morena, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya: Lo que hoy aprobaremos representa poner fin a una era de despilfarro, de abuso neoliberal institucionalizado, por supuesto, disfrazado de rimbombantes estructuras, pero poco funcionales, como los órganos autónomos.

Ojo y pongan atención, sobre todo ustedes, los de la oposición; sí, ustedes, los del PRIAN, los de los privilegios, los de la corrupción. Lo que buscamos es poner fin a los abusos, no a las funciones que cumplen o deberían de cumplir estos organismos. Organismos que le cuestan al presupuesto público miles de millones de pesos, que son muy costosos, pero que aportan realmente poco a la vida pública de nuestro país.

Pero hagamos un ejercicio, ¿a quienes están defendiendo realmente los de la oposición, ¿ya se les olvidaron los contratos por casi 8 millones de pesos que le otorgaron a su ex-candidata presidencial Xóchitl Gálvez, por el supuesto mantenimiento de instalaciones? Esos contratos que ustedes lo saben, son pura simulación. Qué sinvergüenzas.

¿Ya se les olvidaron los titulares del INAI que saltaban ahí de una diputación plurinominal del PAN o del PRI? Ximena Puente, por ejemplo, titular del INAI de 2014 a 2017, un año después muy bien premiada como candidata del PRI. O por qué no hablar de María Elena Pérez-Jaén, comisionada, y después, claro, diputada federal del PAN. Ahí está su autonomía. Pura simulación, eso es lo que son ustedes.

Quizás también ya se les olvidó el millón 460 mil pesos que excomisionados se gastaron con tarjeta de crédito, eso sí, American Express Platinum a nombre del instituto.

Y les quiero recordar lo que detectó la Auditoría Superior de la Federación en su informe de 2022: cantinas, restaurantes de lujo, hospedajes en España, retiros de efectivo, compras en Walmart y, por qué no decirlo, hasta un consumo en un centro de entretenimiento nocturno, de estos conocidos como *table dances*; ya se les olvidó que la Auditoría de la Federación reveló que, entre 2018 y 2023, empleados del INAI entregaban quincenalmente del 10 al 60 por ciento de su sueldo; sí, yo sé que esto es lo que ustedes defienden, me queda clarísimo, los conocemos perfectamente bien.

A ustedes, oposición, se les acabaron sus privilegios, y yo sé que les duele muchísimo. Ustedes no entienden que no entienden. Vuelven a mentir, a injuriar, a calumniar, a tratar de engañar llenándose la boca, ahora de que la información va a desaparecer y que no habrá transparencia; por favor, ahora resulta que gracias a ustedes teníamos a los gobiernos más transparentes y eficientes del mundo, nadie les cree.

La semana antepasada, escuchen ustedes, la oposición mentía cada 30 segundos, la semana pasada cada 20 segundos, esta semana mienten cada 15 segundos; son, sin duda, unos mentirosos compulsivos.

Por cierto, a ustedes que les encanta someterse al actuar de los gobiernos extranjeros, les dejo un dato para que se lo aprendan, solo 11 de los 62 países con acceso a las leyes de información, y en países como Finlandia, Noruega y Suecia, los organismos de transparencia son parte de alguno de los tres Poderes de las Naciones.

Que se escuche fuerte y claro, el gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum dará a México el mejor esquema público de transparencia del mundo, la mejor regulación en materia de competencia económica, la mejor gestión en telecomunicaciones, la mejor regulación energética y la mejor evaluación de las políticas públicas. Escuchen bien, escuchen bien, por segundo sexenio consecutivo van a aprender de nosotros a hacer las cosas bien. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Este es el rostro del autoritarismo, la corrupción, la opacidad, destructor de instituciones, de órganos autónomos y de derechos de las familias. Seguramente lo conocen muy bien, son siervos y serviles del destructor de instituciones. Morena miente como respira. Los gobiernos de Morena se han convertido en un gobierno autoritario, opaco, corrupto, manipulador que busca controlarlo absolutamente todo.

Desaparecer organismos autónomos es promover un esquema de autoritarismo, ya que rompe los equilibrios de los poderes necesarios en una democracia moderna y plural. Los organismos autónomos se conciben como un contrapeso institucional a los poderes tradicionales del Estado, para evitar concentración de poder y evitar excesos de los gobiernos.

Excesos y concentración de poder es lo que está haciendo Morena. Se infiltró y controla la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que estaba más preocupada por denunciar a los diputados del PAN que fueron a denunciar, pacíficamente, únicamente a exigirle que hiciera su trabajo: defender los derechos humanos de los mexicanos.

Desarticularon al Poder Judicial y ahora lo quieren controlar con un falso y manipulado proceso de selección de jueces y magistrados. Morena y el gobierno buscan controlar al INE, y ahora resulta, porque seis consejeros valientes denunciaron los abusos de la presidenta, un diputado de Morena, sí de ustedes, presentó una reforma para que la presidenta del INE pueda hacer prácticamente lo que quiera.

Vamos hablando un poco de lo que quieren seguir destruyendo los de Morena y esta personita, que bien la conocen ustedes. Quieren seguir destruyendo organismos autónomos que le han servido a millones de familias mexicanas.

La desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones no solamente puede traer consecuencias económicas por incumplir los acuerdos firmados en el T-MEC, sino que afectaría sustancialmente la competencia, y con esto la calidad de los servicios que ofrece a millones de familias.

Y qué decir de la libertad de expresión y la pluralidad de los medios de comunicación, que ahora, al ser controlados por el Estado y regulados por un gobierno autoritario como el de Morena, o te alineas con el gobierno o te quitan la concesión.

Ustedes los de Morena quieren silenciar y controlar todas las voces que no les son afines, que se atreven a informar, investigar y dar y conocer lo que está pasando en nuestro país. Ese mismo silencio hipócrita de todos los diputados de Morena para los derechos de las familias mexicanas.

Como sucede con el Instituto de Transparencia, si hablamos de opacidad, ahora sí que Morena es el mejor ejemplo: impunidad y corrupción; sí, mis amigos, este es el rey de ustedes, el rey de Macuspana que les sigue mandando a ustedes, a ustedes, los diputados, el rey hipócrita de Macuspana, que sigue destruyendo a las instituciones.

Sí, ese rey, con ejemplos absurdos como la seguridad nacional, cuál seguridad nacional, lo que quieren es impunidad para el rey de Macuspana, quieren impunidad para los conflictos de intereses de los hijos del expresidente, el rey de Macuspana.

Por eso les molesta, les urge desaparecer al Instituto de Transparencia, rompen totalmente con el federalismo, la autonomía, la transparencia, el derecho a la información y el cuidado de los datos personales. Van a poner en riesgo millones de datos personales. No saben cómo resguardarlos.

¿Ustedes creen que la Secretaría de la Función Pública, que va a ser juez y parte, va a sancionar a su presidenta? Claro que no, los órganos locales no van a sancionar a sus 24 gobernadores, que son opacos y corruptos.

Por eso los diputados del PAN sí le apostamos a una mejor regulación y competencia en favor de las familias. No al autoritarismo de Morena. Los diputados del PAN votaremos en contra de la reforma que ustedes siguen apoyando del rey de Macuspana. Estamos a favor de los derechos de millones de familias mexicanas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Se abre, por lo tanto, una nueva ronda de intervenciones.

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiene la palabra el diputado José Javier Aguirre Gallardo, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: Me dirijo a esta honorable Cámara de Diputados y diputadas, al pueblo de México. La transformación de México es también aplicar a conciencia las reformas trascendentales para el bien del pueblo.

Hoy tengo el honor de hablar sobre esta reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, la cual es relevante para todas y todos. Es un tema que ha sido foco de desinformación, tendenciosa, tergiversando el propósito real de estas mismas reformas. Es un tópico sumamente amplio el que discutimos hoy y, por ello, quiero centrar mi postura en términos de la Comisión Federal de Competencia Económica, conocida como la Cofece.

Primero, es fundamental establecer que las funciones de esta comisión no se extinguen; que quede claro, no se extinguen. Lo que se pretenden es trasladarlas nuevamente a la administración pública lo que no solo permite tener un ahorro económico, sino que también fortalece sus tareas, garantiza el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales; uno de ellos, muy relevante en materia de competitividad limpia de mercados como el T-MEC, que exige y dice así: mantener un entorno jurídico que fomente la libre competencia económica. Lo cual queda patente en esta reforma.

Esta propuesta respaldada también, específicamente por el artículo 28 constitucional en materia de simplificación orgánica. Se presenta como una solución viable para mejorar

la eficiencia, efectividad y la regulación económica de nuestro país. Un cuerpo regulador más robusto, como sería la integración de la Cofece a la Secretaría de Economía, facilitará la transparencia y rendición de cuentas; también promoverá un entorno donde las decisiones sean más accesibles, ágiles y comprensibles para la ciudadanía, fortaleciendo, sobre todo, la confianza en nuestras instituciones.

Desde su creación, en 1993, la llamada Cofece, como organismo desconcentrado, buscó promover y proteger la competencia en el mercado. Sin embargo, a lo largo de los años se han enfrentado desafíos significativos que han limitado realmente su impacto efectivo en favor de los ciudadanos.

Desde su separación como organismo autónomo, según el informe anual de la Cofece en el 2023, el número de casos de afectación a la competencia creció en un 30 por ciento en la última década, lo que indica su capacidad de respuesta y de actuación muy insuficiente y siendo negativa.

La integración a la Secretaría de Economía fomentará una coordinación más estrecha entre las políticas de competencia y las estrategias de desarrollo económico. Países como Alemania y Francia han demostrado que fusionar estas entidades puede generar sinergias que potencian tanto la regulación como el crecimiento económico.

En términos estadísticos, un estudio de la OCDE, en el 2022, señala que los países con sistema de competencia más integrados presentan un crecimiento del PIB per cápita hasta un 20 por ciento mayor en comparación con aquellos que mantienen estructuras más fragmentadas.

Por otro lado, con esta propuesta se refuerza que se puede investigar, vigilar y sancionar las prácticas monopólicas, las cuales atentan también a los que menos tienen, contra el bolsillo de los mexicanos, contra las pequeñas y medianas empresas, los jóvenes, mujeres y hombres emprendedores, pues no hay forma en la que ellos puedan competir para hacer crecer sus negocios; contra los gigantes comerciales, que dictan el precio de los productos, así como también la producción y su comercialización.

Financieramente, ya se ha dicho, esta propuesta resulta en ahorros sustanciales para nuestro país. La duplicación de funciones administrativas entre las dos entidades no solo genera ineficiencias, sino que también afecta a la asignación de recursos. El análisis presupuestario apunta que, en este Cofece, la simplificación administrativa podría lograr

ahorros de hasta 200 millones de pesos anuales en gastos operativos. Esos fondos podrían redirigirse a programas de fomento, como a la competencia y a la innovación.

En resumen, esta reforma no es una opción conveniente, sino una medida necesaria para el fortalecimiento de nuestra economía. La evidencia histórica estadística financiera...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, por favor, diputado.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: –Concluyo, presidenta– ...respalda esta integración, y es nuestro deber y nuestra responsabilidad avanzar hacia un sistema que promueva la competencia y el bienestar de todos los mexicanos. Diputadas y diputados de esta honorable Cámara, exhorto a todos que en unidad votemos a favor...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: ...de una reforma que regrese la posibilidad...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Ha concluido su tiempo.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: ...de regresar a las instituciones más fuertes, sólidas, capaces y responda a la necesidad de los mexicanos. Muchas gracias por la atención.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted. Tiene la palabra el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Con su venia, presidente.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Hoy, esta cadena demuestra cómo estamos encadenando a todos los mexicanos para un retroceso histórico, que no tenemos conciencia de lo que estamos haciendo. Y no lo estamos haciendo con conciencia, porque es un tema que desconocemos.

Para muchos la transparencia se convirtió en una moda. Yo puedo venir hoy a esta tribuna a hablar sobre este tema porque vaya que lo conozco. Lo conozco porque sé, aparte de estudiarlo académicamente, sé que la transparencia garantiza el equilibrio del poder, la responsabilidad de los servidores públicos y evitar la opacidad. Pero, bueno, hemos trabajado incansablemente durante los últimos 20 años para que exista transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, y los hemos venido a tirar hoy, en una tarde o en un día o en una noche, depende de lo que ustedes quieran.

La ciudadanía tiene derecho a tener acceso a la información accesible, eficiente y confiable. Y desaparecer al INAI es dar la llave a la corrupción. Están institucionalizando la corrupción. Pero qué les digo, si casos como Segalmex lo están olvidando. Casos como la casa gris no los tienen en su memoria. Yo les puedo preguntar y no saben qué es una plataforma de acceso a la información pública y una plataforma de mecanismos de rendición de cuentas.

Entender que no solamente violenta la institucionalidad de los mexicanos, están transgrediendo cualquier tratado internacional y estamos en riesgo de no avanzar a un futuro tratado de libre comercio. Estamos en riesgo de que cada reforma que hemos venido en este periodo a aprobar sea cuestionada a nivel internacional. Pero, bueno, creo que es un tema que no nos importa. Y hablar de números, de los 3 millones 300 recursos de revisión del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública no sirven para nada.

Pero, también, hace 20 minutos, 25 minutos subió una compañera aquí a decir que no todos los que estuvimos aquí, o están aquí, estuvieron de acuerdo de la Ley de Transparencia y la formación de un instituto. Qué casualidad que hace no más de 8 años yo fui el presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, y hoy aquí tenemos a varios compañeros que votaron y fortalecían los institutos de transparencia. Qué ironía. Y les puedo decir nombres, compañeros que estuvimos ahí y que lo hicieron.

Hoy aquí vienen a decir otra cosa. Tienen una Secretaría de la Mujer, que discutíamos día a día para fortalecer al Instituto de Transparencia de la Ciudad de México y hoy se olvidan. Enséñenme su vitamina para eliminar cualquier memoria y generar nuevos recuerdos de una mejor realidad. Eso no existe.

También alcaldes que hoy viven en la Ciudad de México, como Aleida Alavez, discutimos sobre este tema, y ella decía que tenía que darle autonomía al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hoy ustedes vienen a desaparecerlo.

Venían y decían en las tribunas que era por evitar la corrupción. Déjenme decirles que ya, resignense, ya son gobierno y actúen como tal. No están actuando con responsabilidad, siempre le echan la culpa al PRIAN, suben aquí...

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, compañero diputado. Permítame. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidenta. Por su conducto consultar al orador si me acepta una pregunta.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Adelante.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, permítame. ¿Acepta usted la pregunta?

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Sí, la acepto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Gracias, presidenta.

Diputado, solo para abundar en esta crónica que ha compartido con la asamblea de quienes hoy día son sicarios legislativos y quieren cerrar la transparencia y anteriormente la apoyaban, cuando usted atinadamente encabezó la comisión del ramo en el Congreso de la ciudad. ¿Apoyaban la transparencia en contra de un gobierno de Morena o en contra de un gobierno del Partido de la Revolución Democrática? Por su respuesta, muchas gracias.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Con gusto la acepto, diputado. Vivían en una transformación, era un gobierno que no les beneficiaba y después se convirtieron en parte de ese gobierno. Vivían en una realidad alterna y vivían sin congruencia. Hoy te puedo decir que, evidentemente, lo hacían como oposición, pero después se dieron

cuenta de que es la llave para el autoritarismo y para su democracia eterna.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿Ha... su respuesta, diputado? Continúe con su...

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: No, porque quiero aprovechar y decir que, justamente cuando hablo en la transformación, es cuando se brincaron a Morena, y cuando hoy estuvimos ahí trabajando día a día en la construcción de una ley, en Comisiones Unidas con la Comisión de Vigilancia y Auditoría Superior de la Ciudad de México, y no me va a dejar mentir mi amiga Elena Segura, que estuvimos combatiendo justamente el tema del autoritarismo y la corrupción, y fortalecer los órganos autónomos.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Sí, diputado. La diputada Antares ¿con qué objeto diputada Antares?

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (desde la curul): A ver si el orador me puede aceptar una pregunta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿El orador acepta la pregunta de la diputada Antares? Sí la acepta, diputada, adelante.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (desde la curul): En realidad son dos. La primera: ¿en qué ha beneficiado la presencia del INAI, que defiende usted, a la ciudadanía? Porque las funciones que realizan todos los órganos, incluida esta Cámara en materia de transparencia, pues pueden perfectamente suplir lo que hace el INAI. Y la segunda es ¿cuándo se van a resignar ustedes a que no son gobierno, ni mayoría? Gracias.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: La acepto con gusto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiene la palabra, diputado.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Amiga, la resignación es la misma que ustedes tuvieron muchos años para estar compartiendo hoy la mal elaborada idea de gobernar y no saber gobernar. Y te respondo la siguiente con un tema más técnico. Primero, preguntarte a ti también ¿si sabes qué es el INAI y qué funciones hace? Si tú lo sabes

yo te puedo decir las vertientes de lo que me ha dicho y te voy a contestar para que veas que no estoy evadiendo tu pregunta.

Primero, hay un Sistema Nacional de Transparencia, y ese Sistema Nacional de Transparencia hace que cualquier ciudadano tenga acceso a poder tener la información de los gobiernos, tener información del presupuesto, tener información de los programas analíticos de cada gobierno y de cada POA.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado por su respuesta.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: No hay debate, no hay debate.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañera diputada Antares, no hay diálogos. Tiene... ¿Con qué objeto, diputada Elena Segura? Permítame, diputado. La diputada Elena Segura ¿con qué objeto?

La diputada Elena Edith Segura Trejo (desde la curul): Por alusiones personales, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Al terminar la intervención del compañero diputado, por favor, le daremos la palabra. Adelante, diputado, para...

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: ¿En qué nos quedamos, diputada? En el tema de las plataformas digitales. El INAI es un instrumento... diputada, te estoy contestando, ya te vas. No seas grosera, me hiciste la pregunta...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputado, responda. No hay diálogos. Responda usted.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Así debate Morena cuando no tiene argumento. Pero, bueno, para ilustrar a la compañera que no quiere escuchar, sí puedo decir que el INAI es un instrumento y un arma ciudadana para combatir la corrupción. Los grandes casos de corrupción de este país han sido transparentados por el INAI.

Y cuando hablan de que los comisionados son puestos por la mafia en el poder, resignense, no existe mafia en el poder, la mafia en el poder son ustedes. Los comisionados son ciudadanos electos de manera democrática cuando existía la participación entre los congresos para la discusión de

elegir a los mejores para los mejores cargos, así como lo hicimos hace unos días de eliminar el Poder Judicial.

Entendamos que la democracia también tiene que existir para fortalecer los cuadros conforme a sus funciones, y a lo que ellos tienen la capacidad de realizar técnicamente sus capacidades, como el tema de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Y de ahí me podría disgregar a otras leyes que creo que no entenderían, como leyes de responsabilidades administrativas, etcétera, que, dicho sea de paso, en este Congreso anteriormente no quisieron darle dientes en materia penal; y hoy, si se los digo, no le van a querer dar dientes de materia penal a la Ley de Responsabilidades Administrativas, ¿por qué? Porque están institucionalizando la corrupción. Por favor, entendámoslo. Pero, para concluir, y ya contesté mi pregunta, diputada.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muy bien. ¿Ha concluido su respuesta?

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Así es.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Continúe con su intervención.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Defender a los órganos autónomos no solamente es un deber de los ciudadanos y de los legisladores, es un deber que tenemos que poner conciencia que no le vamos a dar el poder a una sola persona; al entregarle el poder o la llave a un solo grupo, a un solo gobernante, estaríamos dándole la peor tristeza, pero, sobre todo, la peor desgracia que va a tener este país.

Yo los conmino, diputados, a poder elevar el debate, y que no vengamos aquí a debatir sobre la cuarta deformación de este país; podamos generar debate, creemos ideas, digamos cómo podemos tomar esta llave de la transparencia, que los invito a que no encadenen a este país, los invito que agarren la llave y que les quitemos el candado...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: ...que ustedes quieren violentar los derechos humanos de este país. Hablan de derechos humanos, están violentando el 60. Constitucional...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: ...porque no tienen conciencia de lo que es derechos humanos. Gracias, cuarta deformación de este país.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluyó su tiempo, diputado. Gracias. La diputada Elena Segura, ¿con qué objeto?

La diputada Elena Edith Segura Trejo (desde la curul): Alusiones personales, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiene un minuto para alusiones personales.

La diputada Elena Edith Segura Trejo (desde la curul): Sí, efectivamente coincidimos en la VII Legislatura en la Ciudad de México, pero lo que más me extraña, diputado, es que tengas la calidad moral para venir y hacer este tipo de señalamientos cuando, evidentemente, formas parte de ese cártel inmobiliario en la Benito Juárez.

Cuando, evidentemente, la falta de transparencia y la corrupción que ustedes demostraron en la ciudad, porque recordemos que hay gente en la cárcel; cuando ustedes tengan esa calidad moral venimos a hablar.

Ahora, técnicamente, sí te puedo decir que la simplificación orgánica que representa esta reforma lo que va a producir es tener mayor eficiencia y eficacia en la aplicación de todas las peticiones de las y los mexicanos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecológico de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen que hoy discutimos se fundamenta, principalmente, en la necesidad de

seguir avanzando en los principios de austeridad y racionalidad del gasto público que los ciudadanos han venido expresando de manera reiterada en las urnas.

La austeridad no solo es esencial para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, sino también para fortalecer la confianza que las y los ciudadanos depositaron en el proyecto de transformación de la vida pública que hemos venido construyendo desde el 2018 y que queremos seguir consolidando.

En este contexto, economizar no significa reducir la calidad del servicio para limitar los derechos de las personas; por el contrario, significa hacer más con menos, utilizar con eficiencia los recursos disponibles para lograr el mayor beneficio posible.

Sabemos que cada peso que se destina al presupuesto público proviene del esfuerzo de las y los trabajadores y de las empresas a través de sus impuestos. Por ello, como servidores públicos, tenemos el deber moral de maximizar su impacto, evitando el despilfarro y priorizando las necesidades más urgentes.

En este sentido, realizar una gestión de los recursos responsable, implica identificar áreas donde los procesos puedan optimizarse, promoviendo la digitalización de trámites, reduciendo duplicidades y priorizando proyectos de inversión con impactos medibles.

Reitero, un gobierno eficiente es aquel que puede hacer más con menos, sin comprometer la calidad del servicio público ni los derechos de las personas.

En el pasado se promovió altamente la creación de órganos constitucionales autónomos para atender diversos asuntos cuyo despacho correspondía al gobierno, con el argumento que éste no podía hacerlo de manera imparcial y eficiente.

¿Cuál fue el verdadero motivo de la proliferación de estos órganos? Pues que aseguraban los negocios de la elite mediante cuotas en beneficio de intereses particulares y en detrimento de los intereses de las y los mexicanos; prometieron que tendríamos una mejora en la administración de los recursos públicos, pero hicieron todo lo contrario.

Esta situación afectó gravemente a la ciudadanía, pues no solo se ha desperdiciado una gran cantidad de dinero público, sino que, día con día, siguen enfrentando trámites intermina-

bles ante estos órganos, largas esperas, respuestas inconsistentes o falta de claridad sobre a dónde acudir para resolver sus necesidades.

En el contexto actual, donde la eficiencia en el uso de recursos públicos es una exigencia ciudadana, debemos garantizar que la administración pública, su propósito es de servir al bien común.

Debemos eliminar la duplicidad de funciones que realizan estos órganos autónomos y fomentar la coordinación entre las dependencias del gobierno para atender los asuntos en estas entidades.

Por eso es importante la aprobación de este dictamen, porque necesitamos dependencias comprometidas con el interés colectivo, no con el beneficio económico de unos cuantos. Esta reforma constitucional modifica las atribuciones de cada dependencia, para identificar y eliminar áreas de sobreposición, consolida funciones, clarifica responsabilidades, lo cual genera un impacto positivo en el servicio que se brinda a los ciudadanos, quienes merecen un gobierno ágil, transparente y financieramente responsable.

La administración pública debe ser el reflejo de la eficiencia que deseamos para nuestra sociedad. Si trabajamos juntos optimizando recursos, enviamos un mensaje claro de que nuestra prioridad es servir a la ciudadanía de manera posible.

Juntos podemos lograr una administración pública que sea ejemplo de austeridad y buen gobierno. Además, los ahorros que se generen con la eliminación de estos órganos serán asignados al Fondo de Pensiones del Bienestar, priorizando con ello el bienestar de las y los trabajadores que ahorraron para su retiro bajo el esquema de las Afores y que no tienen acceso a una pensión digna.

Estas personas han dedicado su vida al desarrollo del país; las y los maestros, médicos, obreros y servidores públicos han contribuido a construir la nación que hoy tenemos, es justo que al llegar a la etapa de retiro cuenten con un sistema de pensiones que les ofrezcan seguridad y dignidad.

Redistribuir recursos hacia el Fondo de Pensiones es un acto de justicia y una inversión en el Estado de bienestar social que queremos para nuestro país. Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde votará a favor del presente dictamen. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Buenas tardes, compañeros, compañeras. Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Este es un día muy desafortunado para la nación, porque hoy en este recinto estamos a punto de decidir nuevamente si se realiza un atentado en contra de la democratización de México.

Otra vez, el grupo de la mayoría parlamentaria intenta imponer una reforma democráticamente regresiva para el desarrollo institucional de nuestro país; que, además, ni siquiera es una propuesta hecha por el actual Ejecutivo federal, sino por el anterior, lo que además deja al descubierto, de hecho, que se siguen obedeciendo órdenes del expresidente que dejó a México al punto de una grave crisis política.

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRI les decimos desde ahorita que vamos a votar en contra de esta propuesta dañina y de corte autoritario. El dictamen que discutimos representa un golpe mortal a la democracia e institucionalidad que tanto trabajo ha costado construir a las y los mexicanos.

La eliminación de esos órganos autónomos, como son el INAI, el IFT, la Cofece, la CNH, la CRE, el Coneval y Mejoredu, no es más que una señal del autoritarismo que desean construir. Se está planteando eliminar organismos públicos autónomos que no solo son necesarios para el desarrollo democrático de México, sino que muchos de ellos han sido exigidos por las y los mexicanos.

Para la edificación de la democracia que hoy tenemos ha sido necesario descentralizar el poder, crear instituciones autónomas, objetivas y libres que, más allá de ser un contrapeso, constituyen un elemento crítico y necesario para toda democracia.

Estos organismos que quieren eliminar hoy son los que les han dado voz a las y los mexicanos, son los que han coadyuvado para dar transparencia a todos los movimientos que

genera el poder público y ustedes quieren desaparecerlos sin más. Que quede claro, son décadas de construcción democrática lo que estaríamos echando a la basura si aprobamos esta reforma.

El desarrollo democrático de toda nación exige la descentralización del poder por el simple hecho que de esta forma podremos garantizar los derechos de la sociedad, sin discriminación de cualquier tipo. Por ello, la necesidad de hacer de México un país más institucional, cosa que el PRI ha impulsado y construido desde sus orígenes. Sin embargo, el actual gobierno y la actual mayoría de legisladores en esta soberanía buscan lo contrario, generar un ambiente dictatorial y autoritario, recortando una buena parte de los derechos humanos de las y los mexicanos.

El revanchismo tóxico contra quienes nos oponemos a delirios autoritarios no hace más que generar daño en la población y el régimen democrático que las y los mexicanos hemos edificado. Todas las quieren ganar, y dicen que es en beneficio de la población, pero nada más equivocado, ustedes solo desean tener todo el poder, destrozando las instituciones que nos hicieron mexicanos y hacer lo que les plazca con nuestras históricas leyes, con nuestra Constitución y con nuestras instituciones.

En el Grupo Parlamentario del PRI no podemos permitir eso; nuestros estatutos, nuestra historia y nuestra identidad es institucional y no vamos a apoyar una reforma tan institucionalmente regresiva como esta.

Compañeros y compañeras, en este recinto todos somos pares e iguales, sin importar el partido al que representemos, pero antes que nada está el bien de los mexicanos y de las mexicanas.

Por ello, no apoyaremos la eliminación de instituciones tan importantes y que han coadyuvado en el desarrollo de la democracia mexicana. Debemos caminar hacia adelante, no hacia atrás, y esta reforma es claramente un retroceso y una intentona unilateral por concentrar el poder sin importar el futuro democrático de nuestro México.

No seremos una dictadura, México merece ser libre, democrático y justo. México no merece un gobierno autoritario. Y por ello, las y los diputados del PRI seguiremos alzando la voz cuando se realicen estos atentados contra la democracia, nuestras instituciones y en contra de las y los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputado. Tiene la palabra la diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Con la venia de la presidencia de este honorable pleno de la Cámara de Diputados.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Gracias. Hoy, desde esta tribuna, discutimos un dictamen que no solo busca una reorganización administrativa, sino que representa un acto de justicia histórica para el pueblo de México. Se trata de un paso firme hacia la consolidación de un gobierno honesto, eficiente y verdaderamente al servicio de las mayorías. Un gobierno que no tolerará más espacios de corrupción, opacidad, ni privilegios disfrazados de autonomía.

Los organismos autónomos que hoy se proponen reintegrar a la administración pública federal son vestigios de un pasado neoliberal que sacrificó los derechos del pueblo en el altar de los intereses económicos y políticos de unos cuantos. Nacieron en una época donde la desconfianza en el gobierno era profunda y su existencia respondía más a los intereses de las élites que al bienestar del pueblo mexicano.

Hoy esto se acabó. Las y los mexicanos han demostrado, con su apoyo a este movimiento transformador, que confían en un gobierno que trabaja para ellos, que escucha sus necesidades y que redirige cada peso hacia donde más se necesita.

Mucho se ha dicho aquí, con una narrativa mezquina, que la cuarta transformación busca dismantelar a los organismos públicos autónomos, pero lo que realmente estamos dismantelando son las redes de privilegio que han perpetuado desigualdades. Y sí, compañeras y compañeros de la oposición, sé que les duele, sé que incomoda perder espacios de control y privilegio, pero no estamos aquí para defender intereses particulares. Estamos aquí para servir a México, a nuestro pueblo.

Este dictamen no solo fortalece nuestras dependencias, sino que también redirige recursos hacia quienes más lo necesitan, a las mujeres, a las infancias, a las personas adultas mayores, a los jóvenes, recursos que hoy se transforman

en becas, en apoyos educativos y en la consolidación de la nueva escuela mexicana, un proyecto visionario de nuestra gran presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, porque cada peso, que antes se destinaba a sostener duplicidades burocráticas y privilegios innecesarios, ahora tiene como propósito, por ejemplo, garantizar que nuestras niñas, nuestros niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad. Ellas y ellos son la esperanza de vida de este país, el presente y el futuro de México.

La oposición dice que éste es un retroceso, que es falta de visión y compromiso con la justicia social. Esta reforma no es un retroceso, es un avance, es la oportunidad de construir una República austera, eficiente, eficaz y enfocada en las necesidades reales del país mediante la reorientación del gasto público.

Hoy más que nunca, necesitamos instituciones fuertes y unificadas que trabajen para reducir las desigualdades, erradicar la pobreza y responder a las necesidades reales de nuestras comunidades. Este dictamen no simplifica estructuras, también da sentido y dirección a cada peso que administra el Estado.

Diputadas y diputados, el pueblo nos observa, no podemos fallarles. Aprobemos este dictamen, con la certeza de que estamos construyendo un México más justo, más igualitario y más digno para todos y para todas. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputada. Tiene la palabra la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Los organismos autónomos constituyen un cimiento del Estado que no es capricho del gobierno, ya que es una conquista desde la ciudadanía, una conquista que, al tardar de los años, y que en cuanto a los resultados de estas conquistas, ustedes se han limitado a querer reconocerlas; unas conquistas que, cuando han sido implementadas a fondo, han resultado vitales para la discusión, regulación y entendimiento de la vida pública de nuestro país.

El día de hoy se paran a esta tribuna con un falso discurso de austeridad. En el dictamen que hoy imponen se busca la extinción de 7 organismos autónomos, que sólo representan un 0.05 por ciento del gasto, tomando como ejemplo el gasto aprobado para el ejercicio fiscal 2024, que era de más de 9 billones de pesos. Tan sólo 0.5 pesos de cada 100 eran ejercidos por algún ramo de los autónomos.

Puesto en otra perspectiva, este gobierno vuelve a manipular al decir que seguirán cumpliendo con esas garantías de la ciudadanía, sin siquiera explicar cómo se hará posible con un recorte tan pronunciado. Además, tratan de equipararlo como financiamiento para el incremento propuesto en pensiones. Pero, como siempre, la narrativa cae ante los datos y la realidad. Y es que según proyecciones de Citibanamex, la reforma de pensiones requiere destinar 300 mil millones de pesos anuales, lo cual equivale al 1.3 por ciento del PIB. Y la eliminación de órganos autónomos cubre únicamente el 1.46 de los recursos necesarios para cubrir este gasto.

Hoy vemos lo habitual desde que comenzó esta legislatura. Ustedes, la mayoría, generando una narrativa engañosa hacia el pueblo de México, para aprobar reformas que sólo buscan concentrar el poder, que en este caso solo busca quitar a la ciudadanía medios que funcionen como herramientas para hacer garantes aquellos derechos que le incomodan al poder, como lo es la solicitud de transparencia, la protección de datos personales, como lo es la regulación de los monopolios o la regulación de campos energéticos.

Es bajo este contexto que me gustaría resaltar la relevancia del INAI, el acceso a la información y la protección de datos son pilares fundamentales de la democracia moderna. México ha recorrido un largo camino para consolidar instituciones que garanticen estos derechos.

En 2003, con la creación del IFAI dimos un primer paso; sin embargo, las facultades estaban limitadas a la administración pública federal y dejando fuera un gran número de sujetos obligados. Hoy, hoy enfrentamos el riesgo de regresar a un esquema igualmente restringido.

La transformación del IFAI al INAI marcó un avance significativo, no fue solo un cambio de nombre sino de sustancia. El INAI adquirió facultades que ampliaban o que amplían el alcance de supervisar a segunda instancia, de atraer casos de trascendencia, como del padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, y tiene bajo su vigilancia no solo a los Poderes del Estado, sino también a sindicatos,

partidos políticos y cualquier identidad que maneje recurso público. Pero nada de esto sería posible sin la autonomía del INAI.

Su independencia técnica, presupuestal y de gestión garantiza que ninguna autoridad le imponga cómo resolver o auditar. Hoy el mundo avanza hacia desafíos complejos, como la protección de los datos frente a la inteligencia artificial, la información sensible, ya no solo lo que nos identifica sino lo que puede hacernos identificables.

En este contexto, la desaparición del INAI sería un retroceso importantísimo a lo ya caminado en nuestro país. Perderíamos claridad en el acceso a la información, dejando a la ciudadanía con un derecho de petición limitado, sujeto a procesos judiciales tediosos y además costosos. Además, esta reforma es violatoria del T-MEC, del Convenio 108 y los estándares de la OCDE.

Desde Movimiento Ciudadano nos pronunciamos totalmente en contra de este dictamen. Y es que no se trata solo de un debate institucional, sino de proteger los derechos a la verdad, a la privacidad y a la dignidad de las personas. Defenderlo es defender nuestra democracia. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra la diputada Gloria Sánchez López, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Gloria Sánchez López: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, compañera diputada.

La diputada Gloria Sánchez López: (Habla en lengua originaria). Hoy nos convoca una discusión crucial para el presente y futuro de México. La propuesta de reconfiguración institucional que analiza esta soberanía busca corregir errores históricos y poner nuevamente en el centro de nuestras decisiones el bienestar de las y los mexicanos.

En este marco es fundamental abordar con responsabilidad la reconfiguración de la Comisión Reguladora de Energía, CRE, y la transferencia de sus funciones a la Secretaría de Energía. Esta decisión, lejos de ser un retroceso, como lo señalan los conservadores, representa una oportunidad para reparar años de insensibilidad social y falta de compromiso con el pueblo de México.

La Comisión Reguladora de Energía, creada y mantenida por los gobiernos del PRI y del PAN, se enfocó en la autorización de permisos y concesiones, priorizando a empresas privadas, nacionales e internacionales, cuyo único objetivo fue maximizar sus ganancias.

La reforma energética del 2013 le quitó facultades a la Comisión Federal de Electricidad, como la planeación del sector eléctrico, e incluso la CRE sometió a la CFE a participar en las convocatorias y las licitaciones para decidir si podía generar electricidad en condiciones de desventaja, ya que aplicaba los mismos criterios de rentabilidad de las empresas privadas.

El último año de Peña Nieto, la CRE autorizó mil 600 permisos para generar energía eléctrica que, de no haber sido detenidos por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy la Comisión Federal de Electricidad se hubiera reducido a solamente el 15 por ciento de generación de energía eléctrica en el país.

De igual manera, durante los gobiernos del PRI y del PAN, el sistema energético del país estuvo controlado por los grupos de poder económico. Las y los integrantes del Consejo de Administración de la CFE y de Pemex, así como de los órganos reguladores, eran los dueños o representantes de las principales empresas nacionales y extranjeras. Es decir, la Comisión Reguladora de Energía no tenía autonomía, estaba al servicio de esas grandes empresas privadas.

Como diputada indígena, debo señalar que las comunidades indígenas de nuestro país han sido las más afectadas por esta política regulatoria. Un ejemplo claro fue la instalación de la empresa Eólica del Sur en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, mi pueblo, que comenzó su instalación en el 2016 y entró en operación en el 2018. Este proyecto es considerado el parque eólico más grande de América Latina.

Antes del inicio de su instalación, se llevó a cabo un proceso de consulta previa, libre e informada, de conformidad con los derechos de los pueblos indígenas en el marco jurídico internacional. Sin embargo, el proceso de consulta resultó ser un fraude, una burla y una simulación. En primer lugar, la Comisión Reguladora de Energía ya había otorgado el permiso desde el 2013, dos años antes de la consulta. En segundo lugar, los resultados del proceso de consulta nunca se respetaron, nunca se cumplieron.

Hoy, con esta reforma constitucional, la Secretaría de Energía tiene la oportunidad de corregir el rumbo bajo el lide-

razgo del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, comprometida con la justicia social y con la visión del segundo piso de la cuarta transformación.

Devolvamos a la CFE el papel relevante que merece como garante del desarrollo nacional, por el bien de nuestras comunidades y por el bien de nuestra soberanía energética. Es cuanto, presidenta. (Habla en lengua originaria).

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muy buenas tardes a quienes se encuentran hoy aquí y principalmente a quienes nos siguen en el debate, análisis del dictamen que hoy tenemos a consideración.

Es fundamental recordar que México ha tratado de constituirse como un Estado democrático de derecho, donde las instituciones juegan un papel preponderante. Es así que los organismos constitucionalmente autónomos juegan un papel relevante a partir de que resuelven la protección, la garantía de diversos derechos humanos para las y los mexicanos.

En el mundo hay alrededor de 248 organismos autónomos constitucionales que se enfocan precisamente a esto y tienen diferentes funciones, puede ser electoral, puede ser de transparencia, puede ser precisamente garante de derechos humanos, y el día de hoy estamos ante la posibilidad de la desaparición de siete organismos autónomos que se han gestado a lo largo de décadas buscando encontrar el mejor medio y mecanismo para garantizar por un lado los derechos humanos de las y los mexicanos, pero también por el otro de ponerle controles al poder.

Los organismos autónomos surgen, precisamente, para darle control porque si todas las funciones como pretenden que quede ahora se concentran y se centralizan en las propias Secretarías, en el Ejecutivo, particularmente, estaríamos hablando de un atraso realmente de décadas, pero eso ya se ha dicho.

Aquí el asunto es que con la desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales nos encontramos ante una encrucijada en la que lo único que podemos percibir es que se dé un conflicto de interés porque van a ser juez y parte, va a haber falta de objetividad, porque además van a determinar, como lo han hecho, a pesar de los alardes de su antes presidente, que la transparencia se dé de tal forma que todos tengamos acceso y sea lo más transparente. También lo dijo la presidenta, ¿se acuerdan que dijo que de aquí al infinito y más allá, y va a ser así de transparente su gobierno?

Bueno, pues con esto vamos para atrás, porque se está dispersando, se está pulverizando la información y no está en manos de personas especializadas que puedan darle seguimiento y puedan garantizar que las personas interesadas en conocer la información la obtengan. Y eso es muy grave, porque entonces no se está garantizando este derecho.

Lo que pasa, lo que pasa es que le estorba al gobierno que se sepa cuánto cuestan las mañaneras, que se sepa cuánto se fue en Segalmex y en otras tantas cosas que se han dicho, pero no nada más de su sexenio anterior y de lo que viene, lamentablemente.

También en los anteriores, así es como se conocieron aquellas estafas maestras, de aquellos desvíos, de aquellos contratos, el nepotismo que existe en el gobierno actualmente es gracias a ese Instituto de Acceso a la Información y Transparencia.

Y además, aquí lo acaban de decir, por supuesto que son auditables, cada peso público que es bien de los impuestos de los mexicanos pasa por la Auditoría, pasa por la Auditoría Superior de Fiscalización que este Congreso mantiene como un órgano auxiliar y también por los de los congresos locales.

Y así, no me digan, o no vengan aquí a decirle a los mexicanos que van a ser transparentados y auditados cuando siempre ha sido así. Y aquí acaban de dar datos que devienen precisamente de esa accesibilidad a la transparencia y de la información que se deriva de ella.

Por otro lado, hablan de simplificación orgánica y de duplicidad de funciones. Déjenme decirles que qué grave es que vengan a esta tribuna a reconocer que se duplican funciones que ejercen organismos autónomos que sí cumplen con la ley y que es el gobierno el que no lo está haciendo y se está brincando la Constitución y la ley, entregándole y

ejerciendo funciones que no le corresponden a ninguna de sus instancias o sus secretarías.

Así, además, debemos señalar que es muy importante que los principios de máxima publicidad se cumplan. Que la universalidad se dé. Pero aquí son opacos, no quieren que se sepa cuánto costó el Tren Maya ni cuánto costó tronar Texcoco, ¿sí se acuerdan? Bueno.

La progresividad es que vayamos hacia adelante, no hacia atrás. Pero déjenme decirles, mis colegas asambleístas del régimen socialista, que la democracia no se construye así. Ustedes como socialistas buscan y lo dijeron en esta tribuna, centralizar el poder, dijeron, recuperar el control para el Estado.

Quiere decir que todo lo quieren tener aquí, en las manos y no es para ayudar a las y los mexicanos, eso es para servirse y por eso un organismo autónomo como la CNDH, que deviene de un proceso simulado, es el claro ejemplo de simulación y de la aberración que implica que las y los diputados que hoy están aquí y quieren aprobar esto, cuando aprobaron que siguiera la señora Piedra en un organismo autónomo que no va a defender a los mexicanos, va a estar siempre al servicio del gobierno.

Pero bueno, termino, termino señalando que la aprobación del dictamen que hoy tenemos en nuestras manos, además de generarle un monopolio al régimen socialista que ustedes representan...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ...también es volver a esa época preneoliberal que tanto añoran y de donde sus ídolos provienen.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra para hablar en pro el diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Con su venia, Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Compañeras y compañeros legisladores, hoy nuestra responsabilidad es construir un Estado más eficiente y cercano a la ciudadanía.

La reforma en materia de simplificación orgánica, presentada por la titular del Ejecutivo federal, responde a esta necesidad apremiante. Su propósito es claro, reincorporar las funciones de diversos organismos autónomos y órganos reguladores a la administración pública federal, eliminando duplicidades y optimizando recursos.

Aspectos claves de la reforma. La eliminación de los órganos autónomos, como el INAI, el Coneval, la Cofece y el Ifetel, cuyas funciones serán asumidas por el Ejecutivo, garantizando una regulación eficaz en sectores claves, como la energía, telecomunicaciones y acceso a la información pública, el fortalecimiento de la política social y la austeridad republicana.

Los recursos liberados por la extinción de estos organismos se destinarán en áreas prioritarias como el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cumpliendo el principio no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

La modernización de la gestión pública, se busca una estructura estatal más ágil, transparente y alineada con los principios de eficacia y eficiencia, sin comprometer la protección de los derechos humanos ni la rendición de cuentas. Con lo anterior tendremos un ahorro presupuestal, más de 32 mil millones de pesos asignados a estos organismos en los últimos años, ahora podrán ser redirigidos para el desarrollo social.

Tendremos mayor control y supervisión directa, centralizar funciones permitirá una respuesta más coordinada y eficiente por parte del Estado, especialmente en sectores estratégicos como la energía y las telecomunicaciones.

Hago un llamado a la reflexión y a la acción conjunta. La simplificación orgánica no es un retroceso, es un paso hacia adelante para un México más justo y equitativo. Exhorto a esta soberanía a respaldar esta iniciativa que alinea la estructura del Estado con los principios y valores de la cuarta transformación.

No podemos permitir que siga repitiéndose las prácticas del pasado, donde los intereses personales, los compromisos familiares y los compadrazgos prevalecían sobre necesidades del pueblo.

Durante décadas se fomentó una burocracia inflada, opaca y al servicio de unos cuantos privilegiados, olvidando el verdadero propósito de los organismos autónomos que era inicialmente desviar la atención de las profundas desigualdades y carencias que sufría nuestro país. Es decir, su creación obedeció más a la necesidad de encubrir la realidad que de transformar las condiciones de vida de los mexicanos.

Hoy, vivimos un momento histórico, gracias a la visión de un gobierno comprometido con la justicia social, un gobierno cercano al pueblo que prioriza la austeridad republicana y el servicio genuino hacia quienes más lo necesita.

Un gobierno que ha dado muestras de que el poder se ejerce para transformar, no para perpetuar privilegios. Fue este pueblo soberano y consciente quien, en una votación histórica, mayoría calificada, que nos permite reformar nuestra Constitución bajo los principios de legalidad, justicia y equidad.

Por eso, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respalda con firmeza esta reforma. Incorporar estos organismos al Poder Ejecutivo federal es un paso necesario para garantizar que estén al servicio del pueblo bajo un ejercicio de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, porque México necesita más estructuras que perpetúen... que no perpetúen privilegios, sino que instituciones comprometidas con el bienestar colectivo.

Este es el momento de seguir construyendo el México de justicia y dignidad que soñamos y esta reforma es una pieza clave en este camino. No más organismos para unos cuantos. Sí a instituciones para todas y todos los mexicanos. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias. Hoy no es un buen día. Hoy no es un buen día para nuestra patria, porque siete mecanismos que permitían ser una ventana de derechos para las y los ciudadanos se están

diluyendo. Se nos están yendo de las manos los pocos mecanismos que tenemos vigentes en la ley, en la norma, para hacer contrapesos a los gobiernos.

Conozco el Coneval y sé que funciona muy bien, y he participado en evaluaciones, por ejemplo, la de Estancias Infantiles, donde solo el 2 por ciento de todas las ferias infantiles del país resultó con anomalías.

El Coneval nos permitía perfectamente saber si una política funcionaba o no funcionaba, arrojaba evidencia técnica para poder hacer mejor la política pública, además de eso medía la pobreza. Pero no nos gusta que se mida, no nos gusta que se mida la pobreza, ni que se mida nada, porque siempre hay otros datos, siempre hay otros datos de no sabemos dónde, que son más fuertes que los datos evidentes que tiene el Coneval y toda su gente que sabe estudiar la pobreza de manera multidimensional e interseccional.

El que desaparezca el Coneval, un mecanismo bien nuevo en nuestro país, que nos permitía saber los rumbos de los gobiernos, la aplicación de las políticas, los polígonos de pobreza, los polos de desarrollo y reubicar y reorientar también la labor de un gobierno, hoy se va y se diluye.

No, hoy no es un buen día para nuestro país y tampoco lo es en el acceso a la transparencia y el combate a la corrupción. A nuestros padres, a nuestros abuelos y nosotras mismas y nosotros mismos, nos ha costado muchísimo tener instituciones que hagan contrapeso a los gobiernos, que permitan la rendición de cuentas, saber cuánto ganan, en qué se gasta, quién ganó en licitación y por qué la ganó.

Incluso, lo hemos dicho aquí, mujeres que padecen juicios de deudores alimenticios. La única manera de saber cuánto gana el deudor alimenticio es a través de una solicitud de transparencia, porque tiene perfectamente delimitado cuándo tiene que contestar. Quiero ver ahora que una mujer en un juicio vaya y pida al IMSS cuánto gana su deudor alimenticio, a ver cuándo le contesta el IMSS, si le contesta, ¿verdad?, porque no le va a contestar, ¿verdad?, y con el salario que se haya dado de alta ahí.

Es decir, estamos acabando con mecanismos que permitían a personas en condiciones de vulnerabilidad acceder a la justicia. De esa magnitud es. ¿Y por qué? Por un capricho. El que me antecedió en la voz comenta que para ahorrar recursos. No. Perdón, cuando se habal de derechos no se ahorran recursos. Los derechos se ejercen, los derechos se exigen, los derechos están estipulados en la Constitución y

cada mecanismo que hoy vamos a desaparecer tiene su origen en la Constitución nos guste o no nos guste.

La Comisión Reguladora de Energía permite precisamente regular la competencia, hacer un mercado confiable en materia de energías. Acabamos de aprobar una reforma constitucional enorme, de gran envergadura aquí en materia energética. Y hoy acabamos con aquello que puede regular medianamente cómo se dota la energía aquí en nuestro país.

Qué paradoja, un gatopardismo total, cambia todo para que todo siga exactamente igual. Y eso es lo que no vamos a permitir. Vamos a ser el contrapeso que hemos sido, una opción responsable de oposición. Vamos a representar a quienes están aquí también y votaron por nosotros para hacer un contrapeso fuerte a Morena y a sus aliados, a volverles a decir que el país no es de ustedes y que vamos a alzar la voz hoy por los organismos autónomos, porque sabemos cómo funcionan, porque la autonomía, la posibilidad de tener personalidad jurídica y patrimonio propio por supuesto que les da la razón de ser y de existir.

Hoy, quién sabe en manos de quién estarán nuestros datos personales, al mejor postor quizá. No asombren las extorsiones ni nos asombren que después de esto poderes fácticos se hagan cargo de nuestros datos personales. De esa magnitud estamos hablando.

Por supuesto que sirven, por supuesto que funcionan. Tampoco no nos extraña que dentro de poco estemos aprobando aquí que nuevamente las elecciones se hagan a través de Gobernación, desapareciendo el INE. De esa magnitud estamos hablando.

Ojalá reflexionemos. Ojalá sepamos lo que estamos haciendo y que paguemos el costo cada uno de nuestra decisión, de nuestro voto en nuestra historia política de este país. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputada. Tiene la palabra el diputado Oscar Iván Brito Zapata, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: El día de hoy escalamos un peldaño más en la consolidación del segundo piso de la cuarta transformación. Hoy discutimos una de las reformas constitucionales que formaban parte de lo que originalmente propusimos con el plan C, eso que comprometimos ante el pueblo de México. Como en todas las discusiones, aquí vendrán las legisladoras y legisladores de la oposición a mentir, como lo han hecho en cada debate de esta legislatura, a tratar de engañar al pueblo de México desde esta tribuna. Sólo recuerden que el pueblo es sabio, y que tonto es aquel que cree que el pueblo es tonto.

Nuestro pueblo ha dejado muy en claro que no quiere dependios, que no quiere derroche, que no quiere excesos ni privilegios, que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Los organismos públicos autónomos que forman parte de la propuesta de simplificación, porque además esta es otra mentira, ahora dicen... y ya escuché el argumento de que queremos acabar con todos los organismos públicos autónomos, lo cual no es cierto. Son tres los que están en el dictamen... son siete, perdón, los que están en el dictamen: Mejoredu, INAI, Coneval, IFT, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Cofece y la Comisión Reguladora de Energía.

Estos organismos públicos autónomos representan un gasto de más de 5 mil millones de pesos al erario público cada año. Estas figuras han servido para que, con el pretexto de su autonomía, violenten el marco constitucional, específicamente el artículo 127, sobre las remuneraciones. En su momento dijimos que quienes violentaban este impedimento de la Constitución, a que se gane más que la presidenta de la República eran los del Poder Judicial de la Federación. Sí. Pero casi 200 servidores públicos de los organismos públicos autónomos también lo hacen.

Nosotros sostenemos que hay instituciones, por un ejemplo el Coneval, que se encarga de hacer las mediciones y los estudios correspondientes para analizar la pobreza. Esa función perfectamente la puede llevar a cabo el Inegi, que tiene décadas de experiencia en la materia, en censos, estudios y mediciones.

Otros organismos públicos autónomos que durante mucho tiempo justificaron la política neoliberal son la Cofece y el CRE. La Cofece, supuestamente quien debe garantizar la competencia económica, pero, sin embargo, en la práctica fomentaba actitudes monopólicas.

Fíjense en un detalle. En mi estado, en Yucatán, arriba Yucatán, donde el pasado 2 de junio la inmensa mayoría de las

yucatecas y los yucatecos optamos por el renacimiento maya que encabeza nuestro gobernador, Joaquín Díaz Mena, padecemos durante el gobierno anterior, el gobierno del panista Mauricio Vila, que era un fanático de la creación de organismos autónomos, padecemos la creación de una entena de organismos para cortarles los brazos de ejecución al gobierno.

Fíjense. Durante su sexenio se creó una agencia del transporte. Se le dio autonomía por 15 años al titular de la ASEY, de la Auditoría Superior. Hay una agencia especial para temas de infraestructura y vivienda. Bueno, pues ya querían crear una agencia para todas las gamas del gobierno, para que, no importara quien el pueblo eligiera en las urnas, los gobernadores estén atados de manos y sujetos a lo que unos funcionarios que tienen 15 años en su cargo y que responden al gobierno anterior quisieran hacer.

Afortunadamente, en Yucatán tenemos mucho gobernador, mucho proyecto, pero, sobre todo, mucho pueblo y se van a quedar con las ganas, porque esta reforma pretende armonizar también los organismos autónomos de las legislaturas locales.

En conclusión, honorable asamblea, el fin de esta reforma es simplificar las instituciones de la administración pública federal, para que sean más eficientes y menos burocráticas. Y lo resumo en tres puntos: se va a reducir la alta burocracia que atentaba contra la política de austeridad republicana de la cuarta transformación.

Se van a eliminar las duplicidades, lo que va a permitir que aquellos ordenamientos, atribuciones y competencias que ya detectamos...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: ...como redundantes –concluyo–, sean materia de una sola dependencia y se permita un reordenamiento de la competencia en la administración pública federal.

Y, además, se va a mejorar la eficiencia a través del uso de tecnologías, compromiso de la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta, que en uno de sus 100 puntos para la transformación asumió el compromiso de lanzar la

simplificación y digitalización de los trámites más importantes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: ...de la historia de México. Por eso, compañeras y compañeros, los invito a votar a favor de esta propuesta, porque es una propuesta que garantiza escalar un paso más en el segundo piso de la transformación. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias. Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias. Es un verdadero despropósito la reforma que hoy discutimos. Miren que desaparecer organismos autónomos, mismos que están plenamente reconocidos por su aportación al desarrollo del país a través del fortalecimiento económico y, en otros casos, garantes de derechos y contrapesos del poder.

Particularmente me referiré hoy a la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el INAI. Pues, no solo es un retroceso contra los derechos humanos de las y los mexicanos, sino también un golpe deliberado a los contrapesos democráticos que sostienen la estabilidad institucional en el país.

Y como suelen hacer las cosas mal y violando cualquier norma y proceso legislativo, hoy terminan por aniquilar al INAI. Con su reforma a la Ley Orgánica de la semana pasada, ya le habían dado el primer golpe y quitado sus facultades. Todo lo hacen mal, todo lo hacen al revés.

Los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, y el escrutinio ciudadano, son columna vertebral, escúchenlo bien, de la administración pública. Hoy lo socavan al desaparecer este organismo autónomo. Ahora el gobierno será juez y parte en materia de transparencia al eliminar el INAI.

Al minar estos principios, debilitan gravemente las capacidades del Estado para garantizar un Estado de derecho, los derechos fundamentales y para prevenir actos de corrupción. Dan el golpe final a los avances normativos para combatir la corrupción, que estoy de acuerdo, no es propio de una cultura, es parte de un sistema lleno de impunidad que hoy todos ustedes van a fortalecer con la aprobación de esta reforma.

¿Ahora quién podrá realmente garantizamos el acceso a la información? ¿Ahora quién podrá garantizamos gobiernos transparentes y que nos rindan cuentas? Con la desaparición del INAI y junto al Consejo de la Judicatura, que también eliminaron con su reforma política el Poder Judicial, terminarán con los siete pilares que sostenían al Sistema Nacional Anticorrupción, determinados para crear política pública en la materia.

Atino a pensar, lamentablemente, que no tendremos una sólida política anticorrupción a nivel nacional y todavía más grave, el otro importante derecho que garantizaba el INAI, me refiero al derecho de protección de datos personales en posesión de los entes públicos y de particulares, hoy esos datos más sensibles de cada uno de ustedes, de su familia, de sus amigos, de cada mexicano que pueden ser identificados, están en manos de un gobierno corrupto, ineficiente, tramposo y manipulador. Siguen destruyendo instituciones en lugar de proponer mejoras y construir fortalezas.

Protección de datos personales en posesión de particulares no es cualquier tema, señoras, señores. Sí preocupa la transparencia, sí me preocupa la rendición de cuentas, pero los datos personales deben tener un tratamiento altamente responsable. Su manejo tiene que ser lícito, consentido, informado, responsable y no podemos dejarlo en manos de cualquiera. Con el crimen organizado en las entrañas de su movimiento y de sus gobiernos, preocupa el tratamiento que se le vaya a dar a nuestros datos de más de 130 millones de mexicanas y mexicanos. No han garantizado en 6 años la transparencia y la rendición de cuentas, ¿cómo creerles ahora que van a proteger los datos personales de las y los mexicanos?

Por supuesto que preocupa, porque todos aquí sabemos, ustedes y nosotros, sabemos que los cambios se deben a su afán de querer vigilar y controlar a todos los que disintimos de su gobierno, que no compartimos la política de este régimen. Qué tragedia y qué miedo.

Pero bueno, yo los voy a dejar con los cinco postulados de Morena en materia de transparencia, rendición de cuentas y datos personales:

1. Ahora el gobierno pretende ser juez y parte, lo que me convenga lo transparente.
2. Ahora la regla en materia de contrataciones públicas será usar mayormente las adjudicaciones directas, por cierto, un dato, este gobierno, este régimen trae arriba el 70 por ciento de adjudicaciones directas, se les olvidó que la regla general es la licitación pública.
3. El control de datos personales lo usarán solamente para perseguir adversarios y amenazar a la ciudadanía.
4. Reservar información. Toda la información ya sea con el pretexto de la seguridad nacional o para proteger a sus amigos y compadres.
5. La rendición de cuentas solo será con apoyos en efectivo para 36 millones de mexicanos. Eso sí son ustedes, tramposos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se encuentra suficientemente discutido, por lo que abrimos la tercera ronda.

Tiene el uso de la palabra la diputada Juana Acosta Trujillo, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Juana Acosta Trujillo: Con su venia, presidente. Estimadas y estimados compañeros diputados, hoy me encuentro aquí para expresar mi firme apoyo al dictamen de simplificación orgánica que propone la eliminación de siete organismos autónomos en nuestro país.

Esta es una decisión histórica y necesaria que tiene como objetivo optimizar los recursos del Estado y lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento de nuestras instituciones públicas. Sabemos que México enfrenta grandes retos en materia de desarrollo, justicia social y seguridad.

Las reformas que estamos impulsando en este Congreso no deben estar alineadas con la urgencia de avanzar hacia un modelo de gobierno más ágil y transparente y responsable ante la ciudadanía.

La simplificación orgánica es una medida que corresponde a esta necesidad y que busca modernizar nuestra estructura administrativa para que el gobierno cumpla con su deber de servir mejor a la sociedad.

El contexto en el que nos encontramos nos exige pensar en el bienestar de todos los mexicanos, a través de la eliminación de estos siete organismos autónomos buscamos reducir la burocracia innecesaria, concentrando esfuerzos en las funciones esenciales que el Estado debe de realizar.

No se trata de eliminar la autonomía por el simple hecho de hacerlo. Este dictamen no busca despojar del poder a los órganos constitucionales, sino de hacer una reestructuración estratégica y ordenada, en la que las funciones esenciales sean asumidas por las instituciones ya existentes o por nuevos mecanismos más eficaces.

Es fundamental destacar que este proceso de simplificación no debe interpretarse como un ataque a la autonomía en sí misma, sino como una oportunidad para mejorar la eficiencia del Estado mexicano.

En primer lugar, debemos hablar de los costos, la existencia de organismos autónomos genera costos administrativos que en muchos casos no corresponden a los resultados que la sociedad espera. La eliminación de estos siete organismos permitirá una redistribución...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora, permítame un segundo. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Para saber si puedo hacerle un cuestionamiento a la oradora, por su conducto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta usted la pregunta?

La diputada Juana Acosta Trujillo: No. Déjeme terminar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante la oradora, no se acepta.

La diputada Juana Acosta Trujillo: De recursos hacia áreas prioritarias como salud, la educación y programas sociales. Este ahorro de recursos se traducirá en un Estado más enfocado en los problemas más urgentes y menos distraído por una estructura administrativa, que en ocasiones ha sido redundante.

En segundo lugar, la eficiencia, eliminar organismos autónomos que han duplicado funciones de otras instituciones o que se han vuelto innecesarias en el contexto actual. Permitirá que el gobierno sea más ágil y responda con mayor rapidez a las demandas ciudadanas, al simplificar la estructura orgánica podemos garantizar que el gobierno sea más cercano, más efectivo, más eficiente, lo que es clave para fortalecer la confianza de la población en nuestras instituciones.

Además, quiero enfatizar que la propuesta de simplificación orgánica no implica una falta de respeto por los derechos fundamentales de los mexicanos. Este proceso no significa que vayan a vulnerar los derechos que por mandato constitucional deben ser protegidos. Por el contrario, se busca que el Estado mexicano sea más eficiente en el ejercicio de sus funciones, para garantizar de manera más efectiva los derechos de los ciudadanos.

Este dictamen también es una respuesta al clamor social de una mayor rendición de cuentas y transparencia al eliminar organismos que no cumplen con su labor de manera eficiente. Estaremos enfocando los esfuerzos en aquellas instituciones que realmente sirven al interés público. La ciudadanía ha exigido una gestión más responsable de los recursos públicos y con esta reforma estamos dando un paso hacia esa dirección.

Finalmente, me gustaría reiterar que el objetivo de este dictamen no es centralizar el poder, sino más bien promover una administración pública más profesional, ágil y eficiente. La eliminación de estos organismos autónomos no limita la participación ciudadana ni atenta contra la democracia. Al contrario, abre la puerta a un gobierno más eficaz, con un mejor uso de recursos que se traducirá en un mayor beneficio para todos los mexicanos, dejando atrás instituciones que, como las llamó en su momento el expresidente López Obrador, son un símbolo neoliberal.

Por todo lo anterior, mi voto y el de nuestro grupo parlamentario será a favor, con el propósito de crear un Estado más eficiente y comprometido con el bienestar de la gente. Estoy convencida de que de esta reforma será un paso significativo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Juana Acosta Trujillo: ...hacia un gobierno más moderno, eficiente, responsable, que trabaje en favor de las necesidades de los ciudadanos, poniendo como prioridad el beneficio de los más vulnerables.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor.

La diputada Juana Acosta Trujillo: Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Hoy es otro día triste para los mexicanos, porque pretenden arrebatarle a la sociedad mexicana algo fundamental, la capacidad de auditar, de ver hacia adentro de los gobiernos, de discernir, de defenderse de los abusos de autoridades y de decidir la privacidad de sus datos personales.

Hoy, el juego cambia, sabemos que hay muchos aspectos por corregir en estos órganos, tal vez, pero hoy se define entre la práctica de la libertad y el acceso a la información de manera permanente o las prácticas oscuras, desaseadas y opacas que solo buscan esconder el fracaso de la cuarta transformación.

La reforma constitucional en materia de simplificación orgánica pretende algo sumamente alarmante para los mexicanos, transferir las facultades y obligaciones de los órganos autónomos a las secretarías de la administración pública federal.

Escúchenlo bien mexicanos, y permítanme ser más claro, órganos autónomos que deben garantizar la competencia, la transparencia, la eficiencia y la libertad de expresión, pasarán a depender directamente del gobierno. Esto es como poner al lobo –y a un lobo muy carajo– a cuidar las ovejas.

Qué intransigencia, señores diputados de Morena, qué clase de negligencia en temas de administración pública. Así de simple es su simplificación administrativa, una barbaridad, una herencia maldita del oscuro y espinoso personaje llamado Andrés Manuel López Obrador, una herencia maldita para los mexicanos.

Acaso vamos a seguir permitiendo que se atente contra las instituciones que tanto le han costado a los mexicanos construir, aunque no lo quieren reconocer, sí. Hace un tiempo alguien les dijo a los mexicanos, y hago referencia al mismo personaje oscuro, al diablo con las instituciones y eso es exactamente lo que está sucediendo hoy, un desmantelamiento institucional que no tiene precedentes y siguen siendo los lacayos de Andrés Manuel López Obrador.

Veamos algunos detalles de lo que esta reforma propone. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pasaría a la Secretaría de la Función Pública.

¿Realmente creemos que una dependencia que responde directamente al Ejecutivo podrá garantizar el acceso a la información y la protección de los datos personales? Ternuritas o cómplices, o tal vez las dos.

Este es un ataque directo a la transparencia y a la rendición de cuentas que es un derecho de todos los mexicanos. El INAI no es un capricho, es una garantía para la sociedad civil. Esto deja indefenso el derecho a la privacidad de los mexicanos en cuanto a sus datos personales.

Morena sabe que, a mayor transparencia, mayor conocimiento de su corrupción, por eso se niegan a ser vigilados, por eso no permiten el escrutinio público basado en la ley, porque le inyectarán claridad y le levantarán el velo a la corrupción de Segalmex, a la corrupción en el Tren Maya, a la corrupción de los hermanos, de los hijos de la casa gris, los archivos clasificados del AIFA, donde los López siguen teniendo su minita de oro.

El sistema de gobierno no aguanta la mínima petición de acceso de información ante el INAI, de inmediato brota la corrupción cuando se pregunta sobre ustedes. El Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social encargado de medir la pobreza y evaluar las políticas sociales se integraría al Inegi. Si bien el Inegi es una institución respetada, el trabajo del Coneval requiere una independencia crítica, que no se vea influenciada por el gobierno de Morena para que esto funcione.

Planificar con base a números y resultados evidencia la ineficiencia, sí, la ineficiencia de Morena, y trabajar en la mejora continua y cuando se habla de pobreza y desarrollo social los reportes del sistema pues no aguantan la prueba, cuando la gente más pobre en México no puede acceder a una mejor educación y un mejor sistema de salud, porque el Gobierno federal no quiere mejorar y se autoengaña, sus malditos otros datos han causado miles de muertes.

Esos números contundentes son los que no quieren reportar y sí maquillar para engañar a los mexicanos. Qué garantiza que las evaluaciones sean objetivas si dependen directamente del Poder Ejecutivo.

La propuesta en materia de órganos autónomos, junto con la implacable y desastrosa reforma judicial, van a llevar a México a un desastre económico, porque donde no hay confianza, no hay inversión, donde no hay inversión no hay empleo, señores, y por lo tanto tendremos una crisis económica, aunque los números que nos ha presentado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: ...el secretario de Hacienda esta mañana nos quieren dibujar otro panorama. Terminó, presidente. No se trata de eficiencia administrativa, sino de un retroceso profundo para nuestra democracia. Este proyecto es otra puerta de entrada...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: ...al autoritarismo que ustedes promueven. Esta reforma no solo es una amenaza al equilibrio institucional de nuestro país, es un golpe directo a las libertades y los derechos de los mexicanos. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Con el permiso de la Presidencia. El dictamen de reforma constitucional que hoy discutimos tiene como propósito fundamental la implementación de los principios de austeridad y racionalidad en la ejecución del gasto público.

Desde aquí lo decimos fuerte y claro, seguiremos construyendo un gobierno que priorice las necesidades del pueblo por encima de cualquier interés particular. El Presupuesto federal es limitado, por ello es necesario optimizar su uso para atender de manera eficaz a la población mexicana.

En este contexto, es necesario mencionar que órganos como el INAI, el Coneval, la CRE, la CNH, por mencionar algunos, han representado desde su creación un gasto de alrededor de 32 mil millones de pesos, lo cual no es una cifra menor, pues esa cantidad hubiera servido para otorgar millones de becas o pensiones para adultos mayores.

Por eso es necesaria esta reforma, porque plantea el uso adecuado del presupuesto público y reduce la cantidad de órganos públicos que solo duplican funciones y no aportan soluciones a la vida de las y los mexicanos.

Además, esta reforma evitará la fragmentación que actualmente existe en la administración pública federal. Para coordinar y dar coherencia a la acción del Estado es necesario que las atribuciones que hoy ejercen los órganos que se pretende desaparecer sean ejecutadas por el Gobierno federal.

De acuerdo con datos oficiales, la falta de coordinación entre organismos ha dificultado la efectividad de ciertos programas sociales. Por ejemplo, en el 22 se detectó una falta de alineación entre los indicadores de medición de pobreza y acceso a servicios entre el Coneval e Inegi, dificultando no sólo una visión integral de las necesidades sociales, sino también la implementación de mecanismos idóneos en la materia. Asimismo, la duplicidad de funciones impide la integración de las políticas públicas, dificultando su coherencia, coordinación, alcance y una toma de decisiones unificadas en torno a la política pública.

En este contexto, la reforma busca aprovechar la infraestructura y los recursos de dependencias, como la Secretaría de Economía, para la implementación de políticas antimonopolio, el conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las telecomunicaciones, la coordinación de la Secretaría de Energía en política energética que más benefician a la nación. De esta manera, las funciones actualmente desempeñadas por los organismos autónomos

podrían ser asumidas de manera más eficiente por las dependencias mencionadas.

Adicionalmente, esta reforma se complementa con la reciente creación de la Agencia de Digitalización e Innovación, que dentro de sus objetivos propone la digitalización de trámites que facilitarán procesos más transparentes y auditables. Lo anterior no sólo ahorrará tiempo para todos los usuarios, sino que también reducirá el índice de error humano y facilitará el monitoreo de tiempo real de los procedimientos para realizar ajustes rápidos en caso de desviaciones.

Finalmente quiero señalar que la presente reforma es congruente con el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual establece principios y metas que cada país pueda adaptar a su propio sistema y las necesidades internas que tenga, permitiendo a las partes reestructurar sus organismos, siempre que se respeten los compromisos básicos establecidos en el tratado.

Derivado de lo anterior, la eliminación de distintos órganos constitucionales autónomos no contraviene las disposiciones del tratado, porque no deja de garantizar la libre competencia, transparencia, concurrencia en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones. Y, además, quiero decirles que seguirán vigentes las leyes federales de protección...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: ...de datos personales.

Por todo lo anterior, en el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista por supuesto que votaremos a favor de esta gran reforma. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Con el permiso de la Presidencia. De entrada, el nombre de este dictamen está mal, porque a esto no se le puede llamar simplificación administrativa, sino más bien destrucción administrativa. Atrocidades como esta solo pueden proceder gracias al asalto a la democracia que se consolidó con esta mayoría calificada ar-

tificial, que se ha dedicado a respaldar un sistema autoritario y dismantelar las instituciones de este país.

El PRI votará en contra de este dictamen porque le da la espalda a las luchas ciudadanas, erosionando el Estado mexicano y, de un plumazo, extinguen organismos que tardaron décadas en crearse y en poder consolidarse.

Entendamos algo. Los organismos constitucionales autónomos existen para equilibrar el ejercicio del poder. Su objetivo es que ciertas decisiones y funciones exclusivamente técnicas no dependan del entorno político o la conveniencia de la presidenta. No son producto de una política de gobierno o de una dádiva del poder, surgieron de los legítimos reclamos de la ciudadanía.

Ahora, con la decisión tomada, muchas funciones que habían sido descentralizadas regresarán al dominio del Ejecutivo, volviendo al hiperpresidencialismo de los años setenta. Por ejemplo, la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica, encargada de garantizar la competencia y libre comunicación, para que los mercados funcionen en favor de los consumidores.

También desaparecerá el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que regulaba todo lo concerniente a las comunicaciones, radio, televisión, telefonía e internet. Para que las concesiones y permisos no queden en manos de los amigos, recientemente este organismo emitió medidas para que se eliminen plazos forzosos de contratación de estos servicios.

Otro organismo que desaparecerá es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, que se encarga de analizar y evaluar el combate a la pobreza y el rezago social.

Ahora esto pasa al Inegi, pero en el presupuesto presentado para este 2025 se le disminuyó casi un 17 por ciento. También se extinguirá la Comisión Reguladora de Energía, que regula toda la industria eléctrica y formas alternas de generación de energía, incluidas las metas también de energía limpia.

Otra sacrificada será la Comisión Nacional de Hidrocarburos, organismo especializado en regular la exploración y extracción de petróleo y otros combustibles. También como último golpe a la educación desaparece la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, para

dejar esto en manos de la SEP. Es como si los alumnos se evaluaran así mismos. Y como cereza del pastel, desaparece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a Datos Personales. Así como todos los homólogos a nivel estatal.

Con esto se reafirma y demuestra que la transparencia y rendición de cuentas no le gustan a la 4T, principio como al de máxima publicidad y al acceso a libre información han permitido que con un clic podamos acceder a toda información que generan las instituciones públicas: contrataciones, licitaciones, licencias, permisos, estructura orgánica, presupuesto, concesiones, acciones operativas, entre otras, ahora quedan en la opacidad.

Quién garantizará que de aquí en adelante la información esté disponible o sea entregada por los sujetos obligados. Así con esta reforma constitucional no solo se dismantela a las instituciones más importantes del México moderno, sino que se manda un mensaje de imposición y cerrazón a la ciudadanía.

Algo ha quedado claro aquí, se vive una tiranía de la mayoría legislativa. Tú, ciudadano, ya no podrás saber en qué se gastan tus impuestos y muchos menos el costo de esas obras faraónicas e inoperantes. No procederán tus quejas por malos servicios de telefonía e internet, no podrás tener acceso a varios productos y servicios porque estará todo monopolizado, ni tus hijos recibirán una educación de calidad. De ese tamaño es el golpe para México.

Por eso en el PRI vamos en contra de esta barbaridad. No se trata de ahorrarnos algunos centavos, se trata de garantizar los derechos fundamentales de la gente, derechos que tanto han costado generaciones enteras, derechos que desde el PRI estamos dispuestos a seguir protegiendo y defendiendo. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Gabino Morales Mendoza, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Gabino Morales Mendoza: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Gabino Morales Mendoza: Honorable asamblea, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena expresamos nuestro voto a favor de la iniciativa que el día de hoy entra en su análisis, discusión y aprobación en materia de simplificación orgánica, cuya iniciativa fue presentada por Andrés Manuel López Obrador, el mejor presidente que ha tenido este país en la historia de México y a quien les vamos a recordar a los panistas todos los días para que no se les olvide y para que no puedan dormir. El cual marca un proceso responsable histórico para racionalizar los recursos públicos.

Compañeras y compañeros diputados, es importante resaltar la desigualdad social a la que hemos venido haciendo frente en nuestro país, por lo que es necesario que el Estado mexicano tenga por objetivo principal de construir y reconstruir los derechos fundamentales colectivos, administrando los recursos públicos y así permitir una mayor inversión en políticas públicas y programas sociales capaces de atender al pueblo de México y con ello erradicar la desigualdad.

Es claro que, en este proceso de la profunda transformación de la vida pública nacional, la utilización de los recursos públicos debe de llevarse con eficiencia, con eficacia, transparencia y honradez. Además, la base de los proyectos que desarrolla la actual administración federal se debe priorizar la organización de las estructuras internas de las dependencias y entidades públicas, la racionalidad, la austeridad y la no duplicidad de funciones, así como la mejora de la administración pública.

Cabe destacar que, a partir de 1990, el gobierno mexicano inició un proceso de reestructuración de la administración pública adoptando la creación de órganos constitucionalmente autónomos a los que confiere cierta independencia constitucional, con ello se convierten en poderes públicos distintos a los tres Poderes tradicionales, adoptando personalidad jurídica, la libertad presupuestaria y la autonomía de administración.

Aunque la situación actual de los organismos constitucionales autónomos carece de legitimidad democrática, debido a que fueron instituidos como una respuesta a la venta de paraestatales y a las recomendaciones de los organismos internacionales para descentralizar la administración pública federal, era el reparto de espacio para los cuates.

Pero, la creación de estos organismos autónomos no ha implicado un verdadero proceso de descentralización, sino más bien de desconcentración administrativa al transferir algunas funciones de carácter administrativo o técnicas a niveles más bajos de la administración, pero manteniendo el poder en la decisión central. Por ende, estos organismos autónomos no se han consolidado como entidades técnicas e imparciales, sino que han garantizado intereses privados, olvidando su objetivo.

De aprobarse esta reforma, el marco constitucional, el Estado garantizará el proceso, el progreso para una mayor inversión en políticas públicas y programas sociales. Diputados del Prian ya no mientan, no sigan mintiendo, dicen que vamos a desaparecer derechos, lo cual es una mentira, salgan a la calle, salgan de esa realidad alterna en la que viven, pregúntenle a la gente para qué sirven esos organismos y no sirven para nada, no han servido para nada.

Ahora, resulta que están muy preocupados en qué se gastan los impuestos de la gente. Déjenme les digo que 30 millones de familias mexicanas sí saben en qué se gastan sus impuestos y esos beneficiarios de los programas saben en qué se gastan, están preocupados, ¿quién va a medir? ¿Quién va a evaluar al gobierno?, no se preocupen, ya hay quien evalúa al gobierno y es el pueblo de México, y ellos nos evaluaron a nosotros y los evaluaron ustedes hace unos meses y nos van a evaluar a nosotros los próximos tres años y los próximos seis años a nosotros y también los van a evaluar ustedes. Así que pónganse a trabajar para que no estén aquí diciendo mentiras.

Y, vamos a seguir impulsando las reformas necesarias para generar el bienestar en nuestro país. Vamos a respaldar esta reforma y ahora vamos a apoyar en todas a nuestra presidenta, la primera presidenta mujer de la cual nos sentimos orgullosos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, el orador. Permítame. Sonido a la curul del diputado Gibrán. ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Una moción de cuestionamiento al orador.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿Acepta una pregunta, compañero?

El diputado Gabino Morales Mendoza: No, no acepto preguntas de traidores.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No la acepta. Adelante. Continúe el orador.

El diputado Gabino Morales Mendoza: Nada más para terminar diciendo que estamos viviendo la mejor etapa de nuestro país y que vamos a respaldar a nuestra presidente Claudia Sheinbaum, la primera mujer presidenta. Qué viva la cuarta transformación. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañero diputado. Tiene la palabra el diputado Rodrigo Ramos Enríquez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: A ver, compañeros de Morena, quiero que me escuchen muy bien porque les quiero hacer un reconocimiento. Quiero reconocer que en Morena ha habido prosperidad en estos últimos años. Quiero reconocer que ha prosperado la corrupción, que ha prosperado la impunidad, que ha prosperado la persecución política, que ha prosperado también el uso político de programas sociales y lo más importante y a lo que quiero hacer más hincapié hoy, que ha prosperado también el centralismo.

Todas las reformas que hemos estado votando estas últimas semanas y estos últimos días tienen una intención clarísima, no nos confundamos, son intentos claros de abonar a la concentración del poder. Son intentos claros de que un solo proyecto político tome absolutamente todas y cada una de las decisiones.

Y eso nos va a llevar a un desastre político, porque en cualquier Estado democrático, en cualquier país como el nuestro tiene que haber contrapesos, tiene que haber instituciones contramayoritarias.

México es un país diverso y no podemos esperar que un solo proyecto político controle y tome todas las decisiones y ese proyecto político, sea el que sea eh, sea Morena, sea el PRI, sea el PAN, sea el mismo Movimiento Ciudadano, necesitamos que haya diversidad de ideas. Las intenciones quedan en un segundo plano, necesitamos que haya contrapesos y eso es justo lo que están intentando eliminar los compañeros de Morena con todas estas iniciativas.

Hay algo que tenemos que entender muy bien, que los proyectos políticos se terminan, que las personas se van, se retiran, pero las instituciones permanecen...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, compañero diputado. Permítame el orador. Orador, permítame. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Quiero preguntar si esta vez el orador tiene la valentía de aceptar una pregunta o va a salir como los cobardes de antes.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputado Rodrigo Ramos, ¿acepta usted la pregunta?

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: Sí, claro que la acepto y más si viene de un compañero como Gibrán, que vio todo lo que tenían los del régimen.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañero. Haga usted la pregunta, compañero Gibrán.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: Es de sabios cambiar de opinión.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): ¿Qué opina usted de la desaparición de un órgano autónomo que creó el gobierno anterior que es Mejoredu, para medir el avance educativo de los estudiantes ahora que además nos salimos de la prueba internacional de PISA y adicionalmente qué quiere decir contramayoritario, porque estoy seguro de que la mayoría no le entendió sobre eso?

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante con la respuesta, compañero diputado.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: No, no, no. Mira, compañero Gibrán, a Morena no le gusta que se midan las políticas públicas. A Morena no le gusta que se mida la educación. A Morena no le gusta la ciencia. A Morena...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañeros del pleno. Permítame, diputado. Compañeros del pleno, vamos a permitir que el compañero responda y continuamos con la asamblea. Gracias. Adelante, orador.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: A Morena no le gusta la ciencia, porque la ciencia los desmiente, por eso

quieren evaluarse ellos mismos, por eso quieren quitar las pruebas, por eso quieren quitar las instancias de rendición de cuentas.

Ellos mismos diseñan el examen, ellos mismos lo aplican y ellos mismos se evalúan, pues siempre se van a poner 10, por eso persiguen a los científicos, por eso persiguen a los del SNII, por eso persiguen a los del Conacyt, no les gusta la ciencia. Por eso quieren desaparecer Mejoredu, por eso quieren desaparecer Coneval.

Lo que se mide se puede mejorar, esa frase me gusta mucho de Coneval y los que hemos participado en proyectos de investigación sabemos lo importante que son esta clase de mediciones para la toma de decisiones.

Así que a mí se me hace algo criminal que se desaparezcan estos organismos y tienen que abrir instituciones contramayoritarias, porque así como las mayorías tienen derecho a sacar adelante proyectos políticos y a la toma de decisiones, también las minorías tienen derecho a toda clase de mecanismos jurídicos dentro de la Suprema Corte y de otras instancias, para que también se respeten sus derechos, por eso son muy importantes las instituciones contramayoritarias, pero ahora que está sucediendo todo esto, ya no vamos a tener...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿Concluyó ya con la respuesta, diputado? Perdón, ¿concluyó?

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: La respuesta a la pregunta sí.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante. Permítame, el diputado Raúl Bolaños, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (desde la curul): Moción de orden, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (desde la curul): Ciudadana presidenta, compañeras, compañeros legisladores, en estos meses, en esta legislatura, hemos respetado los acuerdos que hemos construido los diferentes grupos parlamentarios y si bien el Reglamento contempla el cuestionar al orador, habíamos acordado no utilizar esa excusa del

Reglamento entre los mismos grupos parlamentarios, para extender las intervenciones. Yo le pregunto a la oposición con mucho respeto, ¿quieren iniciar el debate y que nosotros, que nos asiste la mayoría...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchísimas gracias, diputado.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (desde la curul): ...hagamos las mismas prácticas. Vamos a terminar esta sesión el día de mañana. Vayamos al debate serio, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias diputado. Se toma nota. El diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidenta, para una moción de orden.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Solo para aclararle a mi amigo, el diputado Bolaños, que ese acuerdo existió para una única sesión, en la que alguien de Michoacán lo quebrantó. No se ha vuelto a tener ese acuerdo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Continúe el orador.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: No, compañero Bolaños, no le tenga miedo a la verdad, está muy sencillo. Se están sentando las bases para el hiperpresidencialismo, un hiperpresidencialismo que puede llegar a ser peor al hiperpresidencialismo del PRI o a cualquiera del PAN...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame el orador. Diputado Bolaños, ¿con qué objeto?

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (desde la curul): Vamos a entrar en este juego, por alusiones personales.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame el orador. Al terminar su intervención el orador, por alusiones personales.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (desde la curul): Con mucho gusto, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con mucho gusto le damos la palabra. Adelante, compañero orador.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: Continúo, presidenta. Ahora que se están sentando las bases para el hiperpresidencialismo, las instituciones encargadas de evaluar al gobierno tendrán menor autonomía, ahora no habrá quien le exija al gobierno que transparente la información, se va al INAI, pero ya sabemos que a Morena le encanta hacer adjudicaciones directas, ya sabemos que les encanta hacer sus acuerdos en lo oscurito y luego decir que son asuntos de seguridad nacional y que por eso no se van a transparentar.

Qué cobarde usar la seguridad nacional para no transparentar sus acuerdos. Qué cobarde usar la seguridad nacional, que aparte estamos en la peor crisis de violencia, para no transparentar todo lo que están haciendo con las adjudicaciones directas.

Así que sabemos que con la eliminación del INAI ustedes están más que contentos. Y ahora también se sacrificarán aún más los organismos técnicos con la desaparición de comisiones especializadas como la Comisión Reguladora de Energía, y lo repito, que persiguen a los científicos, que no les gusta la ciencia porque los desmiente.

Pero el atropello más grande y quiero meter este tema aquí también, el atropello más grande no es nada más todo este tema de los organismos constitucionales, sino la muerte del federalismo.

Ustedes ya no son, el Gobierno federal de Morena ya no es un Gobierno federal, es un gobierno centralista, han sido unos federalistas falsos y unos centralistas, esa es la verdad, con un centralismo que tal vez arrancó con el PRI, que siguió con el PAN, pero que ustedes le han puesto el último clavo al ataúd del federalismo. Esa es la verdad.

Y quiero recalcar también, lo que está pasando en Jalisco, porque todo el cálculo, todo el cálculo de la distribución de los recursos no está usando nada más el convenio de Coordinación Fiscal, está teniendo también variables políticas. Cómo se explican ustedes que el gobernador electo de Jalisco no se ha podido reunir con la presidenta de México, se han apla-

zado y se han aplazado las reuniones, Pablo Lemus es el gobernador electo de Jalisco, ya lo dijo la sala local, ya lo dijo la sala regional y ya lo dijo el tribunal federal.

Aun así, no hay un espacio para Jalisco, no se le ha dado prioridad a los proyectos de Jalisco, cuando somos uno de los estados que más aporta, esa es la realidad. Somos uno de los estados que más aporta al presupuesto federal, exigimos que se le dé espacio a nuestro gobernador electo y que se contemplen los proyectos de Jalisco.

No se dan cuenta que, con hacer a un lado a Jalisco, no están dañando a Movimiento Ciudadano, no están dañando a ningún proyecto naranja, están dañando a las y los jaliscienses y eso es lo que no quieren ver y lo que no están dispuestos a ver. Cómo es posible que el Gobierno federal, el presupuesto ha aumentado 109 por ciento, aunque griten es igual, ha aumentado 109 por ciento y en Jalisco el presupuesto...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos al orador que se ubique en el tema.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: ...solo ha aumentado un 41 por ciento. Y con su venganza, y con esto cierro para que no se me desesperen tanto, con su venganza están sacrificando el futuro de Jalisco, están sacrificando que tengamos más y mejores ríos, más limpios, están sacrificando que tengamos más líneas del tren ligero, del metro, que tengamos mejores carreteras, que necesitamos 12 mil millones de pesos nada más para arreglar las carreteras federales en Jalisco que tienen hechas un desastre, esa es la verdad. Pero esos 12 mil millones de pesos son los que tienen asignados, pero para todo el país. Entonces va a estar difícil sacar adelante así.

Pero no dejaremos de luchar, no dejaremos de luchar, no se ha acabado el tiempo, porque esta batalla, en esta batalla no estamos solos. No es una batalla ni de Enrique Alfaro...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: ...ni de Pablo Lemus, ni de Jorge Álvarez Máynez, ni de nadie más. Es una batalla que vamos a dar todos los jaliscienses...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañeros de la asamblea, va a terminar.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez: ...resultados que nos van a hacer sentir orgullosos.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ...el diputado Rodrigo Ramos. Gracias. Para alusiones personales tiene la palabra el diputado Raúl Bolaños Cacho.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Sonido a la curul del diputado Bolaños.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (desde la curul): Gracias, ciudadana presidenta. No, diputado, ningún miedo. Miedo les debería dar a ustedes mentir sistemáticamente desde esa tribuna. Miedo les debería dar a ustedes usar triquiñuelas para tener tiempo para argumentar cosas tan vacías como lo que argumentan. Miedo te debería dar desapegarte a un tema tan serio como el que estamos discutiendo para atraer temas políticos de politiquería de Jalisco.

El llamado que yo hago es al debate serio. Si bien el diputado de Acción Nacional mencionaba, que lo acordamos para una sesión. Yo ahora solicito que sea una práctica parlamentaria, que realmente seamos serios, porque le pregunto a Acción Nacional y al PRI: ¿Quieren que el debate lo abramos nosotros, quienes tenemos la mayoría? Estamos listos para dar el debate y estamos listos para ganar el debate, porque nos asiste la razón y la historia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchas gracias, diputado Bolaños. Diputado Lixa, ¿con qué objeto? Ya concluyó su participación, compañero, puede pasar a su curul. El diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Un minuto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias. Es evidente que, cuando se mezcla una alusión

con un grupo parlamentario para después de emocionarse pretender dirigir a otros grupos parlamentarios, se puede caer en el error.

Diputado Bolaños, no nos desafíe, aquí está la oposición lista para dar el debate, así lo estamos haciendo. Y, si esto representa que el diálogo serio que se ha tenido en la Junta de Coordinación Política se vea afectado por querer dirigir a otros grupos parlamentarios, pues lamentablemente es a quien les interesa sacar esta reforma quienes seguramente se llevarán más tiempo.

No nos amanecen, diputado Bolaños. Se lo digo con absoluto respeto. El Partido Acción Nacional acude con total seriedad a dar el debate. Ni aceptamos direcciones desde otro grupo parlamentario ni mucho menos nos condicionan el Reglamento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Una intervención por parte de Presidencia. Estamos dando un debate sobre este dictamen desde tribuna. Hemos acordado y ha sido un comentario reiterado por coordinadores, coordinadoras en sesiones pasadas tratar de conducirnos con respeto y escuchar a los oradores que están en tribuna.

Tengo seis oradores más. Continuemos, por favor, en esa dinámica para avanzar en este proceso parlamentario. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Briceyda García Antonio, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ya no aprecio desorden. Acabo de hacer un llamado en ese sentido. Por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Briceyda García Antonio.

La diputada Briceyda García Antonio: Con el permiso de la Presidencia. Honorable asamblea, hoy nos encontramos ante un reto relevante en el ámbito educativo de México, un reto que no sólo afecta a los docentes y estudiantes, sino que involucra el futuro de nuestra nación, esto es la calidad educativa.

En este contexto, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación ha sido una herramienta central en los úl-

timos años para tratar de mejorar la calidad del sistema educativo. Sin embargo, al estudiar su implementación y los resultados obtenidos, es necesario reconocer sus desventajas y replantear cómo mejorar su funcionamiento, para que verdaderamente cumpla sus objetivos. Algunas desventajas son:

El hacerlo burocrático, que se ha traducido en un conjunto de procedimientos administrativos, que lejos de facilitar la mejora, a menudo termina sobrecargando el trabajo de los docentes y directivos de lo que realmente importa, que es la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

Inflexibilidad. Que, aunque se busca homogeneizar los procesos de mejora en todo el país, esta uniformidad puede ser contraproducente, ya que no toma en cuenta las particularidades y necesidades de cada comunidad indígena y afroamericana. Nuestro país es diverso en conceptos sociales, económicos, culturales y geográficos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Un cuestionamiento de buena fe a la oradora, que está tratando uno de los temas más importantes de la reforma.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta?

La diputada Briceyda García Antonio: No.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Continúe la oradora.

La diputada Briceyda García Antonio: Por lo que un enfoque único no siempre es el más adecuado para mejorar la calidad educativa en todas las comunidades de nuestro país.

Evaluaciones estandarizadas que no reflejan la realidad, convirtiéndose en una visión limitada del desempeño educativo. Desmotivación del docente. La sobrecarga del trabajo docente hace que pierda su objetivo de lo esencial y su disposición para mejorar su acompañamiento.

Frente a estas circunstancias es fundamental centrarnos en las áreas de oportunidades que plantea la reforma a la simplificación orgánica. La Secretaría de Educación Pública

asumirá un liderazgo claro en la creación de políticas de formación continua, basadas en la verdadera necesidad del docente y el contexto en el aula.

Más que evaluaciones externas que puedan generar estrés, se necesita un acompañamiento constante y personalizado, con programas de actualización que ayuden a los educadores a adaptarse a nuevas metodologías y tecnologías para enfrentar los retos de su realidad.

Descentralización eficiente. La SEP permitirá las políticas nacionales se adapten a las realidades locales. Las decisiones deben ser tomadas de manera conjunta con las autoridades educativas locales, con el objetivo de diseñar soluciones a medida de las comunidades. Esto podría implicar más autonomía para los estados y municipios, así como a las comunidades indígenas y afroamericanas.

Evaluaciones formativas y no punitivas. Promover evaluaciones formativas, con un enfoque de retroalimentación constructiva, que sirva para mejorar los procesos educativos, más que para sancionar.

Mayor inversión en infraestructura y recursos. La SEP será responsable de que se inviertan en las condiciones materiales tecnológicas necesarias para una educación de calidad. Esto incluye la mejora de la infraestructura escolar, el acceso a tecnologías digitales y la dotación de materiales didácticos adecuados para nuestras comunidades indígenas y afroamericanas.

En conclusión, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación ha sido una herramienta importante para tratar de mejorar la calidad educativa en México, pero es evidente que tiene desventajas que afectan a la comunidad educativa en su conjunto.

La clave está en su transformación para que sea verdaderamente útil y eficaz. Para ello, la Secretaría de Educación Pública debe asumir un rol activo directo y responsable, adaptando las políticas educativas a la realidad del país y apoyando a los docentes con la formación, los recursos y la motivación que necesitan.

Solo así podremos garantizar que la mejora educativa sea un proceso genuino, centrado en las necesidades de los estudiantes y en el bienestar de los maestros, que son la piedra angular de nuestra educación. Es cuanto, presidente. (Habla en lengua originaria).

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Con el permiso de la Mesa Directiva. Con su permiso, presidente. Bueno, llevan horas diciéndole a la gente, obviamente mentiras, horas que organismos, que siete organismos autónomos desaparecen por corrupción.

La desaparición de los siete organismos es gravísima, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, Coneval, todos es gravísima. Pero hay una en particular, el INAI, al que desaparecen por corrupción, sí, pero por la de ustedes, por haber descubierto la corrupción de este gobierno.

Andrés Manuel llegó hace seis años, bien pudo haber desaparecido el INAI si no le parecía, lo que no le pareció fue lo que descubrieron, y por eso aquí están los datos, gracias a Dios los números no mienten.

Gracias al INAI, gente que nos ve en cada uno de nuestros distritos y a quienes siempre nos vamos a deber, gracias al INAI se descubrieron los más de 17 mil millones de pesos de fraude en Segalmex. Gracias al INAI se descubrieron los 400 aviadores que tenían en Segalmex.

Gracias al INAI se descubrió un contrato plurianual por 245 millones de pesos para arrendamiento de una compañía que ni siquiera tenía empleados registrados en el Seguro Social. En el 2019 nada más en Segalmex perdieron 3 mil 27 millones de pesos en programas de precios de garantía para productos alimentarios básicos.

En el 2020 la Auditoría Superior de la Federación nuevamente detectó corrupción en Segalmex por 8 mil millones de pesos más. ¿Quieren datos? ¿Quieren desaparecer la corrupción? Yo les voy a dar algunas pistas. René Gavira, Manuel Lozano, José Peón Escalante, Ignacio Ovalle. ¿Quieren desaparecer la corrupción? Pues ahí tienen a varios por donde empezar.

Además, gracias al INAI descubrieron, se descubrieron, pero muchísimas cosas más como la red de tráfico de influencias de Andy y Bobby, como olvidar esa pareja Andy y Bobby, Amílcar, y los contratos para surtir medicinas de gobierno de Morena por casi 500 millones de pesos.

Además, las asignaciones amañadas por 2 mil millones de pesos para surtir balastro al tren Maya, una empresa que no podía ni mandar azulejos, 2 mil millones de pesos. Pero, además, el conflicto de intereses, que yo creo que es una de las partes o ese es el momento en el que decidieron destrozarse al INAI y a todo lo que supiera o pudiera parecer transparencia en este país.

Cuando se descubrió el conflicto de intereses entre Pemex y esta empresa Baker Hughes, en la que además la esposa de José Ramón contaba con un contrato por 151 millones de pesos, que, además, gracias a esos 151 millones de pesos le prestaron una casita gris en Houston que conocimos todos, verdad, que ojalá se la hubieran prestado tantito al pueblo que tanto quieren, pero creo que no la dejaron ni que la conociera.

Pero, tenemos más datos, por supuesto. Gracias al INAI sabemos de los contratos por más de 365 millones de pesos de Pemex y el ISSSTE que le otorgó a la inolvidable prima, la corruptaza de Felipa Obrador. Y otro más, cereza de pastel de corrupción, que lo que acaban de obligar a hacer al INAI antes de desaparecerlo, es inaudito, Manuel Bartlett, el hombre, uno de los hombres más corruptos, yo creo que de la era moderna. Claro, hoy patriota gracias a que lo ungió Morena. Cereza de pastel. Declaración patrimonial reporta 60 millones de pesos y resulta que le descubren propiedades, 23 propiedades, 25 propiedades, 23 casas y 2 ranchos por 800 millones de pesos. Esas son las propiedades nada más de Manuel Bartlett. Pero aparte, 4 predios en la Riviera Maya que suman 164 hectáreas. ¿Las últimas hectáreas adquiridas por cuánto creen? Por 0 pesos. Días antes de la conclusión del sexenio de Andrés Manuel, la Comisión Federal de Electricidad ordenó clasificar toda la información relacionada con Manuel Bartlett como clasificada.

De eso se trata. Sedena, además, durante el 2021 otorgó un contrato a una empresa de un hijo de Bartlett por más de 66 millones de pesos, a pesar de que la empresa fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública porque supuestamente surtía materiales de cirugía robótica. No tienen aspirinas en el Seguro Social y tienen cirugía robótica. Aparte de corruptos y de ladrones, cínicos, descarados. La Secretaría de la Función Pública determinó obviamente que era información falsa, que además había sido y que habían vendido disques ventiladores para la época de la pandemia.

Por eso y para la gente que nos ve, aquí estamos y aquí seguiremos en el PAN, defendiendo la transparencia, exhi-

biendo la corrupción de un gobierno que salió más ratero, más corrupto, más infame, más abusivo y más autoritario que todo lo que criticaron juntos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Adrián González Naveda, del PT, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Adrián González Naveda: Gracias, compañero presidente. Cambio de régimen es lo que este movimiento se ha puesto como objetivo en su horizonte político, cambio de régimen es lo que el pueblo de México ha exigido y manifestado en las urnas y cambio de régimen es lo que estamos haciendo sin detenernos, sin pausa. Este mandato popular que es mandato constitucional está llegando a un Estado de conflicto superior, es ya una batalla cultural contra la reacción rapaz.

Siempre han defendido sus fueros y sus privilegios, harán todo lo posible por defender sus cuotas y sus cuates, este cambio de régimen se construye como convicción social y política en función de eso, en función de la miseria, de la canallada prianista es que construimos un movimiento democrático, honesto y digo. En función de ustedes y su miseria es que hoy existe un nosotros tan amplio, tan generoso y tan digno.

Este cambio de régimen se construye además como una contestación al régimen de expoliación, de robo del Prian y sobre todo eso, que en su fase terminal se llamaba régimen de la transición que no era más que el régimen de la simulación, el pueblo de México ponía los votos y la canallada prianista ponía las reglas.

La pobreza se mantuvo igual desde 1994 hasta 2018, ah, pero la élite prianista sí que la gozaba, construía instituciones entre más robaba más instituciones construía para supuestamente combatir el robo institucionalizado.

El pueblo de México votaba como un acto de vida o muerte, porque para eso es la democracia y el pueblo así la ve, y sus condiciones de vida no mejoraban ni un poquito con la canallada prianista, 12 años de tragedia del PAN, más 6 años de tragedia del PRI y hoy se aferran a sus últimos fueros, a las últimas castas doradas en las cuales todavía pueden incidir, porque sí, quienes llevan esos órganos autónomos constitucionales son militantes del neoliberalismo y del prianismo.

Han puesto ahí, desde que construyeron esas instituciones, a sus peones y a sus empleados. Ya lo dijeron, mientras hacían la institución se estaban repartiendo las cuotas miserables y quieren venir a decir que era para el bien del pueblo. Usurpaban a la ciudadanía para construir espacios de participación ciudadana que automáticamente secuestraban como partidocracia corrupta y vil.

Salgan de la cloaca panistas, salgan de la cloaca canallada prianistas y abran los ojos. Vamos a clausurar esa cloaca del privilegio y de la impunidad donde sea que la encontremos. Ya sea en el Poder Judicial o en los órganos autónomos constitucionales. Será elección de ustedes si se quedan en esa cloaca o si salen a ver lo que sucede en este gran país que es México.

Gritan: Ahí viene el lobo, ahí viene el lobo. Pero, no es el lobo el que viene por ustedes, canallas, es el pueblo de México. Y es una revolución de las conciencias y es esa revolución de las conciencias la que amenaza su viabilidad política y su sobrevivencia electoral. Lo saben, es el momento histórico que hemos construido y sí, es una batalla cultural, porque quienes estamos del lado correcto de la historia defendemos la igualdad ante todo.

Un país donde quepamos todas y todos y no un país de unos cuantos y sus privilegios, como por tanto tiempo esta oligarquía rapaz lo hizo.

Le decimos además a quien funge como palero de ocasión del prianismo, a su fauna de compañía que se viste de naranja, es lo mismo, aunque dice ser distinto, votan todo lo que ellos votan a favor y votan todo lo que ellos votan en contra. Además de simuladores son ignorantes, no saben lo que son instituciones contramayoritarias, ignorantes. Los órganos constitucionales autónomos no son órganos contramayoritarios.

Nuestra Constitución, como cualquier otra democracia liberal, contempla mecanismos contramayoritarios, y esos mecanismos por voluntad del pueblo hoy permiten y consienten que nosotros podamos reformar la Constitución como el pueblo nos lo ha mandado.

Por último, este esfuerzo, además de construir igualdad, tiene la clara intención de mejorar las condiciones materiales de nuestra sociedad, al pueblo de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Adrián González Naveda: Avanzaremos con fuerza en el anhelo de construir un país cada vez más justo y no nos detendrá la canallada prianista que está derrotada moralmente. Que viva el pueblo de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, hasta por cinco minutos para hablar en contra.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Con la venia de la Presidencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un momento el orador. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Alusiones personales implícitas por las instituciones contramayoritarias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se aprecia alguna alusión ni explícita ni implícita. Tiene el uso de la palabra el orador Humberto Ambriz Delgadillo.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Gracias. Con la venia de la Presidencia. Honorable asamblea, aún recuerdo el año de 2006 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó el triunfo de Felipe Calderón, fue entonces que López dijo: al diablo con las instituciones. Y miren, hasta dónde ha llegado, con semejante doctrina de la devastación institucional y programática, tan tóxica como ramplona, para muestra de las víctimas orgánicas de la transformación de cuarta unos botones, Instituto de Salud para el Bienestar, Instituto Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Consejo Nacional de Promoción Turística de México y ProMéxico, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, cientos de fideicomisos, mandatos públicos y análogos y por si fuera poco, escuelas de tiempo completo, estancias infantiles y refugio para madres violentadas.

Y ahora se les ocurre ir por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional

de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

La transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, el control, la regulación y la vigilancia externa, la libre competencia, la búsqueda de la máxima calidad de los servicios y, en general, toda fiscalización, evaluación y limitación al poder en favor de los ciudadanos y el libre mercado, son rasgos de un estado moderno que solamente le puede repugnar a quienes no entienden en qué mundo vivimos y, sobre todo, con vocación autoritaria.

El dictamen que hoy discutimos representa una mezcla de rencores, berrinches, complejos y resentimientos tanto aldeanos como autócratas, bajo el burdo disfraz de la simplificación orgánica y los ahorros profundamente mal entendidos.

Los organismos constitucionales autónomos representan un contrapeso al Poder Ejecutivo y significan controles para evitar ocurrencias y desmesuras como los, yo tengo otros datos, la opacidad, las distorsiones del mercado, la corrupción y al autoritarismo.

Asimismo, dichos organismos constituyen exigencias mínimas que solicitan, por parte de los socios comerciales, cuando se celebran acuerdos económicos y de colaboración entre naciones.

La torpe y miope decisión de confundir una misma entidad al evaluador y al evaluado, al fiscalizador y al fiscalizado, al regulador y al regulado significa, además de un despropósito colosal, la manifestación exterior e indudable del fracaso en el camino de una gestión pública de avanzada.

Así, al interior se deja al ciudadano sin herramientas para contar con mejores servicios y calidad de vida, al mercado sin un escenario idóneo para la sana competencia y, al propio gobierno, sin márgenes de evaluación razonable para prever y planear.

Al exterior, México se rezaga en el concierto de las naciones y nos mandan hasta atrás en las fotografías de los grandes eventos globales, arriesgándonos, además, a sanciones y paneles por violentar los compromisos asumidos. ¿Eso quieren? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Gibrán, un minuto.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Aquí han venido a hacerse los cultos hablando de organismos contramayoritarios, más allá de recomendar algunas lecturas a Pierre Rosanvallon, para que sepan, porque hay organismos que no dependen de las mayorías.

Quiero decirles que esto se trata de cuidar a la gente independientemente de las coyunturas políticas y particularmente en los casos de Coneval y de Mejoredu, de cuidar a nuestros niños y cuidar a nuestros enfermos, a quienes les están pasando por encima únicamente, para que no se hable del fracaso de un cambio de régimen que no pudo ser, por muchas ganas que le echara, pero que careció de una dirección que lo llevará a buen puerto.

Además, quiero recomendarle a los compañeros del PT, que lean sus publicaciones sobre Gramsci Pereyra, para que no hablen de cambios culturales sin saber lo que significan. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Carmelo Cruz Mendoza, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: Con su venia, presidente. Y solo decirles a los del PRI, que no es berrinche, ni prepotencia, es justicia para el pueblo de México. Por el bien de todos, primero los pobres.

El pueblo de México sabe que este es uno de los principios básicos de la cuarta transformación que inició nuestro máximo líder, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien luchó por el bienestar del pueblo de México y no por el de unos cuantos.

La oposición no se cansa de decir que la simplificación de estos órganos autónomos es una acción que va en contra de lo que establece la Constitución y los tratados internacionales. Sin embargo, no han dicho nada de la brecha de desigualdad que estos organismos crearon en nuestra sociedad.

Por ello, les voy a refrescar la memoria. Durante la administración de los gobiernos neoliberales se empezó una falsa reestructuración a la administración pública, mediante la creación de órganos constitucionalmente autónomos, carente de legitimidad democrática, creando una burocracia dorada, que solo beneficiaba a los intereses de privados, de

amigos, compadres y familiares de aquellas personas que se creían, que se creían dueñas de México.

Por qué no dicen nada de los más de 14 millones de pesos que se gastaron este año para servicios de seguridad y soporte de software, bajo el pretexto de que estos recursos eran en beneficio de la población, sino, por el contrario, en nada benefician estos órganos autónomos al pueblo, solo –ahorita le digo la cobardía que dijo– recursos eran en beneficio de la población, sino, por el contrario, beneficios para unos cuantos. Solo son unos elefantes blancos que le ocasionan un gasto innecesario al pueblo de México.

Estos organismos, en especial el INAI, en nada ayudan al pueblo de México, solo son espacios para albergar malos servidores públicos. Basta de humillaciones, ya basta de humillaciones, malos servidores públicos, lenguajes burocráticos al que están acostumbrados, como tu compañero Lorenzo Córdova. ¿Recuerdas cuando se mofó igual como tú lo haces ahora de la forma de hablar de nuestros hermanos indígenas?

Hoy, con la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, transformación, eso ya se terminó. Y ustedes los del Prian, ustedes los del Prian lo saben, que para esto está la Secretaría de la Función Pública, que es la encargada de establecer mecanismos de eficacia, transparencia, honradez del servicio público para lograr la protección y credibilidad ante la ciudadanía.

Tenemos también la Auditoría Superior de la Federación, que es la responsable de vigilar el buen uso y destino de los recursos públicos. También contamos con esta legislatura federal en sus distintas comisiones de gobierno, mismas que pueden vigilar y, en su caso, reconvenir a cualquiera de las Secretarías del Gobierno federal, así como a sus funcionarios.

En otras palabras, ya existen instituciones gubernamentales que realizan las funciones de los organismos que hoy estamos simplificando. Y que los ciudadanos sepan que existen instituciones que están a la vanguardia y al pendiente de los recursos públicos y de brindar información eficaz y eficiente a quienes así lo soliciten...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Para ver si el orador tiene la valentía de aceptar un cuestionamiento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pregunto al orador, ¿acepta la pregunta?

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: No, no, porque los del Prian mienten.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, continúe. No se acepta.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: ¿Por qué no dicen nada de los costosos viajes al extranjero que se pagaban con el dinero de los mexicanos, bajo el argumento de que iban a capacitarse, que iban a reforzar sus estudios y conocimientos, pudiéndose utilizar esos recursos en servicios básicos para la población? A ustedes los del Prian el bienestar del pueblo no les importó ni les importará jamás. Derrochaban el dinero en lujos ostentosos, como si hubiera dos Méxicos, el México de primera y el México de segunda.

Pero, les recuerdo que con la llegada de la cuarta transformación esto se terminó. Tenemos el mandato popular de velar por el interés profundo del pueblo de México. Es momento de fortalecer las políticas sociales en beneficio de la población, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, atendiendo la especialización de las materias de información, competencia económica, telecomunicaciones, transparencia y energía, tal y como lo establece la Ley Federal de Austeridad Republicana.

El día de hoy las y los diputados de Morena y nuestros aliados votaremos a favor del presente dictamen. Me pronuncio por convicción propia de continuar con la construcción del segundo piso de la cuarta transformación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: ...y para poder tener un México más justo, libre, solidario, democrático y próspero, donde puedan vivir nuestros hijos y las próximas generaciones, en un México sin desigualdades. Que muera la desigualdad. Que mueran los privilegios de unos cuantos. Que viva el proyecto de la cuarta transformación. Y que viva, que viva el pueblo de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Gracias, presidente. Después de escuchar por horas discursos soflameros, verborrea de la mayoría oficialista y de sus aliados, trataré de ser breve y concentrarnos en lo importante de la destrucción que hoy va a llevar a cabo la mayoría oficialista, porque a este país le urge planeación, le urge elevar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Con la desaparición de estos siete órganos autónomos vamos precisamente a donde Morena nos quiere llevar. Morena quiere llevarnos al precipicio. Morena nos quiere llevar a las épocas de las cavernas, a la opacidad total, en sentido contrario a donde van los países democráticos, donde un país democrático tiene todo el funcionamiento público en una caja de cristal.

Aquí Morena quiere hacer todo lo contrario, hacer una caja de un mago donde no sale absolutamente nada de información. Porque el ser transparentes, amigas y amigos, significa ser honesto, significa ser responsable, significa ser confiable y todo esto es precisamente lo que Morena no es, porque Morena es la destrucción. Morena es la corrupción. Morena es la ineptitud. Morena es la ignorancia.

Y, miren ustedes, esta reforma es contraria, además, al artículo 1o. y al artículo 6o. constitucional, porque va incluso contra el sentido de la progresividad. Es decir, el acceso a la información es un derecho humano.

Al desaparecer el INAI el gobierno deja en total estado de indefensión a los ciudadanos para pedir información y para que les conteste el gobierno. Y, si no les contesta el gobierno, tienen un aliado que los hace obligatoriamente cumplir para que dé toda la información a cualquier ciudadano.

El gobierno va a querer ser juez y parte. Alguien que quiera pedir información no se la dan y no va a tener adónde recurrir. Ustedes quieren con esta reforma, donde eliminan los órganos autónomos, desalentar la participación ciudadana, promover la corrupción, hacer los negocios como lo hacen, que nadie los vea, en lo oscuro, aquí bajo la mesa. Y con el INAI precisamente ya han dicho mis amigas y amigos, diputadas y diputados, todos los casos de corrupción que se han descubierto gracias al acceso a la información.

Y quiero hablar hoy precisamente del INAI, porque Morena es la incongruencia total, el hecho de que hoy aquí hay diputados que votaron hace años, cuando en principio se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información.

De hecho, desde 1997, donde empezó a darle forma las leyes secundarias a los artículos 6o. y 7o. de la Constitución, fueron aprobados por unanimidad. Es decir, los grupos parlamentarios de aquel entonces, del PAN, del PRD, de donde viene la mayoría de Morena, también del PRI y también del PAN, pero principalmente del PRD y del PT.

Fueron aprobadas esas reformas por unanimidad, amigas y amigos. Y en el 2002 fueron aprobados también por unanimidad las leyes secundarias que daban la reglamentación, la Ley de Acceso a la Información Pública y también ahí nació el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, que hoy es el INAI. En el 22 se aprobó por unanimidad todo ello.

Vamos hoy a dar pasos hacia atrás agigantados, donde no estamos incentivando la participación, sino por el contrario. Y, de hecho, el gobierno del presidente Fox en el 2002 fue el que creó, el que impulsó todos estos cambios que hoy ustedes desmemoriados están destruyendo. Por eso finalmente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: ...presidente, vamos a votar en contra, porque no podemos permitir la farsa de gobiernos populistas, asistencialistas, corruptos, y una bola de ineptos que llevan seis años destruyendo el país. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se considera suficientemente discutido.

Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para hacer una rectificación de hechos o moción sobre lo que ha dicho el diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, diputada. Diputada, no procede porque usted fue oradora. Solo tengo un registro para hechos, que es el caso del diputado Gibrán. Un minuto.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Aquí se han pedido sin sentidos como suprimir la pregunta parlamentaria. Se quiere suspender el intercambio porque ya han suspendido la escucha y eso desnaturaliza esta Cámara de Diputados, por lo que los llamo a reflexionar.

Los llamo a reflexionar también sobre el papel de la Auditoría Superior de la Federación, porque sí, investiga, pero no se acatan los señalamientos que se hacen, no se judicializan, como los miles de millones de pesos de desvío en La Escuela es Nuestra.

También les digo, tengan cuidado con descalificar a las personas que integran los órganos autónomos, porque hay unas que son sus correligionarios. Sin querer le dijeron corrupta a Etelvina Sandoval. Discúlpense, discúlpense con las madres buscadoras que no van a tener elementos para acceder a información...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): ...con los desaparecidos y sus hijos, con todos aquellos que no acceden a la educación pública y de quienes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): ...no lo sabemos porque están desapareciendo el Mejoredu.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Moción de orden, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay desorden, diputada Lilia Aguilar.

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

¿Alguien falta de emitir su voto? Sigue abierto el sistema electrónico de votación. ¿Alguien falta de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Se emitieron 347 votos en pro, 128 votos en contra, 0 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, lo no reservado por 347 votos.

RECESO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (20:55 horas): Esta Presidencia declara un receso y cita para reanudar la sesión mañana jueves 21 de noviembre de 2024 a las 9 horas, a las 9 horas para continuar con la discusión del dictamen en lo particular.

(Receso)

(9:02 horas, jueves 21): Se reanuda la sesión del miércoles 20 de noviembre de 2024.

Iniciamos la discusión en lo particular del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados que hubieran reservado artículos, hasta por tres minutos. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos II-1 a II-4)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Maribel Solache González, de Morena, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Maribel Solache González: Con el permiso de la Presidencia. Buenos días, compañeros, paisanos y paisanas del pueblo de México, así como los que viven en el exterior, hoy mi reserva será sobre el inciso a) del Apartado A de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Me dirijo a ustedes refiriendo que mi diputación es por acción afirmativa migrante, después que en 2004 tuve que salir de México con mi hijo de 4 años y mi hija de un año. Fuimos expulsados como millones de migrantes por todos estos gobiernos neoliberales, corruptos, clasistas y racistas, que no sólo despreciaban al pueblo, sino que además lo saquearon y hoy se dicen activistas, se dicen oposición, se dicen defensores de lo que ellos causaron, se necesita ser muy inmoral para repetir ese discurso y más aún que crean que el pueblo, que es muy sabio, les va a creer sus mentiras.

En México vivimos hoy tiempos muy importantes, no sólo en la transformación política sino en la transformación de las conciencias. Las políticas públicas que hemos propuesto desde esta Cámara de Diputados, tienen como objetivo poner en el centro a aquellas personas que por décadas han sido vulnerables debido a un sistema que no privilegia el desarrollo de cada una de las comunidades donde viven.

En el Grupo Parlamentario de Morena tenemos como visión la reincorporación de los organismos constitucionales autónomos a la administración pública federal. Con ello pretendemos eliminar los elefantes blancos y reumáticos que sólo han causado un gasto innecesario al erario y, sobre todo, originado que esos recursos no lleguen a las personas que más lo necesitan, a las del México profundo, donde la desigualdad es una forma de vida y no fue vista por los gobiernos prianistas como una meta por la cual luchar y sobresalir.

Cimentando el segundo piso bajo la visión de la transformación podremos garantizar que los derechos de todas las personas que viven en el país y fuera de este sean respetados, pero, ¿de qué forma? Muy sencillo, eliminaremos el Instituto Nacional de Acceso a la Información, un organismo que ha impedido que el país avance destinando miles y millones de pesos a una institución que no sirve y no camina, el eje central de estos organismos ha sido insertar más frenos que velocidades al desarrollo de las zonas rurales, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, quienes viven y sufren los embates todos los días con la inacción y desinterés de los que siempre los han despreciado.

Haremos que el Inegi asuma una competencia que no sólo es viable, sino necesaria. Nos referimos a que mida la pobreza bajo estándares y objetivos claros, ya que las métricas en ocasiones responden a intereses de organismos en el extranjero. Se elimina el Coneval con la finalidad de simplificar el gasto público y poder distribuirlo de manera clara y objetiva...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Maribel Solache González: La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ahora se encarga del diseño y la evaluación de la regulación técnica en hidrocarburos, estos que nos han dado tanta soberanía y desarrollo nacional. Ahora la doctora Claudia será quien nos proteja como Lázaro Cárdenas en algún momento lo hizo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Maribel Solache González: Concluyo, presidente. Todos tenemos un mismo objetivo, garantizar que vivan con dignidad, que nunca más se simulen las funciones del Estado en órganos creados para mantener intereses oscuros y nada objetivos, lejos del México del bienestar. Compañeros y compañeras, la nación requiere su apoyo, visión y compromiso. Simplificar el ejercicio del gasto público hará que las becas del bienestar y la pensión de los adultos mayores no sólo sigan llegando sino que gradualmente se incrementen...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya por favor, diputada.

La diputada Maribel Solache González: Ustedes, adultos mayores ya se partieron el lomo, ahora merecen que les retribuyamos algo. Y a esos jóvenes que no han podido terminar su preparatoria lo van a hacer, porque las becas van a continuar. Compañeros y compañeras diputadas, mi voto será a favor de esta iniciativa, no sólo por una convicción personal, sino por una realidad y necesidad que el país demanda...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya por favor, diputada.

La diputada Maribel Solache González: Por el bien de todos, primero los pobres. Es cuanto. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No hay materia de consulta.

Se les recuerda a todas las oradoras y oradores que el tiempo es de tres minutos por reserva, estaremos haciendo los llamados para que se apeguen al tiempo, por favor.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu, Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, presidente. Tengo tres reservas para someter a consideración de esta asamblea, pero primero quiero hablar un poco en lo general de la cuestión, pues para mí es claro que estamos no ante un esfuerzo de simplificación orgánica sino ante una estrategia de desmantelamiento de las instituciones contrapeso para el Poder Ejecutivo y, además, garantía para el ejercicio de nuestros derechos y libertades.

Esta reforma representa, más bien, una concentración del poder y un nuevo intento de consolidar un hiperpresidencialismo que va a derivar en más opacidad, más discrecionalidad, más arbitrariedad, en menos competencia, en más prácticas monopólicas, en servicios más costosos e ineficientes y en menos rendición de cuentas.

Además, la extinción de todos estos organismos violenta nuestros tratados comerciales, particularmente el T-MEC, que nos exige una instancia independiente que garantice la libre competencia económica, que nos exige una instancia garante de mecanismos de transparencia y combate a la corrupción y que nos exige condiciones de certeza legal y trato igualitario para las inversiones de nuestros socios.

Todos estos órganos autónomos fueron creados para garantizar que ciertas funciones esenciales del Estado se ejercieran con independencia técnica alejadas de las dinámicas políticas que son lo que determina naturalmente muchas de las decisiones de las secretarías de Estado. Cada extinción representa un contrapeso menos, una instancia independientemente menos, un instrumento menos para la protección de nuestros derechos y libertades.

Hablo ahora en lo particular de esta reserva sobre el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Los números hablan por sí mismos, cada peso que se ha invertido en la operación del IFT ha generado beneficios por casi 50 pesos para la población, cada peso que nos cuesta el IFT se multiplica por 5 mil por ciento en beneficio de las personas.

Gracias al IFT, los usuarios hemos ahorrado al menos 540 mil millones de pesos desde su creación y los servicios de comunicación cuestan hoy 30 por ciento menos que hace 11 años. El precio de la telefonía móvil se redujo prácticamente a la mitad desde la creación del instituto.

¿Se acuerdan que teníamos que pagar por llamadas de larga distancia nacional? El IFT eliminó esos cobros. ¿Recuerdan lo complicado que era cambiar de compañía telefónica, llevarte tu número celular? El IFT hizo que eso fuera posible. Gracias a este instituto hoy puede hacerse con un simple mensaje de texto en menos de 24 horas y no son simples cambios administrativos, sino transformaciones que han empoderado a los usuarios y democratizado el acceso a las telecomunicaciones, gracias a la autonomía del instituto. Pasamos de 23 a 86 líneas de internet móvil por cada 100 habitantes. Esto es un...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: ...avance significativo –Voy a concluir, presidente, le pido tantita generosidad como tuvo con mi antecesora, pero ya concluyo.– El acceso al internet de alta velocidad pasó de ser excepcional a ser la norma y hoy 95 por ciento de las conexiones superan los 10 megabytes por segundo con tarifas accesibles.

Pero uno de los logros más significativos, y con esto sí concluyo, presidente, ha sido el compromiso patente de inclusión social en las decisiones del instituto. Gracias al IFT se otorgaron 646 concesiones de radio para uso no comercial, incluyendo 25 para comunidades indígenas, 289 de uso social, 207 de uso público...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya por favor, diputada.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: –sí, presidente– ...y 125 de uso comunitario. Éste no es solamente un órgano especializado, sino el garante de que las telecomunicaciones sigan siendo un derecho al alcance de todas y todos. Y defender su existencia autónoma es garantizar que las telecomunicaciones sean un derecho para todas y todos.

Presidente, le solicito que después de poner a consideración de la asamblea mi reserva, en el momento que considere pertinente, instruya a la Secretaría para dar lectura a mis otras dos reservas para ponerlas a consideración del pleno. Muchas gracias. Y gracias por su tolerancia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Ruiz Massieu. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Se toma nota de la petición de la diputada. El diputado Juan Moreno de Haro, del PRI, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates, por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad: Con la venia de la Presidencia. Pueblo de México, en las últimas décadas hemos sido testigos de una proliferación de organismos autónomos y descentralizados, que en lugar de dotar al Estado de mayor especialización, agilidad y transparencia sólo generaban duplicidad de funciones burocracia excesiva y lamentablemente espacios para la corrupción, porque como dijo el licenciado Andrés Manuel López Obrador, proponente de esta iniciativa, se dicen órganos autónomos, pero autónomos del pueblo, no de la oligarquía, creados durante un periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público.

El dictamen que hoy discutimos propone una reestructuración profunda del Estado, transfiriendo las funciones de varios organismos autónomos a las dependencias de la administración pública centralizada. Estamos hablando de un cambio de paradigma que busca fortalecer los poderes públicos tradicionales, dotándolos de herramientas necesarias para responder a las necesidades del Siglo XXI.

No somos el viejo régimen neoliberal, que trabajaba para el interés de unos cuantos, debilitando el Estado y menoscabando los derechos de los ciudadanos. Nosotras y nosotros, los verdaderos representantes del pueblo, desde el Partido del Trabajo seguiremos trabajando por una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, por una mayor transparencia en la gestión pública, por una mejor rendición de cuentas, por una mayor capacidad de respuesta a las de-

mandas de los ciudadanos y ciudadanas y, por supuesto, por una mayor inversión en programas sociales que beneficien a los más necesitados.

El presente dictamen es una oportunidad histórica para evitar que sigan creándose entes públicos innecesarios, bajo figuras de organismos descentralizados o desconcentrados, que al final redundan en funciones que la administración pública centralizada puede asumir. Desde el segundo piso de la cuarta transformación seguiremos dando pasos contundentes para recuperar la confianza en las instituciones y asegurar un futuro mejor para todas y todos, hasta lograr una nación más fuerte, más justa y próspera. Muchísimas gracias. Retiro mi reserva. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Se ajustó muy bien a su tiempo. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Con su venia, presidente. Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. El pasado 2 de junio un buen amigo que conoce mucho de política me dijo: Roberto, a partir de este momento vamos a ver caer los pocos contrapesos que existen en este país. Y el tiempo le dio la razón.

Una vez más, a ustedes, legisladoras y legisladores de Morena, les quiero volver a pedir que hablen por lo menos con la verdad. Que le digan a su base, al pueblo bueno y al pueblo sabio qué es lo que están ustedes construyendo, porque lo que ustedes están haciendo no es caminar, sino correr a un régimen autoritario.

Concentrar todo el poder, quitar la división de Poderes, quitar los contrapesos aquí, en China y en Venezuela se llama dictadura. Por eso, en su estrategia tenían que ir por el Poder Judicial, ya lo tienen. Tenían que militarizar al país y lo lograron, tenían que establecer la prisión preventiva oficiosa y ya está con ustedes. Tenían que establecer la supremacía constitucional, que también lograron.

Y ahora, en esta discusión, desaparecerán siete órganos autónomos que, pese a lo que ustedes digan, estaban dando resultados. Primero, estos órganos no son un gasto para el Gobierno federal; al contrario: fueron y han seguido siendo una inversión. Dense cuenta de ello.

Segundo, aunque ustedes no lo acepten, México ha venido avanzando en temas como transparencia, rendición de cuentas, protección de datos, acceso a la información, competencia abierta, controles de precios en la luz y en la canasta básica, en la mejora de la educación y en la medición de la pobreza.

Vengo de Querétaro, donde el gobernador, Mauricio Kuri; alcaldes, como Josué Chepe Guerrero, Felifer Macías, le apuestan realmente a la transparencia y dan cuentas. Pero todo esto a ustedes por supuesto que no les interesa, les estorba y por eso no les conviene.

Ahora les quiero preguntar: ¿y ahora qué sigue? ¿Van a ir por el INE o van a ir por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? Ah, no, esa ya la tienen. Por cierto, qué lamentable que hayan puesto ustedes a su titular.

Legisladoras y legisladores del oficialismo, podrán desaparecer todas las instituciones, reescribir la Constitución las veces que quieran, inventar la historia, excluirmos de las discusiones y lo que nunca podrán hacer es quitarnos la legitimidad de 46 por ciento de los mexicanos que están en desacuerdo con el México autoritario...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: –Concluyo, presidente– ...que están instaurando y que mantendremos viva esta esperanza de restaurar un día la democracia que ustedes quieren desaparecer de un plumazo. En verdad: cómo me dueles, México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso... Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lucero Higareda Segura, de Morena, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Lucero Higareda Segura: Buenos días, compañeras, compañeros. Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Lucero Higareda Segura: Es un gusto poder saludar a todos y cada uno de ustedes. Presenciamos los cambios que se forjarán y reconocerán en la historia del país. Desde que comenzó la legislatura se vio claro que no nos va a temblar la mano para limpiar la serie de corruptelas que los gobiernos caducos comenzaron a estructurar desde hace años. Fue claro que el enriquecimiento de ciertas familias, creo que esto es algo en lo no tenemos que abundar, pues, incluso, Cortes extranjeras nos lo confirmaron.

El *show* era tan elaborado que hasta la fecha quieren hacer creer al pueblo de México que las reglas del juego las diseñaban para el bien común, cuando el humo en el que se escondían tienen apellidos. Eso es lo que el día de hoy estamos conociendo poco a poco.

La cúpula y sus posibilidades... a sus posibilidades, perdón, estructuró todos los mecanismos para que dependencias, instituciones y organismos trabajaran en su propio beneficio y las maquilló a su manera con la línea discursiva que les hacía creer como si realmente les importara el pueblo de México.

Esta narrativa de las que les hablo, aquella con la que la derecha confunde y desinforma es la única herramienta que tiene la oposición para tratar de combatir la reconstrucción del tejido social, pues su desesperación es tanta que buscan todos los huecos posibles para desarrollar un argumento medianamente convincente, y cómo no lo van a hacer si sus privilegios eran exorbitantes y me enorgullece que mis compañeras y compañeros no se cansan de reprochárselos, pues en las páginas de la historia así es como va a quedar grabado el nombre de todas y todos quienes saquearon el país.

Ahora, como parte de su campaña publicitaria mencionan la extinción de los organismos constitucionalmente autónomos. Permítanme aclarar, pues esa es también una mentira de las que acostumbran. Dentro de dicho dictamen dice claramente simplificación, no extinción y esto implica

tanto el ahorro de recursos como el control y fiscalización para que estos mecanismos nunca más se utilicen para unos cuantos.

La simplificación orgánica que propone este dictamen es una transición necesaria, pues fusiona e integra actividades y facultades a la administración federal, porque tenemos que aceptar las fallas que tienen estos organismos autónomos. Debemos erradicar los abusos y despilfarros económicos que han tenido dichos organismos. Así que no digan que es un capricho, esto es un verdadero acto de justicia social, es saldar una deuda añeja con el pueblo mexicano, es trazar el camino para una verdadera competencia libre, es crear verdaderos mecanismos para combatir los monopolios.

Vamos por una verdadera protección de datos personales y un gobierno totalmente transparente. Vamos a combatir la pobreza con datos y mediciones reales que sí abandonen... que sí abunden en la búsqueda del bienestar social. No podemos fallar al pueblo mexicano...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lucero Higareda Segura: ...alto al despilfarro y la corrupción. Vamos por la simplificación orgánica. Es cuanto, presidente. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No hay materia de consulta. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada María de Fátima García León: Buenos días a todas y todos. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados si queremos que los gobiernos y sus dependencias actúen en beneficio de la ciudadanía es necesario establecer mecanismos de control, regulación, supervisión y evaluación, para que estas funciones se realicen de manera imparcial y objetiva se requieren que las instituciones encargadas cuenten con autonomía y no estén sujetas a presiones de parte de alguno de los Poderes, sólo contando con organismos autónomos es posible que la ciudadanía pueda supervisar la acción gubernamental.

Quitar la autonomía a los organismos de regulación y supervisión es dar impunidad a los gobiernos, abrir la puerta al abuso, la ineficiencia y la corrupción, dejar a la ciudada-

nía sin posibilidad de conocer y cuestionar la actuación de sus gobernantes, acabar con la esencia de la democracia. Es un error pensar que la democracia consiste sólo en elegir a los representantes y gobernantes. No, compañeras y compañeros diputados: la democracia no se termina con las elecciones, realmente empieza con ellas.

Un gobierno es democrático no sólo por ser resultado de una elección, sino porque realmente actúa en beneficio de la ciudadanía, es democrático porque respeta a las leyes, porque toma sus decisiones y ejerce sus presupuestos de manera transparente, porque informa periódicamente y sus informes son verificables.

No nos engañemos, un gobierno que nombra a sus propios supervisores, a sus propios reguladores y sobre todo cuando los contratan con criterios de lealtad y afinidad partidaria no es un gobierno democrático es un gobierno autocrático.

Por eso, en el caso particular de las telecomunicaciones si queremos que la ciudadanía tenga derecho a la comunicación y acceso a la información, si queremos que sea parte de la sociedad de la información y el conocimiento es necesario que el organismo regulador de las telecomunicaciones cuente con autonomía para garantizar que las telecomunicaciones y la radiodifusión sean servicios públicos de interés general, el Estado debe garantizar que todos estos servicios se ofrezcan en condiciones de competencia.

La autonomía regulatoria es un factor clave para atraer inversiones nacionales y extranjeras en sectores estratégicos, quitarle la independencia al IFT es generar incertidumbre jurídica y desconfianza en los inversionistas, especialmente entre nuestros socios comerciales del T-MEC, por los riesgos de intervención gubernamental o la falta de competencia real.

No olvidemos que el país requiere mayor inversión para garantizar el servicio de telecomunicación en todo el territorio nacional, especialmente en las comunidades rurales e indígenas, como las enclavadas en las montañas de Oaxaca, que no cuentan con esos servicios o, si los tienen, son de baja calidad e intermitentes. Al desaparecer el Ifetel se pone en riesgo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de Fátima García León: ...la posibilidad de que esas comunidades tengan acceso a una colec-

tividad eficiente, continua y de calidad, porque una dependencia reguladora a modo actuará con parcialidad y eliminará la sana competencia que ayuda a tener servicios de calidad. Si se politiza la regulación de los servicios de telecomunicación se pone en riesgo de privilegiar intereses económicos electorales, en lugar de atender...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de Fátima García León: ...las necesidades de conectividad en comunidades marginadas. Por todo lo anterior, como oaxaqueña y diputada de Movimiento Ciudadano, los invito a modificar el artículo 29 de la Constitución para mantener la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Xitlalic Ceja García, del PRI, hasta por tres minutos para presentar reserva.

La diputada Xitlalic Ceja García: Con su venia, señor presidente. La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, la competencia económica, la supervisión de telecomunicaciones y radiodifusión, la gestión de exploración y explotación de hidrocarburos, la regulación del sector energético, la evaluación de la política social y pobreza, la mejora de la calidad educativa, no son lujos ni privilegios, mucho menos un gasto no justificado y más si lo comparamos con lo que pagamos las y los mexicanos en refinerías que no refinan, en trenes mal hechos y ecocidas, en aeropuertos no funcionales y en las próximas elecciones de jueces, ministros y magistrados que será costosísima.

Los organismos autónomos fueron creados como candados para el poder, para evitar excesos en el gobierno, de los cuales en la 4T no están dispuestos a ser cuestionados y piensan que una mayoría otorgada en tribunales les da la autoridad para destruir años de lucha de la sociedad organizada, especialistas, catedráticos que nutrieron los conceptos para convertir en una realidad la transparencia, la rendición de cuentas, especialización y mejora constante de la administración pública.

No confundan a la ciudadanía: éste no es un tema de partidos. Están anulando a la ciudadanía, al pueblo que juraron amar. No quieren tener que rendir cuentas y estar obligados a la eficiencia y la eficacia; como en todo, quieren ser jueces y partes. Éste es un golpe devastador a la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia de las políticas públicas. Sin estos mecanismos de evaluación, México avanza hacia la improvisación, la falta de un gobierno abierto, y ponen en riesgo no sólo los derechos de millones de mexicanas y mexicanos sino, también, el progreso alcanzado en décadas de esfuerzo colectivo.

La desaparición de estos órganos no es una cuestión administrativa ni de simplificación orgánica, como se nos ha hecho o ha querido hacer creer, es un atentado contra la transparencia y rendición de cuentas, es un paso hacia un modelo de gobierno en el que las decisiones se tomen de forma centralista desde la oscuridad, sin datos, sin evaluación y sin la participación de la sociedad.

La ausencia de transparencia es un problema no sólo técnico sino ético. Con ello se afecta directamente la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, y cómo podemos esperar que la gente confíe en las políticas públicas educativas si no contamos con un organismo que evalúe su efectividad. Cómo podemos garantizar que los programas sociales estén ayudando a quienes más lo necesiten sin una institución que ponga a evaluar el impacto de sus políticas.

Los invito, las invito a actuar con responsabilidad histórica, defendamos juntos la educación, el desarrollo social y la transparencia como principios fundamentales y ejes rectores de nuestra democracia. Sin evaluación no hay mejora, sin diagnóstico no hay solución y sin transparencia no hay confianza. Mexicanos al grito despierta. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias, señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Fue cierta la amenaza de “al diablo las instituciones”. Así empezó este gobierno, destruyendo la Policía Federal y militarizando el país. Así empezó este gobierno, destruyendo los fideicomisos, los fondos de estabilización, robándose más de 350 mil millones de pesos, de los cuales no tenemos noticia de su destino.

Así inició también este gobierno, destruyendo el Seguro Popular, sin importar si dejaban a 50 millones de personas sin acceso a los servicios de salud. Así también han aplicado el canibalismo político entre ustedes mismos del oficialismo. Crearon el Insabi y también lo llevaron a la destrucción, desapareciendo 400 mil millones de pesos, de los cuales no rindieron cuentas. Hoy quieren destruir también una institución que han creado ustedes, la red de educación, Mejoredu. Pero bueno, ¿qué puede esperarse de este gobierno destructor?

Sin el INAI, Morena se va a robar los datos personales de todos los mexicanos. Sin la Cofece, Morena va a comenzar a distorsionar los precios de la canasta básica, que por cierto, ya tiene un costo de 45 por ciento más si tomamos en cuenta la canasta básica de 2018.

Sin la Comisión Reguladora de Energía, Morena va a controlar las tarifas de luz, que por cierto también ya ha subido por lo menos el 24 por ciento desde el año 2018. Sin la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Morena también va a controlar las tarifas y precios de la gasolina, que, por cier-

to, se quedó muy lejos de los 10 pesos que prometió López Obrador.

Sin el Instituto Federal de Telecomunicaciones, volveremos a tener los tarifazos en las cuentas de celulares y en las cuentas de internet. Sin el Coneval no será posible llevar a cabo una evaluación adecuada de los programas sociales y sin la red de Mejoredu, se está destinando a los mexicanos a vivir en completa ignorancia.

Quiero dejarles unos datos, pues se trata ni de austeridad o simplificación sino de cooptación, de quitar límites al gobierno y quitar los contrapesos sanos que cualquier gobierno debe tener. Estos 10 organismos, estos 7 organismos, durante 10 años, consumieron apenas... le pediría un poquito...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...escuchen lo siguientes datos para que entiendan de qué estamos hablando: 55 mil millones de pesos costaron estos organismos en 10 años, 230 años pudieran subsistir estos organismos con los sobrepagos de las tres megaobras que hizo el presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Doscientos cincuenta años podrían vivir estos organismos si tomamos en cuenta las pérdidas de Pemex de 1.3 billones. Pero para que quede más claro, las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a las tres megaobras...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: –Este dato es el último, señor presidente–. Las observaciones... –escuchen para que aprendan, hombre– 5 mil, 5 mil 300 millones de pesos en observaciones de la Auditoría a las tres megaobras. Más... –lárgate tú, lárgate tú, y salte si no quieres escuchar. Si no quieres escuchar y aprender, vete a tu casa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Cinco mil 300 millones, en corrupción. Cinco mil millones cuestan estos organismos. Cuesta más cara la corrupción de Morena que la operación de estos 7 organismos necesarios. Muchas gracias. Aprendan para que les duela.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Hace dos llamados esta Presidencia, el primero a los oradores a atenerse al tiempo, el segundo a la asamblea que permitan continuar con el debate. Es temprano, vamos teniendo tolerancia.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos para presentar reservas; tres minutos.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: Buenos días, compañero. Tranquilo, sereno, moreno. En el argot coloquial se dice que cuando alguien que no tiene poder llega a tener poder loco se quiere volver. Y eso precisamente es lo que le está pasando a Morena. No tuvieron el poder, estuvieron siempre en contra de los gobiernos autoritarios, pasaron a gente de lo que tanto –diario– odiaron y dijeron no convertirse del PRI, del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano, los malos los tienen y están con ustedes.

Sin duda, esta afrenta, esta ignominia de lo que están haciendo cargarán, cargarán con estas lamentables decisiones en lo que están llevando la República hacia esa izquierda que más bien es una derecha fascista en lo que están haciendo al Estado y a la República.

Señoras y señores, los organismos autónomos están diseñados para tener una independencia del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Y es lamentable y vergonzoso que la creación de estos organismos, que han sido una lucha histórica, que, por cierto, ustedes cuando

eran oposición tomaban los datos de ahí, del Instituto Nacional de Acceso a la Información, y que los datos eran verídicos y hoy en día que a ustedes los organismos autónomos los vigilan que no estén haciendo lo que hoy están haciendo y que se sabe en el tema de transparencia, que se la pasan por donde quieren, ahora sí, entonces, les es incómodo, estos siete organismos autónomos que quieren desaparecer.

Es lamentable que nuestro país hoy en día esté pasando por esta situación vergonzosa, donde el mundo ve con agravio lo que están realizando. Primero la tómbola del Poder Judicial, gente inexperta, gente que son de su partido y que los van a tener como jueces, y que son los que van a tomar las decisiones, tristemente, en diferentes casos; los magistrados, los ministros, que de manera vergonzosa está sucediendo hoy.

Otra situación también, en Movimiento Ciudadano no entendemos que el oficialismo tiene este tipo de propuestas. Si todos sabemos que durante décadas México sufrió con regímenes que concentraron el Poder Ejecutivo, y que resultó un abuso de autoridad, corrupción y falta de transparencia. Y en eso se están convirtiendo hoy.

Es increíble que hoy, que tienen el poder y la mayoría artificial, por cierto, e ilegítima, quieran desaparecer los organismos autónomos, su mayor fuente de información y hasta sus aliados. Gracias al INAI pudieron sustentar sus narrativas de que los gobiernos corruptos, la mafia del poder, del nepotismo, del mal uso de recursos públicos. Pero claro, hoy...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: ...que son gobierno, no le conviene ser cuestionados. ¿Acaso les da miedo ser transparentes y que el pueblo sepa? De ese pueblo del que tanto hablan y se rasgan las vestiduras, y vienen a decir que el pueblo es primero, cuando hacen todo lo contrario. ¿Les da miedo que los conozcan tal y cual son? Corruptos, sinvergüenzas, mentirosos, cínicos y demás. Es lamentable lo que hoy está ocurriendo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailon: ...con la desaparición de estos organismos autónomos. Pero el basurero

de la historia los espera. Porque, en lo que tanto criticaron de los gobiernos anteriores, hoy en día no sólo lo superaron, sino están haciendo lo peor de lo peor. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Erubiel Alonso... Alonso, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: Muy buenos días. Con su permiso, presidente. Hoy y ayer estamos debatiendo un tema no sólo fundamental, que debe ocuparnos a los mexicanos y que ha sido bandera del partido oficialista: la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información. Eso lo dicen en los dichos, pero en los hechos, en los hechos reflejan otra cosa.

En los hechos sólo reciben indicaciones e instrucciones de sus jefes políticos, de quienes quieren ocultar toda la información pública para que el pueblo de México no se entere de los grandes casos de corrupción que, en este país, en el gobierno de Morena anterior y en el gobierno de Morena que está iniciando son solapadores. Les quiero poner algunos de los ejemplos que ha marcado y que ha significado la vida de corrupción de Morena, de sus funcionarios públicos y de quienes representan a muchas de las instituciones.

Primero, quiero referirme al tema de la refinera de Dos Bocas. Fue planteada, fue una propuesta que llevó y que causó un tema, 8 mil millones de dólares costaba inicialmente. Durante el desarrollo y el ejercicio de ella llegó a un presupuesto mayor, de 25 mil millones de dólares. Y lo más grave, y aquí hay compañeras y compañeros de Tabasco que no me van a dejar mentir, que el 60 por ciento de esa obra se lo deben a proveedores locales y también a proveedores internacionales que no les han pagado.

Compañeras y compañeros de todos los grupos parlamentarios, los invito a una reflexión objetiva, clara, que no permitamos la desaparición de estos órganos autónomos que le permiten a México tener un gobierno competitivo, de tener una sociedad informada.

Otro ejemplo que a Morena no le gusta es el tema de Segalmex. En Segalmex no se les pasó la mano, se robaron todo, dejaron el campo mexicano sin un solo programa de apoyo a los productores. Se robaron la módica cantidad de 15 mil millones de pesos. Ustedes, compañeras y compañeros que nos están viendo a través de las redes sociales, son testigos del abandono que sufre el campo mexicano. Y hay un tema que no les gusta escuchar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: ...porque les lastima el oído –concluyo, presidente–. Pero no voy a dejar de decir lo siguiente. La compañía americana Baker Hughes, que ha sido una de las grandes beneficiadas por el hijo del expresidente, por José Ramón López Beltrán, que no les gusta escuchar sus verdades, este gobierno la ha beneficiado con más de 30 mil millones de dólares con contratos asignados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: ...de manera directa. Compañeras y compañeros –termino, presidente– votemos, por favor, en contra, apoyemos a México, al pueblo en la rendición de cuentas y la transparencia del uso de datos. Muchas gracias, es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Con su venia, presidente. Ahora nos enteramos de que con una campaña de ternurines no han logrado engañar a las y a los mexicanos para inscribirse en la convocatoria del Poder Judicial. Es una lástima ver el circo en que han convertido este proceso.

Hoy, las y los chafarines de la transformación, más bien de la transformación de cuarta, se van a salir nuevamente con la suya. Van a desaparecer a estos siete organismos autónomos de la Constitución con los falsos argumentos de realizar ahorros. Hoy descaradamente le mienten al pueblo de México para presentar únicamente sus datos. Con Morena vivimos en el México de los otros datos, los datos de su jefe, ya saben quién.

Aquí les ejemplifico lo que van a hacer. Morena va a desaparecer, está eliminando estos pesos y contrapesos que le estorban porque no son transparentes. En ningún sistema democrático la centralización de facultades ha abonado a enriquecer las instituciones, por el contrario, solamente fomentan la opacidad y complicidad que la T de cuarta sabe muy bien.

Hoy, los chafarines eliminan a los organismos que son pilares de la democracia. No habrá más que un camino libre a la dictadura. Es claro que este gobierno le da miedo, le da terror las instituciones que hacen posible el acceso a la información objetiva, confiable sobre el ejercicio público y algo que no quieren hacer, de rendición de cuentas.

Durante años, estos organismos –que desaparecerán– nos han permitido obtener estadísticas imparciales, estudios objetivos y evaluaciones reales. Gracias a ello se han implantado exitosas políticas públicas de diferentes gobiernos que vieron los organismos autónomos como aliados críticos, entre ellos se encuentra el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que ahora pasará a manos de la Secretaría de Educación Pública. Es decir, estará al servicio del régimen, como los otros que serán absorbidos por secretarías del Estado.

Ahora se dieron cuenta que tienen que salvar a dos de éstos, de los siete que ayer votaron por desaparecer, porque si no echan a México de los tratados internacionales, nuevamente chafarines a corregir la página. Como integrante de la Comisión de Educación y del Partido Acción Nacional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: –Ahora concluyo– ...repruebo totalmente la desaparición de esta comisión, la niñez y adolescencia de México merece una educación de calidad que, –por cierto– ya un juez ordenó a la Secretaría de Educación poner en práctica la prueba PISA, no le tengan miedo a esa evaluación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...Las y los mexicanos estamos hartos, estamos cansados de escuchar todos los días los otros datos de la presidenta con a, que no reflejan la realidad del país, ayer dijo que México está muy bien...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...¿En qué México vive? Ya nos pasó con el sistema de salud. Las y los chafarines dicen que vivimos en un sistema de salud como el de Dinamarca, un país de primer mundo, pero estoy segura que allá la gente no muere en el piso de un hospital por carecer de camas, por querer tener a México como un país de cuarta. No podemos permitir que la educación sea un botín político...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, concluya.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...No podemos permitir que Morena sea juez y parte, y deje de evaluar constantemente. Bien lo decía el reconocido William Thomson: “Lo que no se mide no se puede mejorar, lo que no se mejora se degrada siempre”. Y eso están haciendo con México, todos los días nos colocan...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...Ahora concluyo, presidente. En los peores índices, si no tuvieran miedo no tendrían miedo de ser evaluados. Morena es la gran tragedia para México, ellos sí estafan, sí traicionan y sí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...y sí mienten con otros datos. No más mentiras de la transformación de cuarta. En este segundo piso de la dictadura perfecta de Morena, sin pesos ni contrapesos. Es cuanto. Solicito a la Presidencia incluir al acta de la presente sesión el documento íntegro que hoy entrego.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Se hace un llamado nuevamente a los oradores, por favor, para atenerse al tiempo. Se les van a estar haciendo los llamados para que concluyan su intervención si se exceden del tiempo.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Ballesteros Mancilla, de MC, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Con su venia, presidente. Así es como se verá la rendición de cuentas de su gobierno, una vez que aprueben también en la votación particular esta tóxica reforma.

Cuando cualquier persona solicite información a su gobierno esto es lo que les van a entregar. Así se verá cuando Pemex tenga que transparentar sus pérdidas, la contaminación que producen por la afectación que tienen a la salud de las personas. O la Secretaría de Salud al recortar el desabasto que afecta a millones de mexicanos o los contratos multimillonarios que les dan a sus empresarios favoritos.

O así se verá cuando les pregunten a los militares, ya ni siquiera tendrán la obligación de responder a un INAI que ya no va a existir, que constantemente les solicitó información y nunca la transparentaron por motivos de seguridad nacional. Siempre ocultaron bajo esos motivos, sin importar si estaban contratando lápices o armas o haciendo obras públicas. Esto es lo que ustedes le van a dar a México.

Ustedes están proponiendo con esto un pacto suicida. Son las personas y sus derechos los que vuelven a perder con ustedes. Parece que esos son sus verdaderos enemigos, con cada reforma que han votado en esta legislatura, con ustedes como mayoría artificial se ha desmantelado un espacio de defensa y de garantía de derechos.

Por eso, la reforma que proponen es un pacto suicida, uno que ustedes hacen para quitar el poder al poder, según sus argumentos, pero no. Lo que están haciendo es quitar los derechos a la gente, a la propia gente que votó por ustedes y a la posibilidad de su propio gobierno de defenderse de ustedes mismos.

Sí, es un pacto suicida, porque dicen que con esta reforma le van a quitar los privilegios a los poderosos, pero mienten, a ustedes no les estorban los poderosos, les estorban los poderosos que no son suyos.

Con esta reforma desaparecen entes autónomos, como un contrapeso histórico de nuestro país ante el abuso del poder. Se deshacen de aquellos que ustedes asumieron como sus enemigos desde que inició su sexenio anterior, por ponerles límites a esos abusos de poder.

Van a dejar mucho más poderosos a los poderosos del viejo régimen, a las Fuerzas Armadas y sus funcionarios corruptos, que operan el dinero para sus campañas y elecciones. Por eso también es un pacto suicida, pues ellos mismos les van a voltear a ustedes y a la presidenta a la primera de cambios. No son demócratas. Lo que hacen se llama *abuso de poder*; es un constitucionalismo abusivo lo que hacen una y otra vez con las reformas que plantean.

Fuera máscaras, les estorban los derechos humanos de la gente para avanzar en su proyecto de nación, díganlo ya de una vez. Les estorban las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por eso la deciden desaparecer con una elección ilegal de una militante de Morena que estuvo de adorno y que seguirá.

Les estorban los efectos generales de los amparos para proteger los derechos de las personas y sus comunidades, los desaparecieron. Les estorba la defensa de la Corte y jueces de los derechos al ambiente, de las mujeres sobre su derecho a decidir, los desaparecieron también.

Ya no mientan, en su abusivismo lo que no quieren es rendirle cuentas a la gente, por eso en esta reserva lo que estamos planteando son modificaciones al artículo 6 y 113,

para que haya consecuencias penales para los funcionarios que oculten información, para quienes se atrevan a presentarle esto a la ciudadanía cuando pidan rendición de cuentas y que también existan comités para la toma de decisiones colegiada. Nunca más el poder en manos de unos cuantos, esta película ya la vimos y se llamó priato...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Compañeras y compañeros, lo que hoy vive México es una clara destrucción de contrapesos de nuestra democracia, misma que inició con la reforma judicial y que hoy pretenden continuar con la extinción de siete órganos constitucionales autónomos, todas ellas, instituciones que han informado de manera puntual los avances y retrocesos de la administración pública, como recientemente hizo el Coneval, cuando en sus informes reportó que más de 64 millones de mexicanos no tienen acceso a seguridad social y que el número de mexicanos que no tienen acceso a servicios de salud, creció de 20.1 millones a 50.4.

Es evidente que estas observaciones no gustan al poder, como tampoco le gusta que estos órganos autónomos fueron creados durante administraciones del PRI y del PAN. Un ejemplo de ello son el IFT y la Cofece que, a partir de la reforma en materia de telecomunicaciones, aprobada en el pasado gobierno priista, han regulado empresas de telefonía, televisión e internet y coadyuvado a que hoy se paguen tarifas justas.

Que moleste y preocupe al poder no es sin embargo justificación para desaparecerlos. Lo que sí debería preocupar al oficialismo es la revisión del T-MEC que México enfrentará en 2026, pues la extinción de los órganos autónomos viola al menos siete capítulos del T-MEC. A dicha revisión vamos a llegar con debilidad institucional y falta de confianza ante nuestros socios comerciales. Así pues, lo que hoy desaparecen es la autonomía de entes que por su propia naturaleza jurídica no deben estar subordinados al poder político.

Sobre este particular, en una comunicación alertando sobre los riesgos de esta reforma enviada al gobierno de México el pasado 28 de agosto, la relatora especial sobre el derecho de la privacidad y la relatora especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de la ONU advirtieron que la garantía efectiva de derechos como el acceso a la transparencia y la rendición de cuentas, se alcanza cuando el órgano responsable de garantizarlos se encuentra fuera de la esfera de influencia del poder político.

Sobre el INAI, señalan que atomizar este órgano autónomo para que sus funciones sean desempeñadas por instituciones dependientes del Estado nulificaría el potencial que tiene como mecanismo de democratización del poder público y que la fragmentación de responsabilidades puede conducir a una falta de coherencia y eficacia en la aplicación de las leyes de protección de datos personales.

Finalmente, como son órganos constituidos por ciudadanos apatidistas y expertos en los diferentes temas, resulta más que claro el objetivo que la mayoría oficialista persigue con esta reforma. Eliminar cualquier independencia institucional, y lo que es más grave, incluso de pensamiento. No cabe duda de que aquella novela que escribió Orwell, el siglo pasado, cada vez se asemeja más a la realidad del estado orwelliano, que hoy con su voto, ustedes diputados oficialistas están construyendo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: –Concluyo, presidente– Desde la oposición, no nos queda más que seguir dejando para la historia en el Diario de los Debates la postura que asumimos los patriotas ante el desmantelamiento y la regresión institucional. La comunidad internacional ve y la historia juzgará y pondrá en su lugar a cada uno de nosotros por lo que hicimos cuando tuvimos la oportunidad de servirle a México. Hoy, desde esta tribuna, me siento tranquila y con la firme convicción de estar haciendo lo correcto. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Isidro Amarildo Bárcenas Reséndiz, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Isidro Amarildo Bárcenas Reséndiz: Con su permiso, presidente. Diputadas y diputados, hoy se consume el asalto a la República y la Constitución Política. Lo que se está haciendo es ir contra la democracia y el Estado de derecho, contra la competitividad, contra los contrapesos que evitan los abusos de poder.

Los órganos que están desapareciendo de un plumazo, son indispensables para el equilibrio de poder. Sostengo que las instituciones que hoy quieren eliminar contribuyen de manera eficiente a la gobernanza de nuestro país y al equilibrio del poder público.

Lamento mucho, en su afán de imponer esta reforma regresiva al gobierno, que no haya escuchado a las opiniones del sector empresarial, de las distintas organizaciones que han defendido en repetidas ocasiones la importancia de los organismos autónomos, que quiere desaparecer el actual

gobierno, han alertado sobre los riesgos de debilitarlos y desaparecerlos.

Coincido en que los órganos autónomos proporcionan un marco regulatorio, estable y predecible, lo que fomenta la inversión y, por supuesto, al crecimiento económico de los mexicanos. La autonomía de estos organismos nos protege de presiones políticas y garantiza sus decisiones en base a criterios técnicos.

Lamento que el gobierno actual haya dado la espalda a la postura de las organizaciones civiles y reconoce la importancia de estos organismos como contrapeso del poder político y como garantías de derechos fundamentales y de un Estado de derecho.

Gracias al IFT se ha puesto principal atención a los derechos de los usuarios y, por supuesto, a todas las audiencias. Queremos advertir en asuntos de la mayor relevancia, diversos especialistas han señalado que la desaparición del IFT que quiere hacer este actual gobierno, como órgano autónomo para el T-MEC, el regulador de las telecomunicaciones, tal como se ha establecido en el acuerdo, debe ser un organismo independiente, por lo que su eliminación podría desencadenar conflictos comerciales para los mexicanos.

Tenemos claro que estamos aquí para defender la República y su división de Poderes, estamos aquí para defender una democracia que nos aleje de exclusiones políticas en razón de mayorías y de minorías, que nos acerque a una verdadera democracia.

Ustedes, el actual Gobierno federal, solamente quieren imposiciones y no de acuerdos, mientras en Acción Nacional seguiremos en nuestra lucha a favor de la verdadera democracia, seguiremos defendiendo a México y a las instituciones. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Laura Hernández García: Hoy nos encontramos ante una encrucijada histórica, que definirá el rumbo de la democracia y la protección de los derechos humanos en México. La propuesta de extinguir siete organismos constitucionales autónomos constituye un retroceso significativo en la construcción de un Estado garante de transparencia y rendición de cuentas y protección de derechos fundamentales de la ciudadanía, que tanto nos ha costado construir.

Los organismos en cuestión fueron creados para salvaguardar derechos esenciales y promover la eficacia en los sectores claves de nuestra sociedad, y que participáramos para poder estar al pendiente. Su autonomía no es un capricho burocrático, sino una necesidad para evitar la concentración de poder y garantizar que se evite que decisiones no se tomen con independencia, objetividad y beneficio en interés público. La propuesta de trasladar sus obligaciones al Ejecutivo federal no sólo compromete su verdadera eficacia, sino que también abre la puerta a posibles conflictos de interés y a la opacidad de la gestión pública.

Preocupa particularmente que desaparezca el INAI, encargado de garantizar el derecho al acceso a la información y protección de datos personales. Ha sido esencial para transparentar la acción gubernamental y permitir que la ciudadanía ejerza un control efectivo sobre sus autoridades. Su extinción dejará en el limbo la gestión de aproximadamente 15 mil millones de datos que actualmente están administrados por la institución y que generaría incertidumbre sobre la continuidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, que es herramienta clave para la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

La concentración de las funciones en esta dependencia del Ejecutivo, como la recién creada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, plantea riesgos significativos y de par-

cialidad y opacidad. La experiencia ha demostrado que el poder ejercido sin contrapesos efectivamente no, se deriva en abusos y vulneración de derechos. Además, esta reforma está socavando la profesionalización y la especialización de cientos de personas servidoras públicas que existen en cada institución que buscan desaparecer y que, por tanto, se está truncando su desarrollo profesional y su proyecto de vida, a pesar de que digan que se van a respetar sus derechos.

Por eso, con ese argumento de austeridad, que busca evitar duplicaciones, se socava el estado democrático y de derecho, pues su intención real no es otra que quitarse de encima todo lo que impida tener mayor control político y capturar instituciones del Poder Ejecutivo.

Por eso presento estas reservas, que lo que no vamos a poder evitar porque todo mundo va a votar a favor, de la mayoría, y la oposición votaremos en contra. Entonces, ante esto mi reserva es que las economías que se generan por la extinción de estos órganos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Hernández García: ...sean devueltas a la Tesorería de la Federación, para que el Presupuesto de Egresos de 2026 se destine a gastos en materia de salud, atención a víctimas y también al deporte para que no se afecten más estos rubros. Desde la bancada naranja una vez más estamos dando la batalla para evitar el retroceso democrático al que nos está llevando Morena...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Laura Hernández García: ...y aliados. Y decimos que su legado será la destrucción del Estado democrático, en aras del poder y control. Pero a los mexicanos y mexicanas les decimos que, pese a estos atropellos, cuentan con Movimiento Ciudadano. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Calzada Mercado, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Mario Calzada Mercado: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, en México la corrupción se ha incrustado de tal manera que seguimos siendo uno de los países peor evaluados. Digamos, en otras palabras, que somos la vergüenza mundial en materia de transparencia, y eso que ya llevamos más de seis años con esto.

De los 38 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, México ocupa la última posición, somos el peor calificado. Que vergüenza. La corrupción se ha transformado a través de una mayoría legislativa que, por medio de estas reformas, buscan ocultar el abuso con el que se ha conducido desde el sexenio pasado para dismantelar la débil democracia que tenemos en México.

Les da miedo la transparencia, la competencia, la evaluación, la educación de calidad, la neutralidad, la autonomía, quieren manejar a su antojo el sector energético y de telecomunicaciones. La intención de eliminar siete organismos autónomos es simplemente apoyar la corrupción y la opacidad que desde el sexenio pasado y en lo que serán los próximos años.

Nos ha llevado casi 50 años institucionalizar este sistema de transparencia, que es en beneficio de las y de los ciudadanos, y que hoy de un plumazo lo quieren borrar. Mentira que sea cuestión de ahorro y austeridad, cuántos recursos se triplicaron con las obras faraónicas y con muchas otras cosas en el sexenio anterior. ¿Qué ha pasado cuando algún auditor superior de la Federación destapa desvíos de recursos públicos o manipulaciones en las evaluaciones? Pues, ha pasado que simplemente son despedidos, como en el caso del auditor Agustín Caso, que denunció la censura y manipulación en las evaluaciones del órgano fiscalizador.

Eso quiere decir, pues, que es pura hipocresía cuando el mismo gobierno tiene sus auditores a modo. Por ello los exhorto a que aprobemos esta reserva que pretende mante-

ner vigente el organismo autónomo de transparencia y acceso a la información. Diputados del partido oficialista –afortunadamente me voy a referir a los menos, pues es un pequeño grupo–: quítense ya los complejos, quítense el resentimiento, desengánchense...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Mario Calzada Mercado: ...dejen de denostar desde la tribuna, reconozcan también lo bueno que hubo en aquellos periodos, como estas buenas instituciones que hoy quieren desaparecer, como son estos organismos que tanto han abonado a la transparencia. En el Grupo Parlamentario del PRI no estamos de acuerdo. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Con su venia, diputado presidente. ¿En verdad, en verdad, diputados y diputadas del oficialismo, no se percatan de cuánto daño están haciendo a México? Como nos dimos cuenta de que no entienden o, más bien, no quieren entender de datos y argumentos, pues así se los ordenaron desde Palacio Nacional, hoy quiero contarles nuevamente la historia de una familia común trabajadora que representa a miles de hogares mexicanos que están siendo afectados por las decisiones que ustedes están tomando.

Les hablo de una familia, los Pérez, de Baja California. Don Javier y su esposa, la señora Lupita, siempre han luchado por salir adelante. Son padres de dos hijos, Juan, quien estudia la preparatoria y sueña ser doctor, y María, una estudiante de secundaria con un talento especial para

las matemáticas. Como muchos mexicanos, Javier y Lupita no tienen lujos, pero tienen algo mucho más valioso: el deseo de ver a sus hijos crecer con un futuro prometedor.

Hasta hace unos meses, Javier trabajaba en una institución autónoma, lo que le permitía llevar a su hogar un ingreso estable, cubrir los gastos de la casa y ahorrar un poco para los estudios de sus hijos, pero hace un mes todo cambió: le informaron que lo despedirían debido a la simplificación administrativa. Su institución, como tantas otras, es desmantelada bajo el control central de Morena, en una maniobra que, dice, optimizará recursos.

Han llegado al punto de tener que tomar decisiones que jamás pensaron enfrentar, la educación de sus hijos está en peligro, cada día deben elegir entre pagar el transporte de sus hijos para que estos sigan estudiando o poner comida en la mesa. En estas semanas don Javier y Lupita han discutido la posibilidad de sacar a su hija y a su hijo de la escuela para que empiecen a trabajar y les ayuden con los gastos de la casa.

Ellos sólo quieren una oportunidad justa, un trabajo digno y un futuro para sus hijos, de qué les sirve a ellos y a miles como ellos que el gobierno repita sin cesar, primero los pobres cuando la realidad es que cada día los está empujando a la pobreza y a la desesperanza.

Desde esta tribuna quiero preguntarles a ustedes cuántas familias más tendrán que enfrentarse a esta misma situación, cuántos sueños más deberán sacrificarse para cumplir las metas políticas de este gobierno, cuántas niñas y niños tendrán que abandonar la escuela para convertirse en mano de obra barata porque el Estado les dio la espalda a sus padres.

Lo digo claramente, desde Acción Nacional y desde Baja California mi compromiso es con todas esas familias que se sienten abandonadas, no podemos permitir que historias como esta se sigan repitiendo. Diputadas y diputados, de verdad que les quiero mostrar algo que puede ser crudo, en esta caja, en esta caja que ven aquí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: ... Concluya, presidente. Están los sueños, están no sólo los artículos personales de Javier que fue despedido y que tenía en su escritorio y que tuvo que recoger ahora que lo despidieron, en esta caja están los sueños de cientos de miles de fami-

lias a los cuáles no les importa para el gobierno de Morena y sus aliados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: ... aquí están los sueños truncados de miles de familias. Desde esta tribuna les digo, en Acción Nacional no nos quedaremos cruzados de brazos ante estas injusticias, no dejaremos que los sueños que contienen en esta caja y ustedes han despedido, se vayan a la basura. Defenderemos a cada familia mexicana que se sienta amenazada por este gobierno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: ... pues México merece un gobierno que valore y respete a su gente. Merecemos un gobierno que realmente ponga a los ciudadanos primero, a México primero y no un gobierno que en una caja quiera atrapar nuestros sueños. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Crespo Arroyo, de Morena, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Con su permiso, presidente. Buen día a todos, a todas. He estado escuchando desde ayer con atención los planteamientos de los partidos de oposición, del PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano. La verdad, todos sus planteamientos llevan palabras, frases, discursos, planteamientos alarmantes, intransigentes, barbaridad, desafío, autoritarismo, destrucción, verborrea –ahorita escuché *chafarines*–, miedo, tragedia, enemigos.

Y lo comento porque les pediría una discusión seria y elevar el debate. Tomar la decisión de esta reforma no es casualidad ni ocurrencia. Y también escuché con claridad planteamientos que decían que efectivamente habían sido organismos creados por el PRI y el PAN.

Y si me pongo a analizar qué es lo que hemos hecho, ¿por qué se crearon? Por un gobierno hegemónico, un sistema de partidos, un autoritarismo realmente existente y que no permitían que los distintos sectores de la sociedad, económicos, políticos pudieran participar en el concierto del desarrollo de nuestro país, por eso se crearon.

Después de su creación se volvió una administración pesada, lenta y en muchos casos mañosa, que es la realidad que ustedes viven hoy y que por eso ya no saben qué decir ni qué hacer para cambiar el pensamiento y la idea que tenemos los mexicanos y mexicanas de ustedes. Ese es el gobierno que crearon ustedes en su momento, ese es, esa es su creación.

Ahora, ¿por qué sí y por qué no? ¿Por qué sí hay que cambiarlo? Pues, efectivamente, no han dado los resultados que esperó o espera México. Acaban de decirlo también ustedes, hay corrupción –lo comentaron ustedes–, y gracias a los años que ustedes tuvieron en la administración.

Y aquí es cuando tienen doble discurso, cuando les conviene sí hay que crear instituciones y cuando no les conviene no hay que desaparecerlas, pero es un discurso aislado. Qué es lo importante de esto, por qué se crearon. Por procesos de liberación democrática de tiempo que buscábamos los mexicanos y que hoy logramos avanzar en ese proceso, ¿por qué? Porque hay una democracia en vías de consolidación gracias al voto popular.

Hoy los mexicanos están atendidos. Cuando les conviene decir que estamos bien en los programas sociales, todos votamos a favor. En mi estado Hidalgo había una candidata de sus partidos que estuvo muchos años en contra de los programas sociales que hoy son derechos, pero ahora está a favor...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Concluyo. El punto medular y se lo digo a los mexicanos, no desaparecen las funciones, las funciones llegan a otras secretarías y fortalecen la administración pública federal y hay organismos de transparencia federales y estatales y en los tres Poderes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: ...eso va a garantizar el acceso a la transparencia a la información. En el caso del INAI los derechos y toda la información reservada va a estar garantizada por esos organismos. Y, por último, el tema de contrapesos, no nos hagamos. Los contrapesos los tenemos los tres Poderes y nosotros estamos facultados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: ...para generar la vigilancia, inspección y auditorías de todos los organismos y los mexicanos tenemos instituciones jurídicas, sí, administrativas, para hacer valer los derechos de todos los mexicanos y mexicanas. En Morena estamos trabajando. Felicito a mis compañeros del PT, el Verde y Morena, pues en México estamos dando respuestas y resultados. Es cuanto, presidente. Muchas gracias. Retiro la reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

Pero antes de ello, quisiera agradecer y saludar la presencia en el salón de sesiones de una delegación de funcionarios del Congreso Popular Provincial de Jiangsu, de la República Popular de China, encabezada por el secretario general adjunto del Comité Permanente, señor Qin Yibin, quienes asistieron a una reunión con el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Cámara de Diputados. Se hace votos por el fortalecimiento de las relaciones, amistad, diálogo y cooperación entre nuestras ciudades y nuestras naciones. Sean ustedes, bienvenidos.

Ahora sí, orador. Adelante, por favor.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Gracias presidente. Honorable asamblea, ayer la mayoría aprobó en lo general la extinción de siete organismos autónomos, evidentemente el voto de Movimiento Ciudadano y el mío propio fue en contra porque creemos en la conveniencia de estas instancias autónomas.

Eso fue ayer. En la realidad que deriva de la votación en lo general, quiero hacerles un planteamiento y para ello les comenté que ya trascendió públicamente que el líder de la mayoría, el diputado Ricardo Monreal habrá de presentar una reserva al artículo 28 para constituir una instancia independiente en materia de competencia económica y de telecomunicaciones. Enhorabuena por ello.

Mis reservas, mis tres reservas tienen que ver con el artículo 60, segundo transitorio y décimo transitorio del dictamen y siguen exactamente la misma lógica, pero referidos a derechos que, incluso son de mayor relevancia, de mayor jerarquía que los que cita la reserva al artículo 28.

Aquí estamos hablando de la transparencia, del acceso a la información y de la protección de los datos personales. Lo que propongo en la reserva al artículo 60, es que aprobado ya en lo general la desaparición del INAI como tal, como organismo autónomo, se cree también una instancia independiente, un organismo que no tenga el carácter de autónomo, pero que sí garantice la independencia técnica y que con ello nuestro país, el Estado mexicano, igual que se pretende, que se cumple en materia de competencia económica y en materia de telecomunicaciones, en materia de transparencia podamos cumplir con disposiciones del T-MEC y del acuerdo del Escazú, del cual México es parte y que cito a la letra: “obligan al Estado mexicano para crear uno o más órganos o instituciones imparciales y con autonomía independiente con el objeto de promover la transparencia”, cierro la cita.

De la misma manera, mi reserva al artículo segundo transitorio tiene que ver con generar un plazo mayor a los 90 días que se proponen en el dictamen para extinguir al INAI. Cada semana, apenas esta semana 400 asuntos de personas de carne y hueso son resueltos por el pleno INAI. Necesitamos que en tanto nace una nueva entidad estas, estos asuntos de mexicanas y mexicanos que son fundamentales para sus derechos humanos sigan teniendo una extinción. No dejemos en estado de indefensión a las personas que son miles, que tienen asuntos planteados ante la ley.

Finalmente, en la reserva al artículo décimo transitorio se propone algo de la mayor relevancia, preservar la plataforma nacional de transparencia que se ha conformado con 15 mil millones de registros que tienen que ver justamente con esta materia.

Y termino, es fundamental en democracia construir, es responsabilidad de la mayoría construir en la diversidad, en

materia de transparencia, de acceso a la información y de protección de datos personales, hay margen para que podamos construir.

Les pido apoyen estas reservas para que asumiendo que el INAI habrá de desaparecer si se cree una instancia técnica para ello. Las comisiones del INAI es público, dialogaron con el líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, con el líder de la mayoría en el Senado...

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: ... con la secretaria de Gobernación y la propia presidenta dijo que era demasiado tarde. Estamos a tiempo, hagámoslo a tiempo, preservemos estos derechos humanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. La diputada Ana Isabel González González, en el uso de la palabra, hasta por tres minutos. Un momentito por favor. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Gustavo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, por favor.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Ana Isabel González.

La diputada Ana Isabel González González: Muy buenas tardes. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy vengo a presentar una reserva al artículo 116, donde prácticamente les pi-

do que nos unamos y que no eliminemos a los órganos autónomos, así de sencillo.

Aunque haya burlas, sé que no hay diálogos, pero lo haré de manera generalizada, aunque escuche ay, ay, ay o qué pretenden, creo que es nuestro derecho también levantar la voz por los ciudadanos que no están de acuerdo en que se eliminen los órganos autónomos, por los que sí buscan que se respeten sus datos personales, pues cuando hablamos de datos personales —y me voy a meter en el tema, bien importante y no he escuchado que se mencione en esta tribuna, compañeras y compañeros—, al perder nuestros datos personales, al no estar protegidos, hoy estamos viviendo un sinfín de delitos cibernéticos, eh, hoy estamos viviendo secuestros virtuales al por mayor entre nuestros jóvenes en las preparatorias, en las secundarias y en las universidades.

¿Y de dónde sale esto? Pues también al no tener esta protección en datos personales, que vendría a intensificarse de una manera bastante fuerte. Es mi deber levantar la voz por aquellos ciudadanos que me dieron la confianza en el distrito 10, en Monterrey, Nuevo León, a quien saludo con mucho gusto en las transmisiones que tenemos hoy.

Y quiero decirles que algunos diputadas y diputados conocemos y sabemos que ésta no es la mejor opción para el país. Eliminar los órganos autónomos, compañeras y compañeros, no es la solución. Escuchaba a algunos de nuestros compañeros de otras fracciones que mencionaban: es que es para simplificar gastos.

Nosotros, en el PRI, estaremos siempre a favor de defender a la ciudadanía, de aprovechar la participación ciudadana, de que tengamos nuestros derechos acorde, pero también no por reducir gastos, que por cierto en el Presupuesto sí vienen los gastos, también hay que preguntarnos qué va a pasar con ese gasto, sí, tenemos que reconocer que cuando hay que hacer cambios podemos sumarnos todos, cuando queremos beneficios podemos sumarnos todos, cuando queremos mejorar instituciones, órganos podemos reunirnos, juntarnos, dialogarlo, discutirlo y aprobarlo. Pero ¿de verdad eliminar los órganos autónomos?

Les quiero compartir... Me remonté ahorita en lo que estaba platicando, a la época cuando estaba en la secundaria. No fue hace mucho. Pero... No fue ayer, pero no fue hace mucho. Cuando estaba en la secundaria, me acuerdo que me pidieron una tarea. Y decía: busquen, escribanle al INAI, pídasle algún dato, el que se les ocurra, de sus representantes, alguna información, algunos números, para

ver si se los contestan, alumnos. Así nos decían nuestros maestros. Y me acuerdo que llegaba uno: ¡Uy!, a ver si nos contestan, y escribíamos. Y qué creen. Sí nos contestaban, sí nos contestaban. Sí, en órganos autónomos. Mencioné ahorita por mencionarlo, diputado. Discúlpeme. Sé que no hay diálogos. Pero de verdad sí quería contestarle. Bien importante. Había esta oportunidad. Ya no va a haber.

Y les voy a decir una cosa. Me da tanta tristeza, me da tanta lástima ver este Palacio Legislativo con 500 asientos, 500 curules, votando algo tan importante el día de hoy para nuestro país y que ni siquiera estén los diputados presentes. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva de la diputada González González.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN.

El diputado Paulo González Martínez López: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Paulo González Martínez López: No cabe duda de que el autoritarismo de Morena no tiene límite. Hace apenas unos días destrozaron la división de Poderes y la independencia judicial. Hoy eliminan el derecho al acceso a la información y la medición de la pobreza, entre otros. Pero con su mayoría artificial y comprada, donde por un lado tienen al partido sanguijuela Verde que, por cierto, no obtuvo ni la mitad de los votos que Acción Nacional en el proceso electoral, pero se robaron los plurinominales en el Tribunal Electoral.

Pero, por otro lado, están también las rémoras del PT, que se pasean en Lamborghini y que han sido los hijos pequeños del PRI, porque se formaron bajo la sombra de Salinas.

Y de Morena, que pregonan la austeridad, pero se trasladan en helicópteros. Se los repito: no representan a la mayoría de las y los mexicanos. Somos el 66 por ciento de personas que estamos en contra de esta destrucción. Ustedes representan sólo sus intereses.

En Acción Nacional hemos sido firmes desde nuestra creación, siendo una verdadera oposición en México. Pero voy a recordarles lo que nosotros sí hemos construido: el programa Oportunidades, que sí redujo de 38 a 15 millones de personas en la pobreza, atendía de manera directa la alimentación, la salud y la educación.

Creamos el Seguro Popular, que daba atención a 53 millones de mexicanas y mexicanos. Creamos el Programa de las Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y creamos los organismos autónomos. Y después de estos avances, una vez más Morena busca retroceder y arrebatarles los derechos a las y los mexicanos.

¿Por qué tienen tanto miedo a la transparencia los de Morena? ¿Qué ocultan? ¿No les gusta que los llamemos dictadores? Pues eso es lo que son. Quieren que el acceso a la información la filtren y la controlen ustedes. ¿Por qué? Porque, aunque se ría, nada más les recuerdo que en su equipo tienen una serie de personajes impresentables, como Bartlett, cuyo imperio inmobiliario sobrepasa 800 millones de pesos.

Ignacio Ovalle, quien desfalcó a Segalmex robándose 15 mil millones de pesos. Octavio Oropeza, que dejó una deuda de 100 mil millones de dólares en Pemex. Ana Gabriela Guevara, que robó 500 millones de pesos en la Conade. Tienen a Carlos Lomelí..., Pío López, la prima Felipa. Tienen a Napoleón Gómez, Rocío Nahle y un sinfín de impresentables ladrones y corruptos.

Su verdadero problema con el INAI es que ha exhibido sus enormes corruptelas, porque en los proyectos del presidente, faraónicos, solamente en Dos Bocas su proyecto inicial lo triplicaron. Y el Tren Maya lo quintuplicaron de su costo inicial.

El Coneval evidenció que su gobierno tiene sumergidos a 37 millones de mexicanas y mexicanos. Tiene sumidos en la pobreza extrema a 9 millones de personas. Ustedes no soportan la crítica, no tienen límites y están dispuestos a pasar por encima de los derechos de las y los mexicanos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Ustedes serán recordados como dictadores, como parásitos, ladrones y corruptos que siempre lo han sido. En México no queremos opacidad, no queremos autoritarismo, no queremos dictadura. Sí a la democracia...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: ...queremos claridad y queremos más justicia y más transparencia para todas y todos los mexicanos. Es cuanto, presidenta. Aunque les duela. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse a manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Paola Longoria López, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Paola Michelle Longoria López: Con su permiso, presidenta. Diputadas y diputados, por un momento imaginen un edificio alto, sólido y bien construido que ha resistido las adversidades. Este edificio que ha costado años construir es nuestra democracia. Sus fuertes pilares son las instituciones que sostienen la justicia, los derechos humanos, la transparencia y, sobre todo, la transparencia y el equilibrio de Poderes de la nación.

Ahora todo pilar sólido tiene materiales sólidos, materiales que resisten el paso del tiempo, y entre eso materiales con los que se construye nuestro país se encuentran los organismos autónomos, que construyen estructuras fundamentales, que como columnas autónomas evitan que este edificio se tambalee.

Ahora imaginen lo que sucede cuando se decide eliminar uno de esos pilares. Al inicio no se siente el impacto de inmediato, la democracia no se derrumba de un día para otro, pero con cada columna se elimina la estructura, se debilita y pierde estabilidad. Primero, aparecen grietas, luego pequeños derrumbes que parece que pueden ser controlables, y finalmente sin los soportes necesarios el colapso de la democracia es irreversible.

Esto es exactamente lo que pasa cuando se debilitan o desaparecen los organismos autónomos. Estas instituciones no son caprichos, son el resultado de décadas de construcción, décadas de luchas sociales y de la defensa de nuestra democracia.

Cada una de ellas cumple un papel muy importante, ya sea garantizar elecciones justas, proteger los derechos humanos o vigilar el uso adecuado de los recursos públicos. Al eliminarlas prácticamente estamos quitando la base de los cimientos que sostiene la confianza de los ciudadanos de su gobierno.

Desaparecer un organismo autónomo es como quitar una columna del edificio, porque nos estorba para estacionar nuestro coche nuevo, sin embargo, no es tan fácil. Un edificio necesita solidez, estabilidad y nuestra democracia necesita instituciones que no respondan a órdenes del poder en turno. Los únicos a quienes debe responder son los ciudadanos. Por ello propongo una reserva del artículo 26 constitucional para crear el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con el objetivo de contar con un organismo eficaz que mida el resultado de las políticas públicas gubernamentales.

Con esto aseguramos que la democracia no se debilite para las próximas generaciones y esta sesión no se convierta en el inicio de las ruinas del mañana. Protejamos nuestro edificio, sigamos construyendo y reforzando: una democracia sin organismos autónomos es un edificio que tarde o temprano caerá. Cuando el partido del poder habló de transformación, el pueblo entendió que se iba a construir, no a destruir. Gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Buenos días aún, compañeras y compañeros. Con el permiso de la presidenta. Mi reserva va referente al artículo 6o. y artículo 26, que bueno, pues hoy estamos analizando.

Desde ayer se escuchan argumentos como que los órganos autónomos eran nidos de corrupción, que los órganos autónomos eran dependencias para la chamba de los cuates de la oposición, que los órganos autónomos y su desaparición marcan el inicio del nuevo régimen, que el ahorro, que no dan resultados, que, por cierto, no han mostrado estudio, pero todos los argumentos que han traído a esta tribuna son un símbolo de la poca evolución que se ha tenido con la cuarta transformación.

Quiero platicarles que hay una teoría muy buena, la del ciclo, y quiero referirme a ella por la siguiente naturaleza de este acto que vamos a vivir en un rato más y que seguramente con esa mayoría que tienen lo concretarán. ¿A qué me refiero con la teoría del ciclo? Hace unos años un grupo de mexicanos luchando por la transparencia, y que en aquel momento les aseguro que también ustedes agarraron esa bandera, buscaban crear una institución que tuviera y diera al mexicano la oportunidad de conocer datos que tal vez no tenía acceso y no conocía.

En aquel momento se creó para todos los mexicanos el Instituto Nacional de Transparencia, y hoy con la propuesta de este dictamen ya no hay devolución, hay retroceso, nada más les quiero decir una cosa, como en aquel entonces se cumplía un ciclo de la transparencia, hoy se rompe ese ciclo.

Pero les digo una cosa: seguramente va a pasar y que de estas palabras de este servidor y que mañana, en algunos meses, en algunos años nos daremos cuenta, el ciclo va a regresar y sí quiero decirles algo muy importante, cuando la evolución regrese a través de ese ciclo, seguramente, ustedes una vez más vendrán a mentir y a decir que ahora es por ustedes el que una vez más haya transparencia.

Compañeros, es importante analizar lo que pasará, pero más importante es refrendar que si estamos con nuestro país y si queremos una evolución real, debemos hacer bien las cosas, dejar de mentir. Dejar de engañar tendría que ser el precepto con que ustedes suban a la tribuna y digan al pueblo de México que lo que están haciendo no es más que un cobarde acto en que buscan esconder lo que hay detrás de todo lo que hoy los tiene en este lugar.

Desaparecer el INAI y el Coneval nos va a llevar a tener el retroceso, pero desde aquí, desde el Grupo Parlamentario del PRI, desde la oposición, así como nos llaman, estaremos luchando cada minuto y cada segundo por regresar a ese ciclo, porque la evolución de nuestro país depende y dependerá siempre de la transparencia en la que trabajen todos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: ...y en la que trabajen todos y los que gobernamos y que estamos a cargo de nuestras instituciones y de nuestro país. Compañeros, muchas gracias, ojalá, ojalá que lo que vamos a vivir el día de hoy no sea el día de mañana algo de lo cual ustedes se arrepientan, que estoy seguro que así será. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez, del PAN.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Con su venia, presidenta. A todas y a todos los mexicanos les decimos que este dictamen representa y que plantea la desaparición de los organismos autónomos, se suma a la lista de las políticas autoritarias, se resume en propuestas que los de Morena no se cansan de proponer.

Vienen con mentiras y hacen creer a la gente que esto representa una simplificación. Es decir, habrá menos burocracia y gasto para el Estado. Pero es una canallada más de los de Morena. Es una más de sus mentiras, pues no dicen la gente que lo hacen para seguir robando el dinero de las pensiones de los adultos mayores, el dinero de los estudiantes. ¿Se acuerdan de que registraban en padrones a estudiantes, jóvenes que ya habían fallecido?

También para estos jóvenes que quieren superarse abusan, abusan de nuestra gente para seguir robando, para seguir teniendo sus casas en Houston o dar contratos millonarios a los amigos de Andy o de Pía López Obrador, parientes, por cierto, del ex presidente. Otra más de las mentiras de los de Morena.

¿Recuerdan cuando sacaron, su mecías, un pañuelito blanco en señal de que se había acabado la corrupción? Y pues no: al contrario, en ese pañuelito blanco venía escondida la corrupción de los de Morena. No se les olvide esto que agrava tanto a los mexicanos, se siguen favoreciendo los más allegados al poder del oficialismo. Imagínense, aquí para descubrir una de sus tantas mentiras, que dicen que los organismos autónomos le cuestan muchísimo al pueblo de México.

Si sólo tener organismos autónomos cuesta aproximadamente 6 pesos a cada mexicano, la corrupción de Segalmex, si hubiera sido de al menos 15 mil millones de pesos, cuesta más de 116 pesos a los mexicanos. Y bueno, pues aquí vienen a darse baños de pureza.

Debería, de verdad, ponerse a reflexionar sobre lo que están haciendo, cómo les encanta a ustedes institucionalizar la corrupción, es decir, hacerla oficial en el poder con casos como el que acabo de mencionar, el de Segalmex, el de Bartlett, el de la casa gris, etcétera.

Pero afortunadamente, aquí están sus diputados de Acción Nacional para defenderlos. Que con mucho respeto les decimos, a la ciudadanía, y alertamos a los mexicanos, que, con estas propuestas de Morena, pues está como dice aquí esta lona, al 99 por ciento de la dictadura, esa dictadura que quieren instalar en el país.

Y sí, aunque se rían, así como se ríen de los mexicanos, aquí tienen a los diputados de Acción Nacional para defenderlos, no vamos a permitir la destrucción de las instituciones, no vamos a permitir que los de Morena sigan dañando a las familias mexicanas, en el PAN vamos a seguir

defendiéndote, vamos a defender a México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy nos ocupa asesta un golpe certero a nuestra democracia y la dignidad de todos los mexicanos, con la eliminación del órgano autónomo encargado de la transparencia y protección de datos se facilitará aún más la corrupción, se minará la confianza en el gobierno y se realizarán violaciones de los derechos humanos, creando inestabilidad social y aumentando la desigualdad entre pobres y ricos.

Los cambios de la Constitución que hoy se proponen serán el inicio de injusticias, como la vigilancia prohibida y la persecución de opositores políticos, lo cual socavará las libertades individuales y consolidará un Estado represivo.

Mexicanas y mexicanos, nuestra democracia está muriendo, con la eliminación del órgano autónomo de transparencia se elimina la rendición de cuentas sobre el uso correcto del dinero de todos los mexicanos y será decisión del Estado si protege o no los datos personales que interesan a la delincuencia organizada nacional e internacional.

Sin el organismo autónomo, los datos personales de todos los mexicanos quedarán expuestos a ser vendidos o utiliza-

dos sin autorización de los ciudadanos, tomando en cuenta que México refleja graves problemas de corrupción y ocupa el lugar 124 de 180 países, según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional de 2023.

Con estos cambios de la Constitución se vulneran el Convenio de Budapest, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y todos los relacionados con el derecho a la privacidad y el acceso a la información.

Con la violación de los convenios internacionales, México enfrentará controversias internacionales, sanciones y pérdidas de empleos de miles de mexicanos debido al retiro de inversiones y los cierres de empresas.

Hoy a los mexicanos deseo decirles que cuando se eliminan las instituciones y se socavan los principios democráticos, la democracia está en peligro y se abre la puerta a la tiranía. Por ello, ante la injusticia debemos armarnos con la verdad y la razón para defender nuestros derechos y libertades.

Movimiento Ciudadano tiene como eje rector de su ideología la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales. En Movimiento Ciudadano no socavamos derechos ni libertades, nuestro objetivo es generar gobiernos transparentes mediante una democracia participativa con ciudadanos informados, libres y convencidos de la democracia como la mejor forma de gobierno para expandir la virtud y dignidad personales.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: La ideología de Movimiento Ciudadano evoca la transparencia y reconoce como pilar fundamental la defensa de los derechos ciudadanos, garantizando el acceso a la información y protegiendo nuestra privacidad. Por todo lo anterior, Movimiento Ciudadano votará contra la reforma. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Muy buenos días a todos. Con el permiso de la presidencia. Hoy discutimos una propuesta de reforma que con el pretexto de la simplificación orgánica busca eliminar los órganos autónomos que han sido esenciales para la democracia y transparencia en el país. Suprimirlos es un claro signo autoritario y dictatorial.

Esta reforma de aprobarse significaría un grave retroceso al centralismo y una amenaza directa a los derechos fundamentales de los mexicanos, como el acceso a la información y la protección de datos personales.

El dictamen propone que las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones sean absorbidas por una dependencia del Ejecutivo. Esto concentra el poder de la Presidencia y su gabinete dejando al Estado como juez y parte en temas tan sensibles como la gestión de datos y el control de espectros de comunicación.

Por si fuera poco, la propuesta elimina la protección efectiva de datos personales, dejándola a la interpretación de servidores públicos, sin independencia, lo que incrementa el riesgo de discrecionalidad y vulneraciones a la privacidad ciudadana. También pone fin al organismo garante del acceso a la información pública, lo que afecta la transparencia en todas las dependencias, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos que manejan recursos públicos.

La desaparición de estos órganos no sólo desarticula la rendición de cuentas y la vigilancia sobre el uso de recursos públicos: también abre la puerta a mayores irregularidades y opacidad. Esta reforma, lejos de modernizar, nos lleva décadas atrás, poniendo en peligro la democracia y

los derechos ciudadanos que tanto ha costado construir en el país.

En la fracción VIII del artículo 60., con el pretexto de la simplificación administrativa, abre la puerta a modificaciones arbitrarias que dejan a los ciudadanos en un estado total de indefensión. Es imperativo que las leyes sigan garantizando la máxima protección en estas materias y que los órganos responsables de su implementación se mantengan independientes y fortalecidos, con lo cual se desarticula cualquier intento de investigación sobre algún tema.

El Partido Revolucionario Institucional está en contra de anular el derecho a la transparencia, a la rendición de cuentas, al derecho a la información pública y a la protección de datos personales para mejorar funciones. Asimismo, es contraria a medidas para atender adecuadamente la reserva de información por razones de seguridad nacional, se deroga y acaba con el recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia, que establece que está determinada si existe un riesgo real de peligro de seguridad, con lo cual deja...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: —concluyo, presidente— ...con lo cual deja al Estado en total discrecionalidad para aplicar los criterios para acceder a estos derechos humanos y es violatoria de los principios constitucionales. Un grupo de servidores públicos no puede retomar una función tan importante para la vida democrática de nuestra nación. Se requiere formación profesional, independencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: ...y autonomía para poder resolver estas materias tan trascendentes. No podemos permitir que los avances logrados en estas áreas sean eliminados por medidas que concentran el poder en el Ejecutivo y vulneran los derechos de la ciudadanía. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discu-

sión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputados, hace unas semanas algunos de ustedes se ofendieron porque deseábamos que la ley tuviera espinas para que no, para que al menos les doliera. Dijeron que era una grosería y una falta de respeto, lo que a mí se me hace una falta de respeto es que ustedes pretendan desaparecer siete órganos autónomos de un plumazo.

El Imco, la OCDE, la Comisión Internacional de Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se han opuesto a eliminarlos y, por el contrario, recomiendan que los organismos gocen de un conjunto de garantías institucionales, presupuestarias y de gestión y decisión. Dicen ustedes que los organismos autónomos no funcionan, pero según datos de información pública disponible, la Cofece ha gestionado 4 mil 339 concentraciones, ha recibido mil 282 denuncias por conductas anticompetitivas y han iniciado 355 investigaciones de oficio por sancionar prácticas monopólicas.

A diferencia de este gobierno, que no sabe generar un solo peso, la Cofece ha generado beneficios económicos por más de 36 mil 195 millones de pesos, lo que representa 5.3 veces más que su presupuesto asignado. En el sexenio, el beneficio económico de la Cofece ha generado... lo que ha generado asciende a 13 mil 828 millones de pesos. Es decir, en el sexenio ha regresado a los mexicanos 7.5 millones de pesos diarios a la sociedad.

Hablemos ahora del IFT, ya que gracias a él el agente económico preponderante en telefonía fija redujo su monopolio de 70 por ciento a sólo 40 en 2023. En banda ancha fija el IFT logró que el grado de concentración en el mercado bajara un 53 por ciento, fomentando la participación de nuevas empresas y permitiendo mejores precios a las y a los usuarios.

Sobre todo, la Cofece y el IFT son las dos columnas estratégicas que sostienen el Tratado de Libre Comercio, donde claramente se establece que deben ser organismos autónomos plenos. Al quitar estas dos columnas ponemos en riesgo relaciones internacionales y perjudicamos a productores mexicanos.

En conclusión, esta iniciativa podría tener mayoría, pero nunca tendrán la razón. Deseo de todo corazón que la presidenta Claudia Sheinbaum reflexione su decisión, y más aún con respecto a la Cofece y al IFT. Y no por mí, no por PAN, no por el PAN, sino por el bien de México. Y espero que... les va a llegar esa señal en un momento, porque si no, se puede romper el Tratado de Libre Comercio, que sería perjudicial para todos los mexicanos. Y esperemos que bajen la línea y recapaciten. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos para presentar reserva.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Más vale hacer que decir. De los políticos no importa lo que digan, lo importante es lo que hacen. Y en menos de tres meses una mayoría espuria, artificial, pasó de una mal reforma del Poder Judicial a una de la Guardia Nacional, una de supremacía constitucional y ahora la demolición de los órganos constitucionales autónomos.

Podríamos definir a Morena en cuatro palabras: “partido antidemocrático de izquierda autoritaria”. Eso es Morena. Concentración del poder sin límites, que va a tener por supuesto consecuencias. Han torcido la ley y se han puesto por encima de la ley.

Por si no fuera suficiente, una mayoría espuria y artificial. Tan el pueblo no les dio los votos que tuvieron que comprar opositores. Y vean el ejemplo en el Senado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Impusieron a Rosario Ibarra siendo la peor evaluada, la peor calificada, así es como van a imponer jueces a modo. Te aseguro que no les queda mucho, van a desaparecer por lo que han hecho en contra de la República.

Otro ejemplo, pero en esto, en esto quien pierde no son los políticos, un ejemplo más. De mil 700 quejas en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solamente dieron 23 recomendaciones. Perdieron las víctimas, perdieron las y los ciudadanos, perdió el pueblo de México. Es lo único que saben hacer, intolerantes, hipócritas, falsos, corruptos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: ...mañosos, subordinados, ignorantes, irrespetuosos, irrelevantes. Porque son más de 300 y no han hecho una sola propuesta que venga de ustedes. Solamente salen a obedecer para poder conservar la chamba, para poder seguir sentados ahí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Irrespetuosos, irrelevantes, tramposos, mañosos, vendepatrias, cobardes. Pero, además de ello, son cobardes, son cobardes, porque sentados de una curul es fácil gritar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: ...mentir, engañar, traicionar, porque eso es lo único que suelen hacer. Pero aquí estamos, aquí está Movimiento Ciudadano. Hay una nueva opción, y esa opción es Movimiento Ciudadano, en defensa de la República, de la patria y de México. Cobardes, traidores. Cobardes, traidores, irrelevantes, ignorantes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: ...cobardes, irrelevantes. Irrelevantes. Irrelevantes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, concluya por favor.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Irrelevantes. Ocupan una tribuna sólo para venir a gritar. Cobardes, irrelevantes, vendepatrias, traidores.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes: Con su venia, diputado presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del PRI confirma su rechazo a esta regresiva reforma constitucional, ya que con el falaz argumento de la duplicación de funciones y la austeridad republicana se presenta un dictamen que elimina de manera fulminante siete organismos constitucionales autónomos, transfiriendo sus atribuciones al Poder Ejecutivo.

Por cuestiones de tiempo me referiré únicamente al INAI, cuyas funciones serán asumidas por la recién aprobada Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. La semana pasada aún no se decretaba la extinción del INAI, cuando ya se estaba creando una dependencia que se encargaría de sus facultades, sin detenerse a analizar que se afectarían la protección de datos personales y el acceso a la información, legislando a un ritmo desenfrenado para erosionar el entramado institucional que da vigencia a nuestra democracia y los derechos humanos.

El compromiso del PRI con la transparencia no es nuevo, ya que fue un gobierno emanado de nuestro partido el que impulsó por primera vez en 1977 una reforma al artículo 6o. constitucional en el que se incluyó el derecho a la información. Con la reforma que se discute, se está lanzando

al abismo instituciones y principios constitucionales que son el resultado de años de lucha ciudadana, además de ser un retroceso para nuestro sistema democrático que hemos construido a través de un largo camino basado en la edificación de acuerdos y la apertura política para generar equilibrios y frenos al poder.

En todo este andamiaje que se dismantela, nos preocupa especialmente el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia, el espacio de consulta de toda información que producen o resguardan las instituciones públicas de México y que, por lo tanto, representa un bien de la nación. No se tiene certidumbre jurídica sobre su destino que cabe precisar contiene cerca de 15 mil millones de registros cargados en dicha plataforma, hay millones de datos de sindicatos, universidades, municipios y diferentes niveles de dependencias y gobiernos y áreas gubernamentales que corresponden a más de 7 mil 400 sujetos obligados.

Resulta preocupante también la falta de claridad en la protección de datos personales en posesión de entes particulares, pues el INAI es la única institución facultada para ello en el país, pero, sobre todo, lo más alarmante es que el régimen tendrá la potestad de ocultar información que le afecte y, por otro lado, utilizará los datos personales de manera arbitraria.

Por eso, la reserva que hoy planteo consiste en adicionar un artículo transitorio para crear un comité técnico especializado a efecto de que se garantice la transición ordenada y segura de la actual plataforma a su destino final y salvaguarde el correcto manejo de la información de los datos personales de la población. El gobierno no debe ser juez y parte, ya que los ciudadanos quedarán vulnerables frente a eventuales abusos y excesos por parte del Estado.

Concluyo: ayer conmemoramos un aniversario más de la Revolución Mexicana, que significó una lucha heroica para derrotar la tiranía y construir un país democrático y de instituciones. Hoy, lamentablemente, estamos presenciando una involución constitucional y legislativa...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes: ...que se traduce en un grave retroceso para la vida institucional del país. México y el tiempo nos darán la razón. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alan Sahir Márquez Becerra para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Con su permiso, presidente, compañeros de la Mesa Directiva, la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y de todos los demás órganos autónomos es el ejemplo claro de la falta de compromiso que tiene el actual gobierno con la verdad. Hoy se construye un legado de opacidad y de mentiras al pueblo de México, lo he dicho antes y lo reitero, nadie les dio un cheque en blanco para destruir a las instituciones del país.

Sus motivaciones son muy claras, y la ciudadanía deber saberlo: hoy destruyen las instituciones que les incomodan, pues éstas tienen la facultad de 1. Exhibir su falta de capacidad para combatir la pobreza en México. Confirmar su poco interés en mejorar al sistema de salud, que muy lejos está de Dinamarca. Mostrar el engaño que representa un presupuesto que no atiende de fondo la principal exigencia de las y los mexicanos, que es recuperar la paz y la seguridad de nuestro país.

Hoy buscan verle la cara a México, diciendo que no desaparecen las funciones. Claro que desaparecen las funciones como las conocemos. Un gobierno que no permite que se le evalúe, que se le mida de manera autónoma, confirma sus intenciones claras de poder incidir en sus mediocres resultados para poder engañar o buscar engañar a la población.

Compañeras y compañeros diputados: la extinción de estos órganos no es una simplificación; es un retroceso, es abrir la puerta al abuso, la corrupción y el autoritarismo. En Ac-

ción Nacional estamos aquí y seguiremos para defender los derechos de la gente. Estas instituciones son fundamentales para garantizar la transparencia, la competencia y los derechos de las familias mexicanas. Su eliminación es un ataque directo al bienestar de los ciudadanos, ustedes que tanto hablan de bienestar, con esta desaparición, esta extinción parece no importarles.

¿De qué lado están ustedes? ¿Del lado de las familias que merecen saber lo que el gobierno hace con sus recursos de manera transparente o del lado de un aberrante gobierno que quiere ocultarlo todo? Hoy he presentado dos reservas, aquí están. Una que solicita que las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de su competencia, tengan el plazo máximo de 365 días naturales, contados a partir de la expedición de la legislación a que alude este artículo para armonizar su marco jurídico.

Si no van a aprobar esta reserva, como espero que sucederá, por lo menos tengan la decencia de presentarla ustedes para darles este año a las legislaturas locales. Y otra, para que las economías de esta modificación se dediquen a mejorar la...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: ...infraestructura de salud, la infraestructura educativa del país, considerando la construcción de centros de salud y escuelas en zonas rurales. Finalmente—concluyo, presidente—: hoy más que nunca tenemos que alzar la voz, pues en Acción Nacional no vamos a permitir que mientan descaradamente a la ciudadanía y pueden intentar silenciar a los contrapesos, pueden destruir a las instituciones que dan transparencia, pero algo ténganlo por sentado, no van a callar nuestra lucha...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya por favor.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: ...y no nos vamos a cansar de decirle a las y los mexicanos las mentiras de este gobierno, las mentiras de Morena y las mentiras de esta mayoría falsa que ya todos lo saben. No a la desaparición de los órganos autónomos, no a la dictadura. Sí a la democracia. Ya ayer quedó aprobado en lo general...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: —Concluyo, presidente—. Ya ayer quedó aprobada en lo general la desaparición de los organismos autónomos, pero esas funciones que están deshaciendo, se los anuncio de una vez aquí, la vamos a tomar las y los diputados de Acción Nacional para estar anunciando en todos lados sus corruptelas y la falta de eficacia de su gobierno. Es cuanto, muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Montserrat Ruiz Páez, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Montserrat Ruiz Páez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Montserrat Ruiz Páez: Estamos aquí para discutir una reforma trascendental para la vida pública y política del país, y es importante informar al pueblo de México. La política neoliberal que imperó en los gobiernos del PRI y del PAN buscaba dismantelar al Estado, debilitarlo, quitándole facultades, desarticulando su estructura.

Durante el tiempo que gobernó el prianismo en el país, se desincorporaron empresas paraestatales y favorecieron a sus cuates para hacer negocios bajo el amparo del poder público. De ahí su dichosa frase “dejar hacer, dejar pasar”.

Y en esa lógica neoliberal fue que surgen los muy ya mencionados organismos constitucionales autónomos, OCA,

que de autónomos sinceramente tienen muy poco o nada pue, hay que dejarlo claro, no son autónomos del poder o no eran autónomos del poder político ni, mucho menos, del poder económico. Eran autónomos para lo que les convenía, para los lujos, los despilfarros, la corrupción, y todo a costa del pueblo de México.

Por eso, en esta tribuna que se escuche fuerte y que se escuche lejos, decimos ya basta. Es evidente que estos organismos lejos de ser garantes de la democracia y la justicia han caído en prácticas que perjudican el bienestar de la ciudadanía, la falta de controles efectivos y la discrecionalidad de sus funciones generaron espacios para la corrupción afectando la transparencia que hoy viene aquí, el PRI, el PAN, Movimiento Ciudadano a defender con una falsa camisa y también defraudando la confianza pública.

Se mencionó aquí que tardaron 60 años en institucionalizar y pues, efectivamente, durante las décadas que gobernaron institucionalizaron la corrupción y otras prácticas de la vieja política. Ayer hacían eco de las palabras del licenciado Andrés Manuel López Obrador diciendo que “al diablo las instituciones”, y para eso son buenos ustedes, los del PRI y el PAN y el PRI y el PAN, naranja, para engañar y desinformar a la gente, porque el licenciado Andrés Manuel López Obrador nunca dijo “al diablo las instituciones”.

En 2006, en ese mensaje al pueblo de México lo dijo claro, al diablo sus instituciones, las instituciones corruptas, las instituciones serviles a los intereses de unos cuantos y los dos tenemos fuerte. Claro, que al diablo esas instituciones. Es momento de democratizarlas y regresar el poder al pueblo.

La oposición nos quiere hacer creer que la reforma a estos organismos se está debilitando al pueblo, que se está debilitando al gobierno de México. La realidad es que estamos limpiando, optimizando y fortaleciendo la democracia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Monserrat Ruiz Páez: ...Ellos –concluyo, presidenta– no defienden la transparencia, defienden sus privilegios y sus negocios oscuros. La reforma de simplificación orgánica busca centralizar funciones para que el Estado sea más eficiente y transparente, no para perpetuar prácticas que han saqueado al país.

No necesitamos estructuras infladas que sirven sólo para proteger a políticos corruptos y sus aliados, el PRI, PAN, PRI y naranja; les duele mucho que avance esta reforma. Saben que sus días de abuso están contados, les aterra perder sus espacios de poder, sus cajas chicas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Monserrat Ruiz Páez: ...sus negocios disfrazados de autonomía, pero el pueblo está cansando y lo demostró en las urnas. Y con la legitimidad que nos da más de 30 millones de mexicanos venimos aquí a defender esta iniciativa que beneficiará al pueblo de México. No más corrupción. No más privilegios. México merece instituciones...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Monserrat Ruiz Páez: ...que sirvan al pueblo. No a los intereses de unos cuantos. Lo decimos fuerte y lo decimos claro, no vamos a dar marcha atrás, no más cuotas para sus cuates. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Sostiene la reserva, diputada?

La diputada Monserrat Ruiz Páez: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo, ánimo, ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso del pueblo de México.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Dice Martín Urrieta: “acá entre nos, no queda más que confesar que ya no puedo soportar, que estoy odiando sin odiar”, pues respiran por la herida. Y voy a decir por qué. Y voy a decir por qué. Y en seguida el sinaloense, desde Navolato vengo. Voy a decirles por qué. Lo que se añora es el poder y las participaciones es eso, quieren regresar y quieren seguir engañando y quieren seguir hablando y quieren seguir echando mentiras.

No metería las manos en la lumbre por nadie. Sí, no las metería. Y, si hacemos historia, vean todas las fallas hacia el pueblo de México. Y, si el pueblo de México, lo dije en la pasada intervención, es el que paga y es el que manda, es al que tenemos que obedecer. Y si esos fideicomisos y ahora todos institutos cómo se crearon y para qué se crearon. Y cómo los utilizaron, ése es el problema, ése es el problema.

Entonces, si el mandato del pueblo de México es hacerlos más funcionales, pues vamos haciéndolos más funcionales. Y eso es lo que vamos a hacer y eso es lo que estamos haciendo. Y diría a mis amigos del ayer, les diría de verdad que cada vez que participemos y estemos nosotros denigrándonos entre nosotros mismos más nos vamos a devaluar y el pueblo de México nos está calificando a todos.

Presidenta, mi reserva es derogar la fracción IX del artículo 3o. constitucional, respecto a la mejora continua en la educación, que no tomaron en cuenta a quienes deben tomar en cuenta. ¿Y quiénes son? Los maestros. Lo hicieron a espaldas de los maestros y todavía más allá.

Y en este paréntesis quiero referirme a la propuesta, que se plantea desaparecer la Unidad del Sistema para Carrera de las Maestras y los Maestros, la Usicamm. Citar al senador secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al maestro Alfonso Cepeda Salas, quien respecto a ello manifestó lo siguiente: Se requiere una nueva ley transparente, justa e imparcial, en la que participemos como garante de los derechos de las y los docentes, en beneficio de la escuela pública. Y lo dice el eslogan del sindicato: Por la educación al servicio del pueblo. Pero me voy más allá, me voy más allá, donde...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: ...quienes ahorita están retirándose, quieren retirarse con salarios mínimos. Y lo repito: ojalá lo que hicieron con los maestros y los trabajadores, jubilarlos en umas, les paguen también en umas. Y exigimos desde aquí que al magisterio, a los maestros jubilados se les pague en salarios mínimos, porque se les descontó en salarios mínimos. Por eso, justicia a quien justicia la necesita. Terminó diciendo lo siguiente: Desde esta alta tribuna y en la voz de las maestras y los maestros, de los trabajadores de la educación, preguntaría nada más, y lo dejaría en el aire...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: ...¿Dónde han quedado los derechos de la base laboral sindicalizada, ganados a través de tantos años de trabajo? Es cuanto. Y a sacarnos un 10 por los maestros. Y, como dijo Villa, si el sueldo de los maestros fuera el de los generales, el mundo sí habría cambiado. Es cuanto. Y sáquense un 10. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Sostiene su reserva, diputado? Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, ha solicitado que su intervención pase al Diario de los Debates. La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, tiene la palabra hasta por tres minutos.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Hoy, nuevamente, es un día triste para nuestro país, hoy el oficialismo le vuelve a fallar a México. Los órganos autónomos son entidades que tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de la ciudadanía, sin estar sujetos a los caprichos del poder político.

Estos órganos actúan como contrapeso necesario en el ámbito gubernamental y están diseñados para funcionar de manera independiente, y que las decisiones sean basadas en la evidencia y en el interés público, y no en temas par-

tidistas. Al eliminarlos, es poner en riesgo la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

La desaparición de los órganos autónomos es un tema crítico que afecta nuestro sistema democrático. Estos organismos no son un lujo, sino una necesidad en una democracia moderna. Gracias a ellos hemos logrado procesos electorales más justos, mecanismos de protección y políticas económicas que brindan estabilidad en momentos de incertidumbre.

La desaparición de estos órganos es exponernos a graves riesgos, como la concentración del poder, retrocesos electorales y la pérdida de credibilidad internacional. Pero recordemos que los órganos autónomos fueron creados con la intención de proteger a la sociedad de los abusos del poder.

Hoy tenemos que decirle adiós a una democracia más justa y a la estabilidad política y social. La historia nos ha enseñado que la democracia es un bien que debe ser cuidado y cultivado. Ha sido el resultado de luchas históricas, de sacrificio y de la valentía de miles de personas que han peleado para obtener los derechos que hoy goza nuestra sociedad.

No podemos permitir que esos logros se pierdan a través de decisiones que buscan concentrar el poder. La desaparición de los órganos autónomos también significa renunciar a una oportunidad para promover a una cultura de legalidad y justicia.

Gracias a Morena, no tendremos mecanismos que garanticen un manejo transparente de los recursos públicos y todo esto solo abre la puerta a la corrupción y a la impunidad. Lo único que nos deja claro Morena con estas acciones es que tienen miedo, mucho miedo de la transparencia de sus malos gobiernos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Tiene la palabra la diputada Lorena García Jimeno, del PAN.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: Morena tiene muchos enemigos imaginarios, pero quizás su peor enemigo sea el INAI, que muestra la verdad.

En cada oportunidad, la cuarta T ha dedicado miles de dardos venenosos a esta institución solo por cumplir con su función: la transparencia. No olvidemos que la lengua viperina, llena de veneno, del exmandatario llenó de odio este país y llenó de ofensas a estos organismos, que lo único que hicieron fue cumplir su función.

El expresidente dijo, al tomar posesión de su mandato: adiós al amiguismo, al nepotismo y al influyentismo. Es que no se encuentra cómodo con la transparencia, con la rendición de cuentas, con la legalidad, la certeza jurídica y la participación ciudadana.

La Auditoría Superior de la Federación nos muestra 32 mil millones de pesos en total opacidad. Pero hay otras palabras que los hacen muy felices: la corrupción, el militarismo, la dictadura, el nepotismo, robo y saqueo.

Nomás para refrescarles un poco la memoria. Rocío Nahle, en Dos Bocas, 100 millones de pesos en propiedades inmobiliarias a su nombre. Ignacio Ovalle Fernández, de Segalmex, 15 mil millones de pesos. Octavio Oropeza, extitular de Pemex, con señalamientos de corrupción y desfalco, en contratos de 194 millones de dólares al hijo del exmandatario. O Ana Guevara, o Pío Lorenzo López Obrador, o Andy o Bobby López Beltrán. Duele la verdad, duele, duele.

El INAI les repugna porque es el organismo que les va a ser recordado como el sexenio más corrupto de la historia de México. Claro, les molesta.

El Coneval establece la medición de los criterios de pobreza y el Inegi levanta la información, son funciones independientes y es doloroso reconocer que hoy, aún con sus programas sociales y siendo los que obedecen al pueblo, tengan a 35 millones de pobres en México y 9 millones de pobreza extrema. Es doloroso, es doloroso y les duele.

Morena quiere ser dueño de los organismos evaluadores para ponerse un 10 en su tarea que no han hecho. Unamos

nuestras voces a las muchas voces internacionales que ya han denunciado el atropello a los derechos humanos en México, y fijemos una postura clara. En Acción Nacional no apoyamos la desaparición de los órganos autónomos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: ...que tantos años nos ha costado formar. Pero que quede claro, mientras ustedes, diputadas y diputados del oficialismo, intentan someter al país, Acción Nacional estará aquí defendiendo la democracia...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: ...la verdad y los derechos de los mexicanos. Que les quede claro, no nos vamos a rendir, somos la voz del pueblo que nos eligió y a ellos nos debemos, no a ningún mandatario. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica... un momentito, secretaria, perdón. La diputada Rosa María Hernández solicita la palabra. ¿Con qué motivo, diputada?

La diputada Rosa María Hernández Espejo (desde la curul): Rectificación de hechos, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Los hechos proceden conforme al Reglamento, en caso que se admita a discusión la reserva. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite la reserva.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

No se admite tampoco la palabra. Ah, al final de las intervenciones... estamos en reservas y no hay discusión.

Cuando fuera el debate en lo general, ahí era... el Reglamento lo permite, en reservas no.

Tiene la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Compañeras y compañeros diputados, a lo largo del día de ayer y el día de hoy se han emitido un sinnúmero de argumentos a favor y en contra de la desaparición de estos órganos autónomos.

La realidad es que muchos tenemos claro cuál va a ser el resultado de esta votación y, precisamente, mi reserva es en caso de, o cómo decimos los abogados, aceptando sin conceder, que esta desaparición de los siete órganos autónomos se consume, tendríamos que poner atención al artículo tercero transitorio que propone que las economías y los ahorros que se generen de la extinción de estos órganos se destine al Fondo de Pensiones para el Bienestar, fondo que jamás podrá tener el suficiente recurso para cumplir con todos los programas sociales, pero que tiene una cantidad considerable.

Y, entonces, ¿qué hacer en caso de cambiar el destino de estos recursos? Quiero recordarles que en este país existen cerca de 21 millones de personas con algún tipo de discapacidad que carecen de políticas públicas efectivas, y que también, dentro de nuestro rubro, dentro de nuestro gremio, existen deportistas paralímpicos que han dado a este país los mejores resultados en la historia del deporte nacional.

Deportistas paralímpicos que no cuentan con un centro de alto rendimiento para su preparación a pesar de venirlo reclamando año con año, Paralimpiada con Paralimpiada. Hoy que tendremos un no ejercicio por la desaparición de estos órganos autónomos, yo quiero proponer que, en lugar de que ese fondo se vaya al Fondo de Bienestar, de Pensiones para el Bienestar, se contemple que este fondo se destine para la creación y la construcción del Centro Paralímpico de Alto Rendimiento.

Que sea un acto de justicia para aquellos deportistas paralímpicos que han puesto el nombre de México en alto; que

en esta ocasión, en París, fueron los únicos capaces de poder hacer que se escuchara el Himno Nacional y que nuestra Bandera estuviera en lo más alto de los pódiums.

Es hora de hacer justicia, tenemos ahorita una gran crisis en el deporte paralímpico, porque después de estos atletas brillantes que tenemos, si descuidamos el deporte paralímpico, entraremos en una gran crisis.

Y, bueno, como es un fondo bastante generoso, considero que el siguiente rubro en el que debería destinarse este ahorro, sería para un fondo de políticas públicas a favor de la población con discapacidad, que se encuentran todas sus acciones completamente diluidas en muchas dependencias...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: ...que todas tocan el tema, pero que ninguna se hace responsable de mejorar la calidad de vida de millones de personas con discapacidad. Esta propuesta la hago y apelo a su sentido común y a su compromiso con la justicia ante aquellos que menos tienen.

Compañeras y compañeros, hoy podrían hacer historia, considerando este reconocimiento a nuestros atletas paralímpicos y esta necesidad urgente de políticas públicas efectivas para millones de personas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: ...con alguna discapacidad. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta. Donde usted guste.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Solo un segundo, presidenta. ¿Se volvió a ir el presidente? Es la tercera ocasión que solicito que puedan ver la solución para que quienes usamos silla de ruedas podamos hacer un uso digno de la tribuna sin tanta escenografía que se tiene que hacer para que podamos subir a expresarnos. Le pido nuevamente le recuerde al presidente nuestra solicitud, porque no solamente es justo, sino necesario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Así es, diputado. Adelante.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Gracias. Compañeras diputadas y diputados, el día de hoy me vuelvo a subir a esta tribuna con la enorme responsabilidad de representar a Apodaca y a todo Nuevo León, y estoy aquí para presentar mi reserva en contra de los organismos autónomos, los cuales históricamente no han sido un lujo, han sido parte fundamental de la historia democrática de este país.

Hoy, hoy podríamos estar discutiendo cómo fortalecerlos y, en cambio, estamos discutiendo cómo extinguirlos. En Apodaca, en Nuevo León, la gente quiere construcción, no destrucción. Queremos transparencia, no cegués, de lo que nos están proponiendo con esta reforma.

Estos son los contrapesos que garantizan transparencia, competencia y que el poder no quede en las manos de unos cuantos. Su eliminación, bajo el pretexto de un supuesto ahorro, es un grave retroceso democrático. Dicen que quieren simplificar y ahorrar, cuando estos órganos no representan ni el punto 5 por ciento del gasto público nacional.

Quieren desaparecer el INAI, dejando a millones de mexicanos sin herramientas para exigir cuentas claras y quién, lo más importante, va a proteger los datos personales de todos los mexicanos.

Pretenden acabar con la Cofece, con el IFT, con el Coneval, que mide la pobreza y evalúa los programas sociales.

¿Cómo les van a llevar a la gente más necesitada los programas sociales sin datos claros?, júrenlo que se convierten en simples herramientas de propaganda. Y en cuanto al Mejoredu, quienes defendemos un México educado y preparado, no podemos permitir su desaparición, su evaluación continua si condenamos a nuestros niños y jóvenes a un sistema educativo estancado.

A todos aquellos quienes han impulsado esta reforma, les pregunto: ¿qué le están dejando a México? Porque júrenlo que el día de mañana habrá consecuencias y esas consecuencias las pagarán las familias mexicanas, cuando no tengan derecho a la información, cuando paguen más por sus servicios, cuando vean sus datos vulnerables y cuando la pobreza no sea una medida, no sea un claro punto de vista para combatirla.

Compañeras y compañeros, hoy queda claro quién defiende a México y quién atenta contra la democracia. Por eso, desde esta tribuna y con la responsabilidad y la representación de los apodaquenses, rechazamos esta reforma y defendemos a los órganos autónomos. El Partido Revolucionario Institucional tiene una postura muy firme, no vamos a permitir que destruyan los contrapesos que garanticen un México libre, democrático y transparente. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión esta propuesta.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado César Damián Retes, del PAN.

El diputado César Israel Damián Retes: Muchas gracias, presidenta. Diputadas y diputados, dicen que el INAI no sirve para nada, pero gracias a los trabajadores valientes de ese instituto conocimos la impunidad de la gran estafa de Segalmex, más de 17 mil millones de pesos, el robo más grande en la historia de México.

¿Qué pasó con el responsable? El gobierno de Morena lo premió con un cargo y con impunidad. Dicen que la transparencia estará garantizada, que no nos preocupemos, pero la transparencia no es un regalo del poder, es una obligación del gobierno y el gobierno no puede ser juez y parte; menos este gobierno corrupto de Morena, todo quieren ocultarlo, y se debe a que quieren robar sin que nadie les diga nada. Quieren llevarse el dinero de los mexicanos, del pueblo de México, de las familias a sus bolsillos personales. Y dicen que el INAI nos cuesta muy caro, pero el INAI nos cuesta al año ni 6 pesos a cada mexicano, ni 6 pica fresas le cuesta al INAI. Aquí está mi aportación para que todos tengamos transparencia.

Dicen que desapareciendo el INAI nos van a ahorrar dinero. Según el diccionario de la Real Academia Española, de esa España que tanto les incomoda, dice que la palabra ahorrar significa reservar una parte de los ingresos ordinarios. Ustedes no van a ahorrar, van a derrochar el dinero de las y los mexicanos.

Y les explico, miren. Nuestro país, según ustedes, va a tener un ingreso, en 2025, de 8 billones de pesos, pero quieren aprobar de 9 billones, y el billón que falta, el billón que falta lo van a sacar de deuda, lejos de reservar una parte de los ingresos y hacer un ahorro van a derrochar el dinero, para que se vaya a los bolsillos de los amigos corruptos de Morena.

Sobre la desaparición del órgano encargado de regular las telecomunicaciones y la competencia económica, les recuerdo un beneficio directo y les advierto una consecuencia. Gracias a que sacamos del Poder Ejecutivo estos dos órganos, las decisiones dejaron de ser de políticos para ser de expertos técnicos en la materia, y fueron esos expertos los que dieron un beneficio directo a las familias mexicanas.

¿Se acuerdan de “el que llama paga”? ¿Se acuerdan de la larga distancia carísima y la telefonía celular de miles de pesos? Hoy eso se volvió solamente una historia del pasado. Por unos pesos podemos tener telefonía ilimitada, mensajes, internet y eso es gracias a esos órganos autónomos.

El gobierno de Morena quiere meter su cuchara para privilegiar sus proyectos fracasados, quiere generar competencia desleal para beneficiar a Mexicana de Aviación, para llevar a la gente al AIFA, aunque a las familias mexicanas no les gusta. Al gobierno de Morena no le gusta todo lo que piensa diferente, lo que los exhibe como corruptos y lo que los regula. Morena quiere vivir como la Ley de Herodes...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado César Israel Damián Retes: –Concluyo, presidenta– ... y aunque no les guste a mis compañeros de Morena, aunque les incomode, esa es la verdad y la deben saber las familias mexicanas. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión y se desecha.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, ha solicitado que su intervención pase al Diario de los Debates.

En el uso de la palabra, el diputado Samuel Palma César, del PRI.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, muy buenas tardes. Hoy, pues tiene lugar una discusión muy importante, que tiene relación con la supresión de siete organismos autónomos. Yo quisiera centrar mis comentarios en dos ámbitos: uno, primero, es de carácter general, y después asumiré alguna visión más específica sobre la naturaleza de la iniciativa.

En el ámbito general, sí quiero señalar que esto vincula necesariamente con el debate largo que en México ha habido sobre el presidencialismo. Quiero decir que, desde la Constitución de 1857, hubo una expresión del entonces presidente Comonfort, que dijo: con esta Constitución no se puede gobernar. Y lo que estaba aludiendo era de que, pues

en la práctica, en las disposiciones normativas, prácticamente era un gobierno de carácter parlamentario, aunque formalmente era un régimen presidencial. Pero los excesivos contrapesos que ahí se marcaban, y además una sola Cámara, que era la de Diputados –después surgiría la de Senadores–, generaba una situación muy difícil para el gobierno.

Bueno, esto evolucionó. Pero lo menciono porque se fue, digamos, derivando una larga discusión sobre cómo hacer funcionar el presidencialismo. Se fortaleció el presidencialismo, pero después también se encontró que había que acotarlo, y por esa vía fueron diseñándose distintos mecanismos de control y de revisión de los actos del Ejecutivo. Y ahí aparecieron los organismos autónomos.

No fue casual, como lo dijo mi compañero Miguel Alonso, que lo que ahora conocemos como del acceso a la información tuvo como origen la reforma de 1977, que fue una reforma política –pues– fundamental para el desarrollo democrático del país. Y ahí se habló del derecho a la información. Está, pues, claramente vinculada a la vida democrática.

Ahora bien, voy a un tema muy concreto sobre la naturaleza de la iniciativa que nos están presentando. Los motivos que dice son evitar la duplicidad de funciones, dar la racionalidad y generar simplificación. Bueno, motivos todos ellos –pues– dignos de encomio. Pero creo que ninguno de ellos se cumple. Lo que está haciendo es apelmazar, juntar funciones que no le van a dar racionalidad, olvidar la evaluación que debe de hacerse en una decisión de esta naturaleza, de cuál ha sido la contribución y sobre cómo debieran depurarse estos organismos. Y en vez de eso, lo que se hace es sacar un hacha para cortar a siete organismos constitucionales autónomos. Es una decisión de trogloditas, es una decisión autoritaria y es una decisión dictatorial. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, es mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

El diputado Rodrigo Ramos, de Movimiento Ciudadano, al igual que el diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI, y el diputado Gibrán Ramírez, de Movimiento Ciudadano, los tres han solicitado que pasen sus posicionamientos, sus reservas al Diario de los Debates.

En el uso de la palabra, la diputada Genoveva Huerta Villegas, del PAN.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Hoy estamos dando un gran paso, qué digo paso, estamos dando un gran salto. Reformas a la Constitución como la de hoy nos acercan día con día al país autoritario, regresivo y opaco que tanto soñó López Obrador. A Morena no le importa si con este salto caemos de pie o caemos de cabeza, porque el chiste es caer. El propósito es desbaratar cualquier mecanismo que les estorbe para ejercer el poder de forma absoluta.

Y debemos reconocer, a nuestro pesar, que les sale de maravilla. Es más, si hubiera un premio Hugo Chávez al demagogo del año, definitivamente la competencia estaría muy reñida en la bancada de Morena. Y es que hasta parece que compiten para ver quién es más radical, quién es más incongruente o quién es capaz de expresar la mayor cantidad de cinismo, sin que la congruencia lo detenga. Por eso el gran salto que damos hoy es al vacío.

Ustedes, los de la mayoría tramposa, están por desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social.

La justificación, según ustedes, es que desde la creación de dichos organismos se han gastado más de 32 mil millones de pesos. De ser cierto, yo primero les pediría que, en lugar de gasto, le llamáramos inversión, pero para eso tengan presente este dato. En los primeros dos años de Segalmex, creada por López Obrador, más de 15 mil millones de pesos se fueron al caño de la corrupción.

Ahora, yo les pregunto: ¿de qué nos sirvió invertir en las instituciones que hoy van a desaparecer bajo el pretexto de la austeridad? Ahí les van algunos ejemplos de en qué sí sirvió esta inversión. En materia de transparencia nos pudimos enterar del verdadero costo –costo, por cierto, elevadísimo– del Tren Maya y de Dos Bocas. De ahora en adelante, nos tendremos que conformar con verdades a medias o mentiras completas.

Otro ejemplo de esta inversión: Desde la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en 2013, los costos en los servicios de internet han disminuido en más del 40 por ciento y la cobertura incrementó de 30 a 40 por ciento de la población. Hoy es impensable pagar por minuto la llamada, o que para conservar el número de celular tengamos que quedarnos siempre en la misma compañía telefónica.

Otro ejemplo de esta inversión: Gracias al Coneval somos conscientes de que la pobreza va mucho más allá de la cuestión alimentaria, pues, sabemos también que se mide desde la imposibilidad para acceder a servicios de salud o de vivienda.

Si renunciamos a medir la pobreza, podemos empezar por resignarnos a contar más pobres. Sin lugar a dudas, esta inversión sí sirvió, y de mucho. Ahora bien, vale la pena preguntarle a los de Morena ¿y los 15 mil millones de pesos que se robó el amigo de López Obrador en Segalmex, de qué le sirvieron a los mexicanos? Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI. En tanto llega a la tribuna, esta Presidencia saluda a la ciudadana Claudia Arisbee Sandoval, presidenta municipal de Atitalaquia, Hidalgo, invitada por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez. Sea usted bienvenida a este salón de sesiones.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: El día de ayer, tristemente se votó en lo general este dictamen, la mayoría artificial votó a favor de la desaparición de siete organismos autónomos. Compañeras diputadas y diputados del oficialismo ¿no sienten un poco de remordimiento, un poco de vergüenza? El derecho de acceso a la información ha sido una lucha ciudadana que tomó décadas conquistar. Hoy, con esta reforma, la 4T ha decidido darle la espalda a esa lucha, o sea, darle la espalda a la ciudadanía. Les pido que hagan un acto de reflexión sobre las implicaciones que tendrá la desaparición del INAI. Ustedes saben que con eso garantizamos la transparencia, la rendición de cuentas.

Y solo quiero ponerles y mencionar algunos de los riesgos que hoy tenemos como nación con esta eliminación. Concentración de poder, de por sí, vean cómo está el presidencialismo hoy en día. Debilitamiento de la democracia. Mayor opacidad y mayor corrupción. Retroceso en la transparencia gubernamental. Violación al derecho a la privacidad. Con el grado de impunidad y de inseguridad que tenemos en todo el país, esto es un gran, gran riesgo para todas y todos los ciudadanos. Afectación en la rendición de cuentas y el impacto en la credibilidad internacional. Esto va a dinamitar el T-MEC, afectando, escúchenlo bien, a millones de personas, a millones de empleos y, por ende, a millones de familias.

Con todo esto, ¿quién garantizará que la información esté disponible para cualquier persona? Con esta reforma no solo se desmantelan las instituciones de México, sino que se manda un mensaje de opacidad. Ahora todo se enviará al cajón del archivero. El mensaje es claro. Seamos sinceros, por favor, dejen de poner pretextos y de escudarse con la austeridad y con la corrupción. Hay que hablar de la corrupción, pero del último sexenio, sí, del sexenio de López Obrador.

El presupuesto para este organismo, para estos organismos autónomos, este año 2024 fue de 5 mil 75 millones de pesos, casi lo que un solo proveedor de Pemex, por cierto, de esta red de jóvenes empresarios que han sido beneficiados cercanos a Andy, facturó 5 mil 513 millones de pesos.

Por eso, con esta reserva que presento, propongo mantener este organismo de transparencia y protección de datos personales para que no forme parte de este atraco a la democracia y a nuestra Constitución. Con esta reforma están mutilando a México, pero lo peor es que le están dando la espalda a la ciudadanía que tanto ha luchado por ello.

Por eso, desde el PRI reprobamos esta decisión y continuaremos defendiendo los derechos de la gente y defendiendo a México. Seguiremos alzando la voz para defender tus derechos, porque es lo justo y lo correcto...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...y sí, aunque digan que es mentira, no a la dictadura.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Luis Enrique García López, del PAN.

El diputado Luis Enrique García López: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Luis Enrique García López: Gracias. Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que estamos discutiendo el día de hoy es el tiro de gracia a la democracia que tanta sangre y tanto trabajo le costó a generaciones de mexicanas y de mexicanos.

Ya destrozaron al Poder Judicial, eliminando el poder que no se había sometido a sus deseos autoritarios. Ya militari-

zaron a este país trasladando todas las funciones a la Guardia Nacional y a la Secretaría de la Defensa. Ya eliminaron la posibilidad de que las personas puedan promover medios de defensa contra cualquier atrocidad que aprueben como reforma constitucional, ¿y qué les falta? Les falta destruir a los órganos que constitucionalmente autónomos son garantes de algunos de los más importantes derechos que tienen los mexicanos.

Su intención es muy clara, quieren volver a reconstruir el México autoritario en el que su expresidente y líder político se forjó, curiosamente. ¿Quién no recuerda el absoluto control del régimen que tenía toda la vida pública de los 70, 80 y 90? ¿Quién no recuerda la absoluta ausencia de derechos para la población que exigía a los gobiernos municipales, estatales o federales cualquier explicación, información o rendición de cuentas?

Lo que nos parece es que no recuerdan, son ustedes, a los grupos de la mayoría que curiosamente dicen haber combatido el régimen en esos años, pero que ahora tienen una enfermedad grave que se llama amnesia selectiva. Para nosotros, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, esos recuerdos de un México al que no queremos volver nunca y que no queremos volver a condenar a las generaciones a que lo vivan, y sí, porque nosotros fuimos el partido que le dimos vida democrática a este país.

Nunca más un México sin libertades, nunca más un México sin información, nunca más un México sin protección de datos, nunca más un México sin competencias, nunca más sin oportunidades para poder elegir. Ustedes quieren una educación pública que no mejora día con día. Nosotros; por el contrario, queremos una educación que se evalúe todos y cada uno de los días.

Y no pueden seguir justificando esa barbaridad de la austeridad, porque los órganos ni siquiera representan un porcentaje importante del presupuesto, es medianamente comparable con las pérdidas del último trimestre de Pemex, 483 mil millones de pesos le pagaríamos ese presupuesto por más de cien años a estos organismos autónomos. Así que dejen de mentirle a la gente con el cuento de la austeridad. Lo que ustedes en realidad quieren es destruir los controles democráticos y destrozarse los órganos que garantizan derechos y libertades.

Por ello, con las reservas que les presento no solo ponemos a detener esta absurda desaparición, sino que estamos proponiendo fortalecer decididamente a estos órganos, a fin de

que puedan cumplir su labor y mejoren cada día de mejor manera. Y recuérdense a sus hijos que ustedes fueron los responsables de esta atrocidad. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Gracias. La tarde de ayer, toda la tarde escuchamos, hablamos de los peligros que México está enfrentando. Un control presidencial nunca antes visto. Una sumisión completa de los Poderes del Estado y la eliminación de los contrapesos para centralizarlo todo.

Hoy le quiero hablar a la ciudadanía que está allá afuera. Lo que ayer iniciaron y lo que hoy pretenden completar, aprobar, es desaparecer al INAI, un instrumento fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información pública, más de 3 millones de solicitudes hechas desde su creación hasta este fatal día, esta es la vulneración de los derechos de la que tanto hablamos las fuerzas políticas que hoy representamos a la oposición.

Cuántas personas no se han inconformado con la opacidad de sus gobiernos utilizando el INAI; cuántas ciudadanas y ciudadanos han querido saber qué está pasando con los recursos públicos o sobre los contratos que hacen los gobiernos, sobre las adjudicaciones directas.

El INAI ha funcionado, además, como fuente de información para investigaciones académicas, para conocer más sobre las políticas públicas y evaluarlas, con una respuesta clara e imparcial de los partidos, de los gobiernos o de las instituciones públicas, pero a través del INAI; no solamente a través de las solicitudes de acceso a la información, sino también los recursos de revisión de ciudadanas y ciudadanos inconformes por las respuestas que en primera instancia daban los gobiernos.

Las y los periodistas de México que han accedido seguramente muchísimas veces al Instituto de Transparencia para sus investigaciones y que sabemos derivaron en grandes escándalos del mal manejo de recursos públicos o actuaciones incorrectas de funcionarios públicos, seguramente hoy ven con asombro cómo se está desapareciendo este importante instituto.

Respeto este ejercicio del periodismo, lo conozco por haberlo ejercido en mi tierra, en Aguascalientes, durante varios años. Sé de la importancia para los medios de comunicación de hacer valer el derecho de acceso a la información.

Seguramente en los medios de comunicación pues sí están viendo esto con asombro, pero saben que desgraciadamente en el sexenio anterior y en este no les importa el periodismo, no les importa darle información a la ciudadanía, porque es un gobierno opaco, porque algo esconden, no quieren que la ciudadanía conozca a través de los medios de comunicación la verdad el país.

Y no se diga sobre la protección de datos personales de la ciudadanía, que a partir de ahora quedarán sin privacidad, se exponen, escuchen esto, a ser víctimas de delito, qué quieren esconder, qué es lo que Morena no quiere que sepa la ciudadanía.

No recuerdan cuando lucharon contra el PRI por la democracia del país, para la creación de un organismo autónomo para la organización de las elecciones, pues hoy estamos en un completo retroceso.

En Movimiento Ciudadano no vamos a empeñar el futuro de la nación eliminando órganos autónomos para la garantía de derechos, la regulación de la economía, la evaluación de la política social y educativa.

Y concluyo, levantamos la voz y la vamos a seguir levantando contra este retroceso democrático, por la concentra-

ción de poder en una sola figura, en una sola persona, en un gobierno. Porque queremos en la bancada naranja un...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: ...México libre, justo y democrático. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, solicita que se inscriba su reserva en el Diario de los Debates, por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidente. Todavía no con su venia. Con su venia, presidente. ¿Qué hemos olvidado como país para que estemos viviendo lo que estamos viviendo? Avanzan los populistas. Los pilares democráticos que sostienen a un Estado de derecho se caen bajo este proyecto que es una contundente regresión histórica.

Con los organismos constitucionales autónomos cambiaron en el ejercicio de las funciones de gobierno, privilegiando la independencia, la autonomía técnica y la capacidad de sus integrantes por encima de la filiación partidista. Fue la mejor manera de ampliar garantías del cumplimiento de los derechos humanos. Hoy lo que ustedes quieren es realmente que no existan contrapesos, que haya sometimiento y subordinación, y por eso se someten y se subordinan.

El INAI, desde su creación, ha sido el garante del derecho del fundamental de acceso a la información. Diputados y diputadas, es el derecho a la verdad lo que están anulando. Ha permitido que se tenga información de lo que ahora, gracias a ustedes, será imposible obtener. Cómo se atreven ustedes a hablar de democracia y del poder del pueblo, cuando son los primeros en quitarle los derechos al pueblo.

Lo pasarán a las secretarías donde evidentemente no actuarán con independencia, y la desaparición del Cofece, de la Cofece, la Comisión Federal de Competencia Económica, vieran que es un organismo antineoliberal, porque es precisamente quien va a enfrentar esos excesos del capitalismo. Esto implica una regresión. Implica, además, una violación a compromisos internacionales que sin duda alguna con la reforma judicial habrá pretextos para poner en el área de negociación del Tratado de Libre Comercio en condición de mayor debilidad a México. Son incapaces de enfrentar un contrapeso, no los toleran, quieren solo el control y ni siquiera será para ustedes.

Y, bueno, la desaparición del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación demuestra que las niñas, los niños y los adolescentes no les importan, lo que les importa es un adoctrinamiento en los salones, en las clases.

Yo sé que no les importa si el pueblo se los reclamará o no, no sé si la nación se los demande a través de los votos, pero la irresponsabilidad que ustedes están teniendo, la convertiremos nosotros, desde la oposición, todos los días. Se los va a demandar la realidad. El sufrimiento de un pueblo por la incompetencia, el abuso, la destrucción de su obediencia.

¿Qué es y por qué seguimos nosotros dando la batalla? ¿Por qué votaremos en contra? ¿Por qué venimos a hablar? Para decirle a México que en nuestro país hay una oposición valiente que no guardará silencio cómplice de lo que están destruyendo. Muchas gracias. Gracias. Tres minutos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No se admite y se desecha.

El diputado Sergio Gil Rullán, de MC, ha solicitado que su reserva se incluya en el Diario de los Debates, por lo que tiene el uso de la palabra el diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Gracias. Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Compañeras, compañeros, diputadas, diputados, y le hablo al pueblo de México; esta reserva es sobre el artículo 6 constitucional. Y para explicarla voy a dar un testimonio: En mayo de 2017, un servidor estaba de presidente municipal en mi querido Guadalupe y Calvo, en la sierra de Chihuahua. Ahí se empezó a formar y se formó la plataforma para la transparencia, y formamos las Unidades de Transparencia Municipal, porque no es lo mismo auditar que transparentar, y otro es la palabra equívoca y no hay duplicidad de funciones, la cosa pública está obligada a transparentar.

Cuando subíamos estos datos a la plataforma de todo lo que se gastaba en el municipio, así sea un recibo de 100 pesos, de 50 pesos, se escaneaba, se subía al sistema. El órgano de transparencia en el estado, en este caso el Ichitaip, nos evaluaba cada tres meses, nos decía y nos señalaba cómo íbamos, si nos atrasábamos nos lo decía y teníamos que actuar en consecuencia.

Después, en 2021, siendo diputado local —aclarando que por mayoría, y no es presunción, estoy dando testimonio—, coincidió que los comisionados de ese Instituto de Transparencia del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, libre y soberano de Chihuahua, tenía que reformar tres comisionados de este instituto y cayó en el Congreso esa responsabilidad, se nombró una comisión especial, dos integrantes del Poder Judicial, dos integrantes del Poder Ejecutivo y del Legislativo; era un integrante por cada uno de los partidos que estábamos en ese poder.

Esta comisión armó incluso para hacer examen a los aspirantes, se vio instituciones prestigiadas, como la Universidad Autónoma de Chihuahua, como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Tecnológico de Monterrey, los

Tecnológicos de Ciudad Juárez y de Chihuahua, para realizar un examen que fuera acorde para realizárselo a los comisionados. Se evaluó en tres formas: examen, experiencia profesional y entrevista. Y digo esto por si les sirve, para lo que quieren hacer con el Poder Judicial. Se registraron 60 aspirantes, compañeras, compañeros. De esos 60 aspirantes, cada uno se estuvo entrevistando. Pasaron 20 a la Junta de Coordinación Política, 10 hombres y 10 mujeres, en completa equidad. De ahí pasaron 3 al pleno, los que se escogieron por mayoría. Esto es la transparencia.

Y quiero decirles que, con este acto, por qué, si el INAI lo están desapareciendo de la Federación por la obsesión que se tiene y por esa fijación de desaparecer organismos autónomos, por qué no respetan el artículo 40...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Noel Chávez Velázquez: ...de nuestra Constitución, por qué están trastocando los deberes de los estados. Si ya van a quitar el INAI, de perdido respeten a los estados y a los municipios que sigamos en este curso de transparencia y de buenas prácticas de fiscalización. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates. Por lo que tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Con la venia, señor presidente. Honorable asamblea, la educación, evento social por medio del cual las personas estimulan el desarrollo del potencial de otras para vivir mejor, es un dere-

cho humano y establecido en nuestra Constitución, que implica un mejoramiento tanto personal como del entorno; un factor de movilidad social y una página luminosa de la experiencia de la libertad, justamente todo lo que les irrita a los autócratas. Para exhibir hambre demencial y de poder y vocación autoritaria, igual da un analfabeto semifuncional que una persona con formación científica.

La visión de una parte del magisterio, como fuente de votos corporativa y clientelar, que tantos dividendos políticos ha dado, echó por tierra una reforma educativa basada en criterios racionales, con rigor técnico, metodológico y pedagógico, para ser sustituida en 2019 por otras de corte trasnochado, ideologizado y delirante. Por toda conexión con la realidad ofrecía la ridícula narrativa desquiciada de los otros datos.

La contrarreforma educativa de la mal llamada cuarta transformación implicó la invención del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y la de la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, mejor conocida como Mejuredu, creada esta última posteriormente a la extinción de la primera, por motivos políticos y sin sentido alguno de un órgano autónomo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, del que se retoman sus funciones. Excepto, claro está, la de la evaluación docente. No faltaba más.

El desprecio –propio del actual régimen bananero– de la salud y la educación, entre muchas otras áreas, ha servido para exhibir otra de sus características: la improvisación y la incompetencia. Muestra de lo anterior son la desaparición del Seguro Popular, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para ser sustituidos, entes de origen y vocación fracasada, que estoy seguro que terminarán muy pronto también por extinguirse. Mi reserva rescata Mejuredu, ente que, aunque imperfecto y mejorable, tiene el éxito y da resultados. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

Pero, antes de ello, quiero saludar a José Luis Arreda Zavala, de Autlán de Navarro, Jalisco, invitado por la diputada Haidyd Arreola López. Sea bienvenido.

Asimismo, también quiero saludar a alcaldes de Yucatán que nos visitan. A Rosalba Uc Zapata, de Chozen; a Víctor Chan Cen, de Hocabá; a Víctor Lara Cauich, de Tixpéhual; a Ramón Estrella Pool, de Teya, a Jesús Cool Aké, de Yo-baín; a Ángel Guerrero Vivas de Dzidzantún.

A Yanelly Ortega Canche, de Bokobá; a Miguel Arjona Sánchez, de Hochtún; a Jacobo Cuxim Alfaro, de Sotuta; a Fredy Basto Basto, de Baca; a Julio Soberanes Arguelles, de Tahmek; a Vicente Cobá Cocom, de Ixil; a Vilmer Llanes Chan, de Cansahcab; a Rubi Aké Chávez, de Muxupip; sean todos, alcaldesas y alcaldes bienvenidos, esta es la casa del pueblo, un gusto tenerlos aquí. Por supuesto, invitados por el diputado Jorge Sánchez y por los diputados de Yucatán. Bienvenidos todas y todos.

Ahora sí, con la oradora.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Con la venia de la Presidencia. Desde su creación, los organismos autónomos han jugado un papel sustancial en la defensa de los derechos de las personas. Así lo ha hecho el INAI como institución encargada de velar por la transparencia en el ejercicio público, permitiendo que los ciudadanos puedan acceder a la información gubernamental y exigir cuentas claras a quienes hacen uso de los recursos públicos.

De igual forma, el Instituto Federal de Telecomunicaciones ha sido clave para garantizar que todas y todos los mexicanos tengan acceso a información libre y sin censura a través de la regulación de los medios de comunicación y las telecomunicaciones. Eliminar esos organismos autónomos e independientes es en esencia debilitar el Estado de derecho, es debilitar la capacidad ciudadana para exigir transparencia y rendición de cuentas institucional.

Con la aprobación de este dictamen retrocedemos en la lucha por un México más justo y más democrático. Con la aprobación de este dictamen, la administración pública en

México estará dominada durante los próximos años; si no es que, durante las próximas décadas por un entorno opaco, un entorno en el que la ciudadanía carecerá de elementos para informarse de manera veraz y objetiva sobre el uso de los recursos públicos.

Con la aprobación de este dictamen, la Secretaría de Anti-corrupción y Buen Gobierno asumirá atribuciones del INAI, y con este hecho el gobierno contará con los datos personales de la ciudadanía, mismos que podrá utilizar cuando así convenga a sus intereses.

Como parte de este paquete de daños institucionales a la República, esta reforma, compañeras y compañeros, pone en riesgo la competitividad económica y la justicia social en nuestro país. No debemos olvidar que tanto la Cofece como el Coneval han jugado un papel crucial en la construcción de un mercado libre, y en la evaluación de las políticas públicas que han de garantizar el bienestar de los sectores más vulnerables. La Cofece ha luchado contra los monopolios y las prácticas empresariales que afectan a los consumidores mexicanos, mientras que el Coneval ha sido el referente medular para el mejoramiento de la política social mediante de la medición de la pobreza en México.

Al eliminar estos organismos, lo que se está haciendo es debilitar las herramientas que nos permiten evaluar de manera objetiva y técnica el impacto de las políticas gubernamentales en los sectores más desfavorecidos. La concentración del poder en manos de un solo actor gubernamental incrementaría los riesgos de que se implementen políticas públicas sin base técnica, sin objetividad, sin transparencia y sin una verdadera preocupación por la justicia social.

Es falso cuando en el dictamen se dice que con esta reforma se generarán ahorros presupuestales. Eso no es el propósito de esta reforma. El propósito fundamental es la concentración del poder en una sola persona o institución. En el Grupo Parlamentario del PAN apostamos por un México con una democracia sólida, con contrapesos constitucionales, con instituciones autónomas e independientes y con una sociedad civil fuerte. Es cuanto, presidente.

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero

Esquivel: En votación económica, se pregunta si se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se acepta.

Continuamos. La reserva que ha presentado la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, ha solicitado que se registre en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos; perdón, tres minutos.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados de Morena, están siendo cómplices de la destrucción del país, no les bastó destruir al Poder Judicial, no les dio vergüenza militarizar al país y ahorita tampoco les da pena desaparecer al Instituto Nacional de Acceso a la Información, sinvergüenzas.

Ustedes están avalando que México sea una dictadura, un país con opacidad, sin derechos, sin protección de datos personales, quieren desaparecer al INAI para que ya nadie sepa sobre el costo de sus obras. Quieren quitar al INAI para que nadie descubra el robo de Segalmex, el robo del Tren Maya, el robo de Dos Bocas. Quieren desaparecer al INAI para que nadie sepa cómo quebraron a Pemex.

Y, desde aquí, desde la máxima tribuna del país exhorto el pago de las y los proveedores y contratistas de Pemex, exigimos que se abran los Copades y se transparente el monto total de la deuda.

Diputadas y diputados, están siendo cómplices, están acomodando la ley a su forma y conveniencia. Aquí se paran las diputadas y los diputados a decir que no eliminarán nuestros derechos al acceso a la información, otra de sus mentiras; parece que les pagan por mentir, están regresando a las épocas de los 60 y los 70 donde no había acceso a la información.

¿De verdad eso quieren para México? Porque al parecer sus jefes sí quieren eso, para que ya nadie pueda evidenciar sus corruptelas, por eso los mandan a votar esta barbaridad, porque ustedes también son corruptos y cómplices de la

destrucción del país, y México, México les va a pagar la próxima elección, así para que en los libros de historia sepan que Morena destruyó sus instituciones y destruyó la democracia de este país. Es cuanto.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero

Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Marcelo Torres Cofiño, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Con el permiso de la Presidencia. Son bien obedientes, ni siquiera se detienen a pensar. Son bien irresponsables. No son la bancada oficialista, son la bancada zombi, que ahí van por todos lados.

Y como la horda zombi que son, pues avanzan en la destrucción del país, del Estado de derecho y de las instituciones democráticas. ¿Por qué desaparecer el INAI? Pues lógico, para que nadie pueda averiguar más acerca de los 15 mil millones de pesos que se robaron de Segalmex. O los 500 mil millones, más del triple de lo presupuestado del Tren Maya. O por los 16 mil millones de dólares, el doble de lo previsto de Dos Bocas. O por los 75 mil millones de pesos que se tumbaron del AIFA.

Se les ordena que, como la manada zombi que son, desaparezcan siete órganos autónomos, porque esos órganos autónomos se atrevieron a utilizar su autonomía. Ellos sí eran autónomos, no como ustedes, que son muy obedientes.

El único bienestar que les importa es el de su amo, el del anterior inquilino de Palacio Nacional. Ni siquiera, lamentablemente, de su presidenta, de la presidenta, no, a ella no

la obedecen, menos aún a las y los mexicanos que votaron por ustedes.

Repiten como zombis que los órganos que desaparecen son caros. ¿Pues qué creen? El presupuesto que se les asignó para el 2024, de 4 mil 534 millones de pesos apenas representa el 0.05 por ciento del presupuesto federal.

También dicen que los órganos autónomos no son entidades técnicas e imparciales, sino que han garantizado intereses privados; si esto es así, ¿por qué en la iniciativa y en el dictamen que discutimos no aparece ninguna evaluación técnica, completa, por supuesto, y objetiva que sostenga esas graves afirmaciones? Pues les contesto: porque no hay ningún elemento para sostenerlas, porque a eso a ustedes no les importa; porque, pues el zombi no juzga, el zombi destruye, que es lo que están haciendo con el país.

Realmente nos queda claro que ustedes quieren un México opaco, un México a oscuras, en donde su corrupción pueda reinar la absoluta impunidad. Pobre México en manos de la bancada zombi. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sirvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

El diputado Juan Ignacio Zavala, de MC, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: La llamada reforma en materia de simplificación orgánica que hoy discutimos no es otra cosa más que la venganza del grupo en el poder frente a los contrapesos y a los límites al poder.

Bajo argumentos falsos y engañosos se presenta ante este pleno un dictamen que en realidad tiene por objeto eliminar toda posibilidad de transparencia, de defensa de derechos y de garantía del Estado de derecho en este país.

Mediante estas modificaciones México se aleja de convertirse en un país justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero y feliz. Con esta aprobación desapareceremos organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos que eran entidades técnicas e imparciales; entre otras cosas, estaremos violando tratados internacionales y dejando de lado recomendaciones en materia de democratización, gobierno abierto sustentable, principalmente en la especialidad técnica.

Desde su creación, los organismos que pretenden desaparecer garantizan avances democráticos y de derechos de la ciudadanía. La presente iniciativa desaparece la posibilidad de la existencia de autoridades competentes que aseguran procesos equitativos en materia de competencia, lo que pone en riesgo el T-MEC.

La desaparición de estos organismos es fundamentalmente una revancha en contra del trabajo institucional, los problemas tienen por origen el rencor del anterior Poder Ejecutivo, a esas figuras. Hoy lo que se busca es el desmantelamiento y destrucción de mecanismos de gobierno democrático, que se apuesta por una excesiva centralización y se renuncia a los avances y reestructuración a la evolución y reformas que ayudan a un fortalecimiento económico.

Esto es, sin lugar a dudas, un retroceso que representa una regresión democrática de manera irresponsable; se busca destruir instituciones que competen el objeto de proteger los mecanismos de competencia. Los problemas ya se avizoran. El riesgo de abusos del poder está concentrado.

Yo soy la voz de miles de mexicanos y mexicanas que se encuentran allá afuera, que no pueden estar aquí. Es por eso, que subo a este pleno para decir que no estamos a favor, que estamos en contra de todo lo que se está haciendo, de querer ver a un México invisibilizado, de que al rato ya

no tengamos voz ni voto, porque así es lo que quieren. Les pido que hagan un poco de conciencia y que vean qué es lo que están votando, porque ahorita han acabado con tantas instituciones y ya no podemos más.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario del PRI, siempre levantaremos la voz y levantaremos la voz a favor de la ciudadanía, porque para eso estamos aquí. No somos nosotros nada más unos borregos, ustedes ni siquiera han subido hoy a tribuna, porque les da vergüenza por lo que van a votar a favor, porque saben que está destruyendo a México con todas estas reformas, porque saben que quieren acabar con el país, porque al rato van a sacarse algo de la manga y van a decir que es igual que el INAI, cuando sabemos que no es así, que todo va en base para la destrucción del país. Por eso es que nosotros vamos a levantar la voz por toda la ciudadanía...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...y yo representando a miles de mexicanos y mexicanas; haremos la unidad para que esto no suceda, porque nuestro México no puede ser destruido. Ahorita Estados Unidos y Canadá ya están...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...queriendo acabar con el Tratado de Libre Comercio. ¿Y por qué es? Por todas las ocurrencias que están pasando. Ni siquiera ustedes creen en el mismo concepto de Morena, por eso es que no están aquí arriba dando la cara. Por eso es que no se presentan. ¿Por qué? Porque saben las incongruencias que están pasando en el país, y porque saben lo que viene.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Nosotros somos los únicos, como oposición que vamos a dar la cara. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Esta presidencia saluda a alumnos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así como al diputado local, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, todos invitados por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, de Morena. Sean bienvenidos a este salón de sesiones. Un saludo por allá.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas del PAN, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Gracias, presidente. Acudo a esta tribuna a presentar una reserva a este dictamen, porque no defendemos la autonomía institucional en abstracto, sino como un valor democrático que ha permitido un ejercicio más efectivo de derechos.

En primer lugar, la autonomía permite dar diagnósticos críticos del desempeño de un gobierno. Éste es el caso de Coneval. La necesidad de monitorear las políticas sociales empezó a ser evidente conforme crecían los padrones de personas beneficiarias y los presupuestos para entregar apoyos.

La autonomía de Coneval le ha permitido mejorar los métodos para la medición de la pobreza y crear indicadores cada vez más relevantes para medir el impacto de la reducción de la pobreza de diversas políticas públicas. Es una institución modelo, que incluso ha despertado interés en el mundo.

Señalar las fallas y desafíos de las políticas públicas no es una agresión o un sabotaje. La generación de conocimiento nos orienta para utilizar de forma responsable los recursos contra la pobreza y la desigualdad, siendo uno de los países más desiguales del mundo.

La evidencia es el mejor vehículo para profundizar lo que ya ha sido exitoso —y para cambiar, además— y para cambiar, y además rendir cuentas. El INAI es siempre una segunda instancia para revisar una solicitud de acceso a información pública cuando se ha negado u omitido la responsabilidad de entregarla.

Como nos reiteran las agencias especializadas de las Naciones Unidas, el INAI ha sido fundamental para el derecho a la verdad y a la reparación para víctimas de violaciones a derechos humanos. Recordemos, por ejemplo, que familiares de personas desaparecidas durante la Guerra Sucia han sido beneficiadas por el INAI ante la negativa de autoridades militares para dar información. Esto no sucederá en la Secretaría de la Función Pública.

El INAI ha sido pieza clave para la vida democrática cotidiana al entregar expedientes médicos, expedientes médicos a pacientes o publicar información que revela actos de corrupción. En una democracia siempre podrán surgir conflictos muy relevantes entre la autoridad y la ciudadanía. Eso no lo vamos a evitar.

Lo que se necesita es contar con instituciones que atiendan esos diferendos sin tomar partido por la autoridad que, por definición, tiene un gran poder frente a un ciudadano, una institución que no sufra represalias por no someterse a la jerarquía del poder si opta por privilegiar los derechos. Por estas razones llamo a votar en contra y apoyar esta reserva. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, manifiéstense. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifiéstense. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, hasta por tres minutos, para presentar reserva.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Con permiso de la Presidencia. Por qué quieren desaparecer el INAI. Es un

acto demasiado bajo, ruin y mezquino de parte de ustedes, diputados del oficialismo. Desaparecer el INAI es una trampa para los mexicanos, y es un grave error el que están haciendo, que ustedes van a llevar esta consecuencia.

Y se han mencionado muchos casos aquí que ustedes quieren llevar a la opacidad, pero que se los vamos a mencionar una y otra vez aquí en esta tribuna, por el motivo de que ustedes quieren desaparecer el INAI. Uno de ellos, que se ha mencionado mucho y lo volvemos a reiterar, su acto de corrupción de más de 15 mil millones de pesos en Segalmex. O el caso de Pío López Obrador, de sus patrones, con sobres de dinero. O el caso de Felipa López Obrador, con contratos millonarios de Pemex, también su patrona. O también el caso de Ana Gabriela Guevara, con desvío de muchos millones de pesos. O de Manuel Bartlett, que tiene más casas que el Airbnb. O, no podemos dejar de mencionar, también uno de sus patrones, de José Ramón López Beltrán, con su casa modesta en Houston, gracias a los desvíos de Pemex y gracias a los ahorros de los mexicanos.

Pero ustedes siguen una ruta. Sigánla. Sigán con esa ruta de destrucción del país. Por eso quieren destruir y quitar al INAI. Porque a ustedes los obliga a entregar información, porque a ustedes les obliga a transparentar los recursos. Por eso quieren quitar el INAI. Porque Morena juega con la opacidad, con la corrupción, y con una verdad que no puede con su realidad. Digan lo que digan, ustedes están construyendo la dictadura perfecta. Digan lo que digan, el día de hoy los veo más calladitos porque les dijeron: calladitos se ven más bonitos.

Con esta desaparición de estos órganos autónomos, ustedes van a llevar consecuencia, y ustedes mismos saben que su movimiento es el movimiento de la corrupción, es el movimiento que acoge corruptos. No se hagan, ustedes quieren quitar el INAI y seguro, seguro que ustedes lo van a hacer.

¿Le han preguntado a la gente si quieren que el INAI desaparezca? Pues claro que no, por eso no hacen encuestas. La corrupción de Morena es su bandera y ocultan la verdad con su indiferencia. Pero les decimos una y otra vez, y se los vamos a reiterar: aquí está el PRI para exhibirle sus verdades y decirles sus triquiñuelas. Aquí está el PRI, que los va a enseñar a legislar y a gobernar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Y aquí estamos, como una valiente oposición. Valiente, jamás callada y sumisa, como ustedes. Aquí estamos y vamos a velar por los intereses de México. Bola de corruptos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, manifiéstense. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, manifiéstense. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Gracias. Diputada presidenta, si me permites entregarte la reserva para que sea en los términos que vamos a exponerla, y pedir a la Secretaría nos haga favor de leerla.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dé lectura, la Secretaría, a la reserva, por favor.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Debe decir:

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores. El dominio de la nación es inalienable e imprescriptible, y a la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas. No podrá realizarse, sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo federal de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes.

Las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y sustancias a que se refiere el párrafo cuarto, regularán la ejecución y comprobación de lo que se efectúe o deba de efectuarse a partir de su vigencia. Independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones y su inobservancia dará lugar a la cancelación de estas.

El Gobierno federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas. Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo en los casos y condiciones que las leyes prevean.

Tratándose de minerales radioactivos y litio, no se otorgarán concesiones; corresponde exclusivamente a la nación la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional en los términos del artículo 28 de esta Constitución, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica. En estas actividades no se otorgarán concesiones.

La forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Adelante, la oradora.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Gracias, diputado presidente. Hago entrega de la misma en los términos que ha expresado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame la oradora. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidente. Para una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Entiendo, presidente, que han suscrito la reserva originalmente presentada, sería cuando menos una cortesía a la asamblea que pudiéramos tener una impresión y tiempo para conocer lo que pretenden que la asamblea acepte a discusión, antes de que usted tenga a bien preguntarnos si se admite o no esa nueva propuesta siquiera a discusión.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sí, acaba de entregar esta propuesta en los términos que señala. Con gusto ahorita solicito que me proporcione, por favor, la reserva en este momento para que podamos distribuirla con los grupos parlamentarios.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, con la reserva que presento ante esta asamblea, les digo que en este segundo piso de la transformación seguimos haciendo historia.

Una vez más se demuestra que este gobierno tiene un proyecto de nación y una visión clara de cómo hacerla realidad. No es un gobierno títere de su antecesor, como dolosamente han dicho los malquerientes de la cuarta transformación, sino un gobierno que tiene claro su proyecto, sus metas y la manera de llevarlos a cabo. Tenemos una presidenta de a de veras y no, no se equivoquen, no estamos poniendo fin a la transparencia ni centralizando el poder.

Esta reforma representa nuestra visión de fortalecer al Estado nacional, no de debilitarlo frente al interés económico y fáctico como se hizo a lo largo del neoliberalismo. Se van los organismos autónomos que no abonan a nuestra democracia y representan un gasto mayor a lo que realmente aportan. Se quedan aquellos que sí abonan. No queremos más órganos reguladores al servicio de los regulados. No queremos más este esquema en el que se debilita al Estado para que esos intereses económicos se escapen a la regulación o para que tengan una regulación a modo.

Con esta reforma el gobierno asume sus responsabilidades y moderniza la administración pública en un diseño institucional que confirma que el neoliberalismo se terminó, y eso es lo que realmente le duele a la oposición, ver cómo estamos terminando con su modelo neoliberal y con sus diseños institucionales neoliberales para regresar a un verdadero Estado nacional, con instituciones que vean por el interés nacional, no por el interés de ciertos grupos a los que sirven.

Compañeras y compañeros, con nuestro voto a favor en esta reforma, el Partido del Trabajo reafirma su apoyo al gobierno de la presidenta Sheinbaum, es nuestro respaldo y nuestro voto de confianza a su visión de Estado. Estamos convencidas y convencidos que este gobierno no le va a fallar a la gente. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes de realizar la consulta, quisiera solicitarle a la Secretaría que, de nueva cuenta, dé lectura a la reserva, a la parte modificada, donde está la columna debe decir, para mayor certeza de la asamblea; a la par que se está distribuyendo la impresión entre todos. Se está sacando copia y se va a distribuir, están en ese proceso, diputada.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Debe decir:

Artículo 27, párrafo sexto. En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrán realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo federal.

De acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes, las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y sustancias a que se refiere el párrafo cuarto, regularán la ejecución y comprobación de los que se efectúen o deban efectuarse a partir de su vigencia, independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones, y su inobservancia dará lugar a la cancelación de estas.

El Gobierno federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas. Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo, en los casos y condiciones que las leyes prevean. Tratándose de minerales radioactivos y litio no se otorgarán concesiones.

Corresponde exclusivamente a la nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional en los términos del artículo 28 de esta Constitución, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica. En estas actividades no se otorgarán concesiones. Las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Hay una parte de la reserva que está testada, por favor, refiera específicamente esa parte que está testada, para mayor claridad.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Sin perjuicio...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Va a leer la parte testada, que es la que se está proponiendo suprimir de la reserva que estaba registrada. Por favor, lea esa parte en específico.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan, mismas que. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, permita la reserva para que la puedan reproducir y pasarla a los grupos parlamentarios. Listo. Vamos a proceder a hacer la consulta. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Tenemos oradores registrados, en primer lugar, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, para hablar en pro, hasta por tres minutos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: No te oí. Será el tuyo, porque yo no tengo ninguno y ahí está mi declaración patrimonial. ¿Dónde está la denuncia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Recordarle a la asamblea que no hay diálogos. Por favor, orador, inicie con su exposición. Adelante, tres minutos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Gracias, presidente. Es la decrepitud de la inexistencia, que no son resistencia, entonces ya están tan desesperados que lo que era un partido doctrinario, humanista, de grandes ideólogos, se ha convertido en un partido de porros, de gritones y de amargados. Nosotros seguimos en lo nuestro y venimos a respaldar la propuesta de nuestra compañera Maribel, del Partido del Trabajo, que refleja un consenso en la cuarta transformación.

Estamos detallando todo lo relativo al artículo 28 constitucional para darle integralidad y coherencia normativa a nuestro texto fundamental. Evidentemente actividades de los minerales radiactivos del litio, pues no deben admitir concesiones porque son actividades que hoy en el mundo geopolítico y global les dan fortaleza soberana a los países.

El litio es la gran energía del futuro y México tiene yacimientos muy importantes.

En Sonora y en Coahuila tienen, por ejemplo, el Sierra Mojada, en San Pedro, entre otros municipios, y qué bueno que haya esta valoración, que se hayan detectado estas necesidades en la Constitución, y por esa razón estamos a favor. Pedimos que se incluya en el texto del dictamen y que sea parte de la reforma constitucional que hoy se vote como asunto particular.

Y aprovecho para señalar que el derecho de acceso a la información, mexicanas y mexicanos, está por demás garantizado en el 6o. constitucional. Reiteramos, no es un ente corrupto al servicio del Prian donde se garantizan estos derechos. Recordar, que los comisionados surgieron del reparto de cuotas en el Pacto por México, y han seguido, y una presidenta del INAI fue candidata del PRI a diputada federal.

Insistimos, son autónomos frente al pueblo de México, pero serviles frente al plan. Por eso la reforma va, y con esta adecuación al 28 constitucional estamos redondeando esta gran reforma para el pueblo de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para hablar en contra, diputado Federico Döring, del Partido Acción Nacional, tres minutos.

El diputado Federico Döring Casar: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Federico Döring Casar: Empiezo por citar las palabras en septiembre de 2019 del finado expresidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, don Porfirio Muñoz Ledo, quien dijo, cito, abro comillas: “Chinguen a su madre, qué manera de legislar”. Fin de la cita.

Lo que estamos viendo para el pueblo de México es que esta bola de sicarios legislativos hace todo sobre las rodillas. Esta reserva se registró desde ayer y la vienen a cambiar aquí al cuarto para el ratito. La vienen a cambiar porque tienen a Pablo Daniel Taddei, de las familias de los negocios de la industria del rey del cash, administrando al litio. Si le duele, venga a tribuna. Trate de refutar algo de lo que le estoy diciendo, porque todos son datos duros.

Y se les olvidó que el 30 de octubre, cuando discutimos el dictamen de las empresas productivas del Estado, dejaron fuera el litio. Y entonces ahora, so pretexto del exterminio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, quieren en este artículo volver a enderezar el entuerto de lo que hicieron mal, porque la violencia legislativa de su venganza desde agosto ni siquiera tuvieron el recato ni la inteligencia en su analfabetismo legislativo, para actualizarlo con reservas a lo que ya habían aprobado el 30 de octubre.

Son una bola de sicarios legislativos y vienen en la imprevista. Ni siquiera usted, presidente, ni siquiera usted sabía qué reserva iba a presentar. Y tenemos que, sobre las rodillas, escuchar a estos corifeos como barra brava de estadio, como turbamulta deportiva, porque no tienen argumentos para subir, y aquí vienen y evaden, a propósito del 27 y el 28 y el litio, el tema del Lamborghini y del carbón; y de cómo Tony Flores ha tenido más de 6 mil millones de pesos de contratos de CFE, cosa que no tenía antes, y se pasea en el Lamborghini y con Rolex de más de 2 millones de pesos.

Ésa es la congruencia del Lamborghini y el carbón, y del grupo parlamentario que vino a presentar la reserva. Ésa es la congruencia de los mercenarios que vienen aquí a legislar con teleprompter, porque si hubieran advertido esta pifia, desde ayer hubieran circulado el texto original.

Alguien, que no está de esta mitad para allá del pasillo, se dio cuenta de que su analfabetismo legislativo tenían una antinomia entre lo que habían impuesto y aprobado el 30 de octubre y lo que el rey de la industria del cash y la venganza les obligó a legislar en agosto. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, de Morena, hasta por tres minutos.

Diputado Ricardo Mejía, con qué objeto.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Para alusiones, al porro que habló...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No fue aludido, diputado. No fue aludido. Adelante el orador.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Con su venia, señor presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Permítame. Permítame.

Le pido a la asamblea, por favor, guardar la calma. Estamos en el debate de esta reserva. Desahoguemos el debate y haré la consulta. Por favor, a todas las bancadas, guardar serenidad. Estamos por concluir este debate. Adelante el orador.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Con su venia, señor presidente. Compañeros diputados de todo el país, la mayoría votados y una gran mayoría... no una gran mayoría, muchos no votados sino de representación. Muchos de ellos que han sido preparados para subir a esta tribuna y, de alguna forma, querer frenar lo que se pretende en este proyecto de transformación y de país que está avanzando desde hace seis años.

No se nos olvidó lo del litio. Y si así hubiese sido, es de sabios corregir y es de sabios rectificar. Porque, si les dejamos fuera esa circunstancia a ustedes, se la acaban. Recuerden, en su momento, recuerden que en su momento los órganos autónomos se crearon porque ustedes mismos necesitaban ser regulados, necesitaban ser observados. En esta ocasión el gobierno se tiene que contraer para evitar gastos superfluos, para evitar gastos que ustedes en algún momento hacían para darles representación a sus cuates o a los adinerados.

Yo veo una bancada del PRI, de MC y del PAN muy reducida. Por qué no se ubican, por qué no plantean verdaderamente un proyecto de país que sea el que les haga llegar nuevamente a la gente y al pueblo y a las bases. Veo mucha gente aquí que ni siquiera ha de conocer sus distritos. Es más, les veo sus zapatos muy boleados. Váyanse a campo, recojan el sentimiento del pueblo y vengan aquí a proponer, y vengan aquí a proponer un programa y un proyecto de nación que nos convenga a todos y a todas.

Hablan mucho de la dictadura de Morena. Por favor, van seis años y el que hace algunos meses entregó aquí la banda presidencial –al que ofenden muchos de ustedes, pero nosotros estamos aquí para respaldarlo– ya ni siquiera en medio lo vemos. Él está retirado. Ahora hay que proteger, y lo vamos a hacer, proteger a nuestra presidenta. Y también vamos a proteger nuestros recursos energéticos, porque pudiera pasar como pasó en el pasado con ustedes.

Esta reforma al 27, que repercute también en el 28, tiene que ver con eso, con proteger el litio y con proteger la ener-

gía eléctrica. Señores, no somos una mayoría artificial, somos una mayoría que el pueblo eligió para que lo representara.

Les recuerdo: si quieren recuperar la confianza del pueblo, váyanse a campo, recojan las necesidades, armen un buen proyecto y vengán aquí a proponerlo. No vengán a hablar de cosas que no. Si se dan cuenta, de las seis o siete filas que conforman esta bancada, esta Cámara, cinco o seis son de nosotros. ¿Sí? Yo, de repente veo recato en sus líderes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Pero en ocasiones veo que sus líderes no logran controlarlos a ustedes. Hay quien se viene aquí a parar y dice que es la voz de miles...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: ...nosotros somos la voz de millones. Que viva la presidenta Claudia Sheinbaum. Que viva México y que viva este país que queremos construir con o sin ustedes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para hablar en contra, diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN, tres minutos.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: El problema es que esa mayoría artificial, que no leen nada, pasó a subir dos reservas, de las que ni siquiera sabían qué estaban presentando. No hay ni siquiera una discusión, en verdad, que se podría dar de fondo. Lo que expresa es el enorme desaseo de todas las reformas constitucionales y que no saben ni lo que están aprobando. Un día tras otro están metiendo reformas constitucionales y han eliminado siete órganos autónomos.

Y tan es así, que ni siquiera sabían, a la hora de la hora, cuando se da cuenta el gobierno, porque no hay nadie quien estudie, que hubo un error. Entonces pasan y vienen

a decir cosas que ni siquiera vienen al caso. Aprendan a leer o que les hagan un discurso que más o menos lo saquen con dignidad.

Les voy a decir qué les pasó, porque pudieron haber dicho algo muy simple: señores, hubo error, resulta que en el dictamen de agosto, que es el que estamos discutiendo, el dictamen de Puntos Constitucionales que se aprobó en agosto, resulta que no tomaba en cuenta, obviamente, la reforma constitucional del dictamen del 31 de octubre del 2024. Y que entonces una reforma que se hizo el 31 de octubre iba a ser derogada por esta.

Y que lo que ustedes querían meter era, precisamente, no es necesario que vengán a decir cosas que ni entienden, y que lo único que están haciendo es recuperar la reforma del 31 de octubre para que no se anule con este dictamen.

Eso es lo que pasa, pero es la demostración de lo mal que se legisla, es la demostración de que no tienen ni idea de lo que están legislando. Porque si tuvieran tantita idea, se hubiera protegido tantito a su iniciativa, se hubieran dado cuenta. Y lo que les hemos pedido es que profundicemos más, que nos escuchemos más.

Este es un desorden y, claro, se les había olvidado que habían metido el litio, y que entonces, con este dictamen, ya no entraba y lo anulaban. Y se les había olvidado que habían, se les había olvidado que habían legislado sobre las empresas públicas del Estado.

Y se acordaron los del gobierno, ni siquiera ustedes; sí, señores diputados y diputadas, aquí no venimos a defender un Ejecutivo o a un expresidente, venimos a defender a la nación, venimos a legislar, venimos a hacer leyes generales. Y, por favor, aprendan a hacerlas bien, con orden, y por lo menos investiguen bien lo que se está proponiendo. Es una expresión del desaseo que hacen todo el tiempo con estas reformas al país. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, de Morena, para hablar en pro, hasta por tres minutos.

Antes de ello, esta Presidencia saluda a alumnos de la UNAM, invitados por la diputada Carmelita Moreno, de Chiapas. Sean bienvenidos a este salón de sesiones. Un gusto tenerlos por acá, jóvenes.

Adelante, el orador.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Con su permiso, señor presidente. A la oposición nunca le vamos a dar gusto. Si hacemos algunas correcciones, mal; si no las hacemos, también. Esta reserva reúne todos los requisitos que nuestro Reglamento y la Ley Orgánica del Congreso establecen. Es perfectamente reglamentaria la propuesta como se presentó por el Partido del Trabajo.

Lo que sucede, pues es... está como el asunto de los órganos autónomos, más de 30 años funcionaron porque fueron iniciativas presentadas por el PRI —en el 92—. No fueron nunca órganos autónomos constitucionales, pero ahora no les gusta porque lo estamos presentando nosotros. Si los estuvieran presentando ustedes, serían perfectamente válidos, según ustedes, y eso no es así.

Lo hemos dicho hasta el cansancio. En la época de Calderón, que ganó —entre comillas— con 250 mil votos, presentó 110 reformas a la Constitución y eso estuvo muy bien, eso estuvo muy bien. Ahora nosotros estamos presentando estas propuestas porque hay una mayoría calificada que no tiene Morena, sino es una mayoría calificada que constituimos con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecológico de México, como ustedes la tuvieron con el PRI en su momento o el PRI con ustedes. Siempre fue así y seguirá siendo así mientras esté vigente la Constitución en su artículo 105.

Nosotros, nosotros lo único que hacemos, con esta reserva que presentó el Partido del Trabajo, es preservar la soberanía nacional sobre los recursos naturales, el litio, los minerales y la electricidad; la prevalescencia de estos minerales, y que siempre el Estado, en este caso las empresas del Estado serán las encargadas, eso es lo único que se está haciendo, pero el tema son los órganos autónomos.

Y los órganos autónomos es una posición nuestra, verdaderamente, que le va a devolver al pueblo de México la soberanía también sobre estas decisiones que le corresponden al Estado mexicano; eso es lo que vamos a hacer, y por eso vamos a votar a favor de esta reserva que presentó el Partido del Trabajo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Moreira, del PRI, para hablar en contra, por tres minutos.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Buenas tardes a todas, señor presidente, con su permiso.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Miren yo he escuchado ahora un discurso político, cuando lo que estamos acá viendo es un tema técnico. Hemos escuchado una serie de falacias argumentativas para no enfrentar, señor presidente, lo que está pasando en el caso concreto.

En el caso concreto, hay un desaseo total de trámite legislativo, y hay más que no nos hemos dado cuenta, seguramente, por la premura que tenemos. Usted sabe, señor presidente, que ayer se aprobó en lo general, pero en la realidad no se aprobó nada, porque todo está bajo reserva, todo fue reservado.

Yo les pido, señor presidente, que retire esta iniciativa, que ustedes voten en contra en lo particular para que se haga una profunda reflexión de este embrollo jurídico, legislativo que ustedes van a votar. No es la primera vez que lo hacen, hace unos días suprimieron la Consejería Jurídica con una iniciativa que tiene la rúbrica de la consejera jurídica. Hace unas semanas votaron varios artículos similares en la misma ley.

Hoy están en total desaseo votando una legislación que les va a traer problemas. Yo les aseguro que en los próximos meses estaremos discutiendo lo mismo cuando salten esas pifias que ustedes están votando.

No es un tema, este, de carácter ideológico. No es un tema, este, señor presidente, de carácter de la construcción del Estado. No, lo que estamos discutiendo es que el trámite está mal, y usted lo sabe, señor presidente. Se presentó una reserva. Se trajo acá una modificación a esa, y estando aquí le hicieron otra modificación. Pero denunció, señor presidente, lo que van a votar tiene muchos errores, muchos errores, revísenlo, suspendan, sean modestos y humildes y aprendan de que, a la carrera, todo sale mal.

Okey, ustedes van a destruir los órganos autónomos, bajo el discurso de que habrá ahorro, los órganos autónomos consumen el .044 del presupuesto, nada más. Y se están privando de tener información, de romper los monopolios, de proteger a los consumidores, de detener a las grandes empresas de Internet y de celular, porque eso es lo que están quitando.

Y si siguen votando así, mañana o pasado, vean en la prensa las pifias legislativas que ustedes van a votar. Cuiden a

su presidenta, cuídenla, no con discursos, no con patriotismo mal entendido, no con palabrería, cuídenla trayendo a votar leyes coherentes, leyes bien hechas, sin problemas de sintaxis, sin problemas de contradicciones. Y cuando estén acá, entiendan lo que es el trámite legislativo. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinador Moreira.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal.

Tengo registrado, para hechos, al diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN; un minuto, desde su curul.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente (desde la curul): Con su venia, señor presidente. Como diputado electo y de mayoría, quiero expresar los hechos de lo que se ha estado aquí presentando en el tema del carbón, específicamente; de que estoy consternado porque los hechos de corrupción que me toca en mi distrito —el Lamborghini es de mi distrito—; los actos de corrupción del carbón que dicen que no piden moches, hace una semana estuvieron pidiendo moches para los próximos contratos, y lo grave, lo más grave es que

al carbón lo rebajan con tierra y compran a los laboratorios para que pasen la calidad a CFE, y así a los ciudadanos les llegue mal la calidad de electricidad y eso es lo que hacen el partido que dice que todo es a favor.

Es cierto y no me pueden debatir, la corrupción existe, el Lamborghini existe, los actos de corrupciones y los moches del partido, lo peor existe y está en mi distrito, y que me debatan.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con la presentación de reservas.

La diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, pide que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates, al igual que la diputada Verónica Martínez García y el diputado Pablo Vázquez Ahued, por lo que tiene el uso de la palabra el diputado Yericó Abramo Masso, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

Mientras tanto, esta Presidencia saluda a Rocío Almazan Roman, entrenadora transformacional y escritora motivacional, y a Rodrigo Paniagua, pescador, empresario y Siu de BP Primo, invitados por la diputada Liliana Carbajal Méndez. Sean bienvenidos a este salón de sesiones.

El diputado Yericó Abramo Masso: Compañeras y compañeros legisladores, hoy estamos regresando a 1977, cuando había un anhelo de tener un país sin corrupción; cuando los grandes escándalos de corrupción salían a las calles y todo mundo los callaba; cuando la gente exigía transparencia y era un término que duramente alguien utilizaba, el mundo exigía transparencia.

Desde aquél entonces, a nivel global y en especial en nuestro país, se buscaba que los gobiernos empezaran a rendir cuentas. Hoy, con tristeza veo, y lo digo con total claridad después de leer estos desastrosos dictámenes, que van a dañar la autonomía del país, la fortaleza democrática y la construcción que por años sociedad civil; el pueblo de México, salió a luchar por ella en movimiento sociales; hoy se destruye entrando a una total autocracia.

El INAI pasará a ser controlado absolutamente por el gobierno; la Cofece, igual; el Coneval, adiós, quién va a medir la pobreza. La Comisión Nacional de Hidrocarburos, hasta luego, y la CRE, ni se diga. Compañeras y compañeros que nos ven en casa, y les hablo a ellos porque ustedes ya están decididos en votar por lo que ya les dijeron que votaran y que es lamentable que no leyeron el documento.

Pero hoy, amigas y amigos de casa, si usted quiere buscar cuánto gasta su servidor público en equis o ye proyecto, tendrá que ir a una oficina del gobierno central para que se lo diga.

Hoy, si usted quiere saber si hacen mal uso o no de sus recursos públicos que usted paga con sus impuestos, será muy difícil que le digan la total verdad, porque hoy regresamos al control de los años setenta, cuando el gobierno decía qué estaba bien y qué estaba mal, cuando había un control total de la información que salía de los intestinos del servicio público.

Hoy mueren alcances importantes que se tuvieron por parte de la sociedad en general en nuestro país. Hoy los echan, ustedes, al basurero de la historia. Y hoy, ustedes, amigas y amigos, no se pueden sentir orgullosos de acompañar este dictamen. Les pedimos respetuosamente que lo vuelvan a leer, que entren en la materia y que se den clara cuenta que la lucha social de muchos años ustedes la están tirando por la borda.

Lo que les daba elementos a ustedes para criticar a gobiernos anteriores, y que les permitió llegar con esa información, hoy ustedes no quieren que la gente la tenga, porque los puede sacar en muy poco tiempo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez y la diputada Laura Ballesteros han solicitado que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates.

Por lo que tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Con su permiso, diputado presidente. Mexicanas y mexicanos, hoy Morena y sus aliados le darán un golpe brutal al Estado mexicano. Se van contra México. Van a destruir siete instituciones autónomas que nos sirven a los mexicanos. Fieles a su subcultura de votar para sepultar y no para construir, van a desaparecer estos institutos.

Nosotros, en el PRI, construimos las instituciones. Morena, Morena cava fosas para enterrarlas. Son el gobierno de las fosas, porque lo único que saben hacer es quemar, es extinguir y es incendiar a México, incendian el INAI y con ello tu derecho como mexicano y mexicana de un acceso a la información.

Pero lo que quieren realmente es que no sepamos o quién nos va a informar cuánto dinero se robaron en el Tren Maya Amílcar Olán, Andrés López Beltrán, cuánto dinero se robó Martinazo o Pío López Obrador. Estamos presenciando una incineración masiva y hoy sepultarán las cenizas de siete instituciones. Han ustedes quemado más instituciones de las que han creado. Se dicen llamar el segundo piso de la transformación, pero lo que son es la fosa de la corrupción.

No soy pitoniso, compañeras y compañeros, pero sabemos qué es lo que sigue. En la última reserva ustedes van a tratar de limpiar su desastre, porque ya les jalaban las orejas de Estados Unidos y Canadá. Y van a hacer un remedo hecho al vapor para intentar salvar la Cofece y el IFT, haciendo lo que mejor saben hacer: simular.

Morena, Morena no sabe gobernar, solo sabe incendiar y han hecho de este país una gran fosa común queriendo instaurar una dictadura comunista. Eso es lo que son. Hoy, hoy este gobierno, hoy este gobierno incinerará a las instituciones de este país. Hoy este gobierno va a quemar las instituciones de este país. Y así lo están haciendo. Ustedes saben muy bien que van a incendiar a México. Y los veo muy preocupados, porque estoy quemando una hoja, pero, ustedes, ustedes están incendiando a México.

Nosotros, en el PRI, creamos las instituciones y vamos a apagar el fuego que ustedes han creado. Un México que nosotros, nosotros y nadie más, construyó y que ha servido a las y los mexicanos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

La diputada Ivonne Ortega y el diputado Christian Bello han solicitado que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates.

Por lo que tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Rodríguez, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Con su venia, presidente. Una verdadera atrocidad, repleta de mentiras y de engaños, es lo que están haciendo las diputadas y los diputados de Morena y sus aliados con la eliminación de los siete órganos autónomos e independientes. Y les explico a ustedes, ciudadanos, los impactos que esto tiene en cada uno de ustedes.

Con la extinción de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos se elimina la competitividad de las empresas del Estado. Y tú seguirás pagando la luz, el gas y la gasolina cada día más cara, como ya ha sucedido en este gobierno y en el anterior, cuando ellos, ustedes, prometieron que iba a bajar el precio de los combustóleos.

Con la eliminación del Mejoredu lo que más te importa a ti, que es la educación de nuestros hijos, no tendrá evaluación alguna, pues resulta que la Secretaría de Educación se va a autoevaluar. Parece un juego, pero esa es la realidad.

Desaparecer la Cofece eliminará los precios y las garantías justos y competitivos, para que te alcance tu dinero. Y además va a restringir la oferta, para poder ponerse de acuerdo y sin competencia llevar a cabo las licitaciones públicas. Sin el Ifetel no habrá regulación ni revisión de las tarifas de teléfono ni de internet, para garantizar precios justos y equitativos que cumplan con calidad internacional, sin dejar de mencionar el impacto negativo que tendrá en el T-MEC.

Sin el Coneval ya no habrá medición multidimensional de la pobreza en México. ¿Y ya se preguntaron por qué quie-

ren eliminar el INAI? Para ocultar el dinero que gastan de tus impuestos, para seguir gobernando en la opacidad y en la corrupción y para no hacer públicos los listados de beneficiarios, que en muchos de ellos son personas fallecidas, y que si fueran justos, el dinero que dice que te entrega a ti, te llegaría al doble de los recursos que hoy; el mismo gobierno que te engaña, te está robando de tu bolsa.

Quiero aprovechar para que, de darse la oportunidad, y ya que no escuchan y que van a eliminar siete órganos autónomos, que –de perdida– tengan la oportunidad de destinarle tantita dignidad y lavarse la cara, y que voten a favor esta reserva, que contempla que los recursos, las economías que se van a generar de la eliminación –se laven la cara–, tengan dignidad y se los destinen al supuesto lamentable error de los recursos que le quitaron a la UNAM y al Politécnico Nacional.

Por último, les digo, referente al litio. El 1 de diciembre del año 2022 Pablo Daniel Taddei entró a Lito México, y es ahora que estamos a punto de cumplir 2 años ya, y aún no puede extraer el litio ni para la batería de un solo celular. Eso es lo que ustedes están defendiendo y eso es el México que nosotros queremos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Antonio Meléndez, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Con su venia, presidente. Presento reserva al contenido del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para adicionar un cuarto párrafo al artículo segundo transitorio, considerado en el proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas dis-

posiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

México continúa enfrentando diversos atentados contra sus instituciones. El grupo en el poder nuevamente impone en este día un fuerte golpe que promueve regresiones al desarrollo de la ciudadanía, proviniendo de un equivocado análisis del Ejecutivo Federal.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de PRI les decimos que nosotros no acompañamos esta propuesta para la transparencia que ha venido permitiendo el avance económico de nuestra nación. Eliminar organismos autónomos, que no solo son necesarios para el desarrollo democrático de México, sino también para el desarrollo económico y participativo con otras naciones, que últimamente nos han dejado ver vulnerables.

No olvidemos que estos organismos constitucionales autónomos y órganos reguladores coordinados, en su gran mayoría fueron creados a partir del consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, al coincidir en que las autonomías orgánicas cumplen con el propósito de crear espacios institucionales que no estén sujetos a los vaivenes y criterios de los mandos políticos del Estado.

En el marco de la regulación económica de los mercados, la evaluación de la política social y la salvaguarda de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. En materia económica y de telecomunicaciones, la Cofece y el IFT realizan una función fundamental para el Estado mexicano, al tener como encomienda combatir a los monopolios y garantizar la competencia en beneficio de los consumidores. El ejercicio de sus atribuciones requiere de instituciones profesionalizadas, técnicas y capacidades sólidas de investigación.

Con su desaparición, estas decisiones esenciales desde el Ejecutivo carecerán de la imparcialidad necesaria, lo cual habrá de erosionar el clima de inversión y la certeza de las empresas sobre la existencia de órganos del Estado que garanticen la emisión de fallos basados en técnica y evidencia, y no en intereses particulares o con criterios políticos.

Que quede claro, son décadas de construcción democrática, que el segundo piso de la regresión ha pretendido monopolizar los Poderes. Está echando a la basura el futuro de las y los mexicanos.

Las siete instituciones que hoy se pretenden extinguir, es muy probable que ustedes, el grupo en el poder, manden al bote de la basura, pero no podrán borrarse de la memoria de los mexicanos, y ustedes tampoco podrán negar que, desde su origen han respondido a la simple, pero importante exigencia de garantizar que las decisiones eminentemente técnicas del gobierno se adoptarán bajo criterios de objetividad e imparcialidad.

Que no se olvide que estos organismos constitucionales autónomos y órganos reguladores coordinados, en su gran mayoría, fueron creados a partir del consenso de todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, desde...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: ...que muchos de ustedes pertenecían a las filas del partido que lo hizo y los vio crecer, como es el PRI. Coincidiendo en que las autonomías orgánicas cumplen el propósito de crear espacios coincidiendo en instituciones que no estén sujetas a los vaivenes y criterios de estos mandos políticos del Estado. En el PRI continuaremos haciendo de las necesidades de los mexicanos las propias. Queremos hacer un país más institucional, y el PRI habrá de continuar impulsando y construyéndolo desde sus orígenes. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos. Solicitándole a quienes están colocando esa expresión que no tape... que no tape el... gracias.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Con su venia, presidente. Mexicanas y mexicanos, miren, ésta es la ven-

da de los ojos que hoy les pone Morena a las y los mexicanos. Una venda que nos hace ciegos, que no permite que veamos lo que van a hacer los de Morena con el país.

No los culpo, no los culpo. Debe ser muy vergonzoso, muy vergonzoso tener que darse cuenta de lo que la transparencia permitió saber a los mexicanos. Debe ser muy penoso darse cuenta que aquellos que prometieron que iban a barrer las escaleras de arriba para abajo, lo que hicieron fue aventar una cubetada de lodo.

Porque gracias a la transparencia –se las vamos a recordar– gracias a la transparencia, por ejemplo, supimos de esta hermosa y muy ostentosa casa gris que habitaba José Ramón López Beltrán, producto de contratos familiares con empresas paraestatales, es decir, beneficiado de los negocios con el gobierno. O, por ejemplo, gracias a la transparencia, hoy sabemos que Pemex, pues se convirtió en su caja grande, y han hecho millonarios a empresarios de más de 30 años en San Luis Potosí, curiosamente íntimos amigos de los liderazgos de Morena.

Y como quieren seguir ordeñando el Presupuesto, pues hoy, a gusto, le incrementan más dinero a Pemex para que sigan ordeñando el Presupuesto, con una variable: ya no tendremos al INAI que nos diga que se están robando la lana.

Por eso, es lógico que hoy quieran eliminar el órgano que los ha puesto en vergüenza una y otra vez. Un órgano que exhibe su hipocresía y exhibe sus mentiras, la misma hipocresía y las mismas mentiras que hoy también les permiten decir que odian las oligarquías, que odian los monopolios, pero que –en su doble moral– desaparecen el órgano que asegura justamente la competitividad, que cuida, pues, que el negocio no sea solamente de unos cuantos.

Pero, son tan hipócritas y son tan mentirosos que mientras dicen aborrecer a los ricos y hablan inclusive de redistribución de riqueza, reciben todos los días al empresario más importante de México y del mundo en Palacio Nacional, y fíjense, casualmente este tipo de empresarios son los más beneficiados al eliminar un órgano que regule la competencia económica.

Miren ustedes, tanto odian a los ricos, y con toda su putrefacta corrupción van para allá que vuelan. Son hipócritas y son mentirosos porque, mientras dicen defender a los pobres, eliminan los órganos para que los mexicanos no sepamos los niveles de pobreza o de eficiencia de la educación.

Pero, miren, compañeras y compañeros, justo así son las dictaduras, les conviene pueblos ciegos, pueblos pobres y pueblos ignorantes. Claro, ocultando siempre su ceguera, su pobreza y su ignorancia, porque es la única manera en la que podrían manipular la verdad, esa verdad que hoy tapan con esta venda. Esa verdad que hoy cubren con el manto de la corrupción. Esa verdad que, aunque la traten de ocultar con mil mentiras, jamás será la verdad, porque no les va a alcanzar la venda para tapar actos de corrupción como estos. Podrán taparnos los ojos, diputados de Morena...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: ...pero, ¿saben qué?, somos Acción Nacional. Jamás nos van a tapar la boca, así que tendrán que seguir escuchando nuestra voz. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

La diputada Marcela Guerra, la diputada Lorena Piñón y el diputado Rubén Moreira han solicitado que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates.

Por lo que tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, vengo a solicitarles su apoyo para incorporar una reserva al dictamen que reforma el artículo 28 de la Constitución.

Nuestra propuesta es para formar una nueva autoridad en materia de competencia económica; es una autoridad que se integrará a partir de concentrar las facultades que anteriormente tenía el Instituto Federal de Telecomunicaciones

en las áreas de preponderancia y regulación asimétrica y unificarla también con todas las facultades establecidas en la Comisión Federal de Competencia.

Es una autoridad que será reglamentada por la legislación secundaria, pero que cumple cabalmente con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio. Son órganos independientes, con facultades para hacer investigaciones y establecer procedimientos de sanción. Son órganos que nos van a permitir generar mayor competencia económica en nuestro país.

México vive, al igual que otras partes del mundo, niveles de concentración en distintos mercados de bienes y servicios. Son concentraciones totalmente inaceptables, porque dañan severamente el bienestar de los consumidores, establecen sobreprecios que no se justifican y muchas de las veces actúan en colusión al momento de las contrataciones públicas.

Por eso, esta nueva autoridad que estamos proponiendo tiene como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita y, de esta manera, los niveles de competencia aumenten, se incrementen los beneficios a los consumidores de usuarios y se genere mayor participación en todos los mercados de bienes y servicios.

Lejos de renunciar a pelear para combatir las prácticas monopólicas absolutas y relativas, con este proyecto lo que estamos haciendo es llevar a nuestro país a mejores y mayores niveles de competencia económica, y a mayores niveles de bienestar, sobre todo a los que menos tienen, porque la política de competencia también es política de bienestar, y eso es lo que estamos haciendo con esta reserva que presentamos a nombre del coordinador Ricardo Monreal, y también de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista. Por su apoyo, diputadas, diputados, muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Tengo la lista de oradores. Para hablar en pro, José Luis Téllez Marín, del PT, hasta por tres minutos.

El diputado José Luis Téllez Marín: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, una vez más tenemos una cita con la historia, y quienes somos partidarios de la cuarta transformación no defraudaremos la confianza depositada por los millones de mexicanos que, a través de su voto, dijeron: ya basta.

Y nosotros también decimos ya basta a tanto aparato burocrático sin sentido social, con instituciones carentes de legitimidad democrática y actuando de manera discrecional, desde el presupuesto hasta sus decisiones disfrazadas de autonomía a modo.

Quiero decirles que mi posicionamiento es a favor de la modificación a la reforma, porque estamos convencidos, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que con estos órganos que se están ahorita proponiendo, y que se van a crear, nos permitirá mayor competencia en el país y en todo el mundo.

Y además, también estamos convencidos que causará mayores niveles de bienestar a todas y a todos los mexicanos, incluyendo –y sobre todo– a los que menos tienen, a los más vulnerables, a los más desprotegidos, como siempre ha sido la política y el sistema de gobierno de la cuarta transformación.

Por tal motivo, el fondo de esta reforma va más allá de los burdos argumentos de la oposición, los cuales son entendibles, puesto que al amparo del poder vieron ustedes, los de la oposición, estos organismos autónomos como herramientas para legitimar acciones ajenas al sentir del pueblo y, lo que es peor, como una cuota de espacios a repartir entre sus séquitos, al puro estilo del PRIAN.

Y de manera más reciente, convirtiéndolos en instituciones golpistas y queriéndolos convertir en un cuarto poder, al verse rebasados, porque para nadie es un secreto que van en picada esos organismos, y desde aquí les decimos: ser minoría no es un sinónimo de ser oposición, y su tarea les ha quedado muy grande.

Además, si lo analizamos con detenimiento, la creación de los organismos autónomos, en su momento, respondió a las

carencias del propio sistema político desde el año 2002, y la realidad es que no lograron resolverlas y, por el contrario, únicamente resultó útil para adornar sus discursos demagogos y para atender a las recomendaciones internacionales en el marco de las reformas privativas del gobierno de Peña Nieto.

Entonces, esta reforma nos llama a la autocrítica, y representa en sí misma una evaluación a la fallida descentralización de la administración pública, lo cual se corrobora con la ausencia de instituciones técnicas y, sobre todo, imparciales, pues –ya hemos dicho– les han servido como cuota de poder.

Quiero decirles a todos ustedes, los de la oposición, que nosotros no les vamos a fallar al pueblo, nosotros estamos con el pueblo y cumplimos el mandato que nos dieron el día 2 de junio. Por ese motivo, nosotros ahorita vamos a aprobar la desaparición de estos órganos que no sirven para nada y que únicamente sirven...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Luis Téllez Marín: ...para tapan las corrupciones de todos ustedes en la época que estuvieron en el gobierno. Nosotros estamos con el pueblo y no le fallaremos. Quiero decirles que nosotros, la bancada parlamentaria...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: ...del Partido del Trabajo, estamos con el pueblo y con la necesidad de las mexicanas y mexicanos.

Muchas gracias, señor presidente, y con esto termino, y quiero decirles a todos ustedes y a todos los mexicanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: ...que sigan confiando en nosotros. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para hablar en contra, la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, tres minutos.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la presidencia. No sé si a algunos de ustedes les pasó hace unas semanas, pero les pasó a miles de usuarios de telefonía móvil que reportaron en redes sociales que en poquitísimas horas o días todos sus datos de navegación de internet se acabaron, y luego –además de esto– algunos de los usuarios tuvieron facturas altísimas que pagar.

Yo le diría a Morena, que ahora vayan y díganles a los usuarios de telefonía móvil que el organismo que podía hacer algo, que es el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ya será controlado por el gobierno y perderá su autonomía e independencia. Vayan y díganle a todos, estos miles de usuarios de telefonía móvil, que en lugar de tener un organismo protector autónomo van a depender del Gobierno federal, como en aquellos tiempos en los que todas nuestras telecomunicaciones estaban controladas.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, desde el 2014, ha sido el órgano rector en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, mediante la emisión de medidas regulatorias para empresas que consideran que ostentan una concentración en mercados relevantes, como la telefonía y televisión de paga.

A partir de la creación del IFT se ha observado un avance en materia de competencia efectiva, la asignación eficiente del espectro radioeléctrico, la promoción de las inversiones, la cobertura universal, la disponibilidad asequible, la calidad óptima de los servicios, entre otros elementos derivados del mandato constitucional.

Desde Movimiento Ciudadano vamos en contra de esta propuesta, porque es un parche engañoso a la reforma constitucional. De nueva cuenta cometen un fraude, están engañando, pero ahora también están engañando a la comunidad internacional, a los tratados que ha firmado México, que nos obligan a tener un organismo que verifique la sana competencia en el mercado de las telecomunicaciones con autonomía.

Pretenden no incurrir en falta ante el T-MEC, en donde tenemos la responsabilidad de evitar prácticas monopólicas en actividades comerciales de libre competencia y concurrencia en materia de telecomunicaciones. Tal cual, ésta es una reserva chafa que busca hacer como que cumplimos acuerdos, cuando en realidad no estamos cumpliendo estos acuerdos.

Es evidente que lo que mal comienza, mal termina. Y este es el caso de estas reformas constitucionales que desapare-

cen siete órganos constitucionalmente autónomos y técnicos. Seguramente los impactos que produzca esta acción legislativa impactarán los bolsillos de la población, basta con recordar que el IFT, con sus deficiencias, que pudimos haber mejorado, pero ya sabemos que la respuesta aquí siempre es eliminar, tachar, capturar sin diálogos ni consensos.

Desde Movimiento Ciudadano decimos que esta reforma, para engordar a Morena con poder, agudiza la depredación institucional, demuestra prácticas parlamentarias y legislativas en las que el diálogo es subsumido a la imposición de la mayoría artificial que tienen. Y los derechos de la población se convierten en demagogia, en discurso, porque al desaparecer los órganos de control...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...y revisión, desaparecen las garantías de la gente, y con ello se debilita el modelo democrático. Morena dice adiós a la transparencia para esconder sus actos de corrupción; adiós a los derechos de los usuarios de internet y telefonía móvil; adiós a la libre competencia; como siempre, de regreso en el tiempo. Mejor súbanse a esa cápsula del tiempo, para dejar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...de legislar. Allá se pueden quedar en el pasado. Pero unos cuantos sí queremos un mejor futuro para México. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para hablar en pro, la diputada Ana Miriam Ferráez, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Miriam Ferráez Centeno: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, saludamos a los medios de comunicación y a las audiencias que nos siguen, las que siguen la transmisión de esta sesión por el Canal del Congreso y sus redes sociales. Que se escuche claro y que se escuche fuerte, la reserva que discutimos no sólo es la reestructuración de la administración pública o una garantía en el cumplimiento de tratados internacionales, tendrá un beneficio directo para el pueblo de México.

Nuestra propuesta de modificación abona para garantizar un mercado sano, que ofrezca a los consumidores calidad en los bienes y servicios, precios accesibles y una oferta amplia para una mejor elección. Durante la discusión de este dictamen ha quedado claro que los órganos autónomos representan una simulación, nutriendo sus nóminas con familiares, amigos y acuerdos políticos. Una clara muestra de nepotismo y sueldos estratosféricos, sello de la vieja política. Además, el pueblo no olvida que los comisionados y altos funcionarios del IFT, a través de amparos por el Poder Judicial, mantuvieron sueldos ostentosos, por encima del sueldo del presidente. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Por otro lado, ha quedado demostrado que las regulaciones del IFT y la Cofece han tenido un alcance limitado, no han garantizado un mercado equitativo. El avance tecnológico global demanda más y mejores coberturas en telecomunicaciones.

Hoy, gracias al IFT, tenemos un gran rezago en cobertura, precios y calidad respecto a otros países. Cabe señalar que la regulación, promoción, supervisión y aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico quedará bajo el cargo del Ejecutivo federal, bajo un principio de eficiencia, justicia y eficacia del mercado ante los concesionarios.

La autoridad propuesta en esta reserva contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, estará dotada de independencia técnica y operativa en sus decisiones. Organización y funcionamiento, además de garantizar la separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve los procedimientos.

De la mano con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, seguiremos construyendo un país con justicia, velando en todo momento por el bienestar de todas y todos los mexicanos. Por una administración pública eficiente y eficaz, y por el pueblo con capacidad de decisión sobre los mercados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ana Miriam Ferráez Centeno: ...seguiremos haciendo historia, y las y los diputados de Morena votaremos a favor de esta reserva. Que viva la cuarta transformación. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, para hablar en pro, el diputado Ricardo Monreal. Adelante, coordinador Monreal.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente. Ciudadanos. Legisladoras y legisladores. Legisladores y legisladoras. Sí, es para muchos de nosotros este un día especial, porque prevalece, se recupera el constitucionalismo mexicano frente a una etapa del llamado neoinstitucionalismo.

Déjenme explicarles por qué. Y lo hago con el mayor rigor académico. Esta etapa que hoy estamos sepultando –de lo que muchos le llamamos las OCAs, Organismos Constitucionales Autónomos– cobró fama e impulso en Europa hacia los ochenta, los noventa, y cobró impulso porque querían detener los grandes cambios que se veían venir a finales del siglo pasado.

Por eso es que fue un implante de la tecnocracia financiera internacional las OCAs, porque no tenían un respaldo popular. Los siete organismos que hoy se están extinguiendo no tienen un respaldo electivo, y por ocasiones se sobrepnían a la autoridad legítimamente electa. Incluso, en el plazo de vigencia y de permanencia excedía los mandatos populares a los que estamos sometidos cotidianamente.

Por eso, nosotros creemos que es conveniente la reforma. Algunos de los que aquí están participamos en la legislatura 2012-2015, y cuando promovieron las reformas en el IFT, la Cofece y otros, les advertimos, al votar en contra, que estaban obedeciendo dictados extranjeros de la tecnocracia financiera internacional. Es más, los proyectos de iniciativa se realizaron, se elaboraron en despachos extranjeros. Incluso, cuando el presidente López Obrador ganó la primera ocasión en el 2006, intentaron crear una OCA con el Sistema de Administración Tributaria. Es decir, la tecnocracia internacional se escudó en las OCA.

Ahora estamos recobrando el sentido del constitucionalismo mexicano, pero no debe de extrañarles, porque esa fue una propuesta nuestra y ahora la estamos llevando a cabo. Cuando en el 2013 la impusieron, el Pacto por México –integrado por los tres partidos con su mayoría calificada– impuso esta agenda o votó esta agenda, para no ponerle adjetivo.

Ahora, simplemente estamos revirtiendo esa tendencia de obedecer a la tecnocracia financiera internacional. Lo que estamos haciendo hasta ahora es, con todas las reformas que hemos aprobado en la Constitución, es frenar el sa-

queo, revertir las privatizaciones y evitar el desmantelamiento del Estado nacional, darle lugar al Estado mexicano para que sea el rector de la economía y el rector social de nuestra sociedad. Pero no debe de extrañarles, ese es nuestro pensamiento y nuestra ideología que estamos intentando llevar a cabo.

Esta reserva que presenta el diputado Ramírez Cuéllar es importante, porque mantiene la operación técnica de manera independiente, porque se crean dos instituciones para atender las funciones técnicas del IFT y de la Cofece. Por eso todas las funciones de los órganos, ahora en proceso de extinción, van a ser reasignados a las Secretarías de Estado o a la administración pública donde corresponden, desde nuestro punto de vista; no se pierde nada, cerca de 15 mil millones de pesos se podrán reasignar al presupuesto para educación, para salud, para el campo, para el agua, para la UNAM, por supuesto, para las universidades, por supuesto.

Esa es la idea, que con estos 15 mil millones podamos atender estos reclamos que, nos parecen, son prioritarios. Por eso, felicito al diputado Ramírez Cuéllar por su propuesta tan creativa y tan inteligente. Presidente, muchas gracias.

«Documento entregado por el diputado Ricardo Monreal Ávila.

El Neoinstitucionalismo

Hoy es un día especial en el constitucionalismo mexicano, porque estamos llegando al final de una etapa poco gloriosa en su larga y rica historia.

Estamos cerrando la etapa del institucionalismo economista neoliberal y rescatando la etapa del constitucionalismo democrático social mexicano.

Los llamados Órganos Constitucionales Autónomos (Ocas) fueron un implante, una imitación extralógica que promovió la tecnocracia político-financiera que mal gobernó a México durante tres décadas.

Las Ocas no responden a ninguna demanda popular fundacional de nuestro país. Ninguno de los grandes movimientos sociales y populares que han dado identidad democrática y libertaria a México, como el movimiento estudiantil de 1968, los movimientos campesinos y obreros de los sesentas, la Expropiación Petrolera de 1938, la Revolución de 1910, las constituciones liberales de 1917, 1857 y 1824, o el Acta de Independencia de la Nación Mexicana, los

mencionan como órganos indispensables, definitorios o irremplazables de nuestro país.

Es más, en ninguno de los documentos básicos de los partidos representados en esta Legislatura o en las anteriores, los mencionan siquiera como instituciones irreductibles o esenciales de nuestras luchas democráticas. Así que nadie se rasgue las vestiduras por su desaparición.

Las Ocas a los que hoy les damos cristiana sepultura fueron un pegote constitucional que promovió la tecnocracia financiera internacional y sus aliados en México, para poner un freno, un inhibidor y un tope a los movimientos de cambio social y económico que la globalización generó en varios lugares del planeta.

Los primeros Ocas nacen en Europa en los años noventa del siglo pasado, cuando surgen los primeros movimientos de protesta de obreros industriales, productores del campo, clases medias empobrecidas, profesionistas y universitarios desempleados que atribuían al neoliberalismo económico y a la política de privatizaciones la creciente desigualdad, pobreza y estancamiento económico de sus naciones.

El arribo al poder de movimientos de izquierda en Grecia, Italia, España y Brasil, al amparo de ese malestar social y ciudadano creciente por los malos resultados de la globalización económica, llevó a la tecnocracia financiera y política a diseñar estos órganos constitucionales autónomos como una forma de hacer contrapeso y freno a los nuevos gobiernos de izquierda.

En todos lados, el diseño institucional es el mismo: son dependencias integradas por presuntos técnicos y especialistas, que duran en sus cargos más tiempo que los legisladores que les dan vida, no sujetos al escrutinio electoral ni a la aprobación ciudadana, presuntamente sin filias ni fobias políticas, con sueldos y prestaciones por arriba del mercado laboral para garantizar su independencia funcional, y cuyas decisiones son inatacables e inapelables.

Al amparo de una escuela jurídica llamada neoinstitucionalismo, cuyo postulado central es que los conflictos sociales y políticos pueden ser neutralizados, moldeados y postergados (no necesariamente resueltos) a través de instituciones administrativas y burocráticas, la tecnocracia mexicana importó estos Ocas a los que hoy extinguiamos.

Tan son importados e implantados los Ocas mexicanos, que su concepción y diseño se hizo en despachos extranjeros y sólo se injertaron en nuestra Constitución a través de aquellas reformas que se aprobaron a través del Pacto por México, en los años 2013 y 2014, y del cual algunos aquí presentes podrían dar más detalles.

El ciudadano de a pie, el mexicano promedio, nunca le encontró el sentido y la utilidad en su vida cotidiana a estos Ocas que hoy desaparecen. Un día, un vecino me dijo, "estas dependencias son como los arbolitos Bonsai: chiquitos, caros y de ornato".

Que quede claro: desaparecen estos Ocas, por ser caros y duplicar funciones burocráticas, pero no los principios democráticos que buscaban preservar.

La transparencia y el acceso a la información pública seguirán vigentes y garantizados en la secretaría anticorrupción y buen gobierno, así como por la fiscalía anticorrupción.

La competencia económica no se abandona; como tampoco la prestación del servicio de telecomunicaciones a buen precio y de buena calidad.

Lo mismo para garantizar la distribución y venta de hidrocarburos y de energía eléctrica en el país, a precios competitivos, o para evitar prácticas monopólicas en el mercado mexicano.

En síntesis: los principios democráticos de acceso a la información, competencia económica y libre mercado siguen vigentes, lo que desaparece es la forma burocrática, onerosa y ornamental bajo la cual se les quiso dar vida.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de noviembre de 2024.—
Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica).»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinador Monreal. Consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

Solicita el coordinador que se inserte su documento en el Diario de los Debates, así se instruye.

Haga la consulta.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría en votación económica si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal.

De conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por diez minutos, para proceder a la votación de lo reservado en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea a los artículos 27 y 28, transitorio primero, segundo, quinto y sexto, y la adición de los artículos décimo, décimo primero y décimo segundo transitorios.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación por diez minutos para proceder a la votación nominal de lo reservado en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esta Presidencia saluda a Lourdes Barrera Razo y los compañeros regidores del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invitada por la diputada Merylyn Gómez Pozos. Sean bienvenidos a este salón.

También se saluda a José Cruz, jefe de tenencia de El Cirio, Michoacán y miembros del Consejo Indígena, invita-

dos por el diputado José Manuel Hinojosa Pérez, sean bienvenidos a este salón.

Y aprovechando que se encuentra reunida toda la asamblea, esta Presidencia felicita en su cumpleaños a la diputada Diana Karina. Muchas felicidades, diputada.

Esta Presidencia saluda a Gregorio Pérez Molina, presidente municipal de Jitotol, Chiapas, invitado por el diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán. Sean bienvenidos.

También se saluda a Antonio Morales Díaz, alcalde de Tapalpa, Jalisco, Nelson González Figueroa, presidente de El Limón, Jalisco, invitados por el diputado Carlos Palacios Rodríguez.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Círrrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 332 votos en pro, 0 abstenciones y 119 en contra.

Es mayoría calificada, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, por 332 votos, lo reservado en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Rosa María Castro Salinas (desde la curul): De hechos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay hechos en este momento, diputada. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Rosa María Castro Salinas (desde la curul): De las niñas indígenas y afroamericanas en su día nacional.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, un minuto.

La diputada Rosa María Castro Salinas (desde la curul): Gracias, presidente. Hoy, 21 de noviembre, es el Día Na-

cional de las Niñas Indígenas y Afromexicanas, desde aquí, desde este Congreso, reconocemos y felicitamos a nuestras niñas.

Que quiero decirles, que el 20.9 por ciento de la población afromexicana, además de 3.3 millones, de acuerdo al Enadid 2023, son niñas afrodescendientes; y tenemos también que, de las niñas indígenas, que las felicito hoy y les reconozco, 322 mil 804 niñas y adolescentes de 0 a 17 años se autoadscriben como afrodescendientes, y 865 mil 515 mil niñas de 3 a 17 años hablan su lengua indígena; desde aquí les mandamos una felicitación y nuestro reconocimiento. Un abrazo a todas las niñas indígenas y afromexicanas. Gracias, presidente.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE PEDRO LEGARRETA,
EX DIPUTADO LOCAL DEL PAN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. Coordinadora Noemí.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Gracias, presidente. Para solicitarle, respetuosamente, sea usted tan amable de otorgar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de Pedro de Legarreta, exdiputado local, exdelegado del Trabajo y de la Reforma Agraria, quien fue cobardemente asesinado en Culiacán, Sinaloa. Y junto con nuestras condolencias a sus familias y amigos, también la exigencia de que haya pronta justicia y que cese la violencia en esos estados, como en el resto del país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Se concede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes que se remita la minuta al Senado, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
En términos del artículo 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (15:20 horas): Se levanta la sesión y se pide a las diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones para dar inicio de inmediato a la sesión ordinaria de esta fecha, pertinente. El registro de asistencia está disponible a partir de este momento, a través de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 15 horas 44 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 275 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Minutos de silencio: 2.
- Comunicaciones oficiales: 8.
- Solicitud de licencia: 1.
- Iniciativas del Poder Ejecutivo: 6.
- Iniciativas de los congresos estatales: 4.
- Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 1.
- Toma de protesta: 1.
- Dictamen con proyecto de decreto a discusión: 1.
- Receso: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 130.

31-Morena, 33-PAN, 8-PVEM, 13-PT, 26-PRI, 19-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 51
- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 191
- Acosta Trujillo, Juana (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 121
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 102
- Aguirre Gallardo, José Javier (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 107
- Alonso Que, Erubiel Lorenzo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 147
- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 164
- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 134

- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 179

- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 137

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal de la LVII Legislatura, César Pineda Castillo, luchador social, y fundador de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, quien falleció en días recientes: 37

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Para expresarse en representación de su grupo parlamentario respecto a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 75

- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 125

- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 175

- Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico (Morena) . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 105

- Avilés Álvarez, Alejandro (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 124

- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 149
- Bárcenas Reséndiz, Isidro Amarildo (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 151
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 86
- Bolaños-Cacho Cué, Raúl (PVEM) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 54
- Bolaños-Cacho Cué, Raúl (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica: 128
- Bolaños-Cacho Cué, Raúl (PVEM) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica: 129
- Brito Zapata, Óscar Iván (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 119
- Calderón Díaz, Alejandro (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 99
- Calzada Mercado, Mario (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 153

- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 171
- Carbajal Méndez, Liliana (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 88
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 92
- Castillo Lozano, Katia Alejandra (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 93
- Castro Bello, Christian Mishel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 104
- Castro Salinas, Rosa María (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios con relación al Día Nacional de las Niñas Indígenas y Afromexicanas: 200
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 144
- Chávez Velázquez, Noel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 178
- Crespo Arroyo, Ricardo (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 154

- Cruz Mendoza, Carmelo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 135
- Damián Retes, César Israel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 172
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 97
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 155
- De la Mora Torreblanca, Marco Antonio (PVEM) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 63
- Delgado Carrillo, Felipe Miguel (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 97
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 83
- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 150
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 109

- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica: 129

- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la presentación de una reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, por parte de la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 185

- Döring Casar, Federico (PAN) Para expresarse en contra de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 187

- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 63

- Farías Bailon, Francisco Javier (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 146

- Ferráez Centeno, Ana Miriam (Morena) Para expresarse a favor de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena: 198

- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 50

- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 80

- Flores Ojeda, Danisa Magdalena (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 113

- Flores Robles, Ramón Ángel (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 117
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 132
- Garay Loredó, Irma Yordana (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 86
- García Antonio, Briceyda (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 131
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 167
- García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 169
- García León, María de Fátima (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 143
- García López, Luis Enrique (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 175

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 55
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Para expresarse a favor de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 190
- Gómez Pozos, Merilyn (Morena) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 65
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 120
- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 156
- González Naveda, Adrián (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 133
- Guerrero Esquivel, Fuensanta Guadalupe (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 168
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 192
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 160

- Hernández García, Laura (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 152
- Herrera Natividad, Olga Lidia (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 141
- Higareda Segura, Lucero (Morena)..... Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 142
- Hinojosa Pérez, José Manuel (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 163
- Huerta Villegas, Genoveva (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 174
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 162
- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 180
- Kalionchiz de la Fuente, Theodoros (PAN)..... Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 191
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica: 130

- Longoria López, Paola Michelle (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 158
- López Hernández, Mario Alberto (PVEM) Para expresarse en representación de su grupo parlamentario respecto a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 72
- López Hernández, Mario Alberto (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 111
- López Ruiz, José Antonio (PT) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 53
- Lozano Caballero, Raúl (MC) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 60
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 90
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Pedro de Legarreta, exdiputado local del PAN, exdelegado del Trabajo y de la Reforma Agraria, quien fue asesinado en Culiacán, Sinaloa: 201
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 116
- Márquez Becerra, Alan Sahir (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 165

- Martínez García, Verónica (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 99
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 157
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, y entregar a la Presidencia una actualización de su reserva: 185
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 85
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para expresarse a favor de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 187
- Meléndez Ortega, Juan Antonio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 112
- Meléndez Ortega, Juan Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 193
- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 183
- Milland Pérez, Beatriz (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 95

- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 106
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para expresarse a favor de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena: 199
- Morales Mendoza, Gabino (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 126
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI). Para expresarse en contra de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 190
- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 77
- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 176
- Navarro Acevedo, Nadia (PRI) Para expresarse en representación de su grupo parlamentario respecto a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 71
- Navarro Acevedo, Nadia (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 82
- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 114

- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 148
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Para dirigir un mensaje a la asamblea al concluir la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, en su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva: 76
- Palacios Medina, Sandra Patricia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 100
- Palma César, Víctor Samuel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 173
- Pérez Cuéllar, Alejandro (PVEM). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 89
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 123
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 81
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 163
- Pérez Herrera, Verónica (PAN). Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 64

- Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 195
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 128
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica: 135
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica: 138
- Ramos Enríquez, Rodrigo (MC) Desde la curul, para solicitar moción de orden durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 61
- Ramos Enríquez, Rodrigo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores: 127
- Ramos Enríquez, Rodrigo (MC) Para concluir su participación en contra del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, durante la tercera ronda de oradores, y responder la pregunta que le fue formulada: 129
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 181
- Rendón García, César Augusto (PAN) Para expresarse en representación de su grupo parlamentario respecto a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 73
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 79

- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para expresarse en contra de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena: 197
- Rodríguez Heredia, María Isabel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 101
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 193
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Desde la curul, para realizar comentarios relativos al bloqueo que llevan a cabo manifestantes a las afueras del Palacio Legislativo: 51
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 194
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 170
- Ruiz Massieu Salinas, Claudia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 140
- Ruiz Páez, Montserrat (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 166
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse en representación de su grupo parlamentario respecto a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 69

- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 118

- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la primera ronda de oradores: 96

- Samperio Montaña, Juan Ignacio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 161

- Sánchez Cordero Dávila, Olga María del Carmen (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 93

- Sánchez López, Gloria (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 115

- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 108

- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 159

- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse en representación de su grupo parlamentario respecto a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 72

- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 182
- Segura Trejo, Elena Edith (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica: 111
- Solache González, Maribel (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 139
- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 141
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 55
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 145
- Téllez Marín, José Luis (PT) Para expresarse a favor de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena: 196
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 181
- Ulloa Pérez, Carlos Alberto (Morena) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 56

- Varela Domínguez, Juan Carlos (Morena) Para expresarse a favor de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 188
- Vásquez Hernández, Eva María (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 153
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, durante la segunda ronda de oradores: 109
- Villarreal Solís, Gerardo (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 87
- Yáñez Cuellar, Arturo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 184
- Zamora Gastélum, Mario (PRI) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025: 61
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica: 177
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para expresarse en contra de la reserva al dictamen de reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT: 189

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Ausente	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Ausente
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Ausente
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Ausente	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO; Y LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIOS Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Ausente	55 Castillo López, Eduardo	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Ausente
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Favor	81 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Ausente
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
		101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
		102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor

103 Garcés Medina, Edén	Favor	163 Muñoz Cabrera, Kenia Gisell	Favor
104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente	164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutía, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Ausente
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Ausente	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Ausente	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Ausente	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Ausente	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Ausente
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor

223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor	19 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
224 Taja Ramírez, Javier	Ausente	20 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
225 Tenorio Adame, Paola	Favor	21 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Ausente	22 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	23 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	24 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	25 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	26 Hernández Cerón, Asael	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	27 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	28 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	29 Iñiguez Franco, José Mario	Ausente
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	30 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	31 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	32 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	33 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	35 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor	36 López Rabadán, Kenia	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	37 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	38 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Ausente
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	49 Palacios Kuri, Tania	Ausente
		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor: 231		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Contra: 0		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Abstención: 0		53 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
Quorum: 0		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Ausentes: 22		55 Rementería del Puerto, Julen	Contra
Total: 253		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Ausente
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Ausente
		64 Tejeda Cid, Armando	Contra
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 62	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 9	
		Total: 71	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra		
2 Azuara Zúñiga, David	Contra		
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra		
4 Bárcenas Resendiz, Isidro Amarildo	Contra		
5 Becerra Moreno, Mónica	Ausente		
6 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra		
7 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra		
8 Chimal García, Fidel Daniel	Ausente		
9 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra		
10 Damian Retes, César Israel	Contra		
11 Döring Casar, Federico	Contra		
12 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Ausente		
13 Ferreyro Rosado, Abril	Contra		
14 Gamboa Torales, María Josefina	Contra		
15 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra		
16 García López, Luis Enrique	Contra		
17 Garza Treviño, Pedro	Contra		
18 Gínez Serrano, Teresa	Contra		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Aguas Atlahua, Benito	Favor
3 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
4 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
5 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
6 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
7 Bautista Villegas, Oscar	Favor
8 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
9 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
10 Braña Mojica, José	Ausente
11 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
12 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
15 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Ausente
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
27 Gali López, José Antonio	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
32 Hernández Pérez, José Luis	Favor
33 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
34 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
35 Huerta Romero, Azucena	Ausente
36 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
37 López Hernández, Mario Alberto	Favor
38 Madraza Silva, Carlos Arturo	Favor
39 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
40 Marín Rangel, Iván	Favor
41 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
42 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
43 Nava García, María del Carmen	Favor
44 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
45 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente
46 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
47 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
48 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
52 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
53 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
54 Santana González, Ana Erika	Ausente
55 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
56 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente

59 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 55	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 7	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Ausente
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Ausente
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Favor
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Ausente
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

45 Téllez Marín, José Luis
 46 Vázquez Calixto, Javier
 47 Vázquez García, Dionicia
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor: 45
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Contra
2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo	Contra
3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro	Contra
4 Ambriz Delgadillo, Humberto	Contra
5 Arredondo Ramos, Abigail	Contra
6 Barrera Maldonado, Leticia	Contra
7 Betanzos Cortés, Israel	Ausente
8 Calzada Mercado, Mario	Contra
9 Cantu Ramirez, Andres Mauricio	Contra
10 Castro Bello, Christian Mishel	Contra
11 Ceja García, Xitlalic	Contra
12 Chávez Velázquez, Noel	Contra
13 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Contra
14 Domínguez Ugarte, Paloma	Contra
15 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Contra
16 González González, Ana Isabel	Contra
17 Guerra Castillo, Marcela	Contra
18 Guerrero Esquivel, Fuensanta	Contra
19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo	Ausente
20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo	Contra
21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro	Contra
22 Lara Calderón, Emilio	Ausente
23 Martínez García, Verónica	Contra
24 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Contra
25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
26 Moreno de Haro, Juan	Contra
27 Navarro Acevedo, Nadia	Contra
28 Ortiz González, Graciela	Ausente
29 Palma César, Víctor Samuel	Contra
30 Piñón Rivera, Lorena	Contra
31 Rejon Lara, Ariana del Rocío	Contra
32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne	Ausente
33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo	Contra
34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth	Contra
35 Suárez Licona, Emilio	Ausente
36 Yañez Cuellar, Arturo	Contra
37 Zamora Gastélum, Mario	Contra

Favor: 0
 Contra: 31
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walthier, Gustavo A.	Contra
3 Farias Bailon, Francisco Javier	Contra
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 García León, María de Fátima	Contra
6 Gil Rullán, Sergio	Contra
7 González Franco, Amancay	Contra
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
9 Hernández García, Laura	Contra
10 Longoria López, Paola Michell	Contra
11 Lozano Caballero, Raúl	Contra
12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
13 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
14 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
15 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
16 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
17 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
18 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
19 Ramos Enríquez, Rodrigo	Contra
20 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
22 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
24 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Contra
25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
26 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 0
 Contra: 26
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
------------------------------------	-------

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1